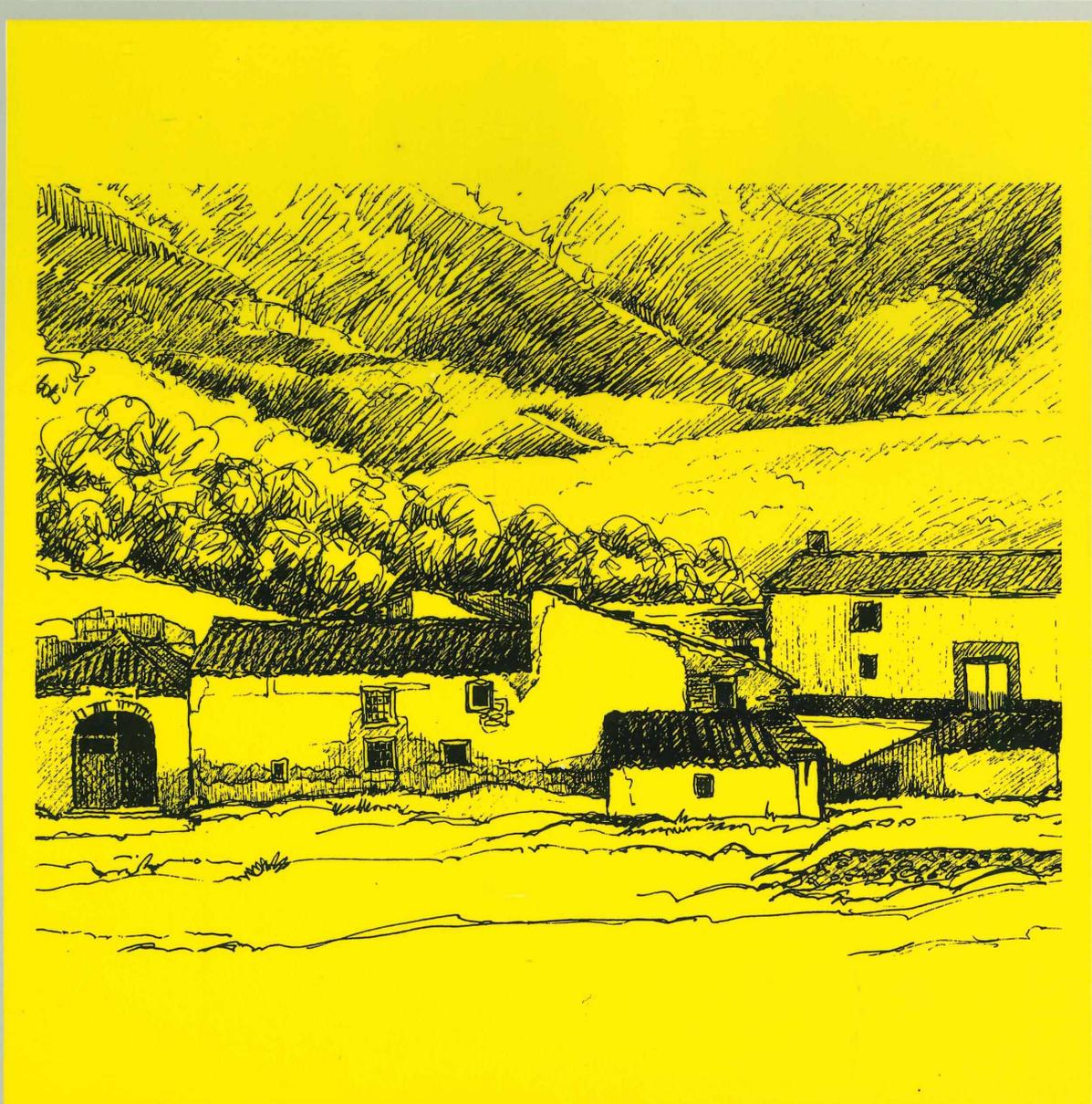
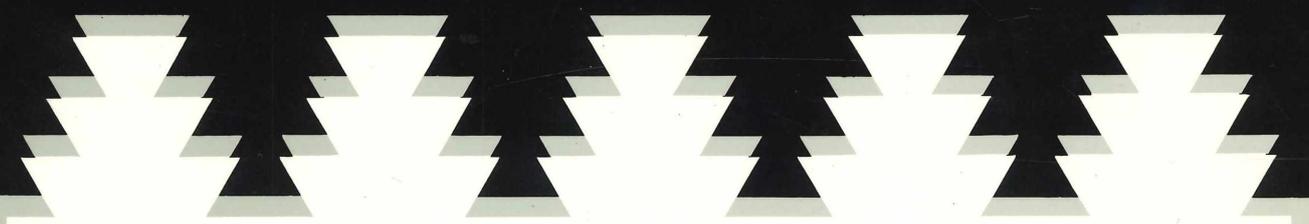


R E V I S T A

VELEZANA

Nº10 AÑO 1.991







R E V I S T A

VELEZANA

Nº10 AÑO 1991

R E V I S T A VELEZANA

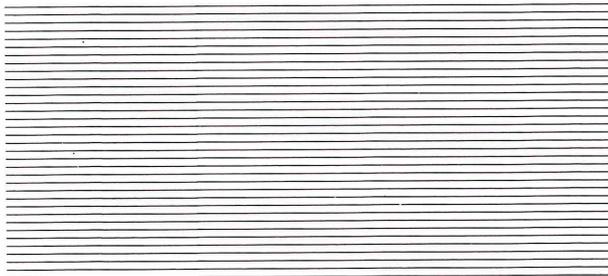
Nº10 AÑO 1.991

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Coordinador: José D. Lentisco Puche

Vocales: Pelayo Alcaina Fernández (María)
María Jesús Cabello Lozano (Chirivel)
Guillermo Castillo Martínez (Centro de Profesores)
Luis Crisol Sánchez (Escuela Taller)
Manuel Fernández Ruiz (Ex-concejal de Cultura)
Diego Gea Pérez (Vélez Rubio)
Juan Motos Oliver (Asociación Naturalista Mahimón)
Serafín Rubia Mateos (Vélez Rubio)
Antonio Sánchez Guirao (Vélez Rubio)
Juan Ramón Teruel Gómez (Concejal de Cultura)



FICHA TECNICA

Edita: Ayuntamiento de Vélez Rubio,
con la colaboración especial de la Comisión Comarcal de Cultura y el Instituto de Estudios Almerienses

Diseño de cubierta y anagrama: Toña Gómez

Maqueta de interior: José D. Lentisco

Portada: La Alfahuara. Dibujo de A. Egea Martínez

Fecha: Diciembre, 1991

Tirada: 750 ejemplares

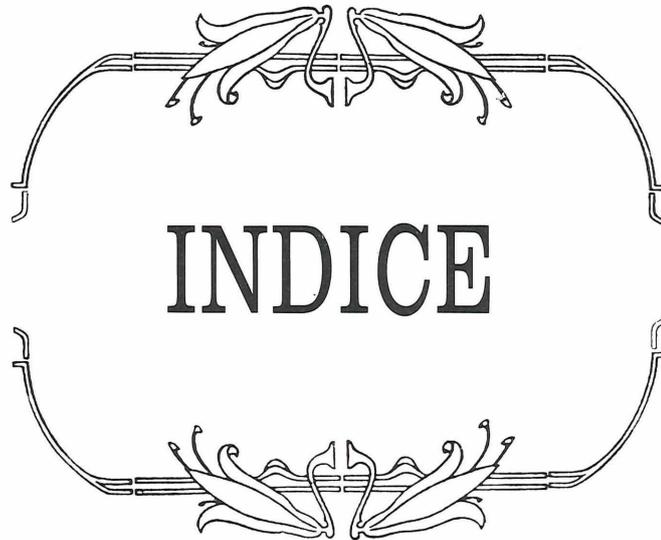
Depósito Legal: AL-0000-1991

Fotocomposición: Indalo - Almería

Imprenta: M-3 - Almería



- Entidad cultural de ámbito comarcal, sin fines de lucro, que pretende estimular el conocimiento y análisis del medio y la sociedad velezana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; estudiar y difundir hacia el exterior la cambiante realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; elevar el nivel de lectura; fomentar la solidaridad intermunicipal y facilitar el intercambio de información. Para ello se cuenta con un medio de expresión esencial: REVISTA VELEZANA, publicación de carácter periódico, surgida en 1982. Además REVISTA VELEZANA organiza o propicia la realización de diversas actividades socioculturales (conferencias, exposiciones, montajes audiovisuales, etc.) y edita libros de interés general.
- La REVISTA VELEZANA tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los estudios deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares. Aceptando igualmente aquellas informaciones, propuestas, material **documental**, o noticias que tengan una especial relevancia para el contexto territorial y humano de los Vélez.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista, y muy especialmente a UNICAJA y a la CAJA RURAL DE ALMERIA, pues merced a sus aportaciones económicas nos permiten rebajar el precio de venta al público por debajo de su costo real y mejorar la impresión en cada número.



INDICE

PRESENTACION

Juan A. Grima Cervantes

5

INVESTIGACION



HISTORIA

Ascenso social y limpieza de sangre en el S.XVIII: la estirpe de los Gamboa en María. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ.

7



El braza y los acueductos de la Comisión. Un caso de aprovechamiento y privatización de aguas en la Rambla de Chirivel. José D. LENTISCO PUCHE.

11



El distrito electoral de Vélez Rubio (1881-1896). La aplicación del sufragio universal. María Dolores JIMENEZ MARTINEZ.

21

PARQUE NATURAL



Directrices generales del Plan de Desarrollo Integral del Parque Natural de Sierra de María Los Vélez y su Comarca (Almería). A. MUÑOZ, Miguel VILLALOBOS, J. A. CAÑETE, M. GARCIA, Miguel CUETO.

29

AGRICULTURA



Demostraciones sobre tratamiento de paja con amoníaco anhidro en la Comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ, Jerónimo GONZALEZ ZAPATA.

43

HIDROGEOLOGIA



Hidrogeología de las Sierras de la Muela y el Gigante. Antonio GONZALEZ RAMON.

53

PROPUESTA

Turismo rural. ¿Futuro de los Vélez?
Luis CRISOL SANCHEZ

63

INFORMES

Avance del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Vélez Rubio
Rafael SAINZ FRAILE.

69

Proyecto de restauración de la Iglesia del Carmen (Vélez Rubio).
Luis FERNANDEZ MARTINEZ, Miguel FERNANDEZ GAZQUEZ.

75

Datos preliminares al estudio de hábitat en aves estepáricas en los Llanos de Topares
Antonio GOMEZ MARTINEZ, Angel MONTALBAN MARTINEZ, Juan MOTOS OLIVER,
Juan A. PEREZ GONZALEZ.

79

La reforma de la atención primaria de salud en los Vélez
Jesús RUIZ EXTREMERA.

82

Balance de las actuaciones de reforma agraria en la Comarca de los Vélez
en su primer año de ejecución.
Antonio F. CANOVAS FERNANDEZ.

85

LITERATURA

El paisaje velezano en la obra de Miguel Gimeno Castellar.
Selección de Juan GUIRAO GARCIA.

89

TEXTOS Y DOCUMENTOS

Revista de los Vélez, nº 6, 1 de junio de 1915.

93

IMAGEN

Postales del fotógrafo Ramón LOPEZ. Una aproximación visual al casco antiguo de
Vélez Rubio en los años 60.

101

PUBLICACIONES

107

INDICES DE REVISTA VELEZANA

Nº 1-10, 1982-1991.

111

PRESENTACION



e ha consumado una década y la Revista Velezana se mantiene viva. Los que conocemos el mundillo de las publicaciones, —y en particular el de las referidas a la investigación sobre espacios locales o comarcales—, sabemos que este comportamiento de la Revista Velezana es verdaderamente todo un milagro; otros antecedentes provinciales, otras tentativas de parecido cuño se han ahogado en poco tiempo, y en ningún caso han llegado a tanta longevidad. Desde agosto de 1982, en que apareció por primera vez, cada año ha vuelto cargada con otro nuevo canasto de publicaciones. De hecho, la Velezana se ha convertido en un vehículo de información selecta, que viene retratando aspectos variados de la historia, el folklore, la geología, la agricultura, la ecología, el arte, la literatura, la fotografía... de pueblos tan encantadores como Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio, que conforman la comarca de los Vélez.

Aquí, en estas tierras altas del Norte de la provincia, que afloran a la umbría de las Estancias y al regazo del Maimón, parece que la información se trabaja con amor y que la cultura sigue siendo el mejor nexo de unión. Ciertamente existe tradición. Nadie puede ocultar que entre 1876 y 1920 se editaron casi una cuarentena de semanarios con diferente título: *El Faro de Vélez Rubio*, *El Defensor de los Vélez*, *El Heraldo de los Vélez*, *El Distrito*, *El Eco*, *La Defensa*, *El Guadalentín...*, e incluso, a veces, periódicos estrictamente culturales como *El Liceo*, *El Ateneo* y *El Loro*. Es más, aún en la época franquista hubo publicaciones más o menos importantes. No cabe duda de que la preocupación por la identidad ha sido una constante, o, por lo menos, en mi modesta opinión creo que los veleznos son bastante entusiastas de sus cosas. Ejemplo de ello es su rico folklore, todavía inmaculado, o su patrimonio arquitectónico e histórico, quizá de los mejores conservados de la provincia.

Pero esta reflexión sería del todo inútil si no nos atreviésemos a hacer un mínimo balance de esos diez años de vida que tiene ya la Revista Velezana. En este sentido, los logros cantan por sí mismos, porque ciertamente sus aportaciones han superado con creces la idea inicial de sus fundadores. El dossier de articulistas del primer número se ha visto multiplicado por cinco en los últimos. El diseño de la portada, que testimonia tres épocas, se ha ido superando en calidad hasta encontrar su imagen. En la Revista han escrito plumas tan consideradas como las del padre Tapia o el profesor Torres Fontes. Por ella han pasado toda la saga de jóvenes historiadores del presente almeriense, como Lorenzo Cara, Julián Díaz, Mario Navarro, Rafael Quirosa, Rosario Torres... Otros como Julián Martínez y Pelayo Alcaina tuvieron aquí sus primeros pasos hasta consagrarse.

Una virtud de la revista Velezana fue su enfoque misceláneo, en un intento de acumular todo tipo de conocimientos sobre la comarca, sin primacía de una materia sobre otra. En este sentido, aprendimos mucho con los trabajos sobre agricultura de Agustín Navarro,

los detalles sobre el terreno de Diego Gea y Moreno Cayuela, o las observaciones ornitológicas de J. Manrique, Angel Montalbán y Antonio Gómez. Pero detrás de todos estos y otros muchos más que pasearon sus trabajos por sus páginas, y que no cito por no ser prolijo, (Véase Índice al final de este número), se encontró siempre José Domingo Lentisco, sin duda el alma de la Revista Velezana, tanto por su perseverancia como por el derroche de entusiasmo que ha puesto en la idea —ya realidad— de crear una gran publicación de difusión, para dar a conocer a todo el mundo las cualidades de los hombres y de las tierras de los Vélez.

En fin, diez años después de que aquel grupo de jóvenes veleznos fundadores tramaran su conjura contra la desidia cultural, instituyendo una publicación, hay que afirmar que la labor ha sido muy fecunda y los resultados de loar. Pareja a esta tarea se tuvo la feliz ocurrencia de sacar a la luz una colección de monografías, de modo que se han rescatado para el lector obras tan señaladas como las que escribieron sobre esta comarca Fernando Palanques, Juan Rubio de la Serna y Olga Raggio. Y la lista sigue incrementándose con otros títulos en puertas de publicación.

Como fruto de toda esta actividad cultural, cuya punta de lanza ha sido la Revista Velezana, cabe hoy afirmar con rotundidad que esa apartada comarca, sin comunicación directa por carretera con la capital, a no ser que nos adentremos en Murcia hasta Puerto Lumbreras, es la más conocida de la provincia de Almería, tanto en lo concerniente a su pasado como a su presente. De hecho los Vélez ya no están tan lejos. Quizás las postradas en el olvido, al menos en el terreno de la investigación, son las demás comarcas almerienses, que para avanzar y superar su retraso deberán tomar como veleta o punto de referencia el listón que hoy en día poseen los Vélez.

Juan Grima Cervantes
Profesor de EE.MM. e Investigador



ASCENSO SOCIAL Y LIMPIEZA DE SANGRE EN EL S.XVIII: LA ESTIRPE DE LOS GAMBOA DE MARIA

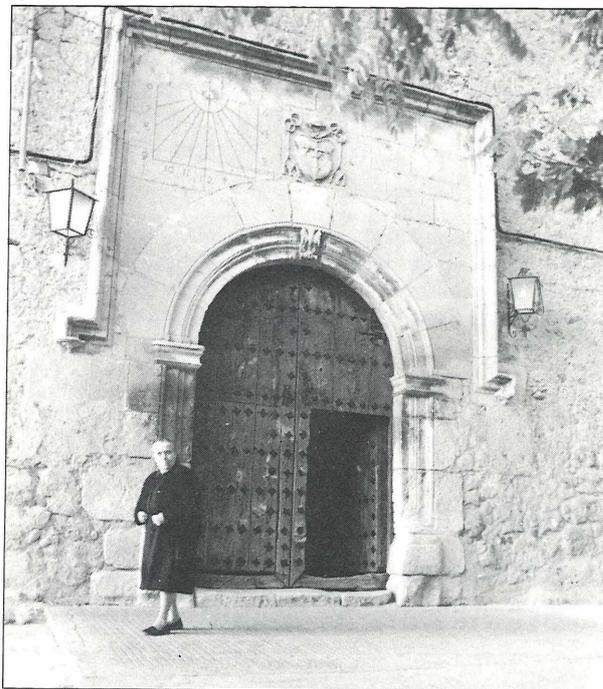
Pelayo ALCAINA FERNANDEZ
Licenciado en Historia Moderna

El singular caso de la familia Gamboa es un ejemplo bien ilustrativo de la rígida y conservadora sociedad estamental española a finales del Antiguo Régimen. Ni el poder del dinero, ni las influencias sociales o religiosas fueron suficientes para ocultar oscuras y viejas ascendencias consideradas impuras: negros, esclavos, moriscos. La fuerza de la sangre, de la estirpe, condicionaba sucesivas generaciones y anulaba el valor personal. El Tribunal del Santo Oficio (Inquisición), atento siempre a preservar la ortodoxia religiosa, velaba igualmente por establecer la pureza racial e ideológica de los individuos.

LA dedicación exclusiva de un estudio expreso para esta familia, responde a las peculiaridades que rodean a la misma. Un clan venido a más en los últimos años del s. XVII y XVIII, de raíces más bien dudosas, pero que saben acaparar la atención de las altas instancias religiosas, gracias a las donaciones continuadas y al fervor religioso que cotidianamente muestran.

El mero hecho de encontrar en la persona de don Juan de Dios Gamboa, patriarca familiar, un apellido poco conocido en estos territorios, nos hizo fijarnos con cierta curiosidad sobre su procedencia y extracción social a la que pertenece. Quizás por avatares del destino y una mal encauzada proyección ambiciosa del hijo de D. Juan de Dios, en un afán de aglutinar mayores poderes locales, se descubre toda una trama social y un malestar generalizado que reside en el populacho, pero que no había trascendido a los legajos.

La discordia queda desatada el año 1763, cuando siendo don Nicolás Gamboa Alcaína,



Puerta de la Iglesia de María. (Foto G. Castillo, CEP).



mayordomo de la Cofradía de San Antonio de Padua, solicitó permiso para adornar la capilla, costeando de su propio bolsillo unas rejas de hierro, una lámpara de plata, así como otros muchos utensilios:

"... por mi y en nombre de Doña María Magdalena de Alcaina mi madre ... digo que en atención a hallarme patrono de la capilla del señor Antonio de Padua ... y a haber en ella alajas de mucho valor, costo y lucimiento que se costearon por don Juan de Dios Gamboa mi padre (que Dios guarde) ... y estando estas alajas expuestas a las travesuras de los muchachos, es por lo que suplico a V.S., me permita y conceda licencia para hacer y poner una reja o barandas de hierro de altura de cinco palmos con sus puertas y llaves para conservar dichas alajas..." (1)

El pueblo no queda tranquilo con las pretensiones del vástago mayor de don Juan de Dios, considerando que las ideas de ornato particulares se extralimitan en sus cometidos. Primero fue la donación de grandes sumas de dinero por parte de don Juan de Dios, seguido del pago del retablo de su pronto pecunio a fin de conseguir un lugar prioritario de sepultura dentro de la capilla, para finalizar con las pretensiones del hijo, que intenta con esta reja, casi considerar la capilla como panteón familiar. Alegato este último que vendrá a poner de manifiesto, las claras diferencias sociales que se dejan entrever en la sociedad del Antiguo Régimen. Mientras unos habían de ser enterrados en fosas comunes por ser pobres de solemnidad, otros, gracias a las muchas aportaciones a la causa, podían disfrutar de una mejor ubicación dentro del mismo templo.

Ante las peticiones reiteradas de los vecinos para que esto no fuese consentido, la respuesta de los cargos eclesiales, no hacen más que dar la razón a D. Nicolás (2). La carta del Vicario General del Obispado, D. Gabriel de Medina así lo muestra:

"... En la ciudad de Almería a siete de Marzo de mil setecientos sesenta y tres años, el señor Don Gabriel de Medina, provisor y Vicario general de este obispado, habiendo visto estos autos que son en tres partes de la dicha el consejo de

“

Nicolás Gamboa Alcaina pretendía cerrar con una verja la capilla de San Antonio del templo de María

”

Justicia y Reximiento estado eclesiástico y común de vecinos de la villa de María y Miguel Pérez, procurador en su nombre, y de la otra Don Juan de Dios Gamboa vecino de otra villa y Enrique Díaz procurador en su nombre... se declara no consta que en el tiempo alguno haya estado el clero y común de vecinos en posesión de patronato de la capilla de San Antonio fundada en la Iglesia Parroquial de dicha villa y consiguientemente tampoco resulta se hubiese causado despojo por la providencia definitiva que en seis días de Abril del año pasado de setecientos sesenta y uno fué dada por el señor licenciado Don Pedro Joaquín de Murcia, Provisor y Vicario general que fué de la sede episcopal vacante, en que declaró con audiencia del fiscal eclesiástico y conocimiento pleno de causa, habérsele adquirido a Don Juan de Dios Gamboa el patronato de la capilla por el dicho título de fundar y dotar, mandando asimismo que se reintegrasen y volviesen a poner en el cetro y cruz de la hermandad de dicho Santo el letrero que dice haberse fabricado a expensas de dicho Don Juan de Dios... declaro que el mismo y Doña Magdalena de Alcaina tienen derecho para que el retablo hecho a sus expensas en el altar de dicho Santo se pusiese la inscripción de haberse construido a favor de los referidos... y en el referido se le guarden las preeminencias privativas de asiento fijo y sepultura... pero que en facultad de hecho y derecho del patronato de la capilla no se entiende precisamente incluida la facultad de cerrarlas con barandas si no se justifica..."

Dos años más tarde, el obispo D. Claudio Sanz y Torres en Santa Visita llevada a cabo el día 30 de Julio, dará la licencia correspondiente a la familia Gamboa, para que ésta tuviese el privilegio de poner la mencionada reja de hierro:

"... para adorno y custodia de las alajas sin que por ello se impida en tiempo alguno a los ministros de dicha parroquia el uso de dicho altar y capilla ... ni prohibir que la ocupasen los



Tercia del Marqués en María. S.XVIII.



fieles en los días de curso, ni el paso común que por ella se comunica a las demás de dicha Iglesia, quedando las llaves en la sacristía para usar de ellas cuando convenga...

El dato anecdótico de todas estas noticias, podían no haber trascendido más, tras haber sido aprobada finalmente por el Obispo, pero el malestar popular se veía aún vigente. ¿A qué se debe, pues, ese resentimiento? ¿Cuáles son las causas internas que el vecindario mantiene con esta familia?

Quizás la respuesta nos la pueda dar un documento encontrado en el Archivo Histórico Nacional (3). En el mismo, se hallan las pesquinas e informaciones seguidas por el Tribunal del Santo Oficio ante la pretensión de D. Juan de Dios Gamboa para aspirar a ser uno de los familiares de tan cara institución. De ahí que este personaje buscara desesperadamente crearse un pasado lo más religioso posible, con hondas raíces en un pueblo al cual no pertenecía y del que nada conocían de sus anteriores progenitores. Por eso crea un Patronato a sus expensas y no le duele en absoluto la inversión de su dinero en fines tan piadosos.

Para todo esto presentó el 13 de Febrero de 1744 un completísimo memorial en Granada, en el tribunal del Santo Oficio, aportando su genealogía y ascendientes en varios grados para la demostración de su limpieza de sangre, condición exigida para que este rango le fuese concedido. Desde esta ciudad se mandó pedir un detallado informe a D. Silvestre Lozano, notario de Vélez Rubio, para que dictaminase e indagara si las alegaciones formuladas por el susodicho D. Juan de Dios estaban conforme a derecho, y este será el que desvele definitivamente todo el secreto y las

artimañas que ha ido tejiendo el ambicioso D. Juan de Dios.

Don Silvestre no dudó un momento en elevar sus investigaciones lo antes posible a sus superiores inquisitoriales, en las mismas no cabe lugar a dudas sobre la falsedad de lo aportado por el señor Gamboa. Según el notario:

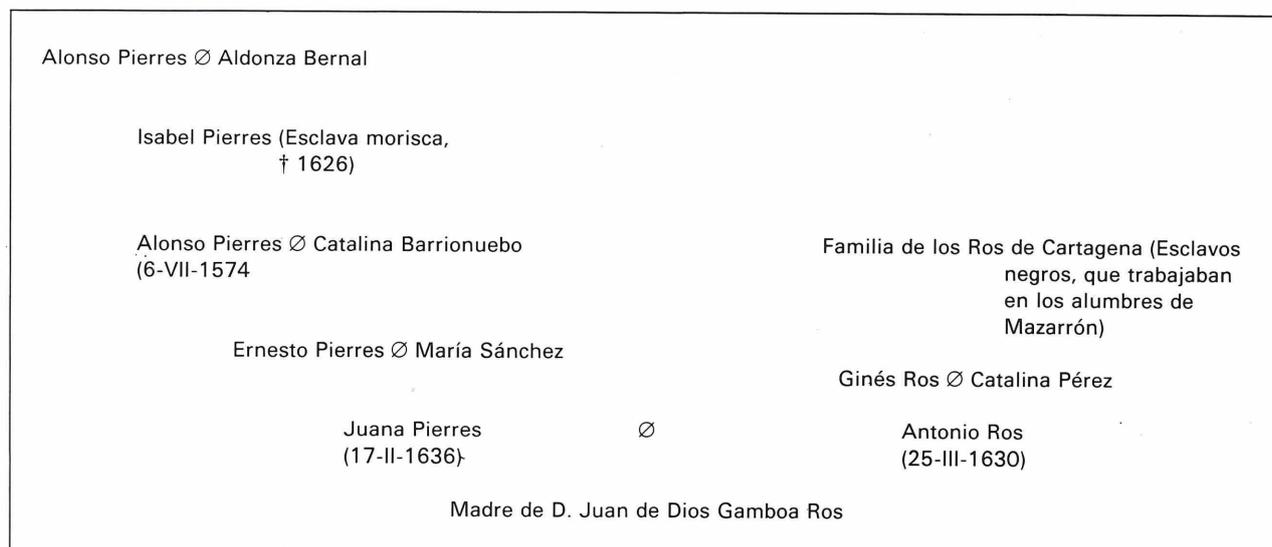
"... el mencionado, sentía semejante intento por el defecto notorio que había en su sangre, que se registraba de los testigos de quien se había valido y que decía informar también que dicho pretendiente no era nada limpio en sus tratos, por cuyo medio había adquirido caudal, con que pretendía avasallar a todos, por lo que está mal visto..."

Recogiendo las informaciones de diversos testigos, entre ellos a D. Manuel Rodríguez beneficiado de Vélez Blanco de 78 años de edad, a D. Pedro López de 57 años, D. Ginés Belmonte de 55, a D. Diego de Acosta de 73, Fray Juan Arroyo de 47 y Fray Joseph Navarro de 62, todos ellos acordaron:

"... que era público en la villa de Vélez Blanco y en la de María, ser el pretendiente descendiente de Moriscos, como nieto de Antonio Ros y de Juana de Pierres..."

Asímismo se demostraba la apertura de dos pleitos abiertos por el encausado contra dos clérigos, el primero contra Joseph Puxaron, cura de Vélez Blanco, porque el religioso dijo a uno de sus hermanos; *"... que era un perro morisco..."*, el año 1732 y por cuyas manifestaciones hubo de refractarse ante el mismísimo señor Obispo, aún cuando no quedó firmada la diligencia por su parte. El segundo se entabló con Andrés Segura, vecino de Orce, y Joseph Peralta, presbítero y sacristán de la villa de María, por lo mismo y que le acarrearía a Joseph Peralta el procesamiento por el Provisor de Almería. Las acusaciones se

ASCENDIENTES DE DON JUAN DE DIOS GAMBOA





habían realizado en concreto en la persona de D. Manuel Gamboa, hermano del pretendiente, en el mes de Noviembre de 1731, cuando fue gravemente injuriado "... con motivo de una quimera de obra y palabra, diciendole ser un perro negro y haberle arañado...". Celebrado el juicio el día 22 de Diciembre de 1732, fueron condenados los susodichos mencionados anteriormente, así como otros tres vecinos de María, a saber: Pedro Martínez, Juan Gallardo y Andrés Fernández, a pagar con 2.000 maravedís y las costas del proceso a su cargo.

Convencido el Tribunal del Santo Oficio, de que D. Juan de Dios se había dejado llevar por su codicia, echando mano a sus influencias, incluso dentro de la capa eclesiástica, vuelve a pedir a D. Silvestre, que inicie de nuevo un exhaustivo documento, en el que llevado esta vez por aquellos párrocos de su satisfacción, quedasen reflejados los verdaderos antecedentes a raíz de las informaciones que pudiesen salir a la luz, con los

NOTAS:

- (1) Libro de la Cofradía de San Antonio de Padua. Archivo Parroquial de María.
- (2) Carpeta de circulares, pleitos y otros asuntos. Carta del Vicario el 7 de Marzo de 1763. A.P.M.
- (3) Inquisición. Alegaciones Fiscales. Pretensión de Juan de Dios Gamboa para familiar del Santo Oficio. A.H.N. Legado 3.728, nº 190.

“

Los abuelos de D. Juan de Dios eran descendientes de moriscos y esclavos negros de Mazarrón

”

documentos parroquiales de nacimientos y defunciones. Estas personas, de completa confianza para el notario, serán D. Francisco López beneficiado de María y D. Antonio Navarro, teniente de beneficiado en Vélez Blanco.

Remontándose de este modo a los bisabuelos de la familia Gamboa, y siempre seguidos por la veracidad de los documentos, se resuelve definitivamente que por parte de los abuelos maternos de D. Juan de Dios; Antonio Ros y Juana Pierres, concurrían los agravantes de ser descendientes de moriscos en ambos casos. La familia de los Ros, venida a Vélez Blanco como esclavos negros que habían estado trabajando en los alumbres de Marrazón, pertenecientes a las haciendas del Marqués. En cuanto a la dinastía Pierres, continuadora de la línea en primer grado de una esclava que poseía Alonso Pierres y su esposa Aldonza Bernal a finales del 1500.

La investigación minuciosa entregada al Comisario del Santo Oficio, D. Joseph Diaz del Castillo, venía asimismo a constatar un hecho que ya se intuía: el falseamiento de múltiples datos en los mismos libros de bautismos y matrimonios, como es el caso de que en una de las partidas de defunción (28 de Agosto de 1626) se llegó incluso a tachar la palabra morisca que en ella figuraba: "... y que la palabra morisca está borrada con tinta muy distinta..." "... y que sin embargo se podía leer..."

Una vez resuelto el enigma, el citado D. Juan de Dios hubo de resignarse en vida a limitar en parte sus aspiraciones, aún cuando en su descendiente quedase algún que otro resabio. Tantos fueron los impedimentos legales y el menosprecio del vecindario, que el apellido Gamboa desaparece de los documentos de los archivos municipales y parroquiales ■

EL BRAZAL Y LOS ACUEDUCTOS DE LA COMISION

UN CASO DE APROVECHAMIENTO Y PRIVATIZACION DE AGUAS EN LA RAMBLA DE CHIRIVEL

José Domingo LENTISCO PUCHE
Licenciado en Historia Contemporánea

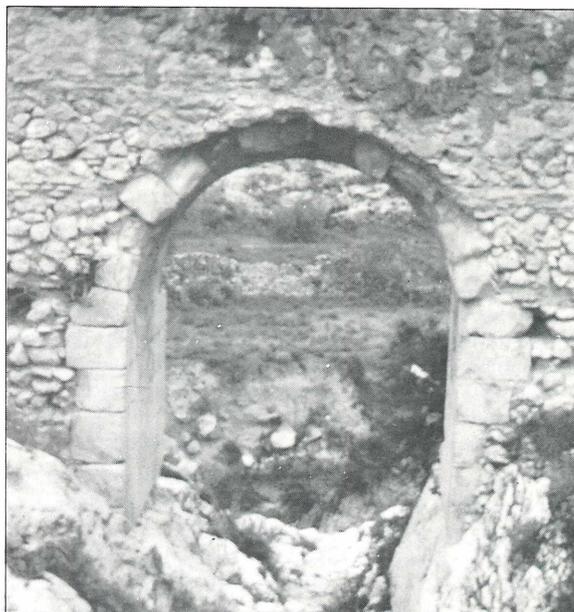
El canal conocido como de la "Comisión" se surte de un manantial denominado hoy de la "Tejera", en la Rambla de Chirivel, a la altura del Cerro de los López. Una vez salvado el mencionado cauce, discurre hacia el núcleo de Vélez Rubio, por el extremo más alto de las huertas, siguiendo las curvas de nivel y traspasando varios barrancos mediante acueductos, hasta concluir en la "Balsa Nueva", desde donde son distribuidas sus aguas por los brazales de la vega.

Su construcción, en el siglo XVIII, supuso una mayor explotación y ampliación del cultivo de riego, especialmente en los pagos de "Mula", "Serranos" (antes "Cheuzar") y "Chirivelico". Esta considerable obra pública, trascendental en la economía agraria del municipio, y, por sus proporciones, una de las más señaladas y de mayor envergadura de la Epoca Moderna Almeriense, fue vendida por el ayuntamiento a particulares en el siglo XIX, fusionándose en la centuria actual con la tradicional Comunidad de Aguas del Maimón.

En los últimos años, unido a la profunda crisis y abandono de la vega de V. Rubio, el canal y los acueductos sufren un rápido proceso de degradación. Dado el interés histórico-artístico y etnográfico que poseen los acueductos, (aún en uso), entendemos que se deberían tomar medidas urgentes tendentes a protegerlos legalmente, rehabilitar su construcción y racionalizar su uso.

LOS ORIGENES: PRIMEROS TRABAJOS

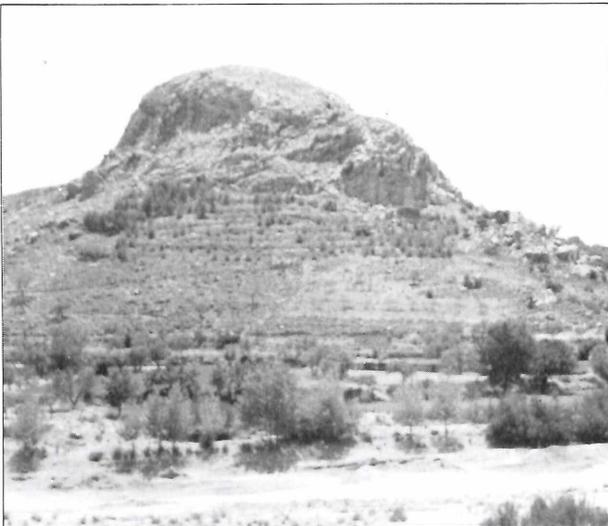
EN 1716 un grupo de vecinos se dirigen al Concejo de la villa solicitando se ejecuten las obras necesarias para aprovechar mejor las aguas que bajan por la rambla de Chirivel. Los peritos-conocedores del tema informan positivamente y el Concejo acuerda el inicio de las labores precisas, en las que tendrían que colaborar todos los individuos de la población, propietarios o no, dado que el beneficio era general. Examinado el lugar más a propósito para iniciar el canal, se optó, en este momento, por el caño del "Chirivelico" por ser más abundantes las aguas que en las proximidades del Cerro de los López (*"... a la caída de la cuesta de Canete, en el Camino de Granada ..."*), y que se diera satisfacción a los eventuales daños producidos en las haciendas del pago.





No conocemos si realmente llegaron o no a iniciarse las obras, en cualquier caso para nada afectarían a la conducción objeto de nuestro estudio, puesto que en decisiones posteriores no se citaría más este lugar de origen y se optaría definitivamente por explotar las aguas del mencionado Cerro de los López. (Sobre el Brazal del Chirivelico, véase texto aparte).

Dieciocho años después se produce el segundo intento. El 17 de Abril de 1734, 53 vecinos de la zona demandan providencia para sacar aguas que se perdían en la rambla de Chirivel, repartiéndose los gastos a prorrata entre las haciendas beneficiadas. El Concejo, sin embargo, decide asumir directamente las obras, siendo adjudicadas a D. Rodrigo Redor (o Reda), boticario, obligándose, entre otras cosas, a sacar 2 ó 3 hilas de agua. Los trabajos comienzan a buen ritmo, bajo la dirección de D. Martín de Falces, el mismo que levantó entre 1731 y 1732 el edificio del Ayuntamiento de la villa. Pero de nuevo se truncaría el proyecto...



Vista general del Cerro de los López. En primer término la Rambla de Chirivel.

ENFRENTAMIENTO CON EL MARQUES DE LOS VELEZ

Enterado el Marqués de la febril actividad de los veleznos, denuncia los hechos ante la Chancillería de Granada, alegando que la propiedad de las aguas le pertenecía por Real Privilegio de 1503 (permuta de los Vélez por la ciudad de Cartagena). En un tiempo récord, el Rey firma una Real Provisión, a instancias de la Chancillería, por la que se ordena al Concejo la paralización de las obras y la imposición de una multa de 200 ducados. El 10 de Septiembre (1734) abandonan los trabajos, a la altura del cortijo de D. Francisco Martínez Lazo, cuando se llevaban empleados entre 10.000 y 15.000 reales, aproximadamente 1/4 del total a invertir.

En un primer momento el Concejo recurre la Real Provisión, pero pronto cambia de actitud y no tienen más alternativa que admitir "su culpa" (5-I-1735): que las obras comenzaron sin director, perjudicando a los regantes y hacendados, sin las debidas licencias, extrayendo dinero del pósito sin diligencia alguna; reconocen como legítimo dueño y señor al Marqués de Villafranca y los Vélez, cuya jurisdicción abarca "*montes, prados, aguas corrientes, estantes y manantiales, y todo desde la arena más profunda del río, hasta la hoja más alta del árbol*", y, naturalmente, "*las aguas mostrencas de la dicha rambla*" cuyo dominio

“ “

El Canal comienza en la falda del Cerro de Los López y finaliza en la Balsa Nueva

” ”

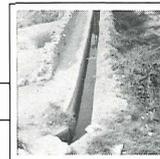
FUENTES DOCUMENTALES

La única noticia bibliográfica a cerca del Canal la aporta, como casi siempre, Fernando Palanques en su *Historia de la villa de Vélez Rubio* (Cap. XXX, pág. 405-410): "Las aguas de la Rambla de Chirivel", donde traza un bosquejo de su trayectoria histórica y dedica abundantísimos elogios a la institución marquesal, de modo que no resulta de mucho interés para nuestro estudio, aunque sí aporta datos precisos.

La auténtica base documental está recogida en la copia certificada y encuadrada del voluminoso pleito entablado entre los propietarios del canal de la Comisión y las hacendados de los pagos de Mula y los Serranos, compuesto de 24 cuadernillos, con un total de 952 páginas, donde se contiene

abundante información desde 1716 hasta 1844, que palia con creces la inexistencia absoluta de documentación en el Juzgado, Archivo Municipal y Comunidad de Aguas del Maimón de V. Rubio.

Dicho manuscrito llegó a mis manos hacia 1983-1984, rescatado de los escombros, junto con otros "papeles viejos", como consecuencia del lamentable derribo de una vivienda veleznana de interés artístico. Ello demuestra, una vez más, que el patrimonio documental, tan escaso en nuestros archivos públicos, continúa incontrolado, deteriorándose y, lo que es peor, destruyéndose irremisiblemente, sin la necesaria intervención de la administración.



absoluto es del Señor; renuncian a las acciones legales iniciadas a finales del año anterior y, por fin, le solicitan permiso.

La deseada licencia no se hizo esperar: el 26 de Marzo de 1735, en Madrid, D. Fadrique Vicente Toledo Osorio, Marqués de Villafranca, Montalbo y los Vélez, reconociendo que el Concejo de V. Rubio comprendió su error y acudió, "humillado, a su grandeza", resolvió dar permiso para continuar las obras con algunas condiciones: 1º) no se haga perjuicio a terceros; 2º) los beneficios serán siempre de aplicación al común de la Villa; 3º) se reserva el derecho de dictar órdenes para la organización y cobro de las rentas. Por otro documento, se comprometió incluso a ofrecer 200 pesos para sufragar gastos...

Con estos generosos ofrecimientos parecía que se allanaban las dificultades y sería factible proseguir la tarea. Pero ¿qué ocurrió a partir de

“

El Marqués de Los Vélez otorga licencia con determinadas condiciones

”

ese momento?, ¿porqué no siguieron los trabajos?. Ninguna de las fuentes consultadas aporta datos de interés para un larguísimo período de más de 50 años en los que, al parecer, el proceso entró en una fase de paralización total y permanente hasta su revitalización en la última década del siglo. Únicamente, Palanques, para resaltar la

EL BRAZAL DEL CHIRIVELICO

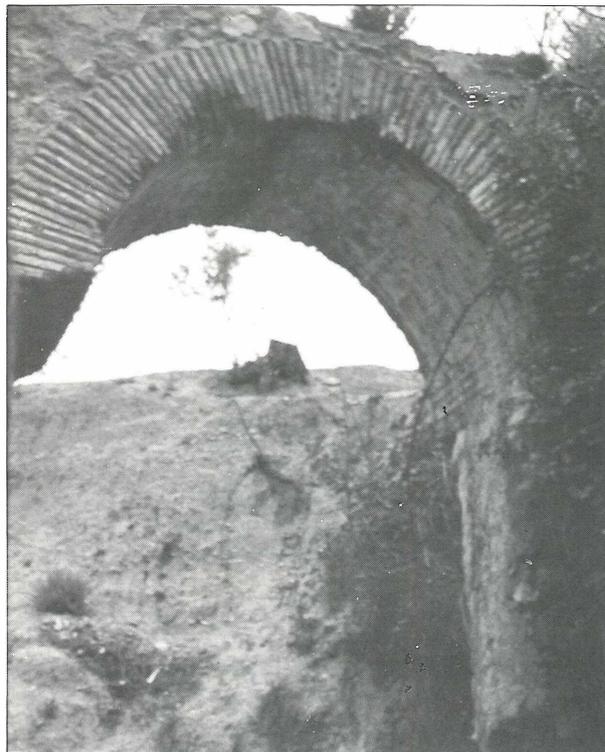
Este canal, aunque muy próximo, casi paralelo, y con una trayectoria similar al de la Comisión, presenta una problemática especial, que por falta de información no es posible estudiarlo en profundidad.

Dicho brazal del Chirivelico toma sus aguas del manantial del mismo nombre, ubicado prácticamente en el mismo cauce de la Rambla del Chirivel (luego río Guadalentín). Cruza al margen izquierdo por un subterráneo y se dirige hacia la vega sur del municipio; al principio por el mismo límite de la rambla, ya que el desnivel le impide profundizar en las tierras de riego; después, como a unos 500 metros de su origen, serpentea hacia el interior y viene a concluir junto a la rambla, por debajo de la Fuente de Omar después de haber cubierto unos 1.500 m. La zona que abastece es estrecha, larga y muy cercana al río, afectando a los pagos del Chirivelico, Omar y Cutar.

La obra de ingeniería más destacada es el acueducto situado en el Barranco de la Canal. La fábrica es de mampostería, excepto su único ojo (2,80 x 2,10 m.), sustentado por piedra de sillería y adornado su exterior con ladrillo macizo. Tiene una longitud máxima de 12 metros y una altura de 5 metros. A diferencia de los acueductos del canal de la Comisión, este no dispone de espacio para peatones y su construcción es más débil que la de sus "hermanos menores". Aunque aún hoy sigue corriendo agua, se encuentra en mal estado de conservación y con peligro de desplomarse por su lado derecho, al haber lamido las avenidas sus cimientos (casi medio metro). Merece la pena señalar además la excavación de un túnel en los acantilados de la rambla, con tramos derrumbados y restos de otras obras y conducciones al principio del brazal y en las proximidades del citado túnel.

Con toda seguridad su existencia es anterior a 1716, por el testimonio del reconocimiento que efectúan los peritos en ese año, al informar que el nuevo canal (de la Comisión) debería situarse "algo más alto que el que hoy gobierna el dicho pago del Chirivelico". Sin embargo no podemos precisar si fue trazado por los musulmanes o por la sociedad castellana que se instala después de la Conquista de 1488 y la Repoblación de 1572. En cualquier caso, por su aspecto y composición,

determinados restos de su construcción son muy posteriores a estas fechas. El paso del agua y las avenidas del río suelen deteriorar y quebrar con frecuencia las obras de riego, de manera que era preciso repararlas y limpiarlas continuamente. De hecho, el Concejo, con recursos propios, realizó un nuevo caño en el Chirivelico para abastecer el brazal, en compensación por los daños y perjuicios ocasionados a los regantes del pago, como consecuencia del nuevo canal.



Arco del acueducto del brazal del Chirivelico.



magnanimidad del Señor Territorial y las ventajas del sistema feudal, reproduce en su "Historia" una comunicación (9-XI-1754) llena de buenos sentimientos del Marqués, quien se muestra preocupado por el mejoramiento del medio rural e interesado por la canalización de las obras, que tantos beneficios habrían de reportar a su villa, a imitación de los que estaba sucediendo con obras similares en otros pueblos de su estado (Cuevas y Partalooa en Almería; Librilla y Alhama en Murcia).

LA CONSTRUCCION EL CANAL

El impulso definitivo se dio en la última década del Siglo de las Luces. Vélez Rubio conocía en esos momentos una época de expansión: la población rondaba los 6.500 habitantes, el casco urbano había crecido considerablemente, sólidos y hermosos edificios públicos y privados adornaban sus calles principales, el enorme templo estaba recién inaugurado; en el campo, grandes extensiones de tierra se vieron roturadas para el cultivo del cereal y la vid, una incipiente industria de harinas y paños, concentrada sobre todo en la Ribera de los Molinos y en la Fábrica de Sayales de los Franciscanos, abastecía amplias comarcas del Sureste; por último, el comercio, aprove-

chando la vía de Levante a Andalucía, era cada día más próspero, de modo que en 1804 comienza a celebrarse el mercado de los sábados.

En esta favorable coyuntura se reiniciaron y concluyeron los trabajos del brazal. Se nombró una "Comisión" organizadora (de ahí su denominación) y, ante las diferencias surgidas sobre quién dirigiría las obras y de dónde se allegarían los recursos, sendas comunicaciones del Conde de Floridablanca (8-X y 29-XII de 1789), por mandato de Carlos IV, zanjarían la cuestión: de una parte se ordena sacar 4.000 fanegas de trigo sobrantes del pósito de la localidad; de otra, que el responsable de las obras sea el canónigo Antonio José Navarro "de cuya capacidad y desempeño está bien satisfecho (el Rey)..., no es su real voluntad que ninguno se entrometa en este asun-



Labores de construcción de un canal.

“

Las obras se iniciaron en 1734 pero, por diferentes motivos, no se concluyeron hasta 1801

”

ANTONIO JOSE NAVARRO, EL ARTIFICE

El eclesiástico velezano A.J. Navarro fue un personaje clave en la historia de Vélez Rubio, durante la segunda mitad del XVIII. Hombre polifacético, espíritu culto e ilustrado (miembro de la Real Sociedad de Amigos del País de Vera), notable orador y teólogo, a la vez que interesado por las artes y las ciencias (botánica, ingeniería, geología, cartografía, historia, arqueología, etc.), supo granjearse la amistad personal del Conde de Floridablanca y de otros eminentes hombres de letras de su tiempo.

Ocupó diversos cargos públicos y religiosos: Intendente de Correos y Caminos del Departamento de Granada; Cura Rector de la Parroquial de la Encarnación; Teniente Vicario del Partido de los Vélez; (1766-1776); Examinador Sinodal del Obispado y, por fin, Abad de la Colegiata de Baza donde falleció en 1797.

De su erudicción nos dejó variados testimonios, aunque

casi todos inéditos o perdidos: una *Memoria* sobre las fiestas celebradas en la villa de V. Rubio con motivo de la inauguración del nuevo templo parroquial (1770), precedida de unas notas sobre la historia de la localidad; unos *Apuntes sobre la Geografía Antigua de Urci*; el célebre *Anónimo Accitano* de Hubner; el texto de un *Viaje herborizando desde Baza a Aguilas*; una *Memoria* sobre la ciudad de Baza y su Hoya; un *Informe sobre la Misión de Fray Diego de Cádiz* y otros varios sobre la geografía del país (a Tomás López en 1777); infinidad de sermones; una recopilación de *Decretos y Autos de Visita* (1767); una copia actualizada del *Antiguo Libro de Bautismos* (1534-1581) del Archivo Parroquial.

Véase: Palanques Ayén, F. "Historia de la villa de Vélez Rubio". Revista Velezana, 1987, especialmente p. 389-392; REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS ALMERIENSES, T. IV, Cuad. I-LX, Ene-Nov, 1913; REVISTA VELEZANA, nº 1, 1982; Segura Graiño, C. "El diccionario de Tomás López". Almería, Diputación Provincial, 1985, p. 106-109.



to... " "... y tengan entendido que el referido Navarro tiene debidas facultades para dirigir esta empresa ... igual que la de la carretera de este término", aunque el propio Navarro, Abad ya de la Colegiata de Baza, confirió la dirección técnica al ingeniero francés Mr. Lefebre. Así pues, en 1801 el canal o brazal de la Comisión quedó terminado y comienzan a aprovecharse enteramente las aguas de la Rambla de Chirivel.

DESCRIPCION DEL CANAL

El caño de la Comisión está emplazado al pie del Cerro de los López, en el margen derecho de la Rambla de Chirivel, rodeado de huertas. Dicho manantial artificial se nutre de las aguas superficiales y subálveas de la rambla. Inmediatamente el canal atraviesa el cauce por un subterráneo y se sitúa en el margen izquierdo hasta el final del recorrido. Transcurre sobre la curva de nivel de los 850 m. siempre en sentido descendente. A pesar de sus frecuentes contorneos, la línea del canal es casi paralela a la rambla hasta el Barranco de la Canal, a partir de ahí ambas direcciones siguen caminos opuestos. Para poder mantener el perfil adecuado, evitar averías y roturas producidas por los caudales torrenciales, eliminar rodeos innecesarios y aprovechar sus aguas el mayor número posible de parcelas, fue preciso realizar obras de envergadura: 3 acueductos para salvar otros tantos barrancos de cierta entidad (véase texto aparte); considerables zanjas o cortes en el terreno con los medios técnicos disponibles en el XVIII, replanteos y muros de piedra (hormas) para contener el suelo; y, por fin, numerosas y reducidas fábricas de ladrillo y piedra, bien para respetar la servidumbre de caminos o para facilitar el paso de aguas por encima del brazal, impidiendo así que la fuerza o la erosión continua del agua quiebre o encenague el conducto. Aunque estas modestas obras se localizan a lo largo de todo el recorrido, se pueden observar especialmente en toda la falda del Cerro de los Pinos.

El brazal de la Comisión marca casi con toda

“ “

Fue preciso realizar obras de mucha envergadura, entre ellas, 3 acueductos se piedra y mampostería

” ”

exactitud el límite superior de los pagos de riego en este sector de la Vega, por encima del cual, todo eran secanos incultos e improductivos. Ello significa que absolutamente todas las salidas de agua se sitúan en el lado derecho, desde donde se fertilizan las huertas hasta el mismo borde izquierdo de la rambla. Una estrecha y prolongada zona de tierra de cultivo (actualmente los pagos de Río Mula y Chirivelico) profundamente humanizada, transformada y reconvertida de secano en regadío, gracias al esfuerzo continuado de generaciones de agricultores desde la Baja Edad Media, pero que ahora en el siglo XVIII se verá notablemente incrementada de bancales en terraza, trepando hacia las faldas de los montes inmediatos y de gigantescas hormas de piedra para contener el terreno y evitar las eventuales, pero salvajes corrientes de agua que cuartejan y agrietan los campos y arrastran todo tipo de materiales.

En el último tramo, atraviesa la Carretera Nacional Murcia-Granada, bordeaba una antigua cañada (hoy cubierta y construida de viviendas) y aloja el agua sobrante, después de haber recorrido algo más de dos kilómetros, en un depósito construido en 1847 por los nuevos propietarios del Canal y denominado Balsa Nueva, seguramente para diferenciarlo de la enorme y antigua alberca del Mesón, a escasos metros de distancia, donde se recogía el abundante caudal procedente de la Fuente de los Molinos (al pie del Mahimón, en T.M. de Vélez Blanco), que posteriormente servía para beneficiar una considerable porción de la extensa vega de Vélez Rubio. A unos 40 ó 50 m. de la Balsa Nueva se halla un partididor que encauza las aguas tanto del Mahimón como de la Rambla de Chirivel, hacia tres direcciones distintas.



Acueducto de Río Mula.



LOS ACUEDUCTOS

Acueducto de Río Mula

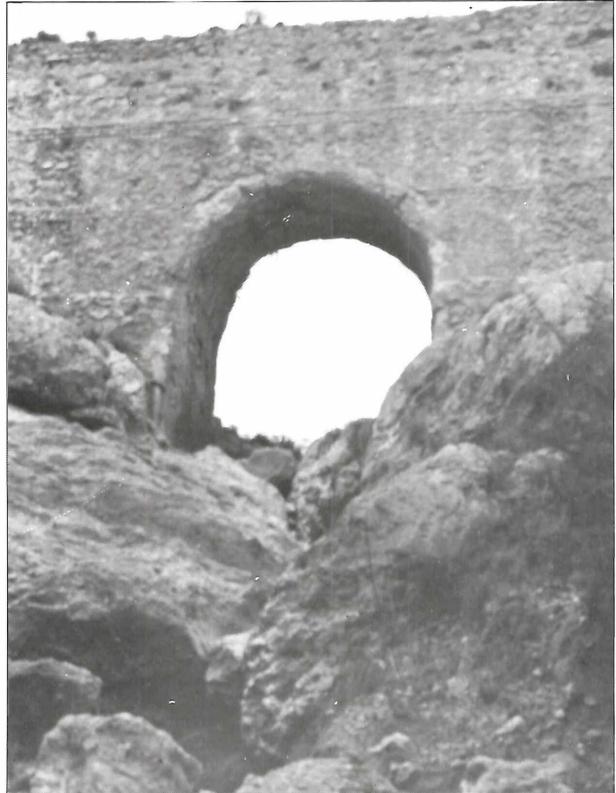
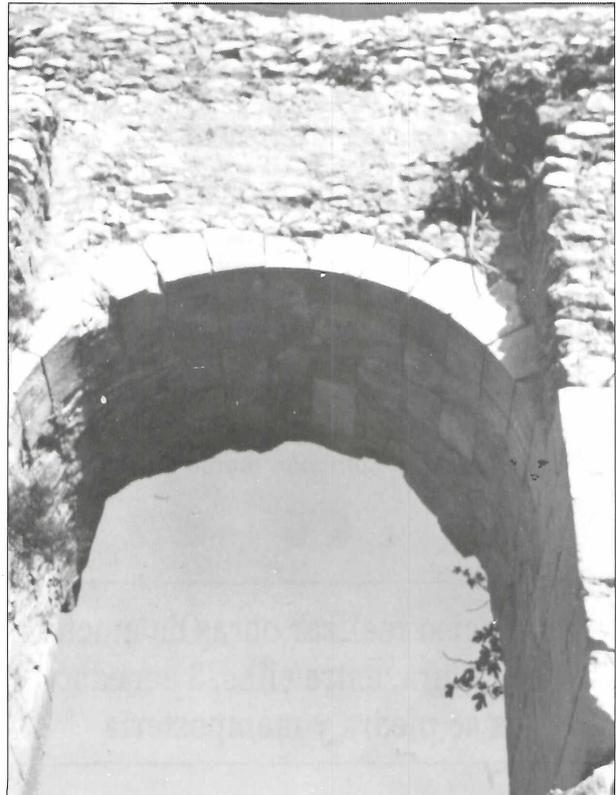
Ubicado sobre un pequeño y rara vez caudaloso barranco que tiene su origen, al igual que el de la Canal, en las estribaciones del Mahimón y conduce sus aguas hasta la próxima rambla de Chirivel, es el primer acueducto del Canal, el más modesto y también el más antiguo, pues incluso su tosca construcción presenta algunas diferencias de diseño con respecto a los dos posteriores. Mide 17 metros de largo por 4,20 de alto (5,50 m. hasta el lecho). Su proporcionado arco de piedra de sillería se sustenta sobre dos enormes bloques de medio metro, posibilitando la apertura de un hueco de 3 m. de ancho por 2,50 de alto. Como veremos en los siguientes, también el acueducto de Mula dispone de un espacio peatonal.

Acueducto del Cerro de las Minas

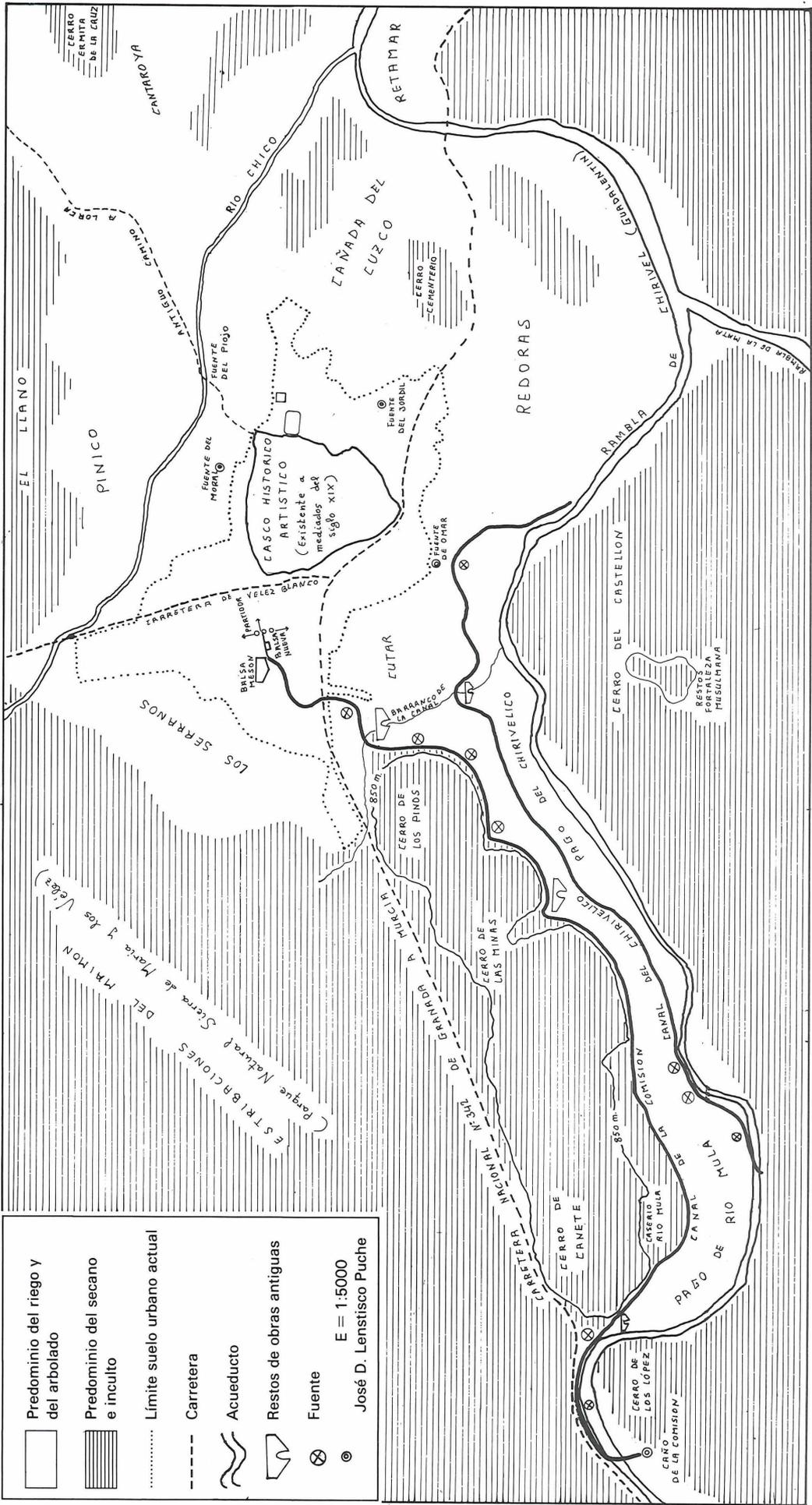
Esta obra de ingeniería es similar, aunque algo más reducida, a la cercana del Barranco de la Canal, sin duda pensada y trazada por la misma persona. Se alza en el extremo sur de una vaguada que origina allí mismo un cauce denominado "de las Minas", porque antaño esta zona fue objeto de explotación y laboreo de mineral, aunque con escaso nivel técnico, productivo y empresarial. Aún hoy quedan abundantes restos de construcciones, pozos, galerías derrumbadas, etc. El barranco, por su reducida cuenca, permanece todo el año seco, únicamente discurre el agua momentáneamente, cuando se producen fuertes lluvias torrenciales y de carácter muy erosivo. La altura del acueducto hasta la base del arco y el cauce es de 6 m. y el recorrido máximo, tanto de la acequia como del sendero para caminantes, alcanza los 35 metros, con una anchura de 2,50 m. en la parte superior y 2,90 en el arranque (muro de refuerzo de 0,40 cm.). Su único ojo de piedra, actualmente muy resquebrajada y desgastada por la erosión, tiene las siguientes medidas: 3,20 m. de amplitud por 3,40 de altura hasta la clave del arco.

Acueducto del Cerro de los Pinos

Se haya emplazado sobre el cauce del denominado Barranco de la Canal, al pie mismo del Cerro de las Animas o de los Pinos. Su construcción fue la más compleja, la de mayor envergadura y la mejor lograda. Dispone de una longitud máxima de 18 metros y 7 de altura hasta la base del arco, y más de 11 m. hasta el lecho del barranco. Aunque su función primordial es el paso del agua, se adecuó, como en los anteriores, una calzada independiente de ladrillo macizo en posición de canto y una pequeña valla protectora de piedra de unos 70 cm. para evitar caídas al profundo tajo de personas o animales. En total, una anchura de 2,80 m. aunque en su base se prolonga hasta los 3,50 m. debido a la existencia de muros de refuerzo. Los materiales empleados: piedra basta, barro y ladrillo tanto para el paso peatonal, como para las simples filas que se observan por su cara norte. El elemento más noble se aplica solamente en el arco, levantado todo él con piedra de sillería debidamente trabajada (3,40 de ancho por 4,10 de alto). Descansa directamente y a la vista (sin cimientos) en la propia roca desnuda y natural del Barranco, sobre la que el curso de agua ha labrado caprichosas y llamativas formas que se observan por su cara norte. El elemento más noble se aplica solamente en el arco, levantado todo él con piedra de sillería debidamente trabajada (3,40 de ancho por 4,10 de alto). Descansa directamente y a la vista (sin cimientos) en la propia roca desnuda y natural del Barranco, sobre la que el curso de agua ha labrado caprichosas y llamativas formas: saltos, huecos, suaves pendientes, etc., por donde discurren y se precipitan cristalinas aguas, especialmente en los últimos años, pletóricos de copiosas lluvias.

*Acueducto del Cerro de las Minas.**Acueducto sobre el Barranco de la Canal.*

CROQUIS DEL ENTORNO DEL CASCO URBANO DE VELEZ RUBIO Y SITUACION DE LOS CANALES DEL CHIRIVELICO Y DE LA COMISION. 1990.



-  Predominio del riego y del arbolado
 -  Predominio del secano e inculto
 -  Límite suelo urbano actual
 -  Carretera
 -  Acueducto
 -  Restos de obras antiguas
 -  Fuente
 -  José D. Lenstisco Puche
- E = 1:5000



ADMINISTRACION DE LAS AGUAS

La propiedad de las aguas y administración del riego fueron competencia del poder público municipal, aunque en ocasiones arrendase el servicio a particulares. El 1801 una comisión de expertos redactan las ordenanzas compuestas por 4 capítulos y 87 párrafos, precedidas de un oficio de A.J. Navarro. En su virtud, todos los regantes habrían de pagar un canon (30 cuartos) por el uso del agua, y los beneficios de su venta en el Alporchón (a partir de 1803) se destinaban a los propios de la villa (desde 1821). La huerta experimentó un aumento sensible en su extensión: de las 32 fanegas de tierra de riego que se repartieron en 1572 (20 de moriscos y 12 de cristianos viejos) en los pagos de Mula y Cheuzar (Serranos), se pasó a un total de 77 fanegas en el primer tercio del XIX.

Sin embargo, una serie de circunstancias y diferencias en la distribución de las aguas, tornaron la situación cada vez más compleja y aumentaron el enfrentamiento entre los propios beneficiarios y la Corporación Municipal. El agotamiento del irregular manantial, los avatares históricos conflictivos que sufrió nuestro país con la Guerra de la Independencia y el reinado posterior de Fernando VII (lucha abierta entre liberales y conservadores), que tuvieron una especial incidencia en la Comarca de los Vélez, junto con el creciente desinterés y mala administración de las distintas Corporaciones, mermaron bastante la utilidad social y económica del brazal.

Por otra parte, los hacendados de los pagos de Mula y los Serranos, que desde el siglo XVI fecundaban sus labores con las aguas que corrían libres por la rambla, estimando que el caño de la Comisión tenía el mismo origen, regaban sus huertas en tandas de 8 a 9 días las hortalizas y de 13 a 14 días para el resto de los cultivos, sin pagar ningún canon por ello; de manera que los sobrantes sólo alcanzaba a subastar agua 2 ó 3 días de la semana en el Alporchón. Ello levantó airadas protestas por parte de los propietarios de la vega a quienes no llegaba el líquido elemento. El Ayuntamiento, aún con poca efectividad, intervino en dos ocasiones (1816, 1829) señalando que sólo 32 fanegas de tierra repartidas a los repobladores en 1572 tenían derecho al agua, pero no el resto de las 45 que se habían ganado al secano en los pagos de Mula y los Serranos. Estos, creyendo lesionados sus derechos, entablaron pleitos continuos con el Concejo en 1803, 1818 y 1837.



José Moñino, Conde de Floridablanca, protector y amigo de A.J. Navarro.

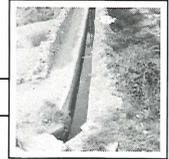
LA PRIVATIZACION

Ante tal estado de cosas, el Síndico (antiguo cargo municipal) emite un informe al Ayuntamiento (1837) sobre la penosa situación en que se halla el brazal, adjuntándose también declaraciones de varios testigos y conocedores. La poca utilidad que se sacaba de las aguas, el escaso caudal que últimamente aportaba el caño y los grandes gastos que había que realizar después de cada avenida, la mínima renta que aportaba a los propios de la villa (entre 1805 y 1814 no llegaron a venderse), el abuso de los propietarios de los pagos de Mula y los Serranos y el abandono general del brazal, deciden a la Corporación Municipal, formada por grandes propietarios imbuidos de la nueva ideología burguesa-liberal, como única solución privatizar el canal, venderlo a particulares para que caiga en manos más laboriosas que

“

En 1838 el Ayuntamiento decide venderlo para que caiga en manos más laboriosas que lo beneficien

”



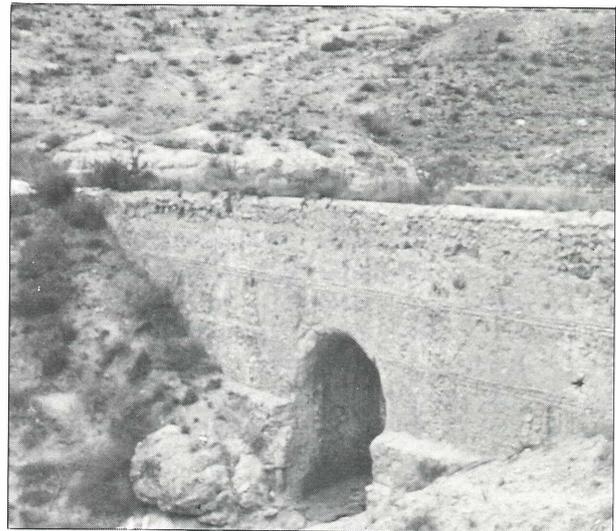
lo beneficien y, de otra parte, asegurar una renta igual cada año para las arcas municipales.

Después de un largo proceso de enajenación, en diciembre de 1838, las aguas, el caño y el cauce se venden a censo reservativo redimible por un total de 46.770 reales, pagaderos a razón de 1866 reales y 27 maravedíes anuales al 4%; para lo cual, los nuevos propietarios hipotecan varias fincas de su pertenencia. El comprador fue Antonio López Alcalde quien, a su vez, formó sociedad con 14 individuos más, entre los que se contaba un clérigo, el Secretario Municipal, el Síndico informador y varias personas que ocuparon cargos de responsabilidad en el Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

PLEITO ENTRE PROPIETARIOS DE TIERRA Y DUEÑOS DEL AGUA

Para los propietarios regantes de las tierras de Mula y los Serranos, la enajenación realizada por el Ayuntamiento no debería modificar su estatus. Mantenían su derecho inmemorial para el aprovechamiento de las aguas de la rambla, de modo que siguieron usando el canal para el cultivo de sus campos. Naturalmente los nuevos "amos" del agua no estaban dispuestos a tolerar una actitud que calificaban de abusiva. En consecuencia, Antonio López Alcalde y consortes denuncian ante el Juzgado de 1ª Instancia de V. Rubio a varios propietarios de Mula y los Serranos, agrupados entorno al principal, Fernando Guirao Carrasco, por utilizar ilegalmente las aguas y labrar los brazales. Se inicia así un largo proceso judicial en la que cada parte irá presentando "títulos", alegando razones y defendiendo intereses (ver cuadro aparte).

Básicamente los de Mula-Serranos insistían una y otra vez en sus derechos tradicionales desde la Repoblación de 1572 y en la costumbre que tenían, avalada por varios siglos incluso después de construido el canal, de aprovechar las aguas libres, luego encauzadas, de la rambla en tandas de varios días, sin contradicción alguna de persona o institución alguna. Por su parte, los propietarios del canal, presentando numerosos documentos legales (propiedad pública del brazal, escritura de venta, licencia del Marqués, etc.), aducen que sólo ellos poseen justos y reconocidos títulos, y que la utilización que hacían los de Mula-Serranos no era ni por motivos de propiedad, ni siquiera por costumbre, sino por tolerancia y dejadez del Ayuntamiento. En todo caso, con anterioridad a 1801, se servían de aguas libres, mostrencas, no de las extraídas por el ingenio del



Acueducto del Cerro de las Minas.

hombre, como era el caso del Caño de la Comisión.

Más de 4 años de pleito (Febrero-1840 a Junio-1844) y tres sentencias idénticas (1 del Juzgado de V. Rubio y 2 de la Chancillería de Granada) dan la razón a los demandantes y puntualizan con toda claridad que la propiedad y dominio de las aguas de la Rambla de Chirivel, conocidas con el nombre de la fuente y caño de la Comisión corresponde a Antonio López Alcalde y consortes. De este modo, se consuma definitivamente la separación entre la propiedad de la tierra y la del agua, demostrando una vez más como los pretendidos derechos y privilegios adquiridos por costumbre, donación, merced o similares durante el Antiguo Régimen, se desvanecen ante los títulos legítimos (escrituras, contratos, etc.) exigidos en la nueva sociedad capitalista y el aparato jurídico del estado liberal.

SITUACION ACTUAL

A grandes rasgos podemos afirmar que la situación tanto de las obras del canal como de su organización es lamentable. Por lo que respecta a

“

Los propietarios de Río Mula y Serranos se opusieron radicalmente a pagar por el uso del agua

”



su administración y uso, se sabe que a mediados de los años 50 de la centuria actual, se produjo la fusión entre las sociedades propietarias de las aguas de riego de la Vega, pasando a denominarse Comunidad de Aguas del Mahimón y la Rambla de Chirivel. Diariamente todo el caudal almacenado en los depósitos de Mesón y Balsa Nueva se subasta en el local conocido como El Alporchón (C/. Redoras). Sin embargo hace más de una década que el Canal de la Comisión no se utiliza en su totalidad. Así, 200 años después, las aguas vuelven a "correr libres y mostrencas" por la Rambla, sin que sean encauzadas a través del Canal. Ello no es sino un síntoma más de la crisis generalizada que padece la agricultura tradicional: pequeñas explotaciones, falta de mano de obra cualificada, cultivos inadecuados, reducidas producciones, nula comercialización, escasa infraestructura, etc. Sólo un pequeño tramo del Canal se está reutilizando desde hace pocos años para transportar el agua del pozo de la Alfesta (a orillas de la Rambla) hasta el depósito nuevo que abastece al casco urbano (detrás del Cerro de los Pinos).

Entubado o cubierto en su mayor parte, el brazal, sufre un proceso de abandono y destrucción acelerada. El mal estado de conservación, los abusos cometidos por particulares, la falta de limpieza y reparaciones y los propios elementos de la naturaleza se han encargado de inutilizar definitivamente esta impresionante obra del siglo XVIII, a riesgo incluso de que pueda desaparecer al cabo de unos años. Aunque el aspecto general de los

acueductos aún es sólido y resistente, nos preocupa mucho más, por constituir los elementos históricos-artísticos más preciados y valiosos del Canal. En todos ellos la piedra de los arcos se halla muy degradada y erosionada con innumerables fisuras, por donde rezuma continuamente hilillos de agua. Esta humedad permanente origina una profusa vegetación de hierba y arbustos, incrustada en la propia fábrica del Canal. Las rápidas avenidas de los barrancos han lamido la base de los cimientos de las construcciones, alguna de ellas incluso con peligro de desplomarse. Reparaciones desafortunadas, más bien "chapuzas", con modernos materiales, han desvirtuado el sentido estético original de la obra. El acueducto del Cerro de los Pinos, y por extensión todo el Barranco, se están convirtiendo, sin remisión, en uno de los múltiples basureros incontrolados y cinturones de suciedad que rodean el casco urbano de Vélez Rubio.

En conclusión, y bajo nuestro punto de vista, entendemos que, de inmediato, los 4 acueductos deberían ampararse legalmente dentro de nuestro patrimonio arquitectónico, de ingeniería civil o etnográfico, para proceder, posteriormente, a su restauración integral, realizar un estudio de viabilidad de la Vega, reorientar la propiedad y uso de las aguas y habilitar un espacio adecuado para rutas de turismo (excursionismo), en el marco general del respeto y protección al medio ambiente circundante ■

Vélez Rubio, Julio, 1989



En 1990, el canal, los acueductos y la balsa (ya desaparecida) han pasado a propiedad municipal por cesión de los antiguos dueños-accionistas.

EL DISTRITO ELECTORAL DE VELEZ RUBIO (1881-1896)

LA APLICACION DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

María Dolores JIMENEZ MARTINEZ
Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Humanidades de Almería

Una de las conquistas democráticas del Sexenio Revolucionario (1868-1874) fue el sufragio universal masculino. Se aplicó por primera vez en las elecciones constituyentes del 69. En la Restauración, Cánovas mantuvo la legislación vigente en los primeros comicios del régimen. Sin embargo, una ley conservadora de 1878 restablecía el sufragio censitario en España, ello suponía una restricción del cuerpo electoral a los españoles que pagaban una determinada cuota contributiva al erario público: veinticinco pesetas por contribución territorial y cincuenta de subsidio industrial.

El proyecto de revisión de la legislación electoral se había llevado a las Cortes en 1888 por el gobierno liberal. A pesar de reticencias al proyecto del propio Sagasta, los liberales no querían perder la bandera que los simbolizaba como grupo de oposición. Cánovas se opuso inicialmente, pero la actitud posterior de los conservadores fue más flexible y si cabe oportunista para estabilizar el sistema y regular el turno de acceso al poder.

La universalización del sufragio fue aprobada por las Cortes en 1890 y bajo esta ley se realizaron todas las elecciones de la Restauración. Su introducción no fue el fruto de una demanda popular sino que respondía a la exigencia de la clase política (1).

El centenario del sufragio universal permite realizar balances y nuevas aportaciones sobre el tema (2). Nuestro objetivo es aportar algunos datos al mapa electoral del período y conocer el comportamiento electoral y los efectos de su aplicación en un distrito rural de la provincia de Almería, Vélez Rubio.

COMPONIAN el distrito de Vélez Rubio un total de siete municipios: Arboleas, Chirivel, Huércal Overa, María, Taberno, Vélez Blanco y Vélez Rubio. Cinco del partido judicial de Vélez Rubio y dos, Arboleas y Huércal Overa del partido de Huércal Overa (3).

Cuantitativamente la aplicación del sufragio significaba un avance considerable. En España de un censo electoral de unos 850.000 electores se pasaba a algo menos de cinco millones. El aumento del cuerpo electoral del distrito de Vélez Rubio fue proporcional. Desconocemos el número total de electores del distrito antes del sufragio universal debido a la fragmentación de la documentación, pero los datos disponibles pueden dar



(Foto cedida por R. Egea Rubio)



una idea del avance. El censo electoral del distrito, a excepción de los municipios de Taberno y Vélez Blanco, pasó de 2.797 electores en 1881 a 9.516 en 1892 (4).

I. VIDA POLITICA Y ELECCIONES

En un período tan amplio como la Restauración establecimos como indicador del marco temporal tres convocatorias electorales antes y después de la aplicación del sufragio universal. El desarrollo de la vida política y los procedimientos utilizados en los procesos electorales pueden ser suficientes para obtener algunas conclusiones sobre el funcionamiento del sistema y los efectos de la ley.

I.1. Las organizaciones políticas locales

De los partidos del turno, el Partido Liberal fue la fuerza indiscutible del distrito de Vélez Rubio. El jefe del partido fue Agustín de la Serna y López, Barón de Sacro Lirio, militar que alcanzó el grado de teniente coronel y diputado a Cortes por el distrito en nueve legislaturas. Perteneció al Partido Centralista de Alonso Martínez que acabó integrándose en el futuro Partido Liberal. Como liberal se situó en el grupo de Navarro Rodrigo (5). Entre los nombres más destacados del partido que ocuparon cargos en la administración local y provincial podemos citar: Diego María López del Arenal, diputado provincial y gobernador civil de Albacete y Soria, Juan Abadía Fernández, diputado provincial, o Dionisio Motos Serrano, presidente de la Diputación Provincial.

“

El distrito electoral de Vélez Rubio lo componían: Arboleas, Chirivel, Huércal Overa, María, Taberno, Vélez Blanco y Vélez Rubio

”

El núcleo más importante del partido estaba en el municipio de Vélez Rubio. El jefe local en las dos últimas décadas del siglo XIX fue Agustín la Serna y Ruíz, pariente próximo del Barón. A su muerte, en 1900, las luchas internas por ocupar la dirección terminaron con la división del partido local en dos grupos: el acaudillado por Juan Abadía y el grupo encabezado por los hermanos Andrés y Francisco Fernández López (6).

Los liberales tuvieron como órganos de prensa *El Triunfo* de 1891 y el semanario *La Opinión* de Vélez Rubio que se declaraba defensor de la política de Agustín de la Serna. Apareció en noviembre de 1895 bajo la dirección de Palanques Ayén, desapareciendo justo al año siguiente (7).

Los conservadores del distrito concentraban la mayoría de sus fuerzas en los municipios de

- (1) Vid., DARDE MORALES, C. "La implantación de la democracia en la España de la Restauración", en: *Revista de Occidente*, núm. 50, 1985, pp. 115-126.
- (2) Con ocasión del centenario se ha publicado un número monográfico de la revista *Ayer* con las últimas aportaciones. De extraordinario interés es un artículo de Tusell de las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre los estudios electorales y caciquismo. Vid., TUSELL GOMEZ, J. "El sufragio universal en España (1891-1936). Un balance historiográfico", en: *Ayer*, núm. 3, Madrid, 1991.
- (3) La Ley de división de distritos electorales se promulgó en enero de 1871. La norma electoral establecía una población de 40.000 habitantes por distrito. Los distritos tenían el carácter de uninominales, es decir, elegían un diputado. Vid., ARTOLA, M. *Partidos y programas políticos 1808-1936*. T. I, Madrid, Aguilar, 1977, pp. 67-68.
- (4) Vid., Archivo de la Diputación Provincial (A.D.P.), Sección Elecciones, Legajos 118 y 177. Libro del Censo Electoral 1892.
- (5) Ocupó el escaño de Vélez Rubio desde 1881 a 1907 con un breve paréntesis conservador. Fue el único diputado a Cortes noble de la provincia de Almería. Heredó el título de Barón de Sacro Lirio en 1895, a la muerte de su abuelo Gaspar de la Serna y Pelegero, senador por la provincia de Almería en 1886. Vid., TUSELL, GOMEZ, J. op. cit., p. 295. Sobre la genealogía de la familia la Serna, vid. PALANQUES AYEN, F. *Apuntes genealógicos y heráldicos de la villa de Vélez Rubio*. Imp. García Ayén. Vélez Rubio, 1910, pp. 121-125 y ATIENZA NAVAJA, J. et al *Títulos nobiliarios de Almería*, Madrid, 1982, pp. 43-45 y 82.
- (6) Habían pertenecido al Partido Conservador, pasaron al campo liberal junto a su padre, Juan Fernández Serrabona, por las diferencias surgidas con Antonio Pérez Suárez en las elecciones generales de 1896. En 1902 se separaron del Partido Liberal y volvieron a su procedencia política.
- (7) Sobre la prensa velezana, vid., PALANQUES AYEN, F. *Historia de la villa de Vélez Rubio. Desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Ed. facsimil, Revista Velezana, 1987, p. 634. LENTISCO PUCHE, J.D. "Prensa Velezana 1876-1920" en: *Revista Velezana*, n. 4. *Vélez Rubio*, 1985, pp. 29-43. BALSELLS FERNANDEZ, J.; LENTISCO PUCHE, J.D. *Catálogo de prensa almeriense 1822-1936*. Diputación Provincial de Almería. 1982, pp. 273-77. MARTINEZ LOPEZ, F. "La prensa almeriense en el siglo XIX. Los periódicos de la Restauración", en: *La prensa española durante el siglo XIX*. I Jornadas de especialistas en prensa regional y local. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1988, p. 81.



“

El Partido Liberal fue la fuerza indiscutible en la circunscripción de Vélez Rubio

”

más entidad, Huércal Overa y Vélez Rubio. La jefatura local era compartida por Antonio Ramón Pérez Suárez y Doña Gala Fernández Sánchez. Ambos siguieron las directrices del conservadurismo provincial y se situaron en el grupo que encabezaba Emilio Pérez Ibáñez. El primero era abogado e hijo del pueblo de Vélez Rubio, ocupó sólo cargos en la administración provincial donde llegó a la presidencia de la Diputación. Doña Gala era una rica propietaria de Huércal Overa y el bastión fundamental del conservadurismo local (8).

En 1886, al igual que en el resto de España, se produjo la escisión de los seguidores de Romero Robledo que se colocaron en la disidencia. En Vélez Rubio la disidencia romerista fue presidida por Pío Guirao Rubio y entre sus seguidores más representativos estaba Juan Fernández Serrabona.

Los conservadores tuvieron en Vélez Rubio dos órganos de prensa *El Eco de los Vélez* de 1885 y *El Liberal Conservador* semanario que

comenzó a publicarse en 1893 y del que era propietario Juan Fernández Serrabona.

Los republicanos del distrito consiguieron afianzar un núcleo del Partido Republicano Progresista de Vélez Rubio en torno a la figura de Joaquín Carrasco Molina, diputado a Cortes en el período revolucionario y ex-gobernador civil de Granada y Almería (9). El núcleo republicano del pueblo de Vélez Rubio desarrolla a finales del siglo XIX una importante producción periodística, *El Radical* de 1884, *El Liberal* de 1885 y en los noventa *La República*, aparecido en abril de 1893 dirigido por el republicano progresista Joaquín Carrasco Molina y *El Mauser* portavoz de los progresistas velezanos.

1.2. Las elecciones bajo sufragio censitario

En febrero de 1881 juraba el primer gobierno liberal de la Restauración. El nuevo Partido Liberal se había formado en mayo del año anterior gracias a un acuerdo de fusión entre constitucionales, centralistas de Alonso Martínez y seguidores de Martínez Campos.

En Almería el Partido Fusionista se afianzó con el núcleo de constitucionales que aceptaron la Constitución de 1876 y hombres de procedencia conservadora como los centralistas. El liberalismo almeriense estuvo bajo la dirección de Navarro Rodrigo que representaba el ala derecha de los constitucionales (10).

La convocatoria de elecciones generales demostró las diferencias entre los grupos de izquierda y derecha del Partido Liberal. Los centralistas pidieron un contingente de diputados no

AÑO II

VÉLEZ-RUBIO 28 DE OCTUBRE DE 1894

NÚM. 22

SUSCRIPCIÓN

Una peseta irimestre en todas partes.

Redacción y Administración
Carrera del Carmen, 3

EL MAUSER

PERIÓDICO REPUBLICANO

ANUNCIOS

En la 4.ª plana á precios económicos.

No se admite colaboración.

La correspondencia al Admor:

DIRECTOR, D. JOSÉ GUIRAO BANDERAS

(Se publica los días 10 y 25 de cada mes)

(8) En 1882 Doña Gala hizo un préstamo de cincuenta mil pesetas al Ayuntamiento para la construcción del edificio de la Audiencia de Huércal Overa, actual sede de la corporación municipal. Los términos del préstamo fueron a plazo de diez años, con un interés del 7% y con el aval de cincuenta contribuyentes. Vid., GARCIA ASENSIO, E. *Historia de la villa de Huércal Overa y comarca*, p. 116. *El Horizonte*, 23/12/1883.

(9) Sobre la reorganización del Partido Republicano Progresista de Almería, vid., MARTINEZ LOPEZ, F., *El Republicanismo almeriense durante la Restauración 1875-1902*. Tesis doctoral inédita. Granada, 1986, p. 291-293.

(10) Sobre la configuración del Partido Liberal en Almería, vid., MARTINEZ LOPEZ, F. Op. cit. pp. 216-234.



equiparable a su fuerza real. Por eso, el Gobierno prestó desde arriba a los derechistas la fuerza que carecían desde abajo. Centralistas y constitucionales rivalizaron por las actas, la provincia de Almería no estuvo al margen de la rivalidad entre ambos grupos (11).

En el distrito de Vélez Rubio el candidato ministerial era el centralista Agustín de la Serna y López. El candidato canovista era Joaquín Fontes Contreras, diputado cunero electo en las dos legislaturas anteriores.

La candidatura constitucional la representaba Emilio Huelín Neuman. Las fuerzas republicanas presentaron como candidato a Joaquín Carrasco Molina.

Los elementos conservadores del distrito manifestaron su rechazo al candidato cunero Joaquín Fontes Contreras, obligándole a retirarse en el último momento y apoyando la candidatura constitucional (12). Los constitucionales contaban con el respaldo del Gobernador Civil, Miguel Rosselló, amigo de Navarro Rodrigo. A pesar de los procedimientos empleados y el apoyo de los

conservadores no pudieron controlar el escaño de Vélez Rubio.

El candidato canovista telegrafió al Ministro de Gobernación por las coacciones cometidas. En un telegrama al periódico *El Cronista* describía de esta forma los sucesos de las elecciones:

“Jamás se han ejercido tantas coacciones en Vélez Rubio. El alcalde de Huércal Overa prendió a más de veinte electores, y otros, hasta ciento treinta, están huyendo de las amenazas” (13).

El director del periódico *El Horizonte* corroboraba la actuación del alcalde de Huércal Overa. Según parece empleó cuadrillas de escopeteros y patrullas de la Guardia Civil para coaccionar a los electores, provocando una “emigración electoral” a los pueblos de Lorca y Pulpí y “un estado de sitio en la parroquia de Sta. María de Nieva” (14).

El escrutinio en las urnas dio el triunfo a Agustín la Serna que iniciaba una larga representación en el distrito (15). El candidato republicano consiguió un significativo resultado, ciento cincuenta y dos votos, la mayoría de ellos en Vélez Rubio y Chirivel, expresivo de la fuerza republicana en ese momento.



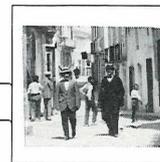
(Foto cedida por R. Egea Rubio)

(11) Vid., VARELA ORTEGA, J. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1901)*, Madrid, 1977, pp. 150-52.

(12) *El Liberal* comentaba de las elecciones del 81 el transfuguismo de los conservadores del distrito: “se disfrazaron de constitucionales para ver si lograban seguir mandando, dejando la víspera de la elección al candidato conservador a la luna de Valencia”, Vid., *La Crónica Meridional*, 15/2/1884.

(13) Vid., *La Crónica Meridional*, 24/8/1881. En el mismo telegrama se lamentaba del silencio del Ministro de Gobernación ante su protesta.

(14) Vid., *El Horizonte*, 14 y 28/8/1881.



CUADRO 1. ELECCIONES GENERALES 1881.
DISTRITO DE VELEZ RUBIO

PUEBLOS	CANDIDATOS		
	A. la Serna	E. Huelín	J. Carrasco
Arboleas	36	89	—
Chirivel	56	91	37
Huércal-Overa	248	203	—
María	71	76	2
Taberno	60	10	3
Vélez-Blanco	220	108	5
Vélez-Rubio	185	209	88
TOTALES	876	779	152

Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia de Almería (B.O.P.A.)*, 28/8/1881.

La división del Partido Liberal hizo que el Rey llamara a los conservadores al poder. Las nuevas elecciones se convocaron el 27 de abril de 1884. El Partido Conservador almeriense se había dividido a finales de 1880 en dos grupos, los "cigarrones" encabezados por Emilio Pérez Ibáñez y los "javieros", de Carlos Huelín. El acercamiento inicial entre ambos grupos con el retorno de Cánovas al gobierno, se rompió al verse relegados los "javieros" de las listas del encasillado (16). Esta situación no afectó a los conservadores locales de Vélez Rubio, a quienes el Gobierno impuso la

candidatura cunera de Joaquín Fontes Contreras.

Los conservadores almerienses se opusieron a que el gobierno apoyara a Navarro Rodrigo para el tercer lugar de la circunscripción. Igual suerte corrieron los candidatos fusionistas de la provincia entre ellos Agustín la Serna, candidato de Vélez Rubio. Se habían impuesto los criterios de Romero Robledo, frente a los de Cánovas y Silvela, de hostigar a los candidatos fusionistas y en su lugar apoyar a los izquierdistas (17).

El Gobernador Civil de Almería envió delegados a visitar los ayuntamientos de la provincia. En el distrito de Vélez Rubio el delegado, Antonio Torres Hoyos, revisó las cuentas municipales de los ayuntamientos de Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel (18). El candidato liberal en una carta enviada al periódico *El Correo* de Madrid protestaba por los procedimientos empleados por el Gobernador Civil en su distrito, donde se había forzado la dimisión del ayuntamiento de Huércal Overa y se había decretado la suspensión del resto de los municipios, excepto Arboleas y Taberno, los de menor entidad (19).

En la campaña electoral no variaron las fórmulas habituales del período. Joaquín Fontes visitó el distrito alojándose en casa de Doña Gala, donde recibió a los elementos conservadores. El candidato liberal utilizó la fórmula de la carta personal pidiendo el voto a sus adeptos (20). El can-

Año III.

Velez-Rubio 23 de Junio de 1897.

Núm. 50

LA OPINIÓN

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: trimestre una peseta; semestre, 2; año, 4.
Número suelto, 15 cént. Atrasado 25.
Pago anticipado.

Periódico político y de intereses materiales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Valiente, 3, (Almería) Vélez-Rubio.

INSERCIONES

Anuncios y comunicados precios convencionales, con rebajas para los suscriptores. No se devuelven los originales.
Pago anticipado.

- (15) Agustín de la Serna fue respetado por los gobiernos conservadores. Vélez Rubio es el único distrito de la provincia almeriense donde puede hablarse de predominio de una tendencia política, en este caso liberal. Vid., TUSELL GOMEZ, J. *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona 1976, p 241.
- (16) Vid., MARTINEZ LOPEZ, F. Op. cit. pp. 212-215 y 229.
- (17) En el resto de España se impusieron los criterios de Silvela y Cánovas. La Izquierda obtuvo doce actas menos, frente al avance de los liberales, vid., VARELA ORTEGA, Op. cit. p. 191.
- (18) Se escribían cartas a los alcaldes forzándoles a que apoyaran al candidato ministerial o que dimitieran. Si esto no era suficiente se imponían multas. En 1884, el Gobernador Civil de Almería fue, en palabras de Varela, un maestro en estas tareas. En una carta al Ministerio decía que se había librado de más de sesenta ayuntamientos e impuesto multas por un montante de 30.000 pesetas. Vid., VARELA ORTEGA, J. Op. cit. p. 409. *La Crónica Meridional*, 15/2/1884 y 9/3/1884.
- (19) Vid., *La Crónica Meridional*, 4/4/1884.
- (20) Vid., *El Horizonte*, 27/1/1884:



didato ministerial no tuvo dificultades para conseguir el acta (21).

Siguiendo el turno de partidos del sistema, los liberales accedieron al poder. Su período de gobierno desde 1885 hasta 1890 es conocido como "el Parlamento largo".

En las elecciones generales de 1886 los navarristas se afianzaron en el poder provincial y Agustín de la Serna seguía gozando de la confianza del partido para representarlo. El Partido Conservador se había consolidado en torno al grupo de Pérez Ibáñez. Hubo una novedad importante en la candidatura conservadora del distrito, proclamó candidato a un hijo del pueblo de Vélez Rubio, Antonio Ramón Pérez Suárez. Los conservadores no pudieron competir con el arraigo y la fuerza de la Serna que obtuvo el escaño nuevamente. Sobre los resultados electorales destacan los ciento veintitrés votos concedidos a Pi y Margall, únicos contabilizados en la provincia y que respondía a la fórmula del voto acumulativo a líderes nacionales.



D. Antonio Cánovas, líder de los conservadores, figura clave del sistema político de la Restauración.

1.3. Elecciones bajo sufragio universal

Las elecciones de 1891 se celebraron bajo un gobierno conservador. El Ministro de Gobernación, Francisco Silvela, preparó las elecciones bajo nuevos criterios de sinceridad (22).

El jefe de los conservadores almerienses Emilio Pérez Ibáñez y Francisco Silvela llegaron a un acuerdo sobre el encasillado de la provincia (23). El gobierno impuso a los conservadores del distrito un candidato cunero. Diego Bahamonde y Sanz, Marqués de Zafra que aspiraba por primera vez al escaño del distrito. El candidato conservador contó con el apoyo de los elementos influyentes y con dinero del distrito (24). Agustín la Serna repetía candidatura. La lucha fue muy reñida. El Marqués de Zafra empleó todos los recursos para contrarrestar el arraigo de Agustín la Serna, sin conseguirlo. Los resultados arrojaron una diferencia de unos dos mil setecientos votos a favor de Agustín la Serna (25).

La crisis de gobierno se produjo nuevamente por las divisiones del Partido Conservador. Sagasta formó un nuevo gobierno y preparó las elecciones de 1893 que suponían el ensayo del sufragio universal por los liberales. Las esperanzas de mayor competitividad con la introducción sufragio se frustraron en Almería, el pacto entre los partidos del turno funcionó en toda la provincia. En la nueva situación liberal Agustín de la Serna no tuvo ningún problema para conseguir el escaño. Acudió sólo a las elecciones y salió elegido por 7.882 votos. Suponía la reafirmación de su cacicato liberal.

“

La visita del liberal Agustín de la Serna a Vélez Rubio en 1896 se saldó con 8 heridos y varios detenidos

”

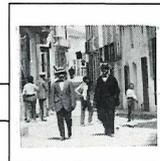
(21) Para los resultados del escrutinio, vid., B.O.P.A., 13/5/1884.

(22) Vid., VARELA ORTEGA, J. Op. cit. p. 303.

(23) Los periódicos madrileños *El Resumen* y *La Opinión* se hicieron eco de la entrevista Pérez-Silvela, vid., *La Crónica Meridional*, 10/8/1891.

(24) En *El Independiente* de Murcia se decía que la célebre Doña Gala patrocinaba la candidatura del Marqués de Zafra, vid., *La Crónica Meridional*, 21/1/1891.

(25) *La Crónica Meridional* decía de Agustín de la Serna, "es uno de los políticos que saben hablar bien, discurrir bien y ganarse una elección mejor aún". Sobre los trabajos del Marqués comentaba los medios empleados "hasta ha dado de comer, que es el medio de tocas la fibra sensible de este pobre país". Vid., *La Crónica Meridional*, "Los diputados de Ogaño", 4/2/1891. Para los resultados electorales, vid., B.O.P.A., 5/2/1891.



En marzo de 1895 se inicia una nueva etapa bajo gobierno conservador que se mantuvo hasta octubre de 1897.

En una coyuntura de crisis colonial se convocaron las elecciones generales para el 12 de abril de 1896. La agitación patriótica que se vivía en el país no pareció afectar al electorado. Estas elecciones se celebraron en un ambiente de general indiferencia (26). Sin embargo, en el distrito de Vélez Rubio fueron unas de las elecciones más competitivas. En las candidaturas se enfrentaban nuevamente Antonio Ramón Pérez Suárez como conservador y Agustín la Serna como liberal. La disidencia romerista del distrito no estuvo de acuerdo con el encasillado del gobierno. Los romeristas huercaleses comentaban la mayor valía de Doña Gala. Se plantearon una disyuntiva "o la Serna o el retraimiento", finalmente decidieron apoyar al candidato liberal (27).

La lucha fue muy reñida. Durante la campaña electoral se recurrieron a todos los medios para impedir la propaganda liberal. El Gobernador Civil de Almería decía del ambiente del distrito en el período que "parecía una plaza sitiada" (28). El primer incidente de la campaña fue la agresión al

repartidor del periódico *La Opinión*, órgano del Partido Liberal de Vélez Rubio, a quien un agente municipal bajo amenazas intentó arrebatarle los ejemplares (29). El siguiente suceso tuvo como protagonista el propio candidato liberal. En su viaje de propaganda electoral a Vélez Rubio, Agustín la Serna fue recibido a la entrada del pueblo por una comitiva liberal y demás vecinos. Los agentes municipales les cortaron el paso e intimidaron al candidato. El encuentro dio lugar a un enfrentamiento cuyo balance fue de ocho heridos y varios detenidos, entre ellos tres agentes municipales. El suceso fue caricaturizado en el periódico nacional *La Correspondencia de España*, en su sección "Semana Cómica" insertaba una caricatura de un polizonte con un sable en una mano y un revólver en la otra y en el pie decía:

*"En Vélez Rubio la policía
es un dechado de perfección
así me han dicho que han recibido
al candidato de oposición"*

El escrutinio en las urnas dio el triunfo al candidato conservador. Los resultados estaban muy igualados en todos los pueblos del distrito excepto en Huércal Overa donde Agustín la Serna sólo obtuvo sesenta y cinco votos frente a los casi cuatro mil trescientos del candidato conservador.



Francisco Fernández López (Foto cedida por R. Egea Rubio).

**CUADRO 2. ELECCIONES GENERALES 1896.
DISTRITO DE VELEZ RUBIO**

PUEBLOS	CANDIDATOS	
	R. Pérez Suárez	A. la Serna
Arboleas	206	309
Chirivel	221	311
Huércal-Overa	4.282	65
María	295	220
Taberno	180	193
Vélez-Blanco	382	432
Vélez-Rubio	887	820
TOTALES	6.254	2.350

Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia de Almería (B.O.P.A.)*, 21 y 22/4/1896.

- (26) Varios autores han destacado el ambiente de indiferencia y abstencionismo electoral de estas elecciones. Vid., TUSELL GOMEZ, J. Op. cit. pp. 529-532, MARTINEZ CUADRADO, M. *Elecciones y partidos políticos en España 1868-1931*, II Vol., Madrid, 1969, pp. 583 y ss.
- (27) Vid., *La Opinión*, 28/11/1895 y 5/3/1896. *El Noticiero* se hizo eco del apoyo de la disidencia conservadora del distrito a la candidatura de la Serna. *La Opinión*, 19/3/1896.
- (28) Vid., *Archivo Histórico Nacional*. Sección Gobernación, Legajo 19-A, Expediente 10. Aparecen también las protestas del candidato derrotado.
- (29) Vid., *El Noticiero*, 25/1/1896 y *La Opinión*, 30/1/1896.



“

El conservadurismo del distrito no pudo contrarrestar la influencia del Barón de Sacrolirio

”

En la Junta de Escrutinio el candidato derrotado protestó por la elección en todas las secciones de Huércal Overa. Los motivos de la protesta fueron el vuelco casi total del censo, la detención de interventores liberales y la designación como colegio electoral de la casa-cortijo de Doña Gala Fernández Sánchez (30). Finalmente el acta fue declarada grave por la Comisión de Actas del Congreso y proclamado diputado Agustín de la Serna y López, Barón de Sacro Lirio (31).

II. CONCLUSIONES

El comportamiento electoral del medio urbano y por ende la práctica del sufragio no es comparable al medio rural (32). El comportamiento de la realidad rural ha sido perfectamente descrito por Tusell, sin embargo cada distrito rural tiene sus propios rasgos definitorios (33).

En el distrito de Vélez Rubio nos hallamos ante un cacicato liberal estable. Sólo en una ocasión, las elecciones del 84, el distrito se pliega a las presiones del Ministerio de Gobernación y obtiene el escaño un candidato cunero. La máquina electoral del Partido Liberal, sin ningún

“

La universalización del sufragio no significó la desarticulación de las redes caciquiles, sino más bien lo contrario

”

componente ideológico, conseguirá sus votos sin necesidad de medios de coacción violenta. Ello es revelador de dos cuestiones: la existencia de unas redes clientelares estables donde el voto del “favor” funcionaba perfectamente y el respeto de los gobiernos conservadores al candidato liberal, merced a pacto de los partidos del turno.

El conservadurismo del distrito no pudo contrarrestar la influencia del Barón. Una de las causas de su debilidad fue la división del partido y las luchas internas hasta dar sus votos a la candidatura liberal, como ocurrió en las elecciones del 81 y del 96.

La ampliación del sufragio no significó la moralización del sistema. La adulteración del voto se mantuvo, sólo se amplió el abanico de procedimientos ante la multiplicación del electorado. Así, por ejemplo, la compra del voto se emplea por primera vez en las elecciones del 91, necesaria ante la incorporación de las clases trabajadoras.

En los distritos rurales la universalización del sufragio no significó la desarticulación de las redes caciquiles, sino más bien lo contrario ■

(30) Vid., *Acta de la Junta de Escrutinio. Distrito de Vélez Rubio*. Archivo de la Diputación Provincial. Sección Elecciones. Legajo 129.

(31) En el dictamen se ratificó que la elección en Huércal Overa fue simulada: el vuelco casi total del censo, actas firmadas por interventores que en la tarde de la elección se hallaban a unos 22 km. de distancia del municipio y que la misma persona escribiera los documentos de varias secciones de distritos distintos, probaban el hecho. Vid., *El Noticiero*, 7/9/1896, *La Crónica Meridional*, 9/9/1896 y *La Opinión*, 15/9/1896.

(32) Sobre las consecuencias de su aplicación en el medio urbano es muy interesante la aportación de Rogelio Pérez Blanco para la circunscripción de Madrid, vid., PEREZ BLANCO, R. “Madrid, antes y después del sufragio universal”, en: *Ayer*, núm. 3, Madrid, 1991, pp. 83-99.

(33) Vid., TUSELL, J. Op. cit. pp. 185-209.

DIRECTRICES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIA-LOS VELEZ Y SU COMARCA (ALMERIA)

A. MUÑOZ

Jefe del Servicio de Planes y Programas
de la Dirección General de Planificación.
Agencia de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

M. VILLALOBOS

J.A. CAÑETE

M. GARCIA

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio de INGEMISA.

M. CUETO

Estación Experimental de Zonas Áridas (C.S.I.C.)

Tras una sintética y estructurada introducción sobre el proceso que debe seguirse en la planificación de los espacios naturales protegidos y las figuras de actuación contempladas por la legislación vigente en Andalucía, se pasa a la exposición de las líneas generales y principales propuestas contenidas en el Plan de Desarrollo Integral del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez, actualmente en fase de tramitación y consulta, por iniciativa de la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

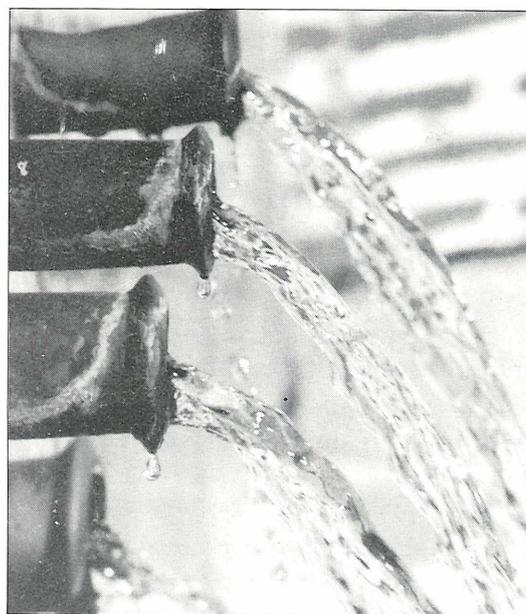
LA PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS: LOS PARQUES NATURALES

AQUELLOS territorios afectados por la declaración de Parque Natural han merecido la atención de la Administración Pública bajo dos objetivos esenciales:

— Protección de los ecosistemas que acogen estos territorios.

— No descuidar el proceso de inserción de sus recursos naturales en las estructuras productivas presentes o futuras que en ellos se asienten.

Aunque actualmente bajo esta figura de pro-





tección encontramos espacios de características y extensión muy diferentes, puede decirse que poseen una serie de rasgos diferenciales comunes a todos ellos. Así, y dando por supuesto su alto valor ecológico, contrasta observar el arraigo del subdesarrollo en su tejido social. Podrían destacarse unas características comunes en las estructuras socioeconómicas de estos territorios:

- Desempleo de recursos o ineficiente utilización de los mismos.
- Escasa capacidad de generación de riqueza.
- Deficiencias en estas estructuras localizadas fundamentalmente en el entorno social y el medio físico que dificultan la superación del subdesarrollo.
- Situación espacial marginal en el sistema de ciudades, siendo en su mayoría territorios desfavorecidos en la ordenación del territorio.

Estas circunstancias suponen actualmente un estado de deterioro de la organización económica y social en estos territorios difícil de superar, por ser el resultado de complicados mecanismos de asignación de renta y riqueza consolidados a través de largos períodos de tiempo. La insistencia de encuadrar estos espacios protegidos en la estructura productiva que en ellos se inserta es fundamental y determinante a la hora de plantearse la viabilidad de cualquier medida que adopte la Intervención Pública.

Difícilmente podrán erradicarse en su totalidad las diferentes formas de manifestación del subdesarrollo en aquellas zonas donde se pretende intervenir bajo este proceso de planificación; los objetivos básicos en dicho proceso serán:

- Protección de sus ecosistemas, procurando la conservación y potenciación de los recursos naturales que les acreditaron para encontrarse bajo esta figura de protección.
- Instrumentar, mediante programas de desarrollo, la puesta en marcha de un proceso de crecimiento económico y de cambio y mejora en las estructuras sociales afectadas por la declaración de dichos Parques Naturales.

Tres tipos de líneas de actuación sugieren, pues, el desarrollo de estos objetivos básicos:

- La primera incidirá básicamente en el aprovechamiento de los recursos internos del Parque y su área de influencia, recursos del medio biofísico, social y económico.
- La segunda supone incidir en la productividad del sistema y en los métodos organizativos, lo que implica el fomento de la renovación,

ampliación y modernización de las estructuras empresariales, así como la introducción de métodos racionales de gestión de recursos, incluidos preferentemente los que integran el patrimonio medioambiental.

— La tercera línea de actuación recogerá aquellas que se orienten a la modificación de elementos estructurales básicos, tanto sea en forma de medidas de impulsión como en forma de medidas de corrección de las deficiencias actuales (infraestructuras, equipamiento, cultura empresarial, revalorización del potencial endógeno y otras).

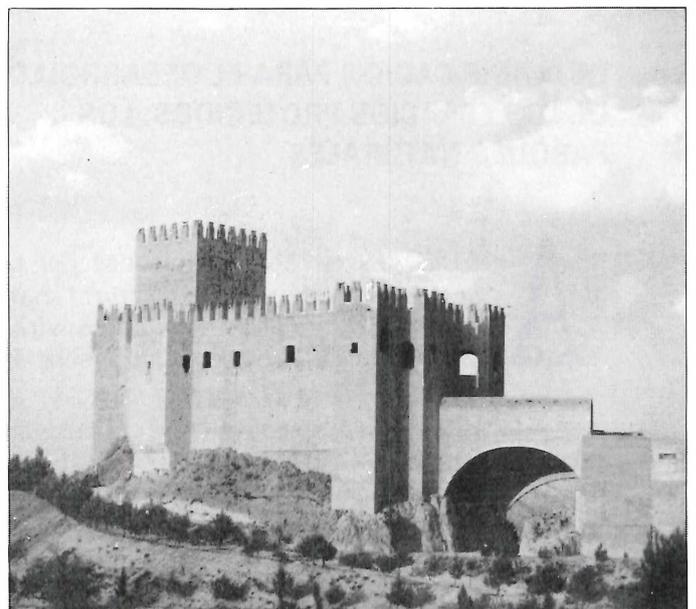
MARCO LEGAL

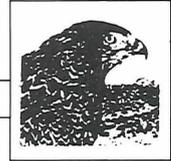
La planificación para el desarrollo de los espacios protegidos se ha de enmarcar en la legislación vigente. Este marco legislativo ha experimentado recientemente un proceso de cambio considerable con la aprobación de una Ley de ámbito estatal que regula las figuras y formas de protección y los actos derivados de la acción protectora.

Casi al unísono se produjo una iniciativa parlamentaria en la Comunidad Autónoma Andaluza con la elaboración de una Ley con los mismos objetivos.

En definitiva, el mecanismo planificador establecido ha de enmarcarse en los dos instrumentos legales siguientes:

- Ley 4/1989 de 27 de Marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 2/1989 de 18 de Julio del Parlamento Andaluz por la que se aprueba el Inventario de





Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En este nuevo marco, la planificación integral en Parques Naturales se desarrolla a partir de cuatro figuras básicas:

- * Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
- * Plan Rector de Uso y Gestión.
- * Plan de Desarrollo Integral.
- * Programa de Fomento.

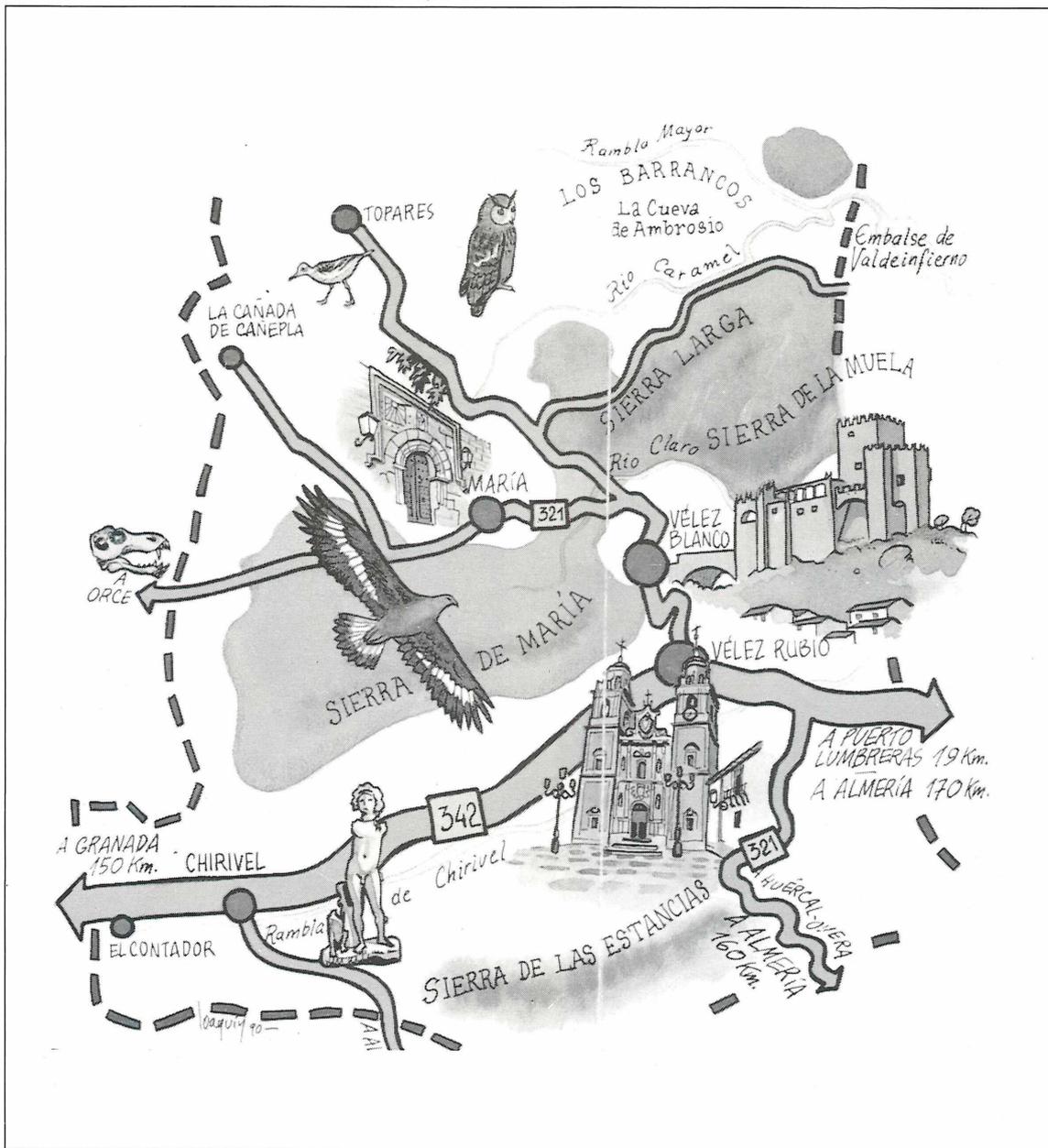
*** Plan de Ordenación de los Recursos Naturales**

Es la figura básica de Ordenación Integral, teniendo una finalidad directora y estratégica respecto a otras figuras de planificación ambien-

tal, física, económica o sectorial, asumiendo, pues, criterios ligados a objetivos de ordenación territorial y objetivos de promoción.

El plan debe analizar y prever la evolución de los recursos naturales, ecosistemas y paisajes del ámbito territorial de que se trate, y, a partir de ahí, señalar el régimen general de usos y limitaciones aplicables para la correcta conservación de los recursos, así como las actividades que deben estar sometidas a previa evaluación del impacto ambiental.

El P.O.R.N. es básicamente normativo, ejecutivo en aspectos relacionados con el medio ambiente y director para el resto de los planes sectoriales y territoriales; "constituyendo sus dis-





posiciones un límite para cualesquiera otros instrumentos de ordenación territorial o física, cuyas determinaciones no podrán alterar o modificar dichas disposiciones" (art. 5 Ley Básica).

* Plan Rector de Uso y Gestión

El contenido de los P.R.U.G. se limita a la regulación de los temas propios del funcionamiento de un espacio natural, es decir, investigación, uso público y conservación, protección y mejora de valores ambientales.

* Plan de Desarrollo Integral

Los P.D.I. se plantean como instrumentos superadores de la clásica y falsa dicotomía conservación-uso, optando por un modelo de desarrollo en el que los aspectos territoriales, económicos y ambientales no son parte separadas de una disputa sectorial, sino condición inseparable de un verdadero desarrollo a largo plazo.

La integración de estos tres aspectos en la Planificación de un proyecto de desarrollo basado principalmente en las propias potencialidades de cada espacio y en la conservación de los valores naturales, es lo que define el concepto de Ecodesarrollo.

La finalidad de estos planes es, justamente, desvelar las oportunidades de desarrollo endógeno de cada Parque y su área de influencia, atendiendo a los recursos disponibles de todo tipo: naturales, urbanopoblacionales, de posición en el contexto regional o nacional, tecnológico, financiero, etc.

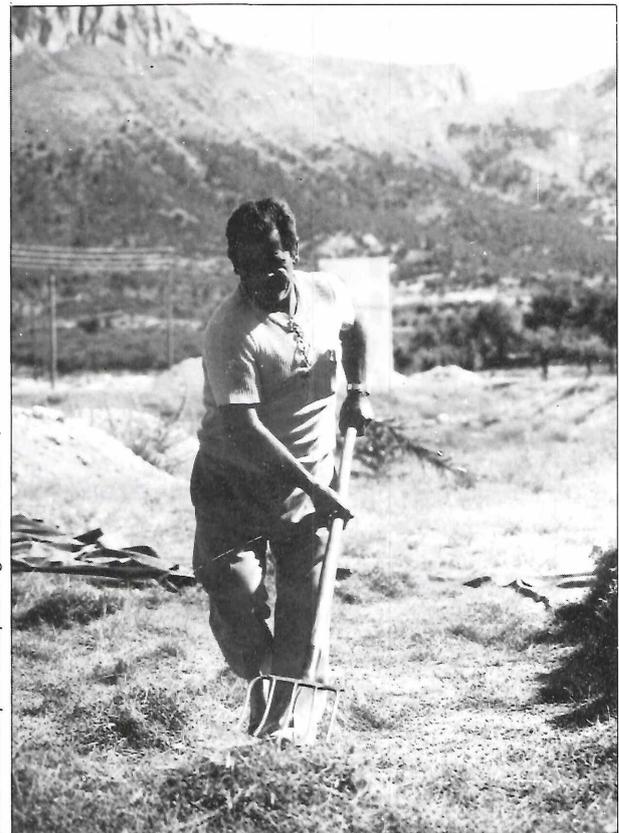


* Programa de fomento

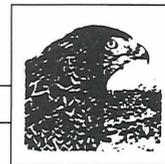
Las líneas de actuación marcadas en el P.D.I. se concretan a través de los Programas de Fomento, entendidos ya como instrumentos ejecutivos de la Planificación Económica de cada Parque y su área de influencia. En este sentido los programas desarrollan las prioridades del Plan, señalando objetivos y plazos de realización para cada línea de intervención en términos cuantificados. Ello debe permitir un seguimiento continuado de los resultados de la Planificación y del grado de cumplimiento de cada aspecto sectorial. De esta forma también podrá revisarse y actualizarse periódicamente los contenidos del programa de actuación del P.D.I., contribuyendo a dar flexibilidad y autocontrol al esquema del planeamiento general.

Hay que destacar en este sentido, la previsión del Instituto de Fomento de Andalucía de crear Gerencias de Fomento que puedan responsabilizarse del cumplimiento de estas acciones.

Cabe esperar, por tanto, que con la puesta en marcha de estos instrumentos de planificación los objetivos enunciados anteriormente pueden cumplirse para el caso particular del Parque Natural de Sierra de María-Vélez, cuyas directrices generales del Programa de Desarrollo Integral se avanzan en este Documento.



(Foto cedida por Joaquín Aguilar. A.M.A.)



EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIA-LOS VELEZ Y SU COMARCA

Hay que señalar, en primer lugar, que el Plan de Desarrollo Integral se está redactando en el momento de escribir esta publicación, estando en la actualidad en fase de consultas a los distintos agentes sociales y económicos implicados. Quiere decir ello que aunque la filosofía general del Documento que aquí se presenta no debe sufrir variaciones sustanciales, los autores no se responsabilizan de las modificaciones que puedan ser introducidas en el momento de su aprobación definitiva.

Estrangulamientos:

La Comarca de los Vélez, ámbito territorial en el que se sitúa el Parque Natural de la Sierra de María-Los Vélez, presenta un contexto socioeconómico que no difiere del modelo depresivo general que caracteriza a las zonas interiores de montaña de la España peninsular.

Los factores analizados ponen de manifiesto la situación regresiva y de subdesarrollo de la comarca.

Su carácter preponderantemente agrario, basado, además, en una agricultura de escasa rentabilidad, unido a una baja calidad del factor humano, en cuanto a factor de producción, dado el bajo nivel de instrucción, hacen que las actuales perspectivas de desarrollo sean poco alentadoras.

Según los estudios realizados, y de una forma sintética, se pueden destacar los siguientes estrangulamientos:

- Inadecuada conectividad en la red viaria actual, que hace de la comarca una zona marginal en el contexto provincial, bastante mal comunicada, por otra parte, con sus salidas naturales hacia Murcia y Granada.
- Escasez generalizada de recursos hídricos e inadecuada gestión de los existentes.
- Economía basada en una agricultura de secano de baja rentabilidad, necesitada de fuertes transformaciones.
- Sector ganadero escasamente estructurado, con una producción que tan sólo incide en el mercado local.
- Ausencia total de tejido industrial.
- Ausencia de iniciativas empresariales, motivada por la falta de capital inversor, derivado, en parte, de la baja renta per cápita de toda la comarca.
- Muy escasa infraestructura turística, quedando restringida al denominado "turismo de carretera", con baja calidad de servicios.
- Sector servicios totalmente desconectado de las demás actividades y básicamente dedicado al comercio minorista de ámbito local.

Potencialidades:

El potencial de desarrollo de la zona tiene, de una manera genérica, como elementos básicos la





reordenación del sector agroganadero y la potenciación del turismo rural de montaña.

En cuanto al primero de ellos, hay que señalar que la Comarca de Los Vélez fue declarada de Reforma Agraria por Decreto 152/1988 de 5 de Abril estando en la actualidad en elaboración, por parte del I.A.R.A., el programa de actuación. No obstante, cabe señalar que las directrices avanzadas coinciden plenamente con las conclusiones del presente Documento: transformación agrícola, potenciación ganadera e implantación de industrias agroalimentarias de transformación de las producciones.

En cuanto al potencial turístico, será, sin duda, el principal elemento dinamizador, dada la tendencia progresiva hacia el turismo rural de interior y el extraordinario potencial que la comarca presenta: paisaje, patrimonio histórico-artístico, gastronomía, artesanía, etc.

En un nivel más concreto, se pueden señalar las siguientes potencialidades:

— Desarrollo de una agricultura orientada hacia cultivos alternativos: forrajeros, pascícolas, leguminosas de grano, aromáticas, medicinales, tintóreas, melíferas, cultivos hortofrutícolas, preferentemente biológicos, cerezo, nogal, etc.

— Desarrollo y potenciación del sector ganadero, principalmente el ovino, único con posibilidades de proyección supracomarcal, y porcino,

base de una industria derivada de incipiente implantación.

— Implantación de industrias agroalimentarias de transformación de la producción.

— Potenciación de industrias con una cierta implantación, como la fabricación de embutidos, secado de jamones, queso autóctono de oveja, destilería de esencias, etc.

— Desarrollo turístico, basado en la creación de un sector hotelero de calidad, en el equipamiento del Parque (y su incorporación a la oferta turística) y en el desarrollo de la oferta complementaria.

— Desarrollo y potenciación del sector artesanal, con una orientación de su producción hacia la oferta turística.

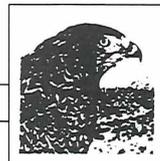
Estrategia de desarrollo:

La particular configuración del Parque como relieve agreste y aislado, con poblamiento prácticamente nulo, entorno al cual, perimetralmente, limitándolo, se sitúan las poblaciones de María, Vélez-Blanco, Chirivel y Vélez-Rubio, define, sin duda, un claro modelo de organización y de desarrollo.

Este modelo se decanta por un Parque que debe constituirse en el pulmón biológico de la zona Norte de la Provincia de Almería, área de recreo, esparcimiento, contacto con la Naturaleza



Láminas de los Espacios Naturales Almerienses. J. M. Miralles



y áula en la que aprender las reglas y el funcionamiento de un ecosistema forestal.

Pero al mismo tiempo, el Parque debe convertirse en el polo de atracción y eje del desarrollo turístico de la Comarca de los Vélez, basado en los recursos del Parque, muy limitados en este sentido, y en los propios de estos núcleos de población, ricos y variados en lo que a patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, artístico y gastronómico se refiere.

Se configura, así, un modelo de desarrollo basado en la complementariedad de los recursos del Parque y de los pueblos limítrofes, cuyo pilar básico es el fomento de un turismo rural de calidad para el que, cada vez más, existe una interesante demanda y que vendría a complementar la oferta turística tradicional del litoral próximo (Murcia y Almería).

Los objetivos genéricos del Plan Integral de Desarrollo son los siguientes:

1.— Mejorar la red local de carreteras que comunica los cuatro núcleos de población y a estos con las infraestructuras del Parque, toda vez que el problema de conexión a escala regional quedará resuelto con la ejecución el tramo de autovía Baza-Puerto Lumbreras, en dirección Este-Oeste, y la autovía Puerto Lumbreras-Adra, en dirección Norte-Sur.

2.— Resolución de los déficits en equipamientos y servicios básicos de los núcleos de población afectados.

3.— Protección frente a la erosión y frente a otra de las principales amenazas del espacio, el incendio forestal.

4.— Concentrar los esfuerzos de apoyo a las actividades productivas con mayor capacidad de desarrollo, siendo éstas básicamente el turismo y, en menor grado, el sector ganadero, única actividad primaria con posibilidades de proyección supracomarcal.

5.— En cuanto al desarrollo turístico, actuar en los siguientes sectores concretos:

— Creación de infraestructura hotelera de calidad.

— Adecuación y equipamiento del Parque, polo de atracción esencial para el desarrollo del Programa.

— Rehabilitación del patrimonio histórico-artístico e incorporación a la oferta turística.

— Recuperación de la industria artesanal.

— Dinamización de las iniciativas en oferta complementaria.

6.— En cuanto al sector primario actuar en las siguientes áreas:

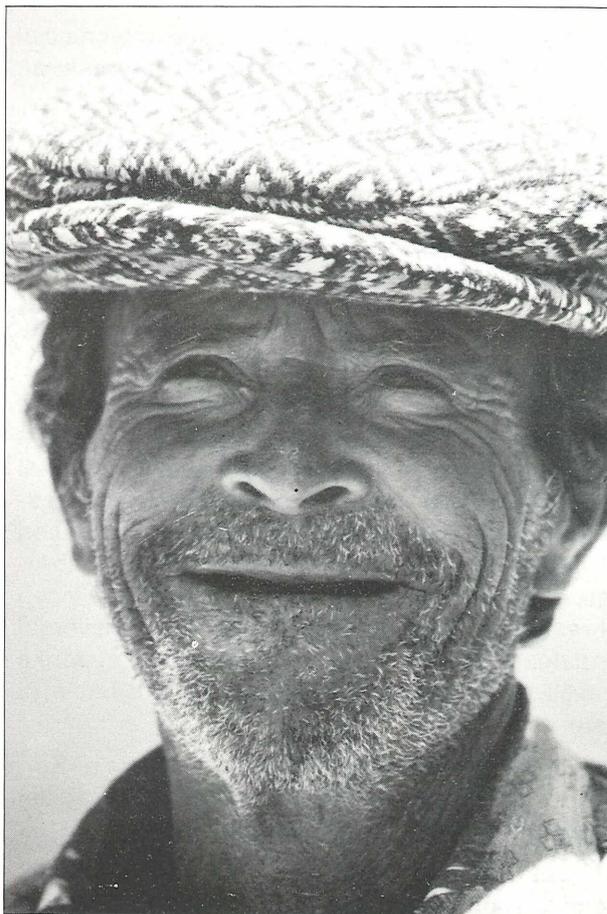
— Incentivar la transformación de cultivos tradicionales de escasa rentabilidad hacia otros alternativos con mejores expectativas comerciales o de apoyo a la reestructuración del sector ganadero (pascícolas).

— Potenciar el sector ganadero, básicamente el ovino y el porcino.

— Incentivar la implantación de industrias agroalimentarias de transformación de la producción.

7.— Mejorar y fortalecer la base empresarial y su competitividad mediante asesoramiento técnico, estudios de mercado, apoyo a la comercialización, ayudas a la mejora y renovación tecnológica, dinamización de iniciativas etc.

8.— Favorecer la capacitación profesional mediante actividades de formación en áreas consideradas estratégicas y ayudas económicas a la contratación a través de los Ayuntamientos.



(Foto cedida por Joaquín Aguilar. A.M.A.)



LINEAS BASICAS DEL PROGRAMA DE ACTUACION

Para la consecución de los objetivos antes descritos se propone un programa de actuación que se estructura en 10 subprogramas básicos y que contemplan un total de 44 actuaciones específicas.

Las actuaciones se proponen a distintos niveles:

a) Estudios previos necesarios para una correcta gestión ulterior de los recursos primarios, en armonía con los objetivos de conservación del Parque, y análisis de sus perspectivas económicas.

b) Inversión pública en materia de infraestructura de transporte, infraestructuras básicas, equipamiento hotelero, adecuación del Parque y recuperación del patrimonio cultural e histórico-artístico.

c) Creación de líneas de incentivación económica para la reconversión del sector agroganadero, implantación de industria agroalimentaria, industria artesanal y oferta turística, básica y complementaria.

d) Creación de una oficina de apoyo técnico al Plan de Desarrollo: asesoramiento empresarial, dinamización de iniciativa, etc.

e) Intervención pública de apoyo a la Administración Local en materia de formación y capacitación profesional.

El Programa, en su conjunto, se estructura y desarrolla de la siguiente manera:

Infraestructuras de transporte:

Uno de los problemas que secularmente han aquejado a la Comarca de Los Vélez, como a toda la provincia de Almería, el aislamiento territorial provocado por la ausencia de adecuadas infraestructuras de comunicación, quedará resuelto con el nuevo tramo de autovía Baza-Puerto Lumbreras, que conectará la Comarca con Granada y con el resto de Andalucía a través del eje transversal andaluz, hacia el Oeste, y con Murcia y Levante a través de la autovía del Mediterráneo, hacia el Este.

La Comarca quedará articulada, hacia el Sur, con el resto del territorio provincial a partir del tramo de autovía Adra-Puerto Lumbreras.

Las actuaciones que se proponen, por tanto, en este subprograma tienen como objetivo la articulación territorial interna de la Comarca.

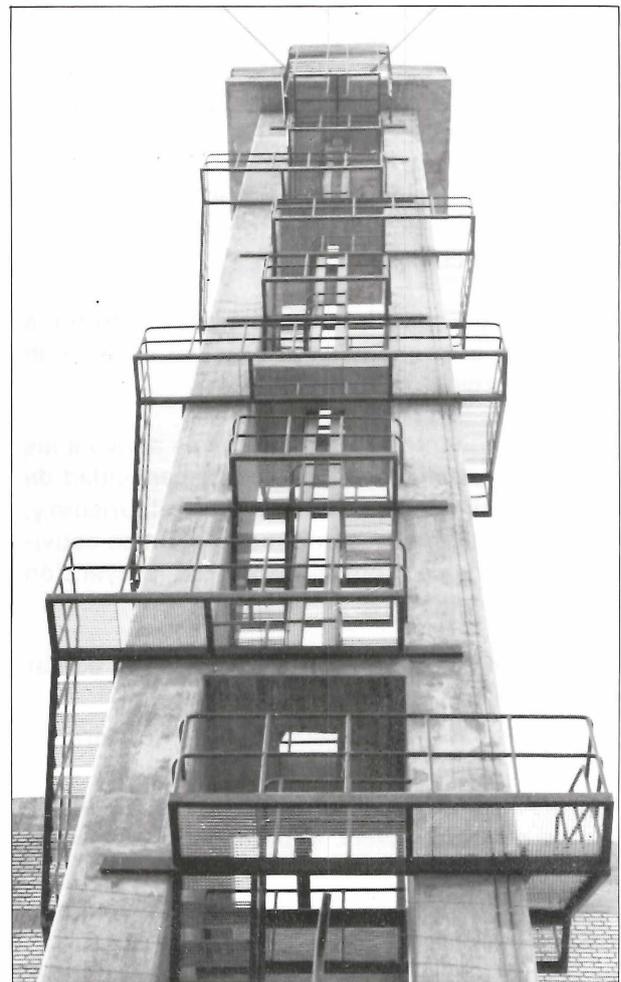
Se propone para ello, la ejecución de un tramo de carretera de unos 15 Km. de recorrido, sobre un camino actual, que conectaría Chirivel con la C.L. María-Orce (Actuación 1.1). Con ello se cerraría por carretera el perímetro de la Sierra de María y se incorporaría a Chirivel, de una manera más estrecha, a la oferta turística de la Comarca, que, de otro modo, quedará básicamente concentrada en el eje María-Vélez Blanco-Vélez Rubio.

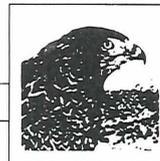
La mejora de la actual carretera Vélez Rubio-Orce (Actuación 1.2) y del viario interior del Parque (Actuación 1.3), terminarían de articular internamente los núcleos de población de la Comarca entre sí y a estos con los equipamientos del Parque.

Infraestructuras básicas y equipamientos:

Con este subprograma se pretende paliar los déficits en infraestructuras básicas y equipamientos de los cuatro núcleos de población.

En este sentido cabe señalar que las actuaciones serán mínimas en materia de abasteci-





SUBPROGRAMA 1.— INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- 1.1.— Ejecución de la carretera local Chirivel-C.L. María-Orce.
- 1.2.— Mejora de la carretera local Vélez Rubio-Orce.
- 1.3.— Mejora de la red viaria de servicio del Parque.

SUBPROGRAMA 2.— INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTOS

- 2.1.— Mejora del abastecimiento.
- 2.2.— Mejora del saneamiento.
- 2.3.— Mejora de la red eléctrica.
- 2.4.— Mejora de la red telefónica.
- 2.5.— Mejora de equipamientos y servicios públicos.

SUBPROGRAMA 3.— PROTECCION DE RECURSOS NATURALES

- 3.1.— Plan de conservación de suelos.
- 3.2.— Plan de prevención y extinción de incendios.
- 3.3.— Instalación de un vertedero de residuos sólidos de ámbito comarcal.
- 3.4.— Establecimiento de sistemas de depuración de aguas residuales.
- 3.5.— Plan de reintroducción de especies animales y vegetales.
- 3.6.— Plan de adecuación paisajística de los núcleos urbanos.

SUBPROGRAMA 4.— RESTAURACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

- 4.1.— Estudio integral para restauración y rehabilitación del patrimonio cultural de la Comarca de Los Vélez.
- 4.2.— Plan básico de investigación y recuperación del patrimonio arqueológico y antropológico.
- 4.3.— Plan básico de rehabilitación del patrimonio histórico-artístico.
- 4.4.— Equipamiento y potenciación del Museo Arqueológico y Etnológico de Vélez Rubio.

SUBPROGRAMA 5.— ADECUACION DEL PARQUE AL ESTUDIO Y VISITAS

- 5.1.— Mejora y acondicionamiento de refugios de montaña.
- 5.2.— Acondicionamiento de senderos, itinerarios señalizados y miradores.
- 5.3.— Mejora y ampliación de áreas recreativas.
- 5.4.— Creación de una granja-escuela.
- 5.5.— Creación de un aula de la naturaleza.
- 5.6.— Creación de un centro de recuperación y reintroducción de especies botánicas y faunísticas de interés.

- 5.7.— Creación de un jardín botánico y ampliación del actual vivero.

SUBPROGRAMA 6.— DESARROLLO AGRARIO

- 6.1.— Estudio integral para el aprovechamiento de plantas aromáticas y otros cultivos alternativos (medicinales, tintoreas, melíferas, etc.).
- 6.2.— Incentivación de inversión en reconversión a cultivos alternativos: forrajeros, pascícolas, leguminosas de grano, aromáticas, medicinales, tintoreas, melíferas, cultivos biológicos y determinadas especies arbóreas (cerezo, nogal, etc.).
- 6.3.— Incentivación de inversión en montes de régimen privado para mejora y conservación de la masa arbórea.
- 6.4.— Estudio integral sobre censo ganadero, capacidad y carga ganadera en el ámbito del Parque.
- 6.5.— Incentivación económica para la implantación de sistemas de explotación ganadera en régimen semi-intensivo o de estabulación.

SUBPROGRAMA 7.— DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL

- 7.1.— Incentivación económica para la implantación de industrias agroalimentarias.
- 7.2.— Creación de un Centro de Artesanía Comarcal.
- 7.3.— Incentivación económica para la implantación de industria artesanal.
- 7.4.— Estudio de viabilidad de una planta embotelladora de agua mineral del acuífero kárstico del Maimón.

SUBPROGRAMA 8.— DESARROLLO TURISTICO

- 8.1.— Inversión pública en infraestructura hotelera.
- 8.2.— Incentivación de inversión en oferta turística básica (hostelería y restauración).
- 8.3.— Incentivación de inversión en oferta complementaria.
- 8.4.— Dinamización de las iniciativas en oferta complementaria.
- 8.5.— Apoyo a la promoción y comercialización turística.

SUBPROGRAMA 9.— PROGRAMA DE ASISTENCIA EMPRESARIAL

- 9.1.— Creación de una oficina de asesoramiento empresarial.
- 9.2.— Ayudas a la mejora y renovación tecnológica.
- 9.3.— Apoyo a la comercialización.

SUBPROGRAMA 10.— FORMACION PROFESIONAL

- 10.1.— Centro de formación y capacitación profesional.
- 10.2.— Escuela Taller (Ampliación con participación de todos los Ayuntamientos).



(Foto cedida por Joaquín Aguilar. A.M.A.)



miento (Actuación 2.1), donde se contempla también la posible dotación a áreas recreativas que actualmente carecen de él como las Almohallas; saneamiento (Actuación 2.2), en la que no se incluye la depuración previa de aguas residuales (integrada en el subprograma 3), y telefonía (Actuación 2.4).

Si se exigirá una intervención mayor en la mejora de la red eléctrica (Actuación 2.3), insuficiente tanto en cuanto a distribución como a potencia, problema que, por otra parte, está en vías de solución mediante un proyecto planteado por Sevillana de Electricidad, actualmente en fase de estudio por parte del I.A.R.A.

La mejora de equipamientos públicos (Actuación 2.5) se centra básicamente en equipamientos de tipo deportivo, muy escasos, aparcamientos públicos y espacios verdes.

Protección de recursos naturales:

La protección de los recursos naturales puede considerarse el eje central en la actual política de planificación de Parques Naturales emprendida por la Junta de Andalucía. Las actuaciones que contempla este subprograma son, por tanto, esenciales, considerándose algunas de ellas de carácter prioritario.

En este sentido se plantea abordar, en primer lugar, los dos principales problemas que amenazan al Parque y su entorno y, que por otra parte, son comunes a la totalidad de los actuales ecosistemas forestales mediterráneos: la erosión y el incendio forestal.

Se propone, pues, con carácter prioritario, la ejecución de un Plan de Conservación de Suelos (Actuación 3.1) y de un Plan de Prevención y Extinción de Incendios (Actuación 3.2). En ambos casos, y por razones obvias, la intervención no debe restringirse al ámbito exclusivo del Parque, sino que debe abarcar a su entorno funcional. El Plan de Conservación de Suelos debe incidir prio-

ritariamente en las áreas que actualmente presentan procesos y morfologías erosivas acusadas, cuenca de la rambla del Cajar, cara sur de las Muelas, etc., y debe articular, básicamente, actuaciones en materia de revegetación y reforestación, medidas de carácter estructural para la corrección de márgenes y laminación de avenidas, y un correcto plan de manejo de la actividad ganadera en determinadas áreas.

El Plan de Prevención y Extinción de Incendios debe proporcionar la infraestructura básica necesaria y los medios técnicos y humanos precisos para hacer frente a la que puede considerarse como principal amenaza del medio natural de este espacio forestal.

Otras actuaciones planteadas en este subprograma hacen referencia a la eliminación de los residuos sólidos urbanos y de las aguas residuales, problemas graves de cara a la contaminación de los recursos hídricos y al impacto paisajístico que originan.

En cuanto al primer aspecto, y dada la inadecuada localización de los vertederos actuales especialmente situados en la carretera de María-Orce y el del Cerro de las Cuevas, en el entorno de los manantiales de Vélez Blanco, se propone la creación de una mancomunidad que gestione el vertido de residuos sólidos urbanos de los cuatro municipios y la implantación de un único vertedero de ámbito comarcal (Actuación 3.3).

El vertido de aguas residuales a los barrancos y ríos del entorno es otro de los problemas a resolver mediante la incorporación de los correspondientes sistemas previos de depuración (Actuación 4.3).

Las dos últimas actuaciones de este subprograma hacen referencia a la necesidad de acometer medidas para la reintroducción de especies faunísticas y, sobre todo, vegetales (Actuación 4.4) mediante los correspondientes planes de revegetación y reforestación con especies autóct-





tonas en el ámbito del Parque y, por último, un Plan de Adecuación Paisajística de los núcleos urbanos (Actuación 4.5) cuyo objetivo es integrar a éstos, desde el punto de vista paisajístico, con el entorno, mediante proyecto de jardinería, creación de espacios verdes, y apantallados vegetales de puntos y áreas con fuerte impacto visual.

Restauración y conservación del patrimonio cultural:

El patrimonio arqueológico, antropológico e histórico-artístico del Parque y de los núcleos urbanos de la Comarca de Los Vélez es rico y variado y constituye uno de los principales elementos de interés de cara al desarrollo turístico de la zona, prueba de ello es la nominación de Conjunto Histórico para los núcleos de población de Vélez Blanco y Vélez Rubio. Su estado actual, sin embargo, deja bastante que desear y desde esta perspectiva se recomiendan una serie de actuaciones.

En primer lugar se propone un estudio integral previo para la restauración y rehabilitación del patrimonio cultural (Actuación 4.1), dada la escasez de datos motivada por la ausencia de estudios de carácter sistemático sobre el mismo.

No obstante existen una serie de elementos de incuestionable interés de cara a su recuperación, tanto en lo que se refiere al patrimonio arqueológico (Cueva de los Letreros, Cueva de San Ambrosio, Abrigo de las Colmenas, etc.) y antropológico (Jaraiz del Alcaide, Molinos hidráulicos, etc.) como arquitectónico (Castillo de los Fajardos, iglesias del XVI de estilo gótico-mudéjar

levantino, del XVII y XVIII barrocas, arquitectura popular, casas-palacios, etc.). Se propone, por tanto, un plan básico de restauración del patrimonio arqueológico y antropológico (Actuación 4.2) y del histórico-artístico (4.3).

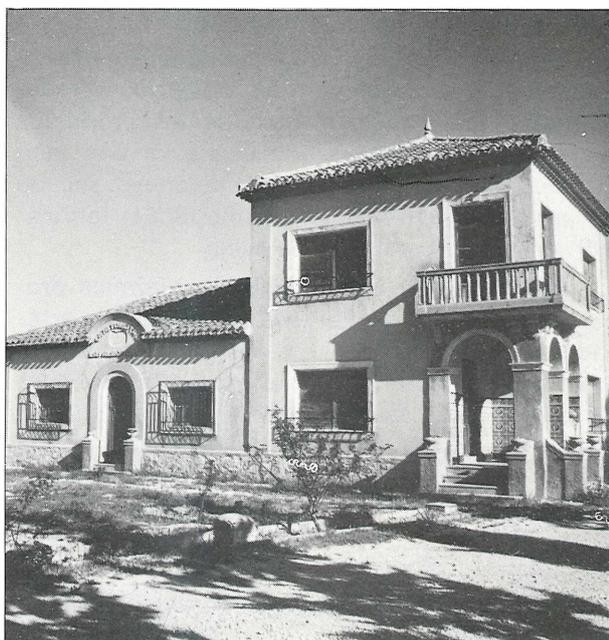
Por último se plantea el equipamiento y potenciación del museo arqueológico y etnológico de Vélez Rubio (Actuación 4.4), que constituirá, sin duda, un atractivo muy importante a la oferta turística de la Comarca.

Adecuación del Parque al estudio y visitas:

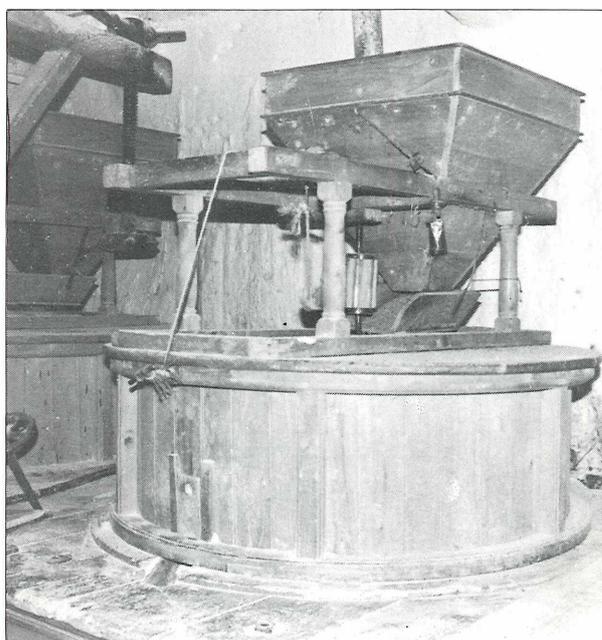
Los equipamientos actualmente existentes en el Parque, tres refugios y tres áreas recreativas, resultan insuficientes, tanto desde el punto de vista de la demanda existente, totalmente insatisfecha, como de su potencialidad, sobre todo teniendo en cuenta el papel que el Parque debiera representar en el desarrollo de la Comarca.

En efecto, en la estrategia de desarrollo diseñada, el Parque aparece como emblema, foco de atracción, elemento aglutinador de actuaciones y pilar básico del Plan de Desarrollo que se propone, basado en la potenciación del turismo rural de montaña y de los servicios e industrias complementarias.

En este contexto, se entiende la necesidad de crear no sólo infraestructura para alojamiento, dentro del Parque o en sus inmediaciones, actuaciones que, por otra parte, no se incluyen en este subprograma, y sí en el de desarrollo turístico (8.1 y 8.2), sino la de equipar al Parque con unos servicios atractivos y diversificados, que mantengan y potencien esa demanda turística. Ello sin olvi-



(Foto cedida por Joaquín Aguilar. A.M.A.)





dar, por otro lado, las infraestructuras básicas para otro tipo de demandas que, aunque con inferiores expectativas económicas inmediatas, realzarán, sin duda, la importancia del Parque (uso científico, didáctico, etc.).

Se propone, así, la mejora de los refugios existentes, básicamente los de la Umbría de la Virgen y las Alamicos, así como la creación de otros en áreas diversificadas (Actuación 5.1). Se propone igualmente, el acondicionamiento y la señalización de senderos peatonales y ecuestres, así como la realización de miradores (Actuación 5.2). Respecto a las áreas recreativas actuales se propone la mejora y ampliación de las actuales y la realización de otra nueva en el ámbito de Chirivel, una vez construída la carretera del Chirivel a la C.L. María-Orce (Actuación 5.3).

La realización de una granja-escuela (Actuación 5.4) y de un aula de la naturaleza (Actuación 5.5), junto con el centro de interpretación, actualmente en construcción, completarán la oferta educativa del Parque.

Por último, se propone un centro de recuperación, reintroducción y seguimiento de poblaciones de especies faunísticas (Actuación 5.6), tales como rapaces y otros grupos de interés, y la creación de un jardín botánico y ampliación del actual vivero, al objeto de proporcionar el material

básico necesario para acometer las tareas de revegetación y reforestación (Actuación 5.7).

Desarrollo agrario:

Como ya ha sido expuesto, el desarrollo agrario del Parque requiere, y ello coincide con las directrices generales de actuación emanadas del I.A.R.A. para la Comarca de Reforma Agraria de Los Vélez, la reconversión de los actuales cultivos cerealistas de secano hacia otros alternativos y la reestructuración del sector ganadero.

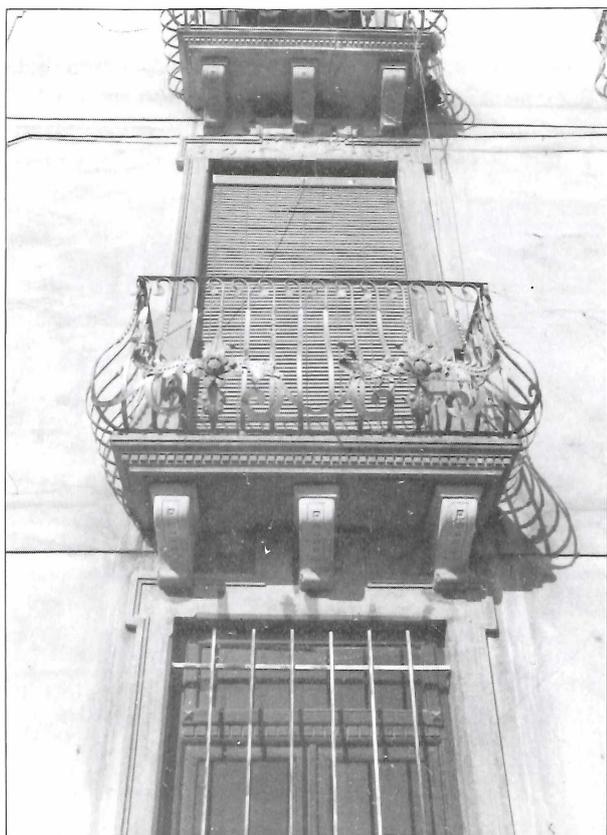
En este contexto las actuaciones que se proponen van orientadas hacia la realización de estudios previos cuyos objetivos son analizar la viabilidad técnica y económica de estas actuaciones, tanto en lo referente al sector agrícola (Actuación 6.1) como al ganadero (6.4), considerándose, por tanto, urgentes y prioritarias.

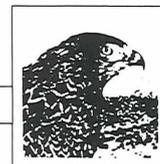
Por otro lado se proponen tres actuaciones concretas para incentivar económicamente estas transformaciones. Dos de ellas, en el sector agrícola (Actuación 6.2) y en el ganadero (6.4), estarán condicionadas a las conclusiones de los estudios previos, aunque a priori cabe pensar que ambas son necesarias. Por último se propone una última actuación sobre incentivación económica en montes de régimen privado para la mejora y conservación de la masa arbórea (Actuación 6.3), con lo que se pretende ayudar a los propietarios de montes privados en la redacción de planes de explotación de montes, trabajos culturales y de regeneración de masas arboladas, acondicionamiento de masas para la prevención de incendios, etc.

Desarrollo industrial y artesanal:

Se considera prioritaria la incentivación económica para la promoción de industrias agroalimentarias de transformación de los productos (Actuación 7.1), de las que existe ya una incipiente implantación necesitada de apoyo: secado de jamones, fabricación de embutidos, fabricación de queso autóctono de oveja.

Otra línea de incentivación económica propuesta afecta a la implantación de industria artesanal (Actuación 7.3), preferentemente autóctona: vidrio, esparto, tejería, destilería de esencias, etc. Este sector debería, además, verse favorecido, dada su importancia como oferta complementaria al sector turístico, con una intervención pública mediante la creación de un Centro de Artesanía Comarcal (Actuación 7.2) que compaginará la exposición y venta de la mayor parte de los productos con la elaboración "in situ" de los mismos.





Se propone por último, un estudio de viabilidad de una planta embotelladora de agua mineral del acuífero kárstico del Maimón, dada la gran calidad de estas aguas (Actuación 7.4).

Desarrollo turístico:

El sector turístico ha sido considerado, dada la potencialidad de la zona, el sector estratégico de cara a la dinamización socioeconómica de la Comarca. Sin embargo, la infraestructura actual es baja, restringiéndose a un "turismo de carretera" que ofrece muy baja calidad de servicios.

Se considera necesario, en primer lugar, una intervención pública en creación de infraestructura hotelera de calidad (Actuación 8.1), similar a la ya realizada por la Junta de Andalucía en otras comarcas relativamente próximas con rasgos naturales y socioeconómicos similares, como la Alpujarra, y que serviría de elemento dinamizador de este sector, tal como ha ocurrido en la comarca citada. En este sentido la creación de un complejo hotelero en las proximidades del Parque, al estilo de la Villa de Bubión, tiene enormes posibilidades. La oferta, no obstante, debe ser diversificada por lo que se propone también la ejecución de un camping de 1ª Categoría. En ambos casos la gestión debe de quedar en manos de sociedades o cooperativas de la zona, mediante la correspondiente concesión.

Con independencia de esta actuación, vital en el modelo de desarrollo que se propone, se incentivará la inversión en oferta turística, tanto básica (hostelería y restauración) (Actuación 8.2) como complementaria (Actuación 8.3). En cuanto al primer caso es de destacar las enormes posibilidades que la zona ofrece para la implantación de una red de cortijos-albergue, experiencia ensayada ya con éxito en otras regiones españolas.

La optimización económica de la explotación turística, mediante una variada oferta de actividades de diversión y ocio, tanto en el propio Parque, como en los núcleos de población, es fundamental y a tal efecto se propone la creación de una oficina cuyas funciones serían canalizar y dinamizar todas las iniciativas, preferentemente aquellas que impliquen a agentes económicos locales, en oferta complementaria (Actuación 8.5). Se pretende, por tanto, apoyar iniciativas potencialmente viables ejerciendo funciones de información, difusión y asistencia técnica.

Por último, es necesario diseñar una estrategia de promoción de cara a rentabilizar al máximo el modelo de oferta turística diferenciada. Para ello es imprescindible conocer las motivaciones

de la demanda potencial y de su evolución. Para definir esta estrategia se propone un Plan de Promoción Turística (Actuación 8.5) que deberá analizar la demanda y definir las imágenes-producto más interesantes para la Comarca.

Asistencia empresarial:

Se prevé en primer lugar la constitución de una oficina comarcal cuya función sería ofrecer a las empresas servicios de asesoramiento a la dirección (Actuación 9.1). Ello es así dado el bajo nivel de preparación detectado para la dirección de empresas entre los empresarios, que, por otra parte, no tienen posibilidades de recurrir al asesoramiento técnico mediante contrato laboral y, que por tanto, actúan de modo autodidáctico, sin beneficiarse de los modernos avances en las técnicas de gestión y dirección empresarial.

En relación con lo anterior se propone una línea de ayudas dirigidas a las empresas, existentes o de nueva creación, que realicen inversiones que supongan innovación, desarrollo tecnológico, adquisición de equipos informáticos, etc. (Actuación 9.2).

Por último, para aquellas empresas comercializadas de productos agroalimentarios con proyección nacional se prevé un sistema de subvenciones a las acciones de promoción comercial,



(Foto cedida por Joaquín Aguilar. A.M.A.)



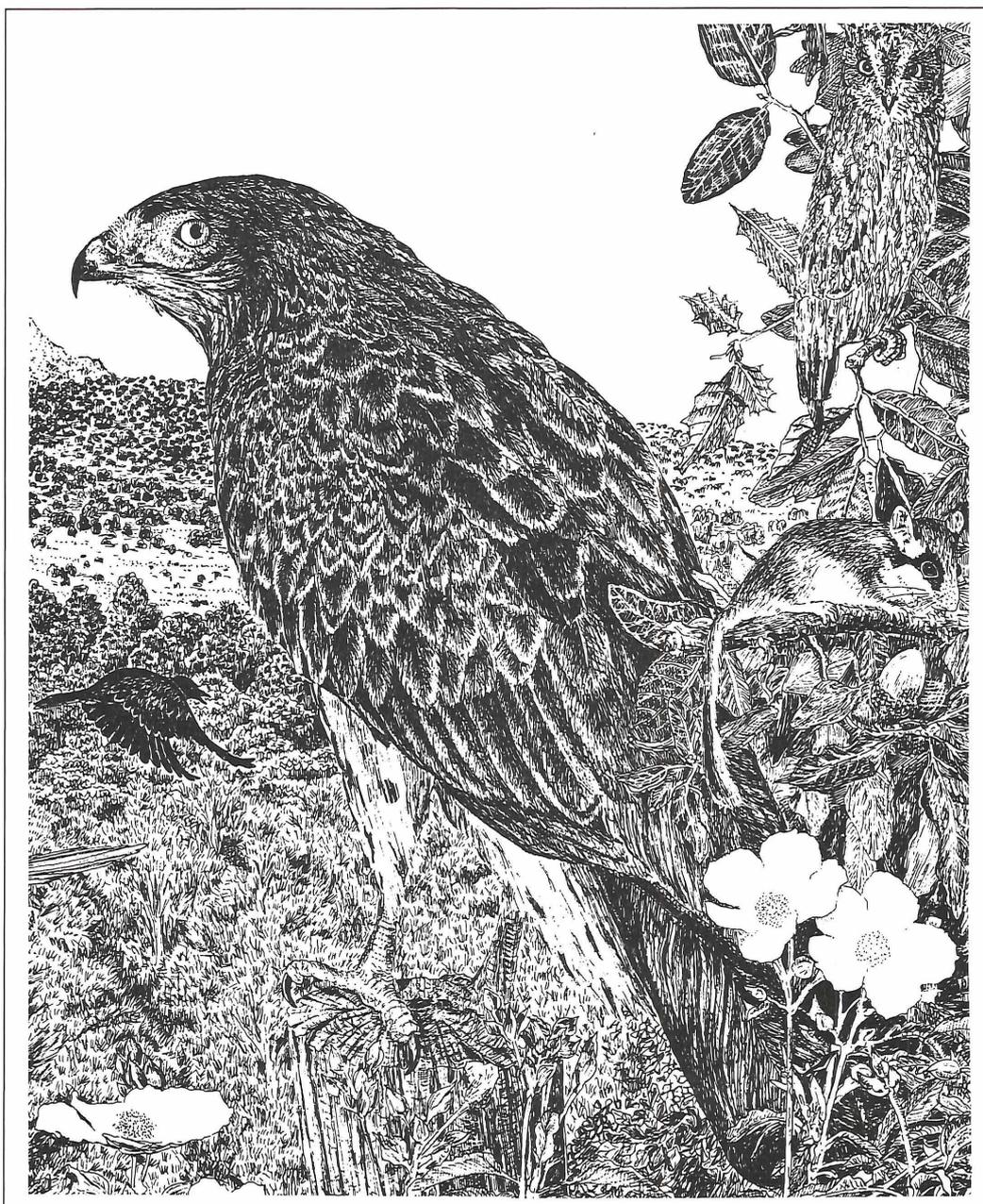
estudios de mercado e inversiones para la mejora de la comercialización (Actuación 9.3).

Formación profesional:

En cuanto a la formación y capacitación profesional, se propone un sistema de ayudas a la formación y reciclado de personal local a través

de los Ayuntamientos (Actuación 10.1) y la potenciación de la actual Escuela Taller de Vélez Rubio, mediante la creación de nuevos módulos de trabajo y la incorporación de los demás ayuntamientos implicados (Actuación 10.2) ■

Granada, Julio, 1991



Láminas de los Espacios Naturales Almerienses. J. M. Miralles

DEMOSTRACIONES SOBRE TRATAMIENTO DE PAJA CON AMONIACO ANHIDRO EN LA COMARCA DE LOS VELEZ

Agustín NAVARRO MUÑOZ

Ingeniero Técnico Agrícola
Agencia Comarcal Extensión Agraria Vélez Rubio

Jerónimo GONZALEZ ZAPATA

Ingeniero Técnico Agrícola
Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca - Almería
Sección de Desarrollo Ganadero

El aumento progresivo de los precios de las materias destinadas a la alimentación animal, ha despertado el interés por la utilización de subproductos agroindustriales en la ración alimenticia de los rumiantes. Uno de estos recursos que se da de forma abundante en la comarca es la paja de cereales. El tratamiento de la paja con amoniaco anhidro mejora su valor nutritivo, lo que permite aumentar a un bajo coste las disponibilidades alimenticias de los rebaños de ovino y caprino, tema de gran importancia para una zona como la nuestra, en la que generalmente los pastos son escasos y dependientes de una climatología la mayoría de las veces adversas.

LAS 114.158 Has. de la comarca de Los Vélez, se distribuyen según su dedicación agrícola-forestal en: pastizal, 10.830 Has; monte, 29.350 Has; improductivo, 19.995 Has; terreno agrícola, 53.983 has.

De la superficie de terreno agrícola, 22.778 Has se dedican a cultivos herbáceos de secano (casi en su totalidad cebada, avena y trigo), y 19.528 has. son de barbecho, razón por la cual es conocida la comarca en el resto de la provincia como "el granero almeriense". Si unimos lo anterior a unos censos ganaderos que alcanzan según años las 45.000 - 50.000 ovejas y las 8.000 - 10.000 cabras, nos configuran una comarca netamente ganadera (el regadío sólo representa el 1,9% de la superficie agrícola), estrechamente ligada en su alimentación al cereal, pastoreo de las rastrojeras y de zonas de monte bajo y pastizal.

Los rendimientos de los cereales en la comarca son bajos, oscilando con las técnicas tradicionales de cultivo entre los siguientes valo-

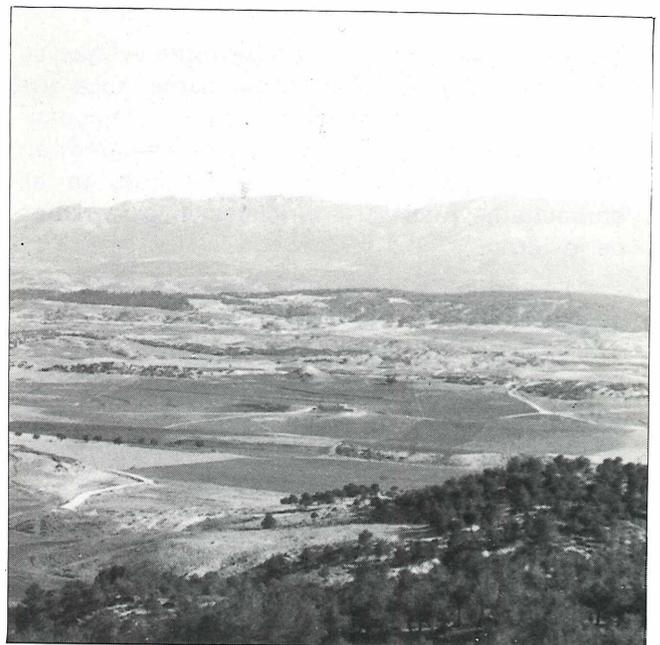


Foto nº 1



res: cebada, 700 - 1.300 Kgs/Has; avena, 600 - 750 Kgs/Ha; trigo, 500 - 1.000 Kgs/Ha.

Las cantidades inferiores corresponden a la media en Vélez-Rubio y las superiores a Vélez-Blanco, María y Chirivel.

Respecto a los ingresos que aportan las diferentes actividades agropecuarias, destaca la agricultura con un 62% de la Producción Bruta Agraria Comarcal, y dentro de ella, los cereales que alcanzan el 48% de dicha producción. Se estima que los cereales son cultivados por unas 2.100 familias de la comarca, lo que representa el 77% de las familias agrarias. (Foto 1).

El reemplazo de la cebada en las explotaciones de la zona Norte y Oeste comarcal es elevado, ya que en ellas se localizan los mayores censos de ovino y las explotaciones de mayor superficie cultivada. En Vélez-Rubio el terreno dedicado a cereales es menos importante, por lo que el reemplazo se destina a los pequeños rebaños y granja familiar. Lo mismo podemos decir de la paja, utilizada como alimento de volumen y cama para el ganado.

Como consecuencia de las escasas y variables precipitaciones comarcales; los rendimientos por hectárea de los cereales son bajos en general, y unido esto a que nuestros secanos no ofrecen muchas posibilidades a otras alternativas más rentables, hacen que muchos años el ganadero tenga que comprar recursos alimenticios de fuera de la explotación, para completar la ración, con el consiguiente desembolso económico y disminución de los beneficios finales de la actividad ovina o caprina.

El sistema extensivo de pastoreo en que se explota generalmente el ganado ovino, hace que la base de la alimentación de volumen la constituyen las plantas espontáneas que se encuentran en los pastizales, y el aprovechamiento de las barbecheras, rastrojeras y riciales de los cereales de invierno.

Lo normal es que el ganado aproveche el erial a pastos de las zonas bajas en los meses de Otoño y Primavera y los pastos de las zonas altas en Primavera y Verano. Los recursos en unidades alimenticias por hectárea, varían enormemente según zonas de la comarca y de cómo se presente la climatología. Estudios realizados en zonas próximas los evalúan entre 39 y 200 Unidades Alimenticias/Ha. En cuanto a las rastrojeras y riciales son aprovechadas desde los meses de julio a enero o febrero, fechas en que empiezan las labores de barbecho, aunque lo normal es dejar una parte para ricial que se aprovecha hasta mayo.

“

La base de la alimentación del ovino la constituyen los pastizales, barbecheras, rastrojeras y riciales

”

Sin embargo cuando la primavera es lluviosa y la vegetación por tanto abundante, se suele guardar del ganado alguna zona para segar y empacar en forma de heno.

Los censos ganaderos más elevados se localizan en su mayoría en zonas con monocultivo de cereales en año y vez y monte bajo-pastizal, por lo que en los años de climatología adversa los recursos disponibles son tan escasos, que la ración de volumen en las ovejas vacías está compuesta por paja y algún complemento como: pulpa de aceituna, remolacha, cáscara de cítricos, etc.

Si calculamos para la comarca una producción media del orden de los 1.500 kgs. de paja/Ha, de los cuales se empacan de 600 a 800 kgs. (de 30 a 40 pacas/Ha de 19 a 20 kgs.), nos arroja un total aproximado de 12.000 a 16.000 toneladas de paja de cebada en su mayoría, destinadas a la alimentación del ganado ovino-caprino o como cama. (Foto 2).

En nuestras zonas ganaderas del Norte, la cantidad de paja consumida por el ovino puede alcanzar porcentajes elevados en la ración los años de climatología adversa, gracias a la capacidad de los rumiantes, ya que por sus condiciones digestivas pueden utilizar alimentos muy fibrosos.

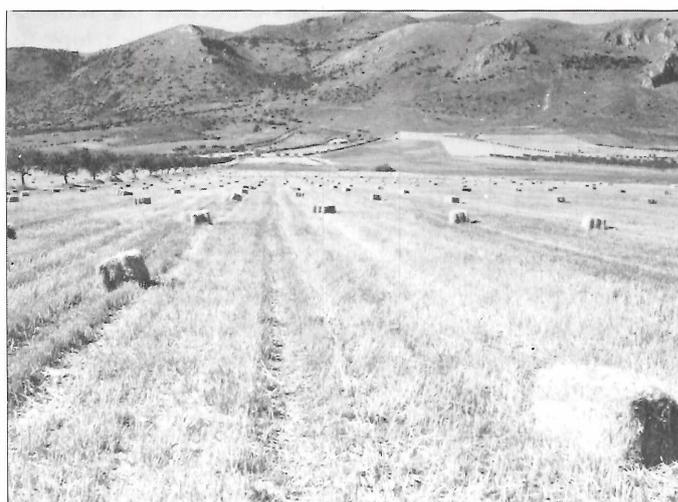
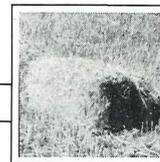


Foto nº 2



“

Los censos ganaderos más elevados se localizan en zonas de monocultivo de cereales y monte bajo pastizal

”

Por otro lado los alimentos destinados al ganado son cada vez más costosos, por lo que en la actualidad se tiende a utilizar recursos de naturaleza fibrosa, que no puedan ser destinados al consumo humano y que sólo son aprovechados por rumiantes.

Desde hace tiempo, la técnica ha puesto a disposición de los ganaderos con explotaciones cuyos únicos alimentos procedan de los cereales y pastos del monte bajo, la posibilidad de mejorar el valor alimenticio de subproductos y entre ellos especialmente la paja de los cereales de invierno. Esta cuestión es importantísima en nuestra zona por:

1º) La escasez de otras fuentes de recursos alimenticios y tan dependientes por localizarse en el secano de cómo se presente la climatología.

2º) Emplear unos subproductos producidos en la propia explotación baratos, reduciéndose por tanto el capítulo de gastos de alimentación en el ovino, y garantizándose la disponibilidad de recursos alimenticios en largos períodos de escasez.

Al ser la paja de cereales como alimento poco apetecible por el ganado, su consumo es bajo, lo cual unido a un bajo valor nutritivo acarrea grandes problemas al ganadero a la hora de calcular las raciones alimenticias que debe dar a sus animales.

Del valor nutritivo de la paja de cereales, podemos indicar las siguientes propiedades:

- Baja riqueza en proteínas (menos del 4%).
- Alto contenido en fibras (45 a 50% de fibra bruta), siendo su poder digestivo bajo.
- Valor energético inferior a 0,30 UF/kg.MS.
- Contenido en minerales y vitaminas muy bajo.

Estos valores son muy variables, dependiendo del método de análisis utilizado, zona geográfica de procedencia de la paja, época de reco-

lección, presencia o no de lluvias en el momento de su recogida, y de las especies y variedades de cereal cultivado (Cuadros 1 y 2).

Diversos investigadores han comprobado que existe una gran variación en el valor nutritivo de la paja producida por diversas variedades de cereales, y que parece ser no existe relación entre el valor nutritivo de la paja y la calidad y rendimientos del grano obtenido, así como gran variación en la digestibilidad de su materia orgánica. Todo ello nos conduce, junto con la variación en los métodos de análisis empleados que son distintos en muchos casos, a que los fitogenetistas no tomen muy en consideración el valor nutritivo que aparece en las distintas tablas. Igual ocurre con el volumen consumido, que es distinto de unos animales a otros.

Los gastos energéticos de los animales suelen clasificarse en dos grupos: gastos de conservación, ligados al mantenimiento de las funciones corporales y gastos de producción, correspondientes a la energía química almacenada en las producciones. La estimación de los gastos energéticos resulta útil para, en combinación con el conocimiento de la eficacia de utilización de los alimentos, poder predecir el índice de transformación y el consumo de alimentos en diferentes sistemas de producción.

Dadas las dificultades para separar los gastos de conservación de los de producción, existe una alternativa que consiste en determinar ambas necesidades conjuntamente. En este método (utilizado por el INRA para establecer sus normas de necesidades), se controla el consumo de alimentos por animales sometidos a distintas condiciones de producción; tras determinarse el valor energético de los alimentos (en UFI=Unidades Forrajeras leche ó Ufc=Unidades Forrajeras carnes según los casos), se relaciona directamente el consumo diario total de energía con las características productivas del animal, obteniéndose ecuaciones de regresión en función del peso, la velocidad de crecimiento u otros parámetros, para diferentes razas y sistemas productivas. Su utilización se fundamenta en que está mejor correlacionada con las necesidades de conservación que el peso del animal.

Para el ganado ovino alimentado solamente con paja, se acepta como cifra general un consumo de unos 30 grs. por kg. de peso metabólico (p0,75), haciéndose indispensable la suplementación energética y protéica, así como el aporte de minerales y vitaminas para cubrir las necesidades alimenticias. Así pues, una oveja de tipo medio



con 45 kgs. de peso vivo y 17,37 kgs. de peso metabólico, consumirá 521 grs. de M.S.

En ovejas adaptadas a zonas cerealistas y en especial la raza segureña, se pueden elevar considerablemente estas cantidades. De todas formas por lo comentado respecto a su bajo valor nutritivo y consumo moderado, no podemos pensar en alimentar a los animales solamente con paja, ya que se producirían graves trastornos para su salud, pérdidas elevadas de peso y por tanto de la actividad económica de la explotación.

A pesar de lo apuntado, la paja de cereales se

presenta como un recurso barato pese a los precios alcanzados en los últimos años en la comarca, y que para lãs ovejas vacías o en ración de sostenimiento, una vez sometida a un tratamiento de mejora, es muy interesante su utilización.

MEJORA DEL VALOR NUTRITIVO DE LA PAJA

El volumen considerable de paja que se produce en la comarca, hace muy interesante los métodos de que se dispone para mejorar su apro-

CUADRO 1. RESULTADOS ANALITICOS DE LA PAJA DE CEREALES SIN TRATAR UTILIZADA EN LAS DEMOSTRACIONES. LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL DE CORDOBA. NOVIEMBRE 1989

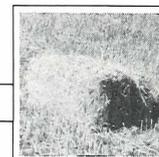
FINCA	TERMINO	HUMEDAD	SUSTANCIA SECA	% SOBRE SUSTANCIA SECA			E.L.N.	CENIZAS
				Proteina Bruta	Grasa Bruta	Fibra Bruta		
EL JALI	CHIRIVEL.....	9'57	90,43	3'49	1'26	39'71	39'71	6'86
CHAPARRAL	MARIA	9'80	90'20	3'65	1'35	39'37	39'41	6'42
GAMONAR-1 (Topares)	V-BLANCO	9'85	90'15	4'33	1'43	37'07	40'82	6'50
GAMONAR-2 (Topares)	V-BLANCO	9'80	90'20	3'78	1'40	40'05	37'47	7'50

CUADRO 2. RESULTADOS ANALITICOS DE LA PAJA DE CEREALES SIN TRATAR UTILIZADA EN LAS DEMOSTRACIONES. LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL DE CORDOBA. DICIEMBRE 1990

FINCA	TERMINO	HUMEDAD	SUSTANCIA SECA	% SOBRE SUSTANCIA SECA			E.L.N.	CENIZAS
				Proteina Bruta	Grasa Bruta	Fibra Bruta		
EL ESTRECHO ...	CHIRIVEL.....	9'17	90,83	4'06	1'25	38'54	40'91	6'07
EL JALI	CHIRIVEL.....	9'70	90'30	3'49	1'39	40'82	38'80	5'80
LOS GARCIAS ...	CHIRIVEL.....	9'42	90'58	3'53	1'27	38'51	40'07	5'20
GARRANCHOS ..	V-RUBIO	10'79	89'21	3'57	1'24	39'73	39'03	5'64
LA FRAGUA	V-RUBIO	8'89	91'11	3'29	1'19	39'45	42'40	4'78
CAÑADA-POZO	V-BLANCO	10'16	89'84	3'62	1'24	37'85	41'11	6'02
PERIGALLO	V-BLANCO	10'22	89'78	3'56	1'29	40'32	38'52	6'09
MORTECINAS (Topares)	V-BLANCO	8'95	91'05	3'45	1'27	39'58	42'96	3'79
LERIA	V-BLANCO	10'51	89'49	4'36	1'25	39'88	37'50	6'50
EL FRAILE (Topares)	V-BLANCO	10'58	89'42	3'75	1'30	37'09	42'88	4'40
GAMONAR (Topares)	V-BLANCO	10'33	89'67	4'38	1'29	38'59	39'81	5'60
GAMONAR-2 (Topares)	V-BLANCO	14'11	85'89	5'06	1'21	36'45	38'28	4'98
GUADALUPE	V-BLANCO	10'53	89'47	3'60	1'18	38'92	39'72	6'05
EL PANTANO ...	MARIA	11'10	88'90	3'35	1'20	38'98	39'38	5'99
POZO ZARZA ...	MARIA	9'50	90'50	3'71	1'28	38'17	41'59	5'75

La muestra correspondiente a paja sin tratar de la finca GAMONAR (2), se tomó de la paja que quedaba sin consumir por el ganado en el almiar tratado en el año anterior, con el fin de ver comparando los resultados obtenidos en el análisis efectuado en diciembre 1989 y el actual las diferencias existentes, quedando patente que la pérdida de las ventajas que lleva consigo el tratamiento de paja de cereales con amoníaco anhidro fue pequeña después de un año.

DEMOSTRACIONES SOBRE TRATAMIENTO DE PAJA CON AMONIACO ANHIDRO



vechamiento como alimento para el ovino, y que consisten en su utilización en la ración junto con el aporte complementario de nitrógeno, energía, minerales y vitaminas con el fin de cubrir no sólo la carencia de estos elementos de la paja, si no el de facilitar a los rumiantes la digestión de la celulosa, lo que permitirá también aumentar considerablemente su consumo. Este complemento generalmente está formado por alguno de estos elementos energéticos: heno de leguminosas (alfalfa, yeros, algarrobas, guisantes forrajeros, etc, según zonas de la comarca), harina de girasol

melazada, pulpa de remolacha y grano de cereales.

Entre otros tipos de métodos para mejorar la calidad nutritiva de la paja, destacaremos la mejora por tratamientos químicos a base de amoníaco anhidro, por las ventajas que éste ofrece, tales como:

— La realización de la técnica en la explotación es fácil, sencilla y con un coste muy bajo.

— Aumenta la cantidad de recursos alimenticios disponibles.

CUADRO 3. RESULTADOS ANALITICOS DE LA PAJA DE CEREALES TRATADA CON AMONIACO ANHIDRO UTILIZADA EN LAS DEMOSTRACIONES. LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL DE CORDOBA. DICIEMBRE 1989

FINCA	TERMINO	HUMEDAD	SUSTANCIA SECA	% SOBRE SUSTANCIA SECA			E.L.N.	CENIZAS
				Proteina Bruta	Grasa Bruta	Fibra Bruta		
EL JALI	CHIRIVEL	13'46	86'54	6'68	1'31	38'91	34'10	5'44
CHAPARRAL	MARIA	12'44	87'56	6'74	1'36	39'43	34'71	5'32
GAMONAR-1 (Topares)	V-BLANCO	11'49	88'51	4'96	1'28	39'46	37'56	5'25
GAMONAR-2 (Topares)	V-BLANCO	13'27	86'73	5'29	1'35	38'95	35'00	6'14

CUADRO 4. RESULTADOS ANALITICOS DE LA PAJA DE CEREALES TRATADA CON AMONIACO ANHIDRO UTILIZADA EN LAS DEMOSTRACIONES. LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL DE CORDOBA. NOVIEMBRE 1989

FINCA	TERMINO	HUMEDAD	SUSTANCIA SECA	% SOBRE SUSTANCIA SECA			E.L.N.	CENIZAS
				Proteina Bruta	Grasa Bruta	Fibra Bruta		
EL ESTRECHO ...	CHIRIVEL	14'88	85'12	7'48	1'28	35'74	34'31	6'31
EL JALI	CHIRIVEL	12'09	87'91	7'92	1'34	35'82	37'56	5'27
LOS GARCIAS ...	CHIRIVEL	9'48	90'52	7'62	1'49	38'81	36'73	5'87
GARRANCHOS.1	V-RUBIO	13'31	86'69	7'97	1'32	37'32	32'96	7'60
GARRANCHOS.2	V-RUBIO	9'91	90'09	4'96	1'39	40'25	38'01	5'48
LA FRAGUA	V-RUBIO	10'47	89'53	8'32	1'32	39'07	35'15	5'67
CAÑADA-POZO	V-BLANCO	9'68	90'32	6'99	1'38	41'08	35'61	5'26
EL PERIGALLO ...	V-BLANCO	9'58	90'42	4'88	1'29	37'27	40'46	6'52
MORTECINAS (Topares)	V-BLANCO	9'73	90'27	5'98	1'54	36'97	39'24	6'64
LERIA	V-BLANCO	14'42	85'58	8'16	1'44	36'52	33'52	5'94
EL FRAILE (Topares)	V-BLANCO	9'39	90'61	6'58	1'29	40'37	36'98	5'39
EL GAMONAR (Topares)	V-BLANCO	9'58	90'42	3'98	1'36	40'62	37'98	6'48
EL GAMONAR-2 (Topares)	V-BLANCO	13'27	86'73	5'29	1'35	38'95	35'00	6'14
GUADALUPE	V-BLANCO	9'79	90'21	7'53	1'41	37'96	36'01	7'30
EL PANTANO ...	MARIA	9'90	90'10	7'34	1'28	36'68	38'41	6'39
POZO ZARZA ...	MARIA	9'97	90'03	10'55	1'33	36'85	34'89	6'41

**ACCION DEL AMONIACO ANHIDRO EN EL VALOR NUTRITIVO DE LA PAJA DE CEREALES**

	Paja no tratada	Paja tratada con amoniaco
— Proteina Bruta %	2'5-3'5	7'5-10'5
— Digestibilidad de la Materia Orgánica	35-42	45-60
— U. Forrajeras/Kg.	0'25-0'30	0'50-0'60
— Incremento del consumo voluntario en relación a la paja no tratada	—	25-70

— Permite a la explotación ganadera una mayor autonomía frente a condiciones climatológicas adversas y elevación general del precio de forrajes y piensos.

— El tratamiento con amoníaco anhidro, aumenta el contenido en elementos nitrogenados frente a otros métodos.

— Permite al ganadero el poder realizar una planificación de la alimentación de sus rebaños, al poder disponer de una oferta regular de paja.

“

Dado el considerable volumen de paja comarcal, interesan métodos que aprovechen su capacidad alimenticia para el ovino

”

— Finalmente hemos de indicar que una paja tratada puede igualarse a un heno de gramínea de calidad media, en lo que a energía y nitrógeno se refiere.

Con el fin de dar a conocer entre los ganaderos que cultivan cereales esta técnica, la Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido una serie de ayudas para el fomento del empleo de recursos alimenticios infrautilizados, entre los que destaca la subvención con carácter demostrativo del tratamiento con amoníaco anhidro. Por ello la Agencia de Extensión Agraria de Vélez-Rubio, junto con la Sección de Desarrollo Ganadero de la Delegación Provincial de Agricultura de Almería, plantearon la realización de esta técnica por primera vez en la provincia, en una serie de explotaciones representativas de la comarca, en la que las actividades eran el cultivo de cereales en año y vez y la explotación de ganado ovino seguroño.

Las explotaciones acogidas a la demostración de tratamiento de la paja a base de amoníaco anhidro fueron cuatro en la campaña 89-90 y 14 en la 90-91, localizándose en los cuatro términos de la comarca (Cuadros 3 y 4).

“

Un método interesante y útil para mejorar la capacidad nutritiva de la paja es a base de amoniaco anhidro

”

METODOLOGIA EMPLEADA

El método es el noruego, que es el que fomenta y subvenciona la Dirección General de Agricultura Ganadería y Montes de la J. de Andalucía, a través del Servicio de Producción Animal. Para ello se han seguido los pasos indicados en la información del MAPA *“Normas técnicas para mejorar el valor nutritivo de los residuos de cosechas de cereales mediante el tratamiento con amoníaco anhidro”*. Mayo 1984, y la Información Técnica, nº 1, de Abril 1984, de la Dir. Gral. de Investigación y Extensión Agrarias *“La mejora del valor nutritivo de la paja mediante tratamiento con amoníaco anhidro”*, y que a continuación se describe.

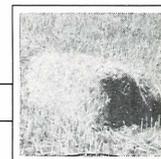
a) Como primer paso se colocará sobre el suelo una lámina de plástico, sobre la que se pone una primera capa de pacas, dejando, como muestra el primer dibujo, un margen suficiente alrededor para poder practicar posteriormente su cierre hermético.

b) Realización del almiar en forma troncopiramidal, lo que facilitará el escurrido del agua, y al que posteriormente se inyectará el amoníaco anhidro. El gráfico muestra el almiar mínimo formado por 316 pacas y un peso total de 6.320 kgs. (pacas de 20 kg.), y la pila alargada para el tratamiento de una cantidad mayor de paja.

c) Una vez terminado el almiar, se cubre con otra lámina de plástico, ajustando los bordes de las dos, y para facilitar su enrollamiento se pueden emplear listones de madera, cañas, etc.

d) Una vez enrolladas las láminas de plástico en los listones y con el fin de que el cierre sea hermético y se mantenga durante el tiempo necesario del tratamiento, se colocarán sacos de tierra, bloques, piedras, etc.

e) Detalle del atado perimetral del almiar y aplicación del



amoníaco anhidro, mediante tubo aplicador perforado.

f) Almiar cerrado y tratado (obsérvese el parche de cinta aislante plástica para taponar el orificio abierto por el tubo aplicador).

g) Detalle del tubo aplicador cuya longitud es de 3,60 m. con el fin de llegar perfectamente al interior del almiar.

PASOS REALIZADOS EN LA DEMOSTRACION

Elección del lugar

El lugar elegido para formar el almiar en todas las explotaciones en las que se realizaron las demostraciones en las dos campañas, fue un sitio llano, de superficie limpia (sin piedras), para no dañar la lámina de plástico al apilar las pacas de paja, de fácil acceso para vehículos y separado de la vivienda y aprisco. Con el fin de reducir los daños en el plástico inferior se tuvo enrollada la lámina y se fue extendiendo conforme se hacía el almiar (Foto 3).

Material empleado

El material empleado fue lámina de polietileno de 0,5 a 0,7 mm de grosor, de 6 metros de ancho para la base, y de 12 metros de ancho para la lámina superior, siendo la longitud variable según dimensiones del almiar.

En el mercado existen láminas de 0,2 a 0,7 mm, el grueso permite pueda ser utilizado al año siguiente, aunque es más caro. En las demostraciones realizadas se adoptaron pilas pequeñas para 6.320 kgs. es decir de 316 pacas de 20 kg. de peso cada una con una superficie de 4,5 x 4,5 metros, y alargadas para 50.000 y 60.000 kg. con 2.500 y 3.000 pacas respectivamente y dimensiones de 4,5 x 35,60 y 4,5 x 42,70 metros y con una altura para todas ellas de nueve pacas.

Formación del almiar

La formación del almiar se inició a finales de agosto, terminándose y cubriéndose herméticamente con plástico a primeros de septiembre. Durante su formación hay que tener en cuenta que cada 4-5 metros de longitud, y a la altura del tercer o cuarto piso se pondrá atravesado un palo o tubo de unos 3,6 metros, que, una vez formado el almiar, se sacará con el fin de poder introducir en el hueco dejado el tubo aplicador de amoníaco. Por otra parte y a la hora de cubrir con plástico la pila, tiene que dejarse un sobrante en todos los

lados que coincida con el plástico de la base, de unos 70-75 cms. con el fin de poder enrollar bien todos los lados y realizar su cierre hermético.

Es importante que durante la formación del almiar, se taponen los pequeños agujeros o rasgaduras producidas accidentalmente, mediante cinta adhesiva (esparadrapo, celo, cinta aislante plástica, etc.).

Una vez tapado con plástico el almiar, se rodeará con cuerdas, tal como se muestra en los dibujos, clavando si es preciso estacas en el suelo para una mayor sujeción. Con ello, el plástico no será levantado por el viento y evitaremos roturas por la hinchazón que se produce tras la inyección del amoníaco. En algunos casos y en la parte superior, se pueden poner objetos pesados (pacas, ruedas de coche, etc.), especialmente en zonas donde el poniente azota con frecuencia, como es el caso de nuestra Comarca (Foto 4).

Aplicación del amoníaco

Fue realizado en los días 28 de septiembre y 3 de octubre de 1989 y 4-5 de octubre de 1990, durante la mañana, tal como se recomienda. La dosis aplicada fue de TRES KILOS DE AMONIACO POR CADA 100 KILOS DE PAJA, con un margen de - 0,15 (2,85 - 3,15) kgs. de amoníaco por 100 kgs. de paja. La aplicación fue realizada por una empresa de fertilizantes especializada en este tipo de trabajo. Con el fin de aplicar la dosis adecuada se pesaron varias pacas al formar el almiar.

En el momento de aplicar el amoníaco con el tubo, para lo cual se aprovechan los huecos dejados por los palos puestos al formar la pila, se observará si aparecen pequeñas fugas de amoníaco para taparlas con celo, cinta aislante, etc. Así mismo, una vez retirado el tubo aplicador se tamará el agujero, ya que es importante asegurar un cierre lo más hermético posible con el fin de que el amoníaco actúe en la paja y no se escape.

Al final del tratamiento y en las primeras horas después de realizado el mismo, se produce un aumento considerable de la temperatura en el interior del almiar y una hinchazón del plástico, la cual no debe preocuparnos ya que bajará a las pocas horas (Foto 5).

Duración del tratamiento

Depende además de los apuntado respecto a dosis de amoníaco y estanqueidad del almiar, de la temperatura ambiente; de tal manera que cuando éstas sean más elevadas, más corto será el tiempo necesario para que el amoníaco haga

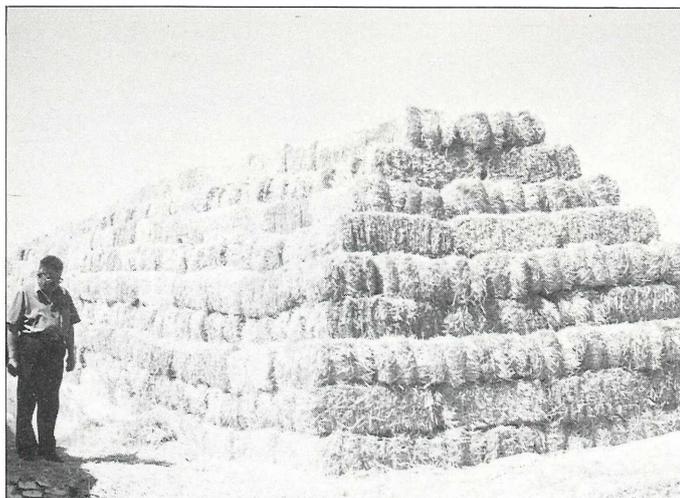


Foto nº 3

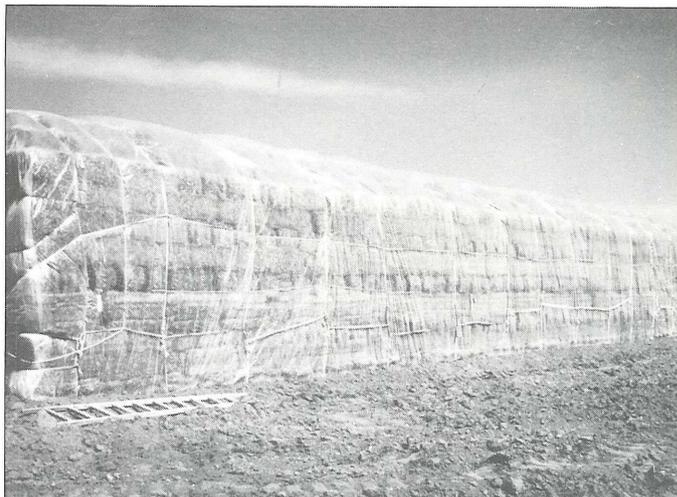


Foto nº 4



su efecto. También depende de la humedad de la paja en el momento de realizarse el tratamiento.

Dado que las demostraciones se realizaron a finales de septiembre y primeros de octubre, los almiarres se dejaron cerrados entre 7 y 8 semanas, abriéndose el día 21 de noviembre de 1989 y 3-4 de diciembre de 1990; tiempo más que suficiente para conseguir un tratamiento correcto. En verano se recomienda un período de 4 semanas.

UTILIZACION DEL PRODUCTO TRATADO

Una vez abierto el almiar, debe airearse el producto convenientemente, hasta que desaparezca el olor a amoniaco, (con dos días suele ser suficiente). Así mismo, si las pacas están húmedas, deberán abrirse para que se aireen y sequen bien.

La paja tratada, sólo debe suministrarse a rumiantes con edad superior a tres meses, pues tienen que haber desarrollado plenamente la función fisiológica de la rumia. En cuanto a la cantidad a suministrar por día, dependerá del estado productivo del animal. Aunque diversos autores recomiendan no utilizar en la ración más del 50% de la materia seca en forma de paja tratada, en rumiantes que no estén lactando y en régimen extensivo, y de más del 30% en animales en lactación, otros elevan estas cantidades al 50-70% de la ración de volumen, siempre que el resto de la alimentación esté compuesta por forrajes de buena calidad.

Como ejemplo de raciones se recomienda para animales con bajos niveles productivos en situación de mantenimiento, como puede ser en las épocas de invierno o carencia de pastos, el consumo de paja a voluntad complementada con algún alimento concentrado y corrector o complemento vitamínico mineral. Como orientación y para ovejas adultas el consumo de paja tratada puede oscilar entre 1 a 1,5 kgs. por animal y día (Foto 6).

Es difícil establecer unas necesidades alimenticias muy estrictas por varias razones. Una de ellas es que el ganado debe aprovechar los recursos en el momento en que son disponible (antes de levantar los rastrojos, etc.), creando reservas corporales (engordando o recuperando peso) para épocas peores, por este motivo, depende del estado de carne o condición corporal la cantidad de suplemento alimenticio a dar.

En el cuadro nº 5 se presentan unas dietas simplificadas que pueden servir de orientación. En todo caso es conveniente

establecer el estado de reservas corporales (por palpación del raquis, pelvis, etc.) y a ser posible el peso de al menos un lote representativo del rebaño, para decidir la ración a dar. Si los animales están muy delgados es conveniente aumentar algo el concentrado. Si por el contrario están gordos, es aconsejable respetar las dietas reseñadas, pues son económicas y van a permitir mantenerlo.

Cuadro nº 5. DIETAS SIMPLIFICADAS CON PAJA DE CEBADA TRATADA CON AMONIACO

	Paja tratada	Cebada o revuelto	Pulpa de Remolacha	Tortas de Algodón o Girasol	Corrector Gramos
OVEJAS de 40-50 Kg. p.v.					
— Mantenimiento ...	1'4	—	—	—	10
— Preparación cubrición	1'4	0'250	—	—	10
— Primer tercio gestación	1'4	0'250	—	—	10
— Fin de gestación	1'4	0'200	—	0'150	20
— Lactación (ovejas con reservas)	1'4	0'400	—	0'250	35
CORDERAS REPOSICION					
— Hasta los 8 meses	1'2	0'500	—	—	35
— Hasta cubrición ...	1'4	0'250	—	—	35

Las cifras representan kilos en sustancia fresca y día. Estas normas son orientativas y dependen de la Condición Corporal (Estado de Carnes), de los animales. Dentro de ciertos límites se puede reemplazar la cebada de seis carreras (caballar) de baja densidad (inferior a 0'63) por pulpa de remolacha deshidratada.

En el cuadro 5 figura como concentrado la cebada de seis carreras, sin embargo pueden valer otros cereales (restos de trigo, maíz, sorgo, etc.), en cuyo caso se debe reducir algo la dosis (entre el 10 y el 15%). Si la cebada es de buena calidad (elevada densidad específica), también se puede reducir algo la dosis. Si se tiene acceso a torta de algodón que tarda bastante en degradarse, es el mejor complemento, si no, se usará



Foto nº 5

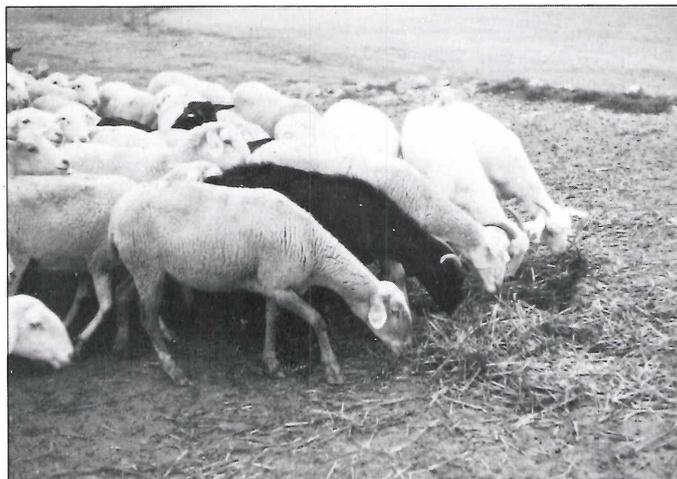
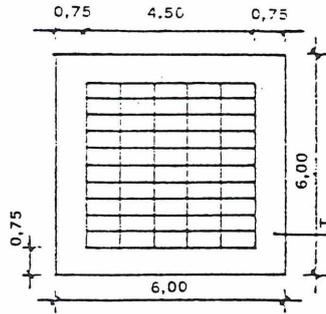


Foto nº 6

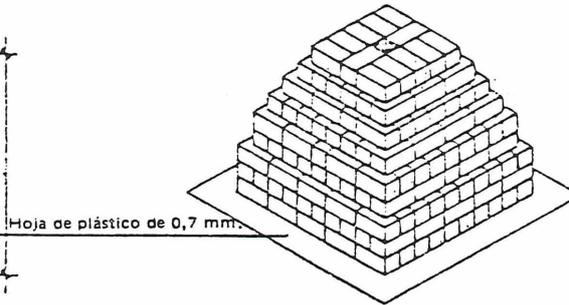


TÉCNICA DE APLICACION DEL NH₃-ANHIDRO, SEGUN EL METODO NORUEGO MODIFICADO

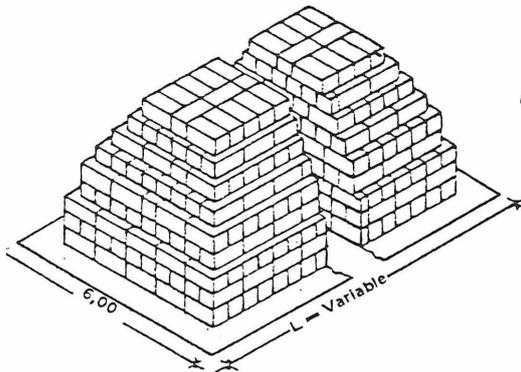
1) PACAS CONVENCIONALES



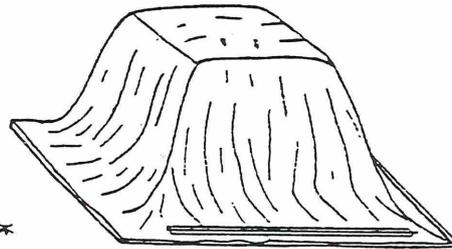
c) PLANTA



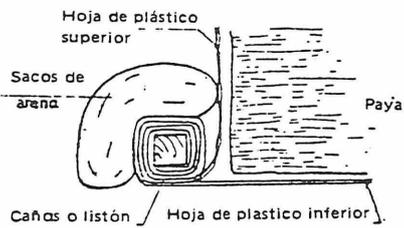
b) PERSPECTIVA DE LA PILA TIPO ó MINIMA



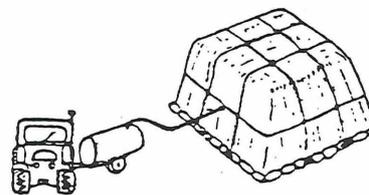
b₂) PERSPECTIVA PILA ALARGADA



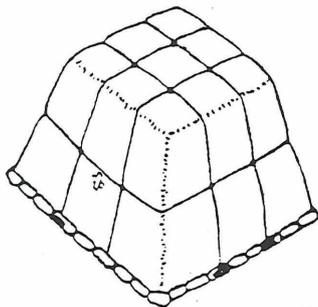
c) INICIACION DEL CIERRE



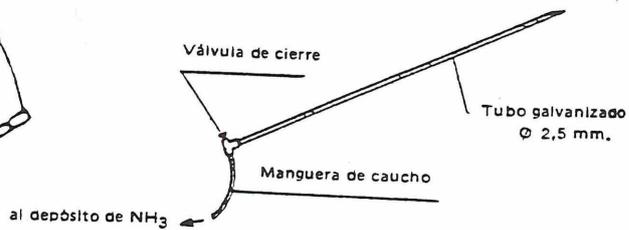
d) DETALLE DE CIERRE ACABADO



e) APLICACION DE NH₃



f) PERSPECTIVA FINAL



g) TUBO APLICADOR DE NH₃



torta integral de girasol que suele ser muy económica. Otras tortas y harinas protéicas pueden servir pero son más caras. (J. Pérez-Lanzac y J.M. Jurado. C.I.D.A. Córdoba).

El complemento vitamínico-mineral es imprescindible sea añadido a todas las raciones, ya que la paja tratada es muy pobre en esos elementos.

RECOMENDACIONES:

— El inicio de la alimentación con paja tratada deberá realizarse gradualmente.

— No debe suministrarse al mismo tiempo grandes cantidades de paja tratada junto con piensos compuestos que con-

tengan urea y otros productos que aporten nitrógeno no protéico.

— El ganado deberá disponer de agua en abundancia (suficientes bebederos o abrevaderos), así como de sal.

CONCLUSIONES

En nuestra comarca existen gran cantidad de explotaciones ligadas al ovino, en las que se puede mejorar el valor nutritivo de la paja destinada a su alimentación mediante el tratamiento con amoníaco anhidro. Con dicha técnica se consiguen además las siguientes ventajas:

— Un aumento en el nivel de consumo de paja por el ganado ovino, con lo que se aprovecha con mayor intensidad un recurso del que disponen las explotaciones comarcales y además barato.

Disminuir el consumo de cereales, henos o concentrados necesarios para completar la ración, con la consiguiente reducción de gastos.

— Aumenta la cantidad de recursos alimenticios disponibles a nivel de explotación y comarcal, con lo que se depende menos del exterior.

— El método es fácil de realizar y con un coste bajo en las explotaciones productoras de cereales. Cuando el precio de la paja sea alto en comparación con otros forrajes, habrá que tener en cuenta el coste total con el tratamiento, para que el ganadero tome la decisión de realizarlo o no.

Los resultados obtenidos por los rebaños de las explotaciones donde se han realizado las demostraciones, con las raciones propuestas para cada estado productivo, han sido excelentes. (Cuadro 6) ■

CUADRO 6. RESULTADOS DE ENSAYOS DE PRODUCCION EN OVINO ALIMENTADOS CON PAJA DE CEREALES TRATADA CON AMONIACO ANHIDRO. (ENERO-MARZO 1991)

Tipo de animal	Peso vivo inicial	Consumo Paja/Cab./Día	Concentrado Gr./Cab./Día	Otros alimentos de volumen	Corrector vitamínico mineral	Aumento peso día gr/cabeza
PRIMALAS (Ovejas de 1 año)	40'200	1.031 kg.	—	(1)	Bloques a libre disposición	34
OVEJAS VACIAS	32'133	0'265 kg.	—	(2)	"	43
OVEJAS VACIAS	46'330	0'718 kg.	0'812 kg.	No salen al campo	"	51
OVEJAS LACTACION ..	47'000	0'350 kg.	0'500 kg.	(2)	"	35

(1) Salen al campo (ricial y rastros).

(2) Salen al campo (ricial y rastros) y cáscara de naranja a libre disposición.

BIBLIOGRAFIA

- DE BLAS BEORLEGUI, D. GONZALO GONZALEZ, M. ARGAMENTERIA, A. *Nutrición y alimentación del ganado*. Ediciones Mundi-Prensa 1987.
- ERASO LUCA DE TENA, E. MORENO GARCIA DE LAS MESTAS, R. *La mejora del valor nutritivo de la paja mediante tratamiento con amoníaco anhidro*. Información Técnica de la D.G.I.E.A. Nº 1-Abril 1984.
- GARCIA ROLLAN, M. *Mejora de la paja como alimento del ganado*. MAPA. Hoja Divulgadora 20/83.
- PEREZ-LANZAC, J. JURADO, J.M. *Normas prácticas para manejo alimenticio y tratamiento de la paja con amoníaco*. Información Técnica. Departamento de Producción Animal Pastos y Forrajes. C.I.D.A. Córdoba.

HIDROGEOLOGIA DE LAS SIERRAS DE LA MUELA Y EL GIGANTE

Antonio GONZALEZ RAMON
Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

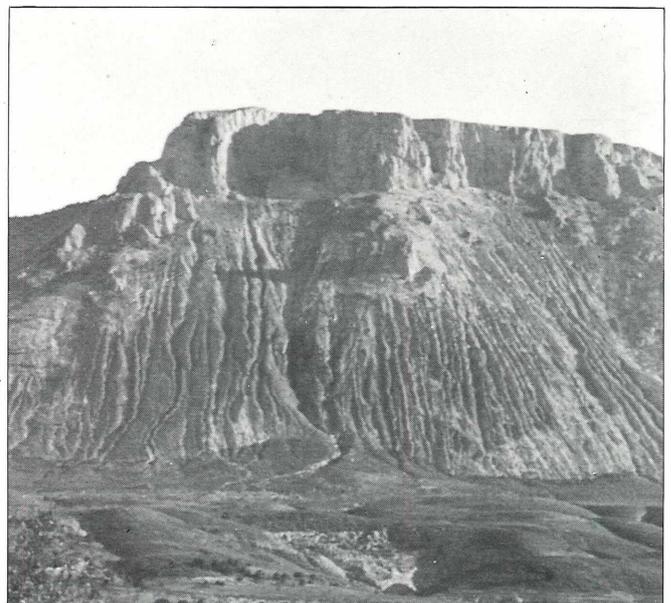
Tras una información preliminar sobre los condicionantes de tipo climático y geológico, este artículo resume las principales características hidrogeológicas del sistema acuífero carbonatado, constituido por las Sierras de la Muela y Gigante en el límite entre las provincias de Murcia y Almería. En él se hacen las oportunas consideraciones acerca de su geometría, hidroquímica, funcionamiento y balance hídrico de la unidad.

I. INTRODUCCION

EL área de estudio comprende las sierras de la Muela y el Gigante, situadas al Norte de la provincia de Almería y al Suroeste de la de Murcia (Fig. 1) en el límite entre ambas provincias. Ocupan una superficie de alrededor de 25 km.² y se sitúan en forma alargada con dirección NE-SW, con una longitud de unos 9 km. y anchura variable entre 5 y 2 km.

Ambas sierras presentan un relieve de tipo litológico-estructural, el cual forma grandes cuestras, vertientes escarpadas y cumbres elevadas. Los picos más elevados son: Muela Grande, 1.554 m.; Gigante, 1.494 m. y Muela Chica, 1.462 m. En la la figura 2 se representa la curva de frecuencia altimétrica. De ella se obtiene como cota más frecuente 1.260 m. La figura 3 corresponde a la curva hipsométrica de la cual se deduce una altitud media de 1.150 m.

La Muela (Foto D. Gea)





En cuanto a la red de drenaje, las calizas que integran la mayor parte del acuífero presentan, por lo general, una red de tipo paralelo, con una gran densidad en las zonas donde la pendiente es muy elevada y poco densa en las que la morfología es más suave; a veces se presenta distorsionada o rectangular debido a la fracturación.

En los pequeños afloramientos de dolomías se observa generalmente una mayor densidad de la red, debido a que las dolomías suelen aparecer con una intensa fracturación que las hace más vulnerables a la erosión, en áreas con precipitaciones intensas, superiores a la capacidad de infiltración del terreno y topografía abrupta (PULIDO BOSCH, 1980).

Los glaciares cuaternarios aterrazados, presentan una red de tipo dendrítico con una textura media en la que a veces se observa la desaparición

de algún cauce, lo que puede indicar zonas con alta permeabilidad (WAY, 1978).

Los núcleos de población más importantes ubicados en el área de estudio son Vélez-Rubio, Vélez-Blanco, con 8.680 y 3.940 habitantes respectivamente (según el censo de 1979), y La Parroquia. La población de esta zona ha disminuido sensiblemente en los últimos años aunque parece ser que registra un pequeño incremento en la actualidad como consecuencia del retorno de parte de la población emigrada.

La única industria existente es la relacionada con la ganadería, de escasa importancia. En cuanto a la agricultura, los cultivos de cereales en secano ocupan las mayores extensiones, aunque

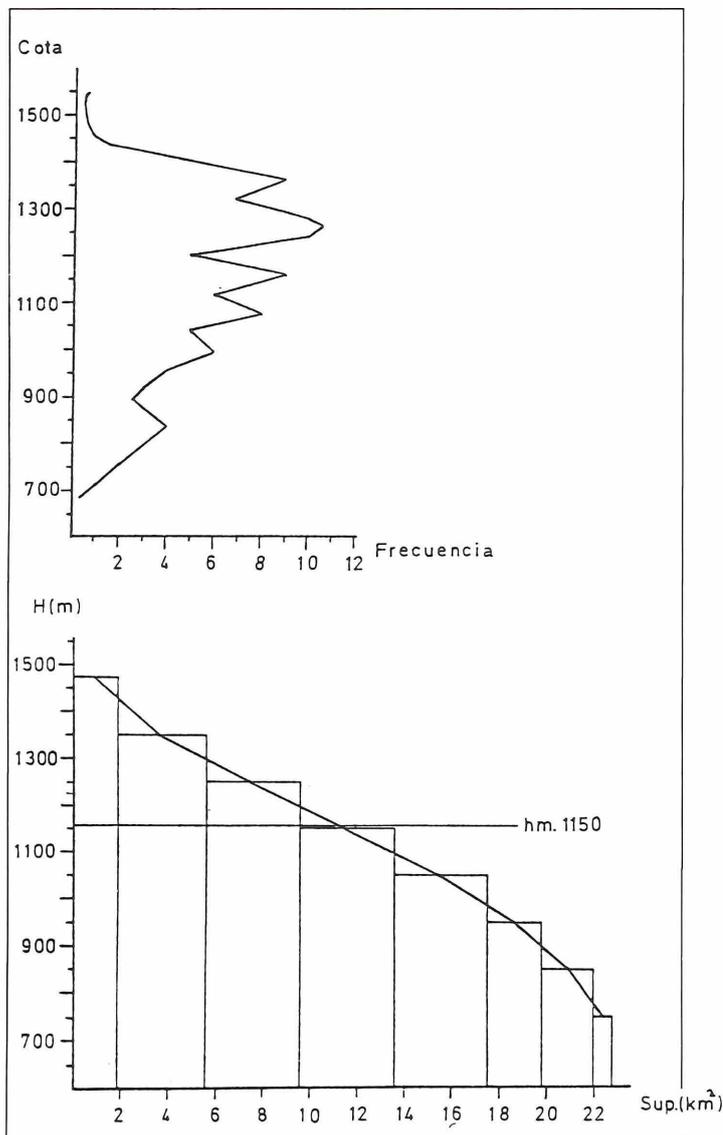


Fig. 1. Localización geográfica

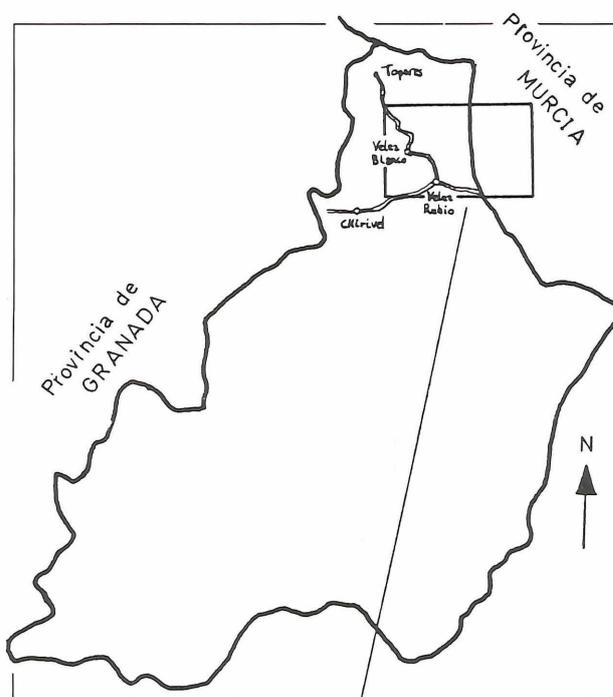


Fig. 2. Curva altimétrica

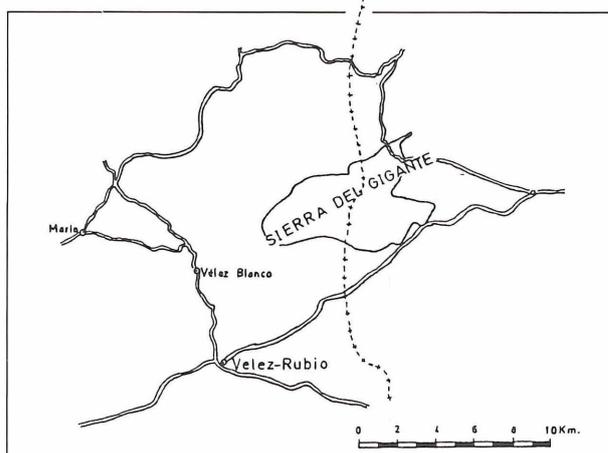
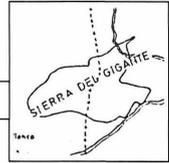


Fig. 3. Curva hipsométrica



en las huertas de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco existen zonas de cultivo de regadío, cuyo desarrollo presenta grandes problemas relacionados con el sistema de distribución de las aguas, y con la gestión de los recursos existentes.

II. CLIMATOLOGIA

El estudio climatológico del área se ha efectuado en base a los datos proporcionados por 5 estaciones termopluviométricas (Vélez-Rubio, Lorca-Casa Iglesias, E. de Valdeinfierno, E. de Puentes y María) y otras dos pluviométricas (Vélez-Blanco y Lorca-Tirieza alta) existentes en el área o cercanas a ella.

El período de estudio abarca 30 años hidrológicos, desde 1950-51 al 1979-80.

Las series han sido previamente tratadas con auxilio del ordenador, para detección y corrección de errores y para completar las lagunas existentes.

El completado de lagunas se ha llevado a cabo mediante el método de U.S.W.B. (in Benitez, 1972) y mediante correlación lineal, y posterior-

mente han sido corregidas por dobles masas. Con los datos elaborados se ha calculado la relación precipitación altitud (Fig. 5), obteniéndose la ecuación $P(\text{mm})=0,23H(\text{m})+160$, con un coeficiente de correlación de 0,96. El gradiente pluviométrico medio para el área dado por esta expresión resulta ser de 23 mm/100 m.

A partir de la ecuación obtenida, y con los datos de las estaciones pluviométricas consideradas, se ha realizado el plano de isoyetas medias de la figura 4. Por planimetría se obtiene una precipitación anual media de 432 mm, equivalentes a cerca de 10 hm³ para el conjunto de afloramientos carbonatados.

En cuanto a la distribución de las precipitaciones, los máximos absolutos aparecen en los meses de Octubre y Abril, el mínimo absoluto aparece en el mes de Julio, y el mes de Febrero representa un mínimo relativo generalizado.

Con los datos de las 5 estaciones termométricas existentes en la zona se ha calculado la relación temperatura-altitud representada en la figura 6; la ecuación obtenida es la siguiente:

$$T(^{\circ}\text{C})=19,15-0,0066H(\text{a})$$

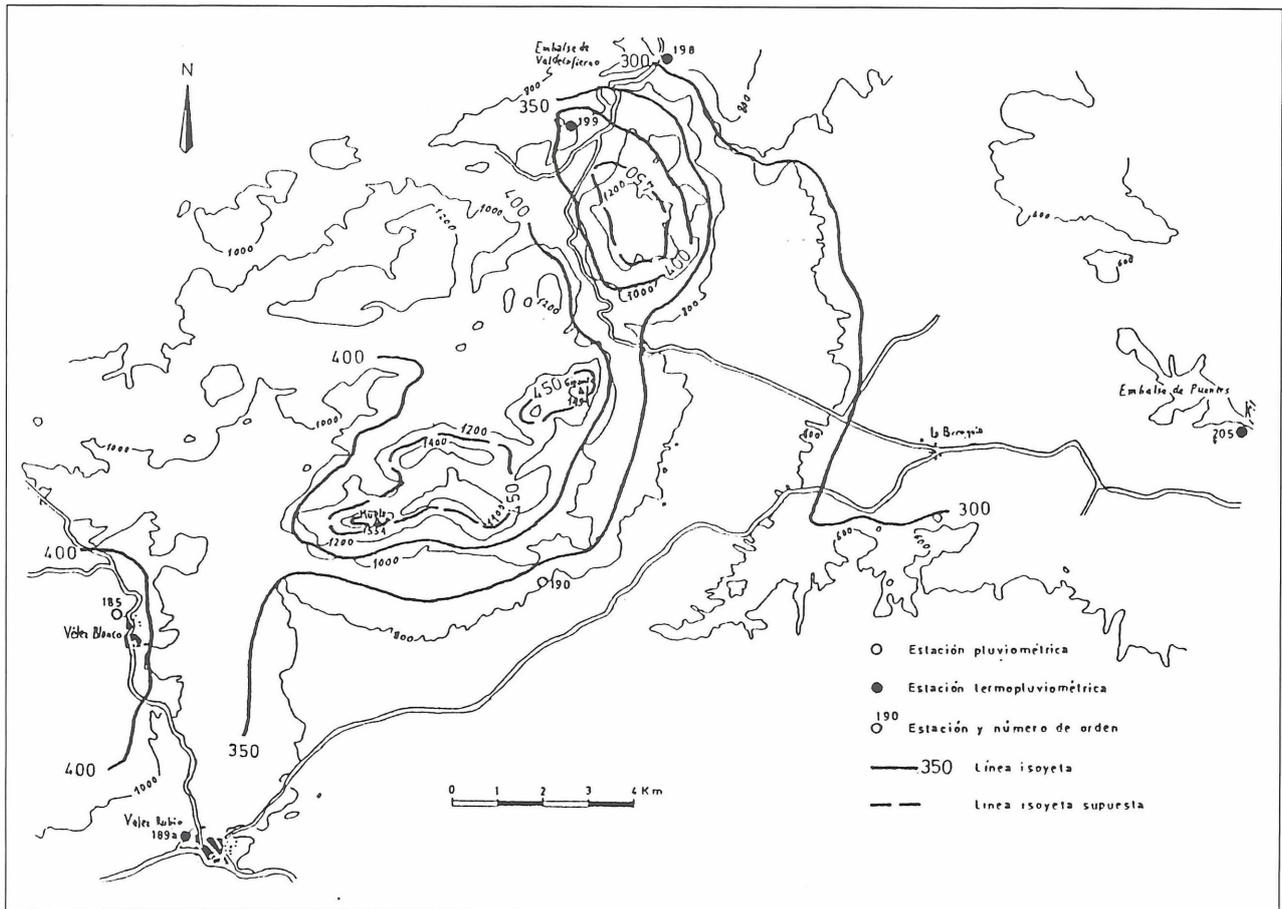


Fig. 4. Plano de isoyetas medias



con un coeficiente de correlación de 0,94. A partir de esa expresión se deduce un gradiente térmico para la zona de 0,7°C/100m. Con estos datos, se estima una temperatura media de 11°C para todo el conjunto carbonatado.

Con los datos de precipitación y temperatura se ha calculado la evotranspiración potencial (ETP) según el método de THORNTHWAITE (1984) con ayuda del ordenador, a partir de los programas de climatología de PADILLA (1984). Los valores obtenidos para el conjunto carbonatado que nos ocupa quedan comprendidos entre los 700 y 500 mm, como media se obtienen valores alrededor de los 600 mm (unos 14Hm³). Los máximos aparecen hacia el Este (el embalse de Puentes presenta un valor de 839 mm). Para el cálculo de la evotranspiración real (ETR) se han utilizado los métodos de THORNTHWAITE (1948), COUTAGNE (1954) y TURC (1955) basados en fórmulas empíricas y cuyos resultados se muestran en la tabla 1. El cálculo de lluvia útil mediante el método de THORNTHWAITE da como resultado unos 90 mm anuales (2Hm³) para el afloramiento carbonatado.

TABLA 1

METODO	ETP	ERT		% Precipitación
		mm	Hm ³	
THORNTHWAITE	600	325	7,36	74
TURC		340	7,7	77
COUTAGNE		300	6,8	68

III. GEOLOGIA

INTRODUCCION:

Las sierras de la Muela y Gigante se encuentran dentro de la zona oriental de las Cordilleras Béticas.

Los materiales calcáreos que constituyen la sierra en cuestión forman parte de la zona subbética, concretamente del Subbético Interno (según la división del subbético establecida por AZEMA et al, 1979).

En cuanto a la litología, ambas sierras están constituidas fundamentalmente por calizas oolíticas pertenecientes a la Formación Mahimón (BAENA et al, 1977) de edad Jurásico Medio. Todos estos materiales se encuentran cabalgando sobre margas y margocalizas del Subbético Medio de edad Cretácico y Terciario.

A continuación se describen someramente las características litoestratigráficas de cada una de las formaciones implicadas en el sector estudiado, cuya distribución areal puede observarse en el plano hidrogeológico de la figura 7.

LITOESTRATIGRAFIA O ESTRATIGRAFIA:

1.— Zona Subbética.

A. SUBBETICO INTERNO O PENIBETICO.

a) Formación Vélez-Blanco.

Está constituida por dolencias de color crema a marrón. Suelen estar bien estratificadas y desigualmente trituradas.

Es imposible precisar la potencia, pero puede afirmarse que es mayor de 300 metros. La base de la formación es desconocida, ya que suelen estar en contacto tectónico con formaciones más modernas sobre las que se han deslizado, o bien en contacto mecánico con formaciones de la misma unidad tectónica deslizada. A techo pasan gradualmente a las calizas de la formación Mahimón, debido a un decrecimiento en el grado de dolomitización. Su edad ha sido datada como Trías Superior-Jurásico Inferior (BAENA et al, 1977).

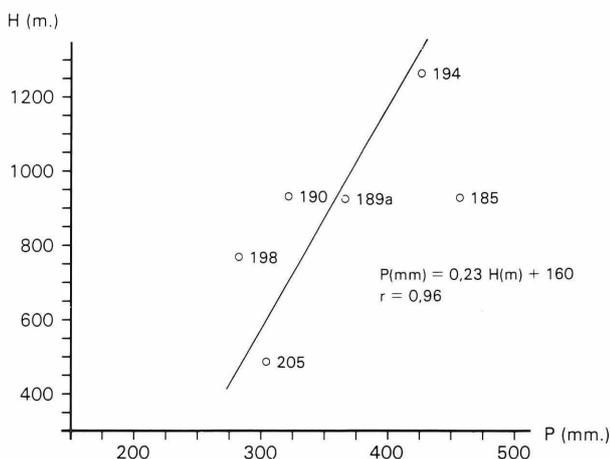


Fig. 5. Relación precipitación-altitud

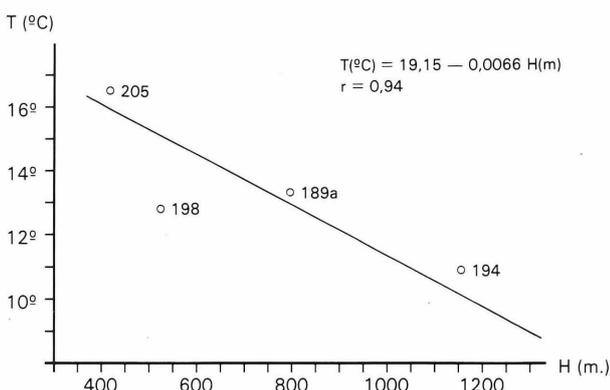


Fig. 6. Relación temperatura-altitud

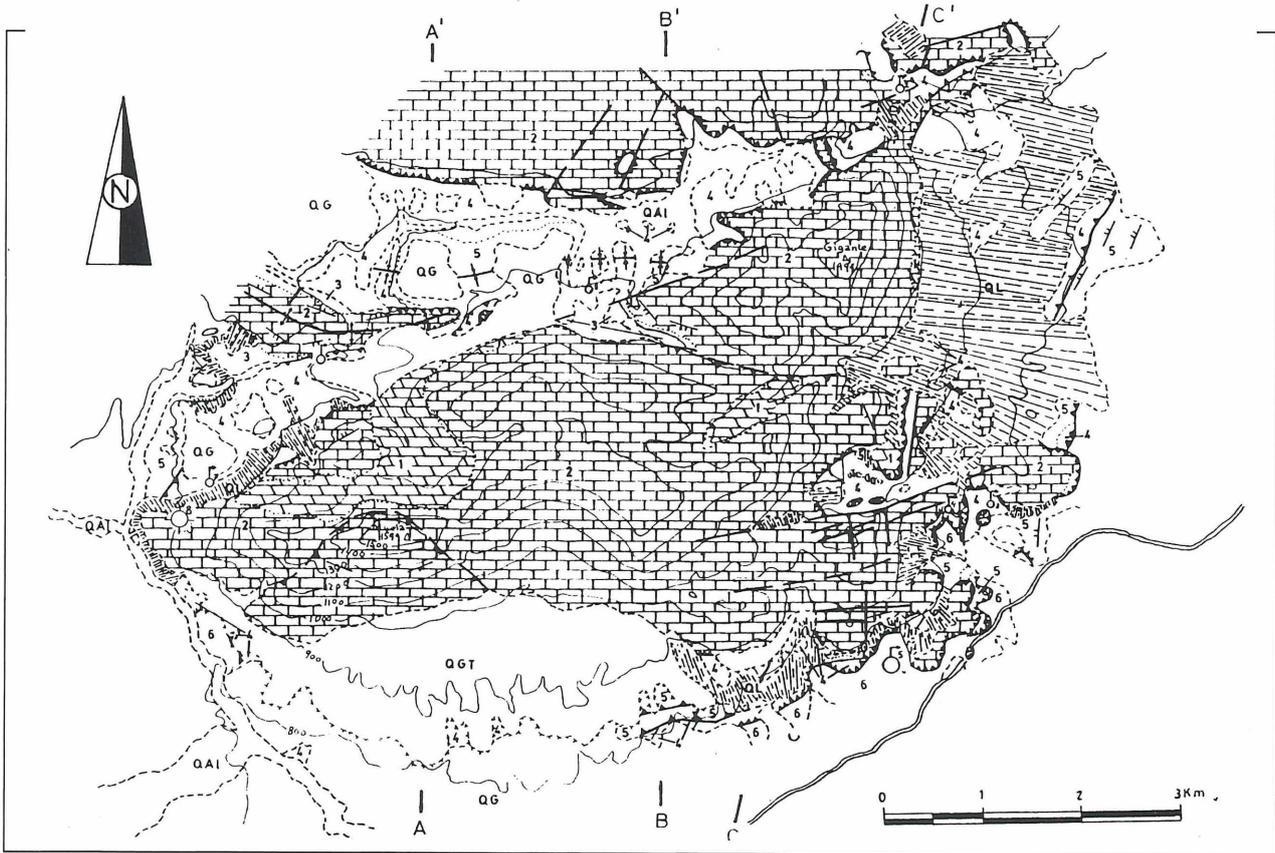


Fig. 7. Plano hidrogeológico

LEYENDA

MAT. POST-MANTOS

CUATERNARIO	QL	QAI	Q
	QG	QGT	

- QL Derrubios de ladera
- QAI Aluvial
- Q Indiferenciado
- QG Glacis
- QGT Glacis antiguos aterrazados

Acuífero

ZONA INTERMEDIA

TERCIA. PA. NEOG.	MI. INFER.	ME. INFER.	INF.	7
OLIGOCE.				
				6

- 7 Margas y areniscas Acuitardo y/o acuícludo F. ESPEJOS
- 6 Areniscas turbidíticas y margas verdes oscuras. Acuitardo y/o acuícludo F. SOLANA

SUBBETICO

TERCIARIO PALEOCENO	ME. INFER.	MI. INFER.	AQUI.	5
	OLIGOCE.			
CRETACICO INFER.	SUPERIOR			4
	ALBI.	APT.	BARR.	
NEOC.				

- 5 Caliza de foraminíferos y margas con glauconita. Acuífero y/o acuitardo F. TAIBENA
- 4 Margas y margocalizas blancas y rosadas. Margas verdes oscuras. Arcillas. Margas y margocalizas con Ammonites. Acuícludo. F. MAIMON

PENIBETICO

JURASICO	LIAS	MALM.	TITH.	2
		DOGGER.		
TRIAS. SUP.	LIAS	TOAR.	PLIE.	1

- 3 Margas y arcillas verdes oscuras con olistostromas en su mitad superior. Margas y radiolaritas. Acuitardo. F. MAIMON
- 2 Calizas oolíticas, a veces silicificadas. Acuífero.
- 1 Dolomías. Acuífero. F. VELEZ BLANCO

CLAVE DE SIGNOS

- Contacto concordante
- Contacto discordante
- Contacto mecánico
- ↑↑ Anticlinal
- ↓↓ Sinclinal
- Falla
- Falla supuesta
- Falla con indicación de hundimiento
- ▲▲ Frente de cabalgamiento
- ▲▲ Frente de cabalgamiento probable
- ▲▲ Deslizamiento o corrimiento
- Dirección y buzamiento aproximado (0°-15°, 15°-30°, 30°-60°, 60°-90°)
- Buzamiento subvertical y subhorizontal
- ++++ Borde de terraza

- SONDEO
- MANANTIAL
- Q (1/5) < 1
- 5-50

(Base cartográfica a partir de la hoja magna 1:50.000)



b) Formación Mahimón

Su contacto con la Formación Vélez-Blanco no siempre se realiza a la misma altura estratigráfica, aunque siempre tiene lugar en el Lías (BAENA et al, 1977).

En la figura 8 se representa la columna estratigráfica correspondiente a los términos más calcáreos de esta formación. Sobre éstos aparece el término no estrictamente calcáreo constituido por unas alternancias de margas y radiolaritas verdes.

La potencia mínima es del orden de 350 metros. Su edad es Jurásico Inferior-Berriasense Inferior.

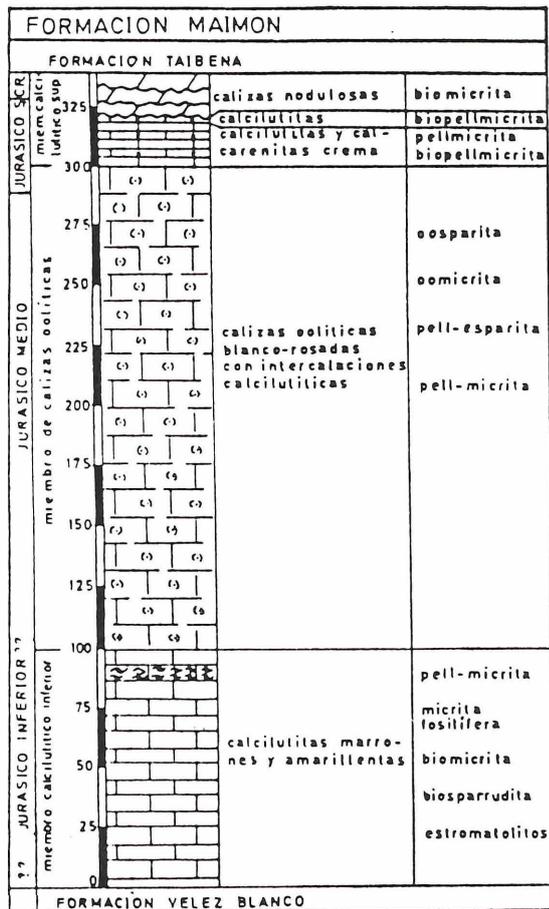


Fig. 8. Columna estratigráfica de la formación Mahimón (según GEEL, 1973)

B. SUBBETICO MEDIO.

a) Formación Taibena.

Esta formación está constituida fundamentalmente por materiales margosos y margocalizas. Dentro de ella se distinguen varios miembros, de muro a techo:

- Margas y margas verdosas. Su potencia es imposible de conocer, ya que no aparece su base y además está bastante tectonizada. Su edad es Neocomiense-Barremiense.
- Micritas arcillosas verde oscuro, a veces prácticamente arcillas (Aptense-Albiense).
- Calizas margosas blancas con sílex negro y rojizo y margas y margordizas blancas y rosadas muy finamente estratificadas. (Cretácico Superior-Eoceno medio).
- Alternancia de calizas y margas, que comprende todo el Eoceno y probablemente el Oligoceno.
- Calizas marrones y verdes, que alternan con algunos niveles de margas. (Priaboniense-Aquitaniense).

Aunque la complejidad tectónica hace difícil el cálculo de la potencia real, se estima que alcanza unos 300 metros. (MORENO CALVILLO et al 1983).

2.— Zona intermedia

A. FORMACION SOLANA.

Presenta trozos de todas las formaciones del Complejo Maláguide y algún elemento del Subbético.

Se distinguen dos términos:

a) Areniscas cuarzosas.

Margas y arcillas verdes-grisáceas y marrones, areniscas cuarzosas, calcarenitas arenosas muy silíceas a veces, y otras veces constituidas por grandes forminíferos resedimentados.

b) Areniscas polimícticas:

Areniscas polimícticas amarillentas, rojizas, verdosas y calcarenitas groseras con foraminíferos. La edad exacta de esta formación no se conoce. Los fósiles planctónicos más jóvenes indican una edad Mioceno Inferior.

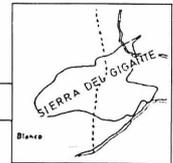
La base de esta formación es desconocida. Aparece tectónicamente recubierta por las formaciones del Subbético Medio e Interno.

3.— Sedimentos post-manto

Los materiales post-manto aflorantes en los alrededores de la Sierra del Gigante son fundamentalmente depósitos cuaternarios; se trata de varios sistemas de glacia, depósitos aluviales y derrubios de ladera.

TECTONICA

En la serie considerada como Subbético Medio, no se observan pruebas de movimientos importantes en el Mesozoico. Sólo en el Aptiense-



“

Los límites del acuífero quedan bien definidos por la naturaleza impermeable de la formación Taibena

”

Albiense existen detritos no calcáreos que indican un desequilibrio en las zonas béticas situadas al sur.

Dentro de la tectónica Alpina se pueden observar tres fases. Una primera fase en la que se originan pliegues y pliegues falla, a menudo cabalgantes hacia el sur. Esta primera fase ha sido posterior al Aquitaniense, al cual afecta, pero anterior al Burdigaliense Superior. HERMES (1985) considera esta fase como la que supuso el levantamiento generalizado del subbético, y como consecuencia el cese de la sedimentación marina en toda la zona subbética y prebética.

Con posterioridad a esta fase se produjo el deslizamiento del Subbético interno. Este deslizamiento originó localmente fuertes cambios en la vergencia de muchos pliegues, con retrocabalgamientos hacia el norte, fracturas de vergencia sur, e incluso deslizamientos locales de Cretácico Superior del Subbético Medio sobre el Jurásico del Subbético Interno.

La tercera fase afectó y dio lugar a cabalgamientos hacia el sur de series ya plegadas, sobre formaciones de la zona intermedia.

La estructura que presentan los materiales calcáreos de la Sierra del Gigante en concreto,

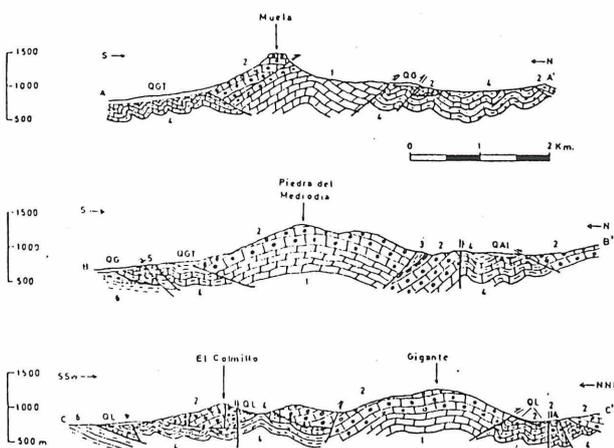


Fig. 9. Cortes geológicos (leyenda similar a la del plano hidrogeológico)

“

Se han inventariado un total de 9 puntos, de los cuales 8 corresponden a manantiales y 1 es un sondeo

”

consiste en un suave anticlinal de dirección aproximada N60E y probablemente algo vergente hacia el sur. Los cortes geológicos de la figura 9 ilustran con respecto a esta estructura.

Por último, los glaciares cuaternarios más antiguos presentan buzamientos hacia el norte, lo cual evidencia recientes movimientos tectónicos en la zona.

IV. HIDROGEOLOGIA

Comportamiento hidrogeológico de los materiales y geometría del sistema

El sistema acuífero está constituido por los materiales carbonatados de las formaciones Mahimón y Vélez Blanco, cuya potencia máxima aflorante es de unos 500-600 metros. En general funciona como un acuífero por fisuración, ya que la karstificación no es importante.

El substrato lo constituye principalmente las margas y arcillas cretácicas y terciarias de la formación Taibena. Los límites del acuífero quedan en general bien delimitados por la naturaleza impermeable de dicha formación. Aunque en el límite Nor-oriental se ha constatado en algunos puntos continuidad litológica con los materiales carbonatados de Sierra Larga y con la Sierra del Pericay, las cotas en que esta continuidad se produce y la escasa potencia en este sector de los materiales implicados, nos hacen pensar en la no existencia de intercambio hídrico entre dichas sierras.

Los materiales detríticos cuaternarios, de comportamiento acuífero, aparecen en el borde septentrional como retazos, drenándose a partir de pequeños manantiales. En el borde meridional y oriental, adquieren mayor desarrollo y probablemente ocultan parte del drenaje del sistema acuífero principal.

Los cortes geológicos de la figura 9 ilustran con respecto a la geometría del sistema, cuya dis-



tribución areal puede observarse en el plano hidrogeológico de la figura 7.

Características hidráulicas

Se han inventariado un total de 9 puntos acuíferos, de los cuales 8 corresponden a manantiales y 1 es un sondeo. Cuatro de los puntos inventariados son pequeños manantiales que drenan retazos de cuaternarios; los otros cinco representan el auténtico drenaje del sistema. De estos últimos cinco puntos, tres corresponden a los manantiales de "La Pachona", "Fontaneres" y "El Prado", situados a cotas aproximadas de 760, 800 y 760 metros s.n.m. respectivamente. Los aforos efectuados por el autor en la primavera de 1986 dieron unos caudales de 0,25, 0,5, y 20 litros/segundo para cada uno de los manantiales. Un cuarto punto corresponde a un "Trop plein" a cota algo superior al manantial del Prado, denominado manantial de Tirieza y que normalmente está seco, excepto en épocas de fuertes lluvias en las que puede llegar a dar caudales muy importantes. El último punto consiste en un sondeo

construido por la Mancomunidad de Regantes del Río Corneros y que en el momento de su ejecución cortó el nivel estático a una cota aproximada de 840 metros s.n.m. El ensayo escalonado que se realizó para evaluar el caudal potencialmente extraíble del sondeo dio como resultado unos 40-45 l/s sin descensos importantes.

Características Físico-Químicas de las Aguas

En total se analizaron cinco muestras correspondientes a los puntos números 1, 2, 3, 4 y 5 del inventario.

En la figura 10 se muestra la distribución espacial de la composición de las aguas del sistema mediante la representación, para cada uno de los puntos analizados, de sus correspondientes diagramas de Stiff (modificado). De ellos puede deducirse que se trata de aguas de facies bicarbonatada cálcica, en consonancia con la litología del acuífero.

Las conductividades muestran valores comprendidos entre los 250 y los 420 mhos/cm, el pH

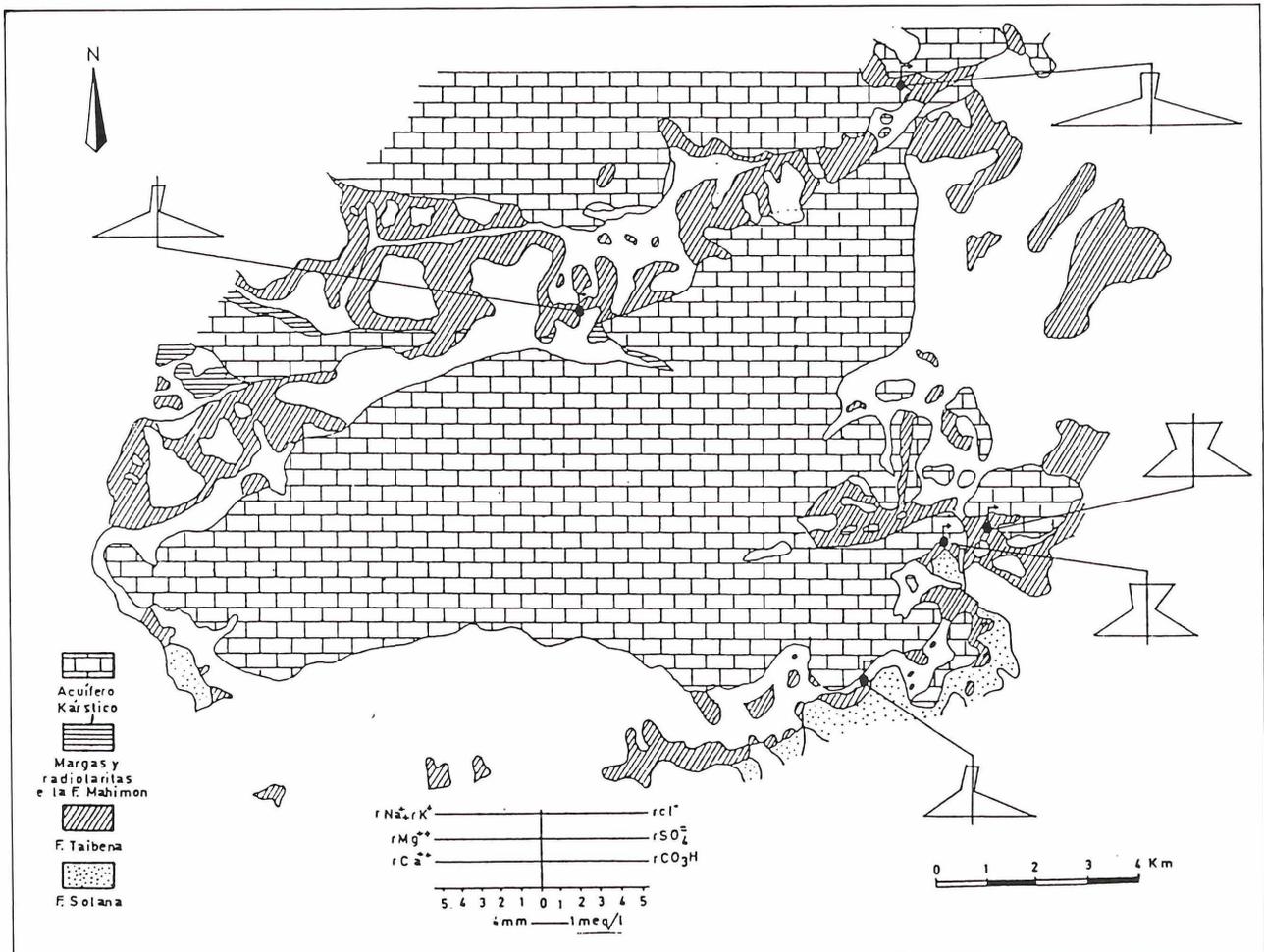
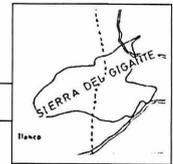


Fig. 10. Diagramas de STIFF (modificado)



varía entre 7,2, y 8 y las temperaturas observadas oscilan entre los 16,5 y 17,5 °C, sensiblemente superiores a la media anual ambiental.

Todas las muestras analizadas son aptas para el consumo humano desde el punto de vista químico según las normas de la O.M.S.

En cuanto a la calidad química de las aguas para uso agrícola, se ha seguido la clasificación propuesta por la U.S. Salinity Laboratory Staff (in CUSTODIO Y LLAMAS, 1983). Todas las muestras analizadas se incluyen en el grupo C₂S₁ excepto la 5 que se incluye en el C₁S₁; son aguas que no necesitan especiales cuidados para su uso, con bajo peligro de alcalinización y peligro medio de salinización.

Funcionamiento del sistema

La recarga del sistema se produce a través de la infiltración del agua de lluvia. La estimación del porcentaje de lluvia infiltrada se ha efectuado de manera indirecta mediante los métodos de Thornthwaite, Turc y Coutagne, obteniéndose una infiltración media de 26, 23 y 32 por cien de la precipitación para cada método, y de manera directa mediante el método de Kessler con valores del 48 por cien de la precipitación.

Los tres primeros métodos presentan graves problemas de aplicación en este área, pero hay

que tener en cuenta que se ha considerado nula la escorrentía.

El método de Kessler fue ideado para acuíferos situados en regiones húmedas, donde las precipitaciones presentan una distribución más o menos uniforme a lo largo del año, puesto que el acuífero en estudio se encuentra situado en una región árida, el valor dado por este método es sin duda excesivo.

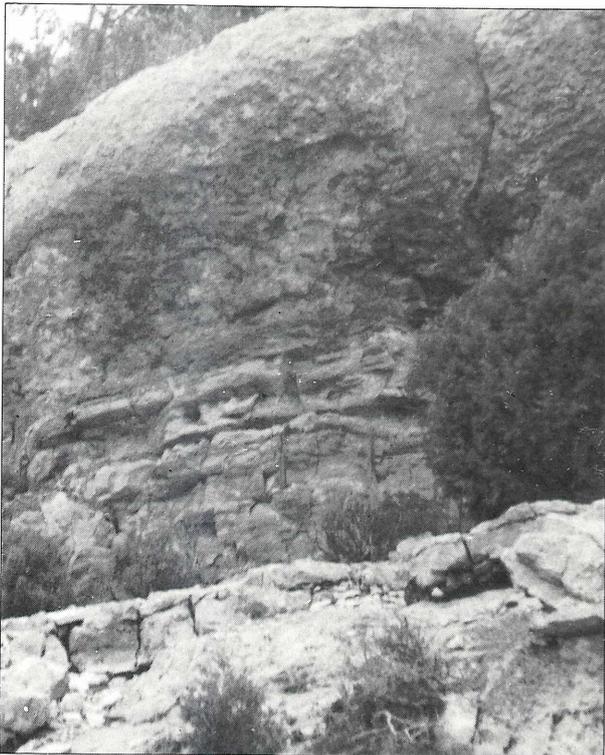
Teniendo en cuenta estas consideraciones parece aconsejable estimar el valor de la infiltración entre el 30-35%.

La superficie de afloramientos carbonatados es de 22,66 km², por tanto la cuantificación de las entradas será de 2,9-3,4 Hm³/año (considerada la infiltración como equivalente a la lluvia útil).

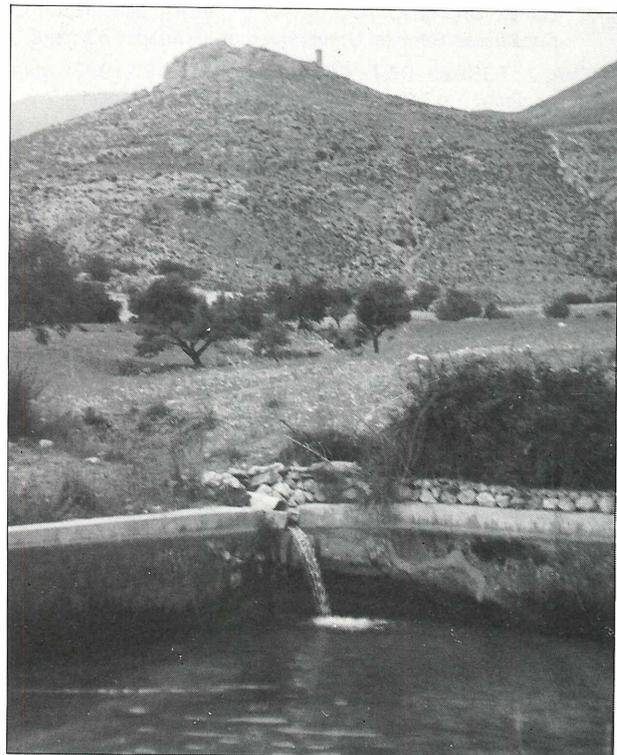
Las salidas por manantiales arrojan un caudal de unos 21 l/s que equivalen a 0,66 Hm³/año. No disponemos de datos exactos de las salidas a través del sondeo pero creemos que son inferiores a 1 Hm³/año.

Puesto que se considera la variación de la reserva nula, probablemente existen importantes salidas ocultas a través de los glacis cuaternarios, los cuales a su vez podrían drenar hacia el aluvial del río Corneros.

De los escasos datos de cotas de niveles pie-



Corte del único afloramiento del Jurásico Superior (F. Maimón) que existe en la Sierra



Manantial de El Prado (Tirieza), principal surgencia de la unidad



“

Con una eficiente regulación, los recursos estimados garantizan la demanda para la Parroquia y el regadío de unas 200 has.

”

”

zométricos de que se dispone, se deducen gradientes de aproximadamente el 0,5%, lo que implicaría permeabilidades considerablemente altas. La circulación de aguas subterráneas se produce hacia el sector meridional, especialmente hacia el suroeste del acuífero, zona donde se encuentran las principales surgencias, aunque el sondeo del sector occidental puede haber variado localmente esta tendencia. Puesto que el

manantial del Prado, presenta un caudal muy continuo a lo largo del año, incluso en los períodos de mayor estiaje, se deduce que la circulación en el acuífero se produce a favor de pequeñas fisuras y discontinuidades por lo que el sistema puede considerarse como un acuífero fisurado y no kárstico en un sentido más estricto.

Conservación y gestión de los recursos

Se deduce que los recursos del sistema acuífero en estudio superan ampliamente a las extracciones. Si se lleva a cabo una eficiente regulación, los recursos estimados permitirán garantizar la demanda urbana para el pueblo de La Parroquia y el regadío de unas 200 Ha, sobre la base de dotaciones medias de 7.000 m³/Ha/alo. La regulación sería factible mediante la realización de sondeos mecánicos aguas arriba de las surgencias, ya que la demanda evoluciona de forma contraria a los caudales de las surgencias. Mediante estos sondeos, se podrían fácilmente adecuar los recursos a la demanda ■

BIBLIOGRAFIA

- AZEMA, J.; FOULCAUT, A.; FOURCADE, E.; GARCIA HERNANDEZ, M.; GONZALEZ DONOSO, J.M.; LINARES, A.; LINARES, D.; LOPEZ-GARRIDO, A.C.; RIVAS, P.; VERA, J.A. (1979): *Las microfacies del Jurásico y Cretácico de las zonas externas de las Cordilleras Béticas*. Universidad de Granada, 83 págs.
- BAENA, J.; TORRES, DE T.; GEEL, T., y ROED, T.B. (1977): *Mapa Geológico y memoria explicativa Hoja 952 (Vélez Blanco) del mapa nacional 1:50.000 plan Maqna*. I.G.M.E., Madrid.
- CAPEL MOLINA, J.J. (1987): *El clima en la provincia de Almería*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- CASTILLO MARTIN, A. (1981): *Estudio de la fracturación en el acuífero de la Alfaguara (Alpujárrides septentrionales)*. I Simposio sobre el agua en Andalucía. Granada, Marzo de 1981.
- CUSTODIO, E. y LLAMAS, M.R. Editores (1983): *Hidrogeología subterránea*. Ed. Omega. (2ª edición). Barcelona.
- ESCAMILLA GIL, J. (1985): *Algunas anotaciones sobre la climatología velezana*. Revista Velezana, N° 4, p. 45-58.
- GEEL, T. (1973): *The geology of the Betic of Málaga. The subbetic and the zone between these two units in the Vélez-Rubio area (Southern Spain)*. Tesis. Papers of Geology, Serie 1, núm. 179; Amsterdam.
- GOLLONET, F.J. y CASTILLO, E. (1986): *Climatología del Norte de la provincia de Almería. Consideraciones sobre el cálculo de lluvia útil en clima árido y semiárido*. II Simposio del Agua en Andalucía Vol. II, pp. 601-619. Granada.
- HERMES, J. (1985): *Algunos aspectos de la estructura de la zona subbética (cordilleras béticas. España meridional)*. En prensa.
- MORENO CALVILLO, I.; PULIDO BOSCH, A.; FERNANDEZ RUBIO, R. (1983): *Hidrogeología de las sierras de María y del Miamón*. Boletín Geológico y Minero. T. XCIV-IV. (pp 43-60).
- PADILLA BENITEZ, A. (1984): *Aplicaciones del microordenador en Hidrogeología*. Tesis Lic. Universidad de Granada.
- PADILLA BENITEZ, A. y PULIDO BOSCH, A. (1986): *Programa EVADIA para estimación de la lluvia útil a nivel diario*. II Simposio sobre el agua en Andalucía, vol. II, pp 631-636. Granada.
- VARIOS: *Geología y medio ambiente*. Centro de Estudio de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. M.O.P.U. (pp 267-278).

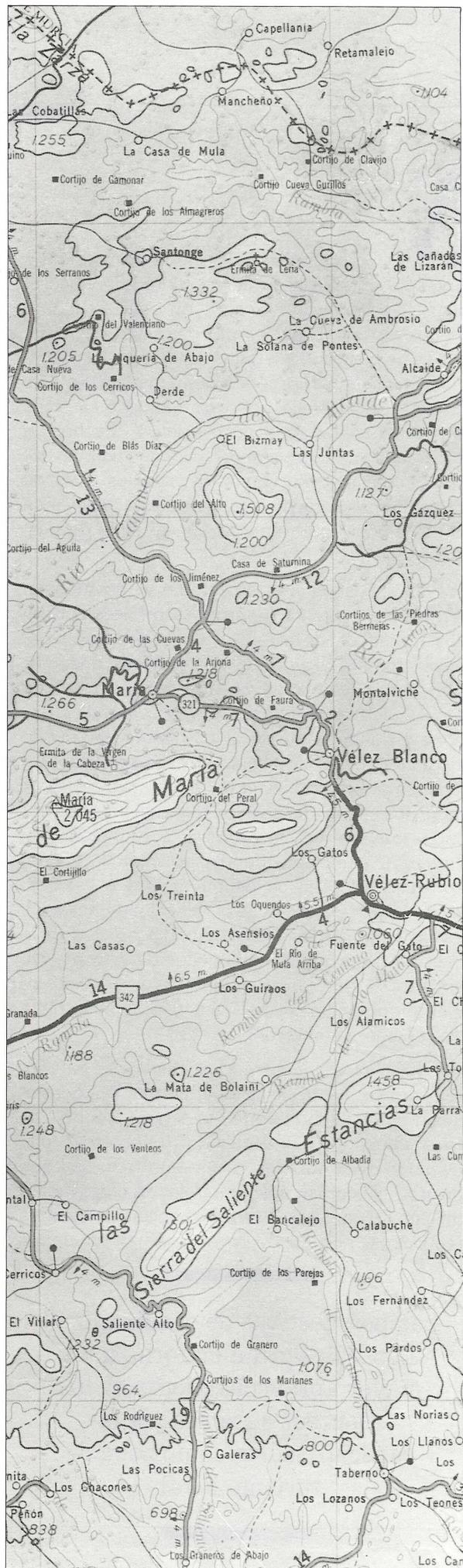
TURISMO RURAL

¿FUTURO DE LOS VELEZ?

Luis CRISOL SANCHEZ

Asesor económico de la UPE y representante del Aytº de V. Rubio en el grupo de trabajo para una iniciativa "Leader" de Desarrollo Turístico en Los Vélez

Una propuesta seria de desarrollo local para un pueblo o comarca determinada ha de partir, necesariamente, de un estudio de su territorio exhaustivo, multidisciplinar, no sesgado. Un estudio que, al tiempo que delimita los recursos existentes, descubra las potencialidades aún no desarrolladas o, si lo están, no en el grado óptimo o en la dirección deseable; un estudio que advierta de los errores cometidos o de la posibilidad de caer en otros; un estudio que, al fin, proponga claramente los objetivos marco de desarrollo a conseguir, con su formulación en planes, programas y proyectos concretos de actuación.



NINGUN estudio de las características anteriores ha sido realizado nunca sobre Los Vélez: si alguno se ha llevado a cabo con carácter más o menos general (Diputación Provincial de Almería, 1983), no ha pasado de la fase de acopio y ordenación de datos, sin propuestas claras de objetivos ni cómo llegar a ellos; el resto han sido estudios parciales, claramente incompletos, hechos o encargada su realización por distintas administraciones con fines muy concretos, alejados, pues, de lo que hemos definido como requisitos necesarios en un estudio para una propuesta seria de desarrollo local.

La inexistencia de un estudio sistemático del territorio así como la no proposición de los objetivos marco de desarrollo a conseguir han sido, posiblemente, algunos de los factores que más bien han influido en el retraso socio-económico secular de Los Vélez: sin conocer de qué se dispone y dónde se quiere ir difícilmente se puede evitar dar palos de ciego o los pasos atrás. La descoordinación existente entre las políticas municipales de desarrollo llevadas a cabo por cada una de las localidades que integran la comarca, e incluso, dentro de cada localidad, entre las propias, se deben mucho a ese "no saber", al margen incluso de algunos resabios localistas absurdos ("psicopatológicos", en palabras de un profundo conocedor de la comarca, amante de sus tierras y de sus gentes) en un marco comunitario como el actual, camino de la integración y el mercado único.

Pese a todo, la inercia, las influencias exteriores (¿quién puede negar que, en muchas ocasiones, hemos hecho lo que otros han querido que hiciéramos, que han decidido por nosotros?) y la buena estrella que nos guía —que todo hay que decirlo— la comarca de Los Vélez ha emprendido un camino que, no exento de escollos, de oscuros recovecos, nos puede llevar —si no repetimos

Las perspectivas de desarrollo en Los Vélez giran en torno a un mayor aprovechamiento de los recursos agrarios y a la especialización como zona de turismo rural

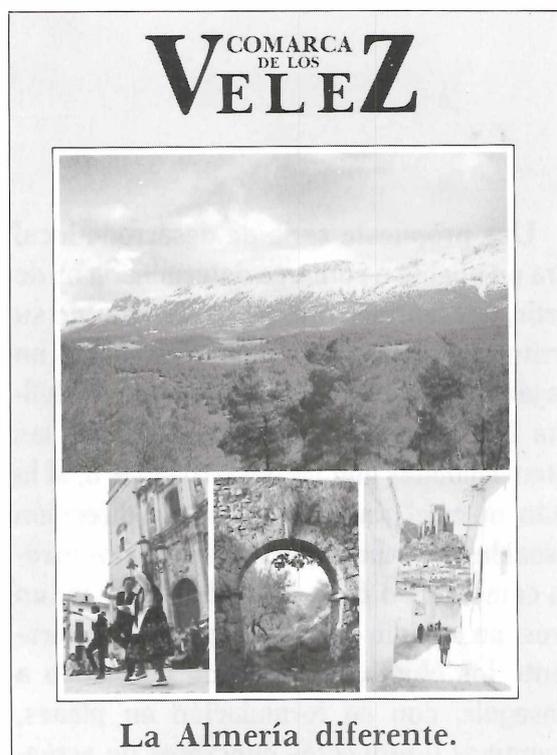
errores del pasado— a ese desarrollo socio-económico que, generador de riqueza y bienestar social, anhelamos. Ese camino que andamos presume la existencia, implícita o explícita, de dos grandes objetivos marco de desarrollo que vamos a tratar de definir en el apartado siguiente.

OBJETIVOS MARCO DE DESARROLLO

Comarca de Reforma Agraria y enclave del Parque Natural "Sierra de María-Los Vélez", las perspectivas de desarrollo giran en torno a dos objetivos marco:

a) Un mejor aprovechamiento de los recursos agrarios y ganaderos de la comarca, que incluye importantes inversiones en infraestructuras, cultivos y aprovechamientos alternativos a los existentes y mejora de la producción de la cabaña ganadera; todo ello en el marco de la promoción de entidades asociativas (cooperativas y sociedades anónimas laborales, fundamentalmente), de la optimización de la gestión económica, financiera y comercial de las empresas implicadas y del cierre del círculo productivo en la propia comarca (industrias agroalimentarias, fundamentalmente derivados lácteos, cárnicas, piensos y conservas vegetales).

La próxima puesta en funcionamiento del parque industrial de Vélez-Rubio constituye una pieza clave en la consecución de este objetivo.



La Almería diferente.

b) Especialización de la zona como de "turismo rural", aprovechando la existencia de importantes recursos naturales, ecológicos y paisajísticos en el marco del Parque Natural "Sierra de María"-Los Vélez", así como los no menos importantes recursos arquitectónicos y monumentales de algunas de sus localidades (fundamentalmente, el centro histórico-artístico de las localidades de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco, monumentos destacados como el Castillo de los Fajardo, en Vélez-Blanco, y la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Vélez-Rubio, o piezas del arte rupestre como la Cueva de los Letreiros, en Vélez-Blanco, donde se descubrió por vez primera el símbolo que identifica internacionalmente a Almería: el Indalo).

Precisamente de turismo rural queremos hablar en este artículo; en él intentaremos dar respuesta a la pregunta con que hemos querido titularlo: turismo rural, ¿futuro de Los Vélez?

EL MULTIMODELO TURISTICO DE ALMERIA (1)

Cuando a un visitante extranjero se le menciona Almería, automáticamente piensa en Mojácar o Roquetas de Mar: en la costa. No cabe quejarse, pese a que nos duela; a fin de cuentas eso y no otra cosa es lo que hemos vendido desde el desarrollismo de la década de los sesenta. Y ese producto, la costa, va camino de agotarse en sí mismo. Necesitamos, pues, nuevos productos si pretendemos que el turismo siga siendo un factor importante de desarrollo de la provincia.

Nos encontramos en una posición histórica de poder obtener los recursos necesarios para poder elegir el modelo de desarrollo turístico que deseamos. Los programas "Star" y "Turismo de base cultural en zonas de montaña mediterránea", ambos de las Comunidades Europeas, pueden permitirnos engancharnos al tren de la historia.

Existe una descoordinación evidente en las políticas municipales de desarrollo en la Comarca

(1) Fuente: Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. *Propuesta de multimodelo turístico para Almería*. Grupo de trabajo para una iniciativa "Leader" de desarrollo turístico en Los Vélez.

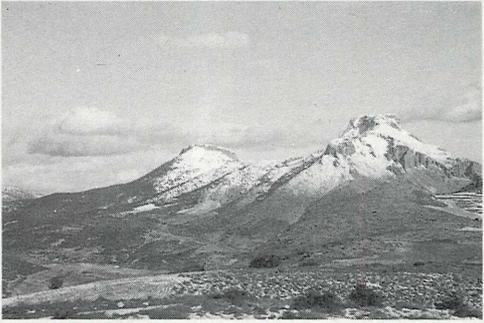
Pero para ello hemos de definir previamente el modelo de turismo que queremos para nuestra provincia.

El turismo es una actividad más de las que se desarrollan en nuestra provincia. De vital importancia, sí, pero no exclusiva: debemos evitar a toda costa que la provincia sea dependiente de un sólo sector, ya sea el turismo o los cultivos bajo plástico. Esta es la primera premisa a tener en cuenta en la definición del modelo turístico. La segunda implica corregir errores del pasado o posibles desviaciones constatadas en otras zonas del país: el desarrollo turístico no debe provocar grandes desplazamientos demográficos internos que, en la dialéctica campo-ciudad, aceleren el despoblamiento de las zonas rurales del interior, al tiempo que las secuelas de inseguridad ciudadana o destrucción del paisaje por saturación o despoblación. La tercera premisa es una advertencia ante la monodependencia actual del sector, tanto en clientela como en actividades o en estacionalidad.

El modelo de turismo que definamos ha de hacer posible, además, lo siguiente:

— Materializar la oferta de un producto turístico cuya diversidad implica su extensión sobre todo el territorio provincial, su penetración hacia

COMARCA
DE LOS
VELEZ



NATURALEZA

*Pasan en formación su azul tristeza
prendiendo su graznido entre los robles.
Cuervos de la verdad, llanto del cielo,
tenebroso sudario de la tarde.
Reconozco esta tierra inconfundible,
estos dedos serán raíz de cipreses
aunque protesten recio los trigales
con viento sur, sobre esta tapia sola
de sueño y llanto.*

Mediados del siglo XX

otras actividades y el aprovechamiento como recurso de nuestra cultura raíz y nuestro paisaje de forma consciente, tal y como se prevé en la zonificación y usos del territorio desarrollada por la Junta de Andalucía en el P.A.D.E., (Plan Andaluz de Desarrollo Económico).

— Una estructura turística que amplíe las posibilidades de que la población joven no tenga que emigrar forzosamente de sus lugares de origen para conseguir mejor nivel de vida.

— Un trazado que, desde el principio, intente evitar las dependencias a todos los niveles. Se trata de diversificar clientela tanto a nivel de los tour-operators como al de los países de procedencia. Una organización que mantenga viva la actividad sin grandes baches de estacionalidad aprovechando la tendencia ya implantada.

Pasemos ahora a describir los distintos módulos del multimodelo turístico de Almería:

Módulo I. Turismo convencional de sol y playa

Es el tipo de turismo que, tradicionalmente, se ha vendido en la provincia. Controlado por los tour-operators extranjeros, ha entrado en fase de declive.

De carácter estacional, claramente masificado, concentra decenas de miles de personas en los entornos de Mojácar y Roquetas de Mar en tan sólo unos pocos meses. Las deficiencias de carácter estructural, fundamentalmente de infraestructuras, insuficientes para atender el incremento de población que se produce en los meses de verano, el descenso continuado en la calidad de los servicios prestados a los turistas (derivado de la actitud de una clase empresarial centrada casi de manera exclusiva en el corto plazo, especulativa, que no ha reinvertido en el sector, exprimiéndolo brutalmente, que no ha fomentado la formación de sus trabajadores y que ha degradado el medio ambiente, destruyendo el principal atractivo de una zona turística: su propio ecosistema natural; degradación a la que no ha sido ajena la actitud de dejadez de la administración a lo largo de todos estos años), con una inversión de la ratio calidad/

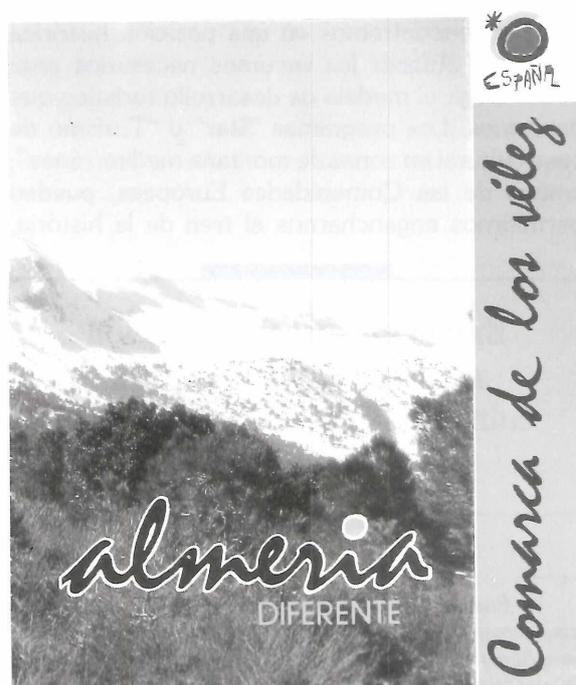
Debemos evitar a toda costa que la provincia dependa de un sólo sector ya sea el turismo o los cultivos bajo plástico

precio, a la que ha contribuido también, aunque parezca paradójico, nuestro propio crecimiento económico como país (al disminuir la diferencial en los tipos de cambio), son algunas de las razones que explican este declive.

Detenerlo necesitaría de actuaciones coordinadas de la administración y los empresarios del sector, con participación de los sindicatos y el resto de los agentes sociales, en el sentido de contrarrestar los efectos perniciosos derivados de esa mentalidad empresarial especulativa y centrada en el corto plazo expuesta anteriormente; la aplicación de la informática y los servicios avanzados de telecomunicaciones, la mejora de la gestión de las empresas del sector y la diversificación de la oferta turística, no sólo por lo que a productos turísticos se refiere, sino también eliminando la estacionalidad, son medidas de cuya aplicación depende que el declive continúe o se detenga, invirtiendo su tendencia. En definitiva, se trata de reconvertir el "turismo convencional de sol y playa" en "turismo de sol y de playa de calidad".

Módulo II. Turismo de sol y de playa de calidad

Dirigido a un sector de la población con un nivel económico y socio-cultural medio/alto, más consciente de sus derechos como consumidor, que huye de la masificación, sensibilizado en la protección del medio ambiente, en busca de una oferta combinada de playa, deportes y cultura atractiva, se encuentra centrado en torno a Alme-



rimar, en El Ejido, y Vera. Debe ser el modelo a seguir en la reconversión del anterior.

Módulo III. Turismo rural y en espacios naturales protegidos

Almería dispone, junto a una interesante red de parques naturales —el de Sierra Nevada, compartido en la Alpujarra con la vecina Granada, el de Cabo de Gata-Níjar y el de la Sierra de María-Los Vélez— de otros espacios naturales, protegidos o no, de menor entidad, pero no por ello menos interesantes: Los Filabres, Sierra Alhambilla, Sierra de las Estancias, etc. La base, pues, para el desarrollo de una oferta turística de la clave que hablamos (un ecosistema natural adecuado) existe.

Este tipo de turismo es, todavía incipiente, pero puede convertirse en el complemento ideal y necesario en una oferta turística de calidad, capaz de combinar el sol y la nieve, la playa y la montaña, el duro desierto y las masas forestales más vírgenes, la moderna funcionalidad aséptica y el modo de ser popular, de ofrecer contrastes al fin.

No se trata, como puede parecer en una primera impresión, de mezclar, agitando en una coctelera, ambos tipos de turismo (los de los módulos I y II y éste del módulo III) para obtener un producto que, como en toda mezcolanza, pierda de sus propias características y peculiaridades, desvirtuándose, para convertirse en otro diferente. Se trata de configurar una oferta turística diversificada, capaz de satisfacer todas las demandas, todos los sectores de población, todas las nacionalidades, todas las culturas, sin perder por ello la heterogeneidad de cada una de las sub-ofertas que la integren, si nos permiten, su propia "intimidad intrínseca".

Las actuaciones a llevar a cabo para su consolidación como sub-oferta turística con características propias, dentro de esa oferta turística diversificada y heterogénea que pretendemos para Almería, pasan por el desarrollo del potencial endógeno existente en las zonas que sirven de marco a esos espacios naturales de interés. Ello supone un delicado trabajo de integración, de "encaje de bolsillos" que, al tiempo que posibilite

la protección de los ecosistemas naturales y la conservación o recuperación, en su caso, de las tradiciones, costumbres y cultura populares más sentidas, permita la convivencia en armonía con un turismo que demanda, cada vez con mayor insistencia, servicios de alta calidad.

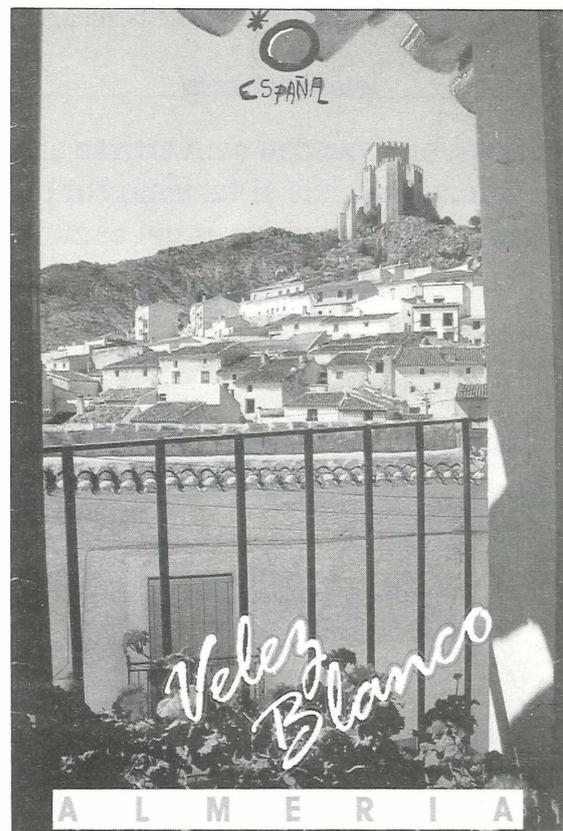
Los Vélez, con un Parque Natural en su territorio, amén de algún otro espacio natural de interés, un patrimonio histórico-artístico importante y una tradición cultural en recuperación, puede convertirse en las zonas de la provincia donde el turismo rural sea uno de los motores del cambio desde el subdesarrollo secular al crecimiento socio-económico sostenido.

¿Cómo actuar? es la pregunta a responder.

¿COMO ACTUAR?

Las actuaciones a realizar, ya lo hemos dicho, pasan por el desarrollo del potencial endógeno existente y por la integración del binomio desarrollo socio-económico-preservación del medio ambiente, que ha de funcionar como ruedas dentadas bien engrasadas, que no chirrien ni se resquebrajen a la menor presión.

Todas las administraciones y los distintos agentes económicos y sociales han de estar implicados en el proceso, coordinados, abiertos al flujo de información y a la transmisión de ideas. La



El turismo rural y de espacios naturales constituiría el complemento necesario de una oferta de calidad

bondad del fin perseguido ha de ser transmitida a toda la población mediante el diálogo y el debate público, que permita la asunción en el proyecto emprendido de matices e intereses diversos, no siempre coincidentes pero, al cabo, enriquecedores. Hay que imbuir a la población de una ambición comarcal que aune todos los esfuerzos en aras de su desarrollo. El poder de convicción de la clase política, de todos los que trabajamos en el desarrollo local, ha de ser puesto a prueba y salir airoso de la misma.

Identificar los recursos y las posibles potencialidades, buscar los medios y los instrumentos para su desarrollo y un trabajo sostenido, sosegado y prudente, midiendo bien los pasos a dar, son la clave.

Eso precisamente es lo que estamos realizando actualmente un grupo de trabajo en el que participan los distintos municipios de la comarca junto a personas e intereses privados (existen grupos de trabajo paralelos en otras administraciones implicadas en temas de desarrollo local que, al término del proceso, confrontaremos en un esfuerzo de integración en una única propuesta); buscamos provocar la intervención del programa "Turismo de base cultural en zonas de montaña mediterránea" que, junto a la prevista del programa "Star", ambos de las Comunidades Europeas, constituyen la base de una iniciativa "Leader" de desarrollo turístico de la zona, en la

que participamos junto a otras zonas turísticas o potencialmente turísticas de Francia, Italia, Grecia, Portugal y la propia España.

Aún cuando nos encontramos todavía en la fase de identificación de los recursos y las potencialidades existentes, en pocas semanas iniciaremos la fase de búsqueda de los medios e instrumentos necesarios para su desarrollo. En todo este proceso mantenemos abiertos los canales de comunicación con el resto de las administraciones que tienen grupos de trabajo paralelos y una coordinación permanente con el resto de las zonas implicadas.

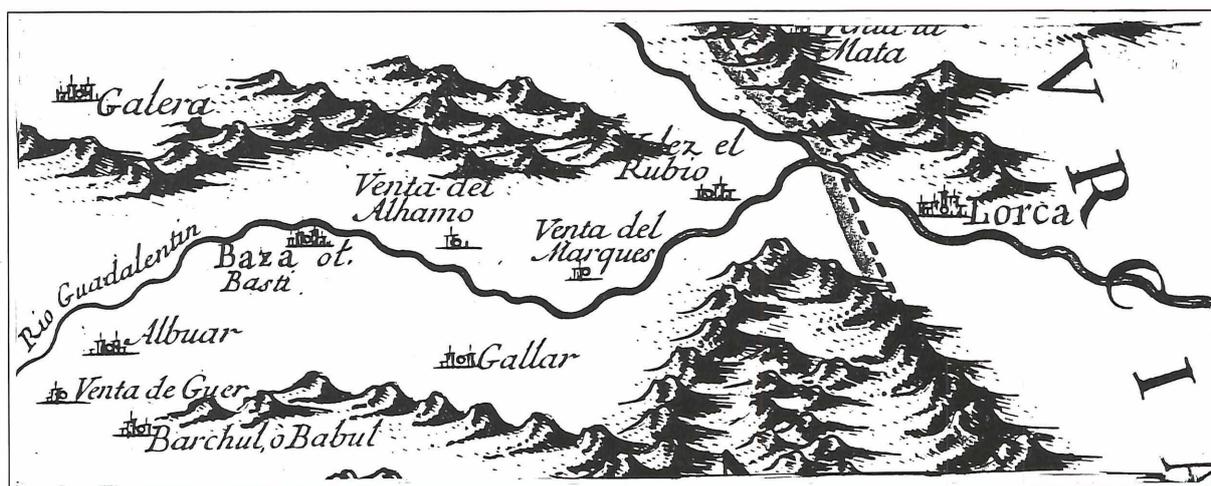
Creemos en Los Vélez y en su desarrollo como zona de interés turístico rural. Otras administraciones, otras personas, otros intereses también lo creen. Ellos y nosotros trabajamos para hacer de nuestra comarca un lugar agradable a nuestros ojos y a los que nos visitan, para hacer compatible el desarrollo con la preservación del medio ambiente, para que nuestros jóvenes no se marchen en busca de mejores derroteros ante nuestra incapacidad de ofrecerles un "trabajo" y una vida digna.

Trabajamos para introducir el año 2000 en la comarca,... para integrar la fibra óptica en el difícil y delicado entramado de un cortijo ■

Vélez Rubio, Agosto, 1991.

Los Vélez pueden convertirse en una zona donde el turismo rural sea uno de los motores del cambio

Es preciso compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la preservación del medio ambiente



AVANCE DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE VELEZ RUBIO

El Plan Especial es el instrumento de planeamiento más adecuado para regular y controlar el desarrollo urbanístico de aquellas zonas de un casco urbano, que por sus especiales características necesiten un mayor grado de estudio y definición del que conlleva el planeamiento general.

La redacción por tanto de un Plan Especial que regule y controle el desarrollo urbanístico del Casco Histórico de Vélez-Rubio, se basa y justifica precisamente en sus especiales características.

En primer lugar nos encontramos ante la situación de no contar con un planeamiento específico y pormenorizado para el Centro Histórico, ya que Vélez Rubio dispone en la actualidad, como instrumento de planeamiento, con unas Normas Subsidiarias las cuales únicamente determinan para el Casco Histórico una normativa preventiva de carácter provisional, determinando por ello la obligatoriedad de redactar un Plan Especial de Protección para dicho ámbito.

En segundo lugar la propia consideración de Conjunto Histórico y **la existencia en su ámbito de edificios monumentales o de interés y áreas de carácter ambiental**, obliga así mismo a incidir sobre dicho conjunto con un planeamiento más pormenorizado y que permita adoptar las medidas necesarias para su conservación y rehabilitación.

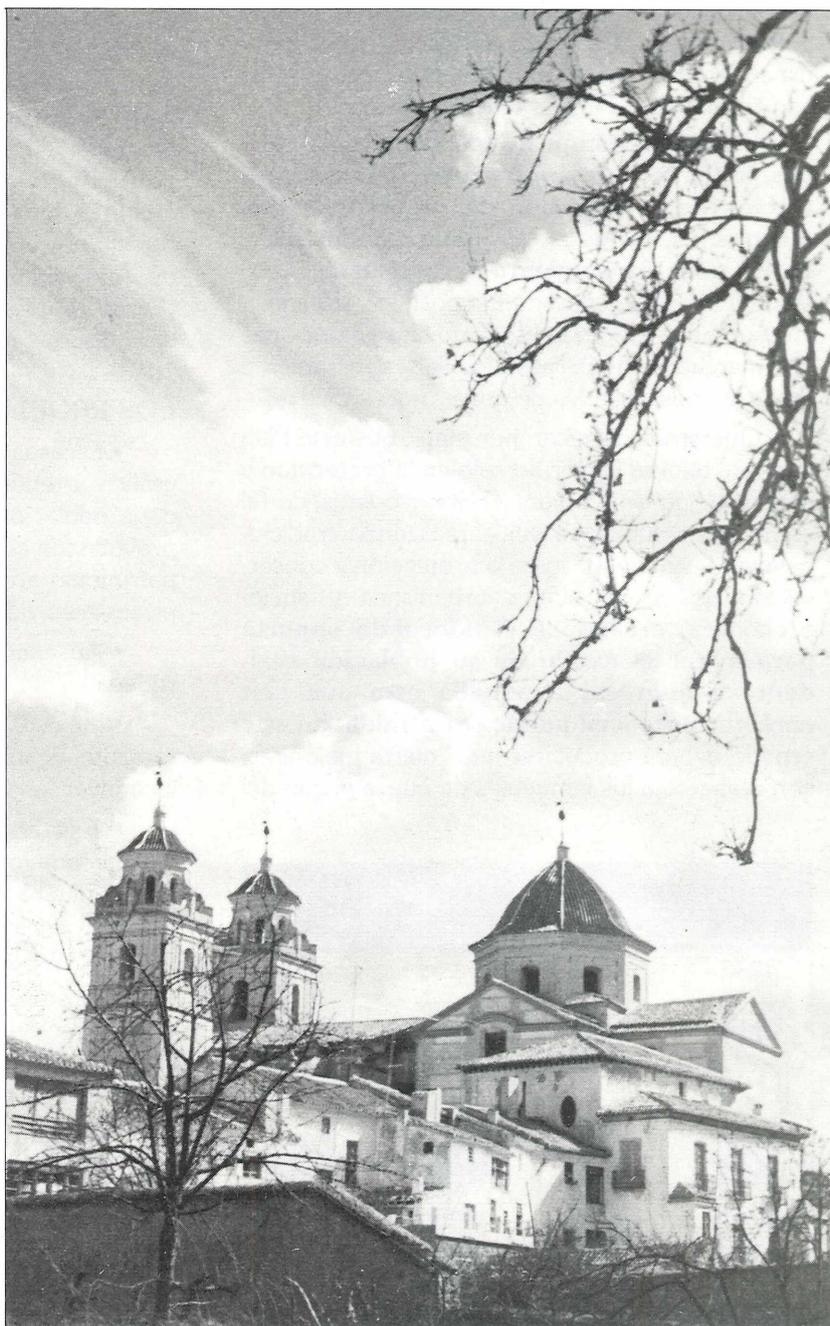


Imagen realizada hacia 1960-70 (Foto J. Gea)

Ambos aspectos dirigen claramente el planeamiento hacia su componente de Plan Especial de Protección tanto en su consideración de Conjunto Histórico, como en la de "Centro" de la ciudad, es decir, considerando el casco antiguo de Vélez-Rubio desde el punto de vista histórico-artístico y además como lugar de encuentro y relación.

No obstante, entendemos, que la decisión de realizar un Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Vélez-Rubio debe responder no sólo a una idea de conservación y protección sino que, además, y siguiendo el criterio de una nueva política urbanística, el Plan Especial debe anteponerse mediante un urbanismo cualitativo al urbanismo extensivo (cuantitativo) que se ha venido realizando en los últimos tiempos.

La regeneración de los centros históricos, la fijación de su población, y la concentración de la inversión de recursos en los mismos, es, sin duda, el nuevo camino alternativo a un planeamiento desarrollista, que si bien en un tiempo pasado fue posible y deseable, en este momento no lo es, ya que las limitaciones del mercado inmobiliario inciden directamente sobre las posibilidades de crear "nueva ciudad".

Queremos destacar, por tanto, que este Plan Especial deberá incidir no sólo en la protección y conservación del Conjunto Histórico-Artístico tal como hasta ahora se venía realizando tradicionalmente, sino también en la protección y conservación de su estructura urbanística y socio-económica, **creándose el adecuado soporte para evitar el éxodo de su población residente e interesar a aquella otra que con carácter potencial puede ser atraída.** En este sentido deberá producirse una "oferta mejorada" con respecto a los inmuebles de nueva planta del

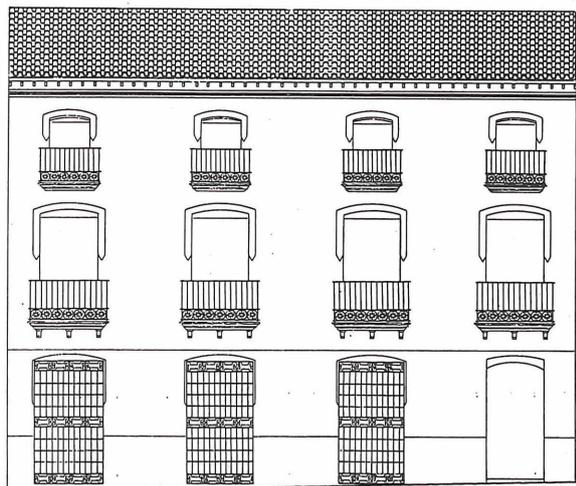
exterior, racionalizando así mismo la inversión de recursos de forma que no se produzca el despilfarro al permitir la destrucción de un patrimonio, para volverlo a crear con un indudable incremento en su coste, (social y económico).

Señalamos también aquí, la necesidad de redactar un Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Vélez-Rubio, de acuerdo con las determinaciones de la Ley 13/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, por su condición de Conjunto Incoado.

Con respecto al ámbito del presente Plan Especial entendemos que debe coincidir con el que se señala en la Resolución de 6 de Noviembre de 1986 (B.O.J.A. de 27 de Marzo de 1987) por la que se incoa expediente de declaración de Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural a favor del Centro Histórico de Vélez-Rubio, proponiendo no obstante y para adaptar dicho ámbito a unos límites más precisos, su ampliación por el Sur y el Oeste hasta el eje de la CN-342 (Av. de Andalucía), continuando por el de la C-321 (Paseo de Libertad) hasta su confluencia con la calle Puertas de Granada.

LOS PROBLEMAS

- Escasas perspectivas de crecimiento demográfico y tendencia al progresivo envejecimiento de la población residente en el Centro Histórico provocando el paulatino abandono y deterioro del patrimonio arquitectónico, especialmente de sus piezas más valiosas.
- Ausencia de jerarquización en la red viaria rodada.
- Inexistencia de zonas de aparcamiento claramente definidas en los bordes con el fin de incentivar los viajes peatonales al interior.
- Existencia de un tráfico rodado de paso (fundamentalmente en la zona norte) que aunque de no mucha identidad, produce una indudable tensión y agrede al carácter ambiental y reposado del conjunto.
- Existencia del borde Oeste (Av. de Andalucía y Paseo de la Libertad) impreciso y sin consolidar que será necesario ordenar, determinando sus usos con claridad.
- Traslado progresivo de los equipamientos administrativos y socio culturales a las zonas de ensanche.
- Existencia de situaciones de infravivienda en el borde Norte (Calle Cantareras) y en el Barrio del Fatín.
- Necesidad de una renovación total de las



redes de infraestructura y de completar la de saneamiento en el borde Sur.

- Ausencia de una normativa adecuada tanto en lo referente a las condiciones de protección del patrimonio edificado, como a la realización de las obras de urbanización.

- Escasa capacidad económica del Ayuntamiento de Vélez-Rubio para tomar la iniciativa en un proyecto tan ambicioso como es la recuperación de su Conjunto Histórico.

LOS OBJETIVOS

- Crear las condiciones urbanísticas adecuadas para fijar a la población residente en el centro y atraer a la de las áreas exteriores.

- Conservación de la estructura urbana tradicional mediante la clara definición y mantenimiento tanto de las alineaciones de edificación, como del parcelario existente.

- Conservación del patrimonio edificado, determinando aquellas construcciones o entornos que deban ser protegidos así como su grado.

- Proteger con el mayor grado al conjunto de gran interés formado por la Carrera del Carmen, calle Barón de Sacrolirio, calle José Marín, calle Joaquín Carrasco, calle Inmaculada, carrera del Mercado, Plaza de la Encarnación y calle Alhóndiga, tanto en su estructura como en la tipología de cada uno de sus edificios considerados individualmente, potenciando así mismo su rehabilitación y urbanización con el fin de conformar el verdadero eje estructurante, motor y centro de todo el Conjunto.

- Dotar al resto del área de una norma para la nueva edificación, de forma que se adecúe lo más posible a la realidad arquitectónica y ambiental de cada una de las zonas tipológicamente diferenciadas del Conjunto.

- Determinación de unas áreas de rehabilitación preferente (en cuanto a dotación de infraestructuras y urbanización), con el fin de provocar su recuperación e impedir su progresivo deterioro (en concreto el Barrio del Fatín y la calle Cantarerías).

- Ordenar y consolidar el borde Oeste, tratándolo como elemento de cierre caracterizador del conjunto en ese límite.

- Proceder a la reordenación y urbanización de forma coherente de aquellos espacios urbanos (plazas y calles), considerados como ejes o focos generadores de líneas de influencia no sólo en su entorno sino en la totalidad del Conjunto.

- Conseguir la clara delimitación y consolida-

ción de los bordes Norte, Sur y Este, de forma que se realice de forma coherente su conexión con las modernas zonas de ensanche existentes o previstas.

- Jerarquizar el tráfico rodado, restringiéndolo en parte mediante la determinación de áreas y vías peatonales (de forma permanente o preferente), regulando las zonas de aparcamiento existentes y creando otras muchas en los bordes.

- Ejecutar a la mayor brevedad la Vía de Borde por el Norte con el fin de evitar el tráfico rodado de paso (Este-Oeste) en ese área.

- Localizar el equipamiento administrativo y socio-cultural existente y futuro en el ámbito del Conjunto Histórico, preferentemente en edificios de interés rehabilitados.

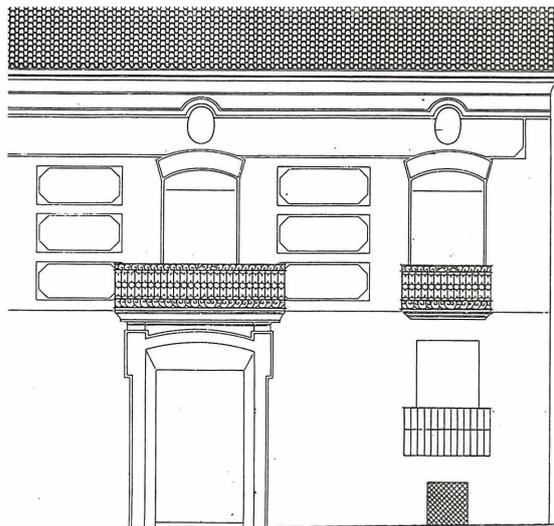
- Por último, consideramos de gran importancia que el Plan Especial se coordine con el planeamiento general en ejecución. En este sentido se deberá primar la ejecución de las Unidades de Actuación propuestas en el ámbito del Plan Especial relegando a etapas posteriores a las que se programen para el resto del suelo urbano, dando prioridad a la inversión de recursos en el Centro.

LAS PROPUESTAS

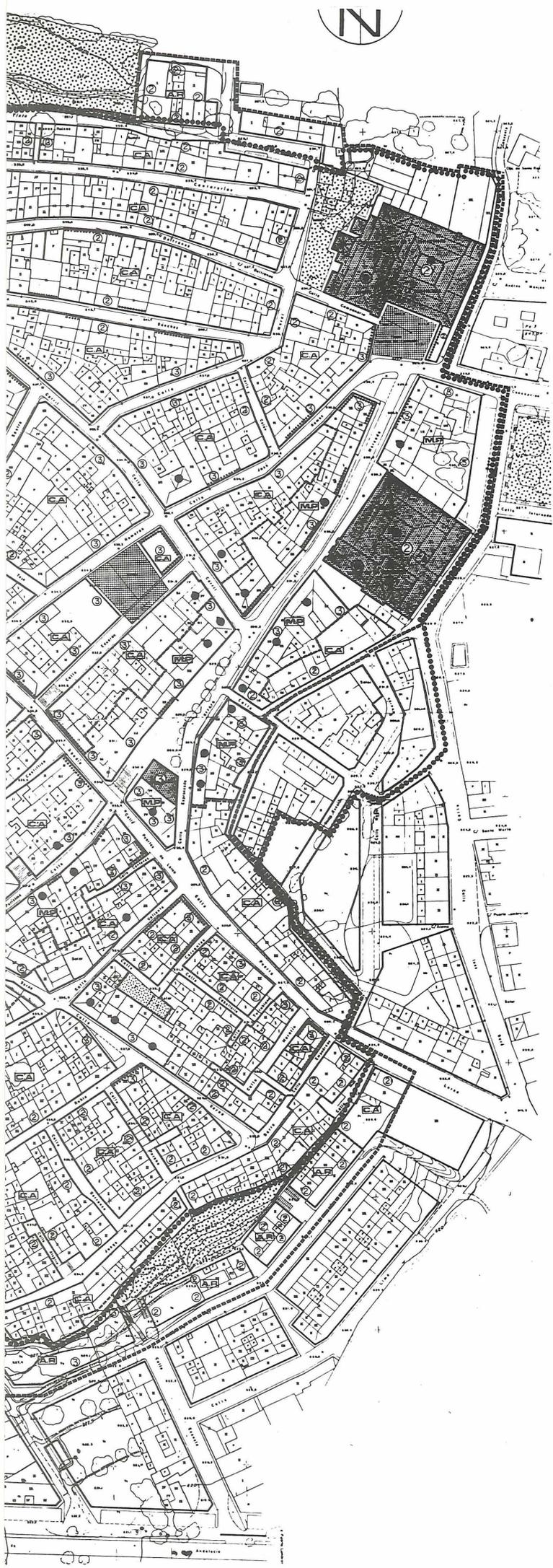
Viario

Se propone la conservación el viario existente, así como el mantener las alineaciones de la edificación y el parcelario tradicional con el fin de no incidir en una estructura que debe ser conservada.

Se propone además una jerarquización del tráfico rodado, evitando en lo posible el tráfico de paso y potenciando la ejecución de las vías de borde N y S propuestas en las Normas Subsidiarias.







AMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION

CALIFICACION

1 ZONA 1: CASCO HISTORICO

ZONIFICACION

- RESIDENCIAL
- ZONA LIBRE DE USO Y DOMINIO PUBLICO
- ZONA LIBRE DE USO Y DOMINIO PRIVADO
- EQUIPAMIENTO

① DOCENTE
 ② RELIGIOSO-CULTURAL
 ③ ADMINISTRATIVO
 ④ MERCADO
 ⑤ GENERAL

ALTURA DE LA EDIFICACION

② DOS PLANTAS (BAJA + UNO)
 ③ TRES PLANTAS (BAJA + DOS)

ALINEACIONES Y RASANTES

— ALINEACION DE MANZANA
 — ALINEACION DE EDIFICACION
 ⊕ RASANTES

CONDICIONES ESTETICAS

MP MAXIMA PROTECCION
CA CARACTER AMBIENTAL
AR AREA DE RENOVACION

PROTECCIONES

⊙ PROTECCION INTEGRAL
 ● PROTECCION ESTRUCTURAL
 PROTECCION AMBIENTAL
 [Grid] PLAZAS Y ESPACIOS PEATONALES

MODIFICACIONES	FECHAS

FECHA. APROB. INICIAL	FECHA. APROB. PROVISIONAL	FECHA. APROB. DEFINITIVA

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

EXCMO. AYTO VELEZ RUBIO ALMERIA
**PLAN ESPECIAL DE PROTECCION
 DEL CENTRO HISTORICO**

AVANCE

PLANO	PROYECTO NUMERO P.3.90
ORDENACION	PLANO NUMERO A
	ESCALA 1/500
	FECHA MAYO-1991
	DIBUJADO <i>[Signature]</i>
	REVISADO <i>[Signature]</i>

GESTION, ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

I N F O R M E

Se ordena el borde Oeste (Av. de Andalucía y Paseo de la Libertad), creando una amplia zona de aparcamiento para favorecer el acceso al centro de forma peatonal.

Se propone, por último, la reordenación de las plazas con el fin de recuperarlas, al menos en parte, para uso público peatonal, dando así mismo este carácter (ya sea permanente o preferente) a otras vías del área central.

Equipamiento

No se hacen propuestas concretas sobre nuevo equipamiento, si bien en el transcurso del desarrollo del Plan Especial se determinarán junto con el Excmo. Ayuntamiento tanto los que se consideren necesarios localizar en el centro (administrativos y socio-culturales al menos), como aquellos edificios cuya recuperación se considere necesaria para su instalación.

Con respecto a los espacios libres de uso y dominio público se propone su ampliación en el borde N.O. uniendo los ya existentes en las Puertas de Granada y a la espalda de la Iglesia del Carmen.

Así mismo, y con el carácter de uso y dominio privado, se determinan como espacios libres los ya existentes en el borde S.O. con frente a la Av. de Andalucía, con el fin de mantener la actual panorámica del Conjunto. Esta medida deberá completarse con la terminación de las edificaciones en ejecución existentes, no sin antes disminuir su altura en 2 plantas.

Aprovechamiento

Tomando como base las determinaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, el aprovechamiento en el ámbito del Plan Especial vendrá limitado por dos factores: en primer lugar las condiciones estructurales y tipológicas existentes y en segundo lugar por la necesidad de proteger tanto el patrimonio edificado como el carácter ambiental del centro.

Edificación

Independientemente de las Normas de Pro-

tección aplicables a los edificios merecedores de tal calificación, se determinarán además, unas condiciones estéticas para la nueva edificación que se proponga, de acuerdo con las distintas zonas en que, en base a sus características tipológicas y ambientales, se ha dividido el Centro Histórico: máxima protección, carácter ambiental o de área de renovación.

Normas de protección

Protección Integral: afectará al conjunto de edificios que se contituyen como piezas singulares de notable interés histórico-artístico.

Protección Estructural: afectará al conjunto de edificios que, sin el grado de singularidad de los anteriores, se ofrecen como muestras valiosas de la arquitectura representativa del conjunto.

Protección Ambiental: afectará al conjunto de edificios que, aún no perteneciendo a ninguno de los dos conjuntos anteriores, se les reconoce un cierto carácter ambiental ya sea individualmente o como conjunto.

Subvenciones y ayudas

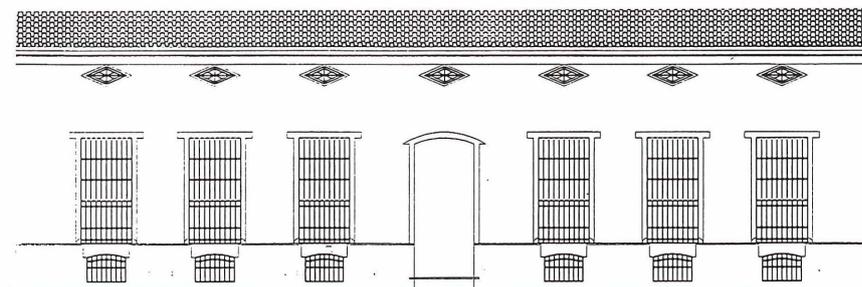
Se propone instrumentar, como complemento a las determinaciones que emanan del Plan Especial, toda una serie de disposiciones destinadas a facilitar, ayudar y/o compensar la participación de los particulares en su ejecución, tales como: declarar al Conjunto de Vélez-Rubio Area de Rehabilitación Preferente, crear fórmulas de crédito y/o subvenciones y articular los mecanismos necesarios para que las bonificaciones o exenciones fiscales sean una realidad ■

Vélez Rubio, Julio, 1991

Rafael Sainz Fraile (Madrid).

Arquitecto-Director del Plan Especial.

Promotor: **Dir. Gral. de Urbanismo. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.**



PROYECTO DE RESTAURACION DE LA IGLESIA DEL CARMEN (VELEZ RUBIO)

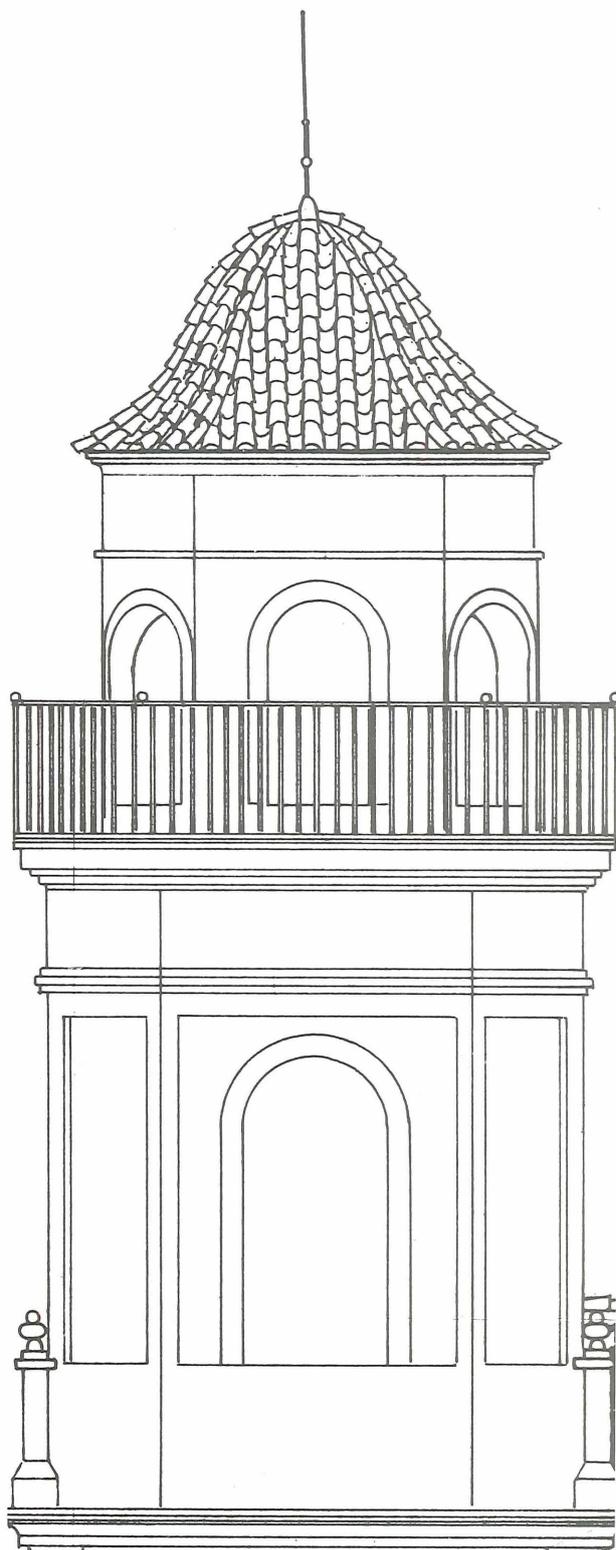
El proyecto de restauración de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, propiedad de la Iglesia Católica e incoado su expediente como Bien de Interés Cultural, se redactó por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Actualmente el templo se encuentra cerrado al culto por haberse ejecutado obras de emergencia que imposibilitan el uso propio y pendiente de la intervención programada.

MEMORIA HISTORICO-ARTISTICA

El templo fue habilitado en el año 1634, pero **constituido a primeros del siglo XVII**, concretamente en el año 1617, promovido por los miembros fundadores de la Hermandad de la Virgen del Carmen, y cuyo proyecto de obra fue dirigido por el capitán Martín García Ortega, hermano mayor del citado colectivo. Hasta 1812 sus miembros tuvieron entierro propio bajo el pavimento de la capilla mayor y el resto del recinto para devotos. Más tarde, se trasladaron los restos de la cubierta, depositándose sobre la falsa bóveda.

Aunque pertenece a un barroco inicial de líneas sencillas y estructura poco compleja, sus rasgos constructivos se ajustan a la tipología de iglesia parroquial del siglo XVII, no obstante no se diseña originariamente con esa característica. **La esencia compositiva del templo corresponde, inicialmente, a la de una planta simple denominada tipológicamente iglesia de "cajón"**, con capilla mayor diferenciada y coro alto a los pies a modo de tribuna y adintelado. Posee una falsa bóveda, con arcos fajones en la nave central y bóveda vaída en la capilla mayor. La cubierta es de armaduras de par y nudillo y de colgadizo en la nave lateral exterior o logia lineal.

El templo no se concibe como iglesia parroquial, sino como ermita dedicada a la advocación mariana, según el proyecto constructivo primitivo; sin embargo, posterior-



mente, se introduce un cuerpo paralelo al lateral de la nave y otras serie de alteraciones y añadidos. El cuerpo lateral presenta dos alturas, en la zona inferior contiene un zaguán que da paso al interior de la iglesia y sitúa en fachada la portada. Aparece además una dependencia, sede de las reuniones de la Hermandad, que comunica con la logia en la parte superior, de bello trazado lineal, con arquivoltas como vanos que se suceden, dando paso a la torre y al coro a los pies del templo. En el lado opuesto de la fachada se levanta, en la segunda mitad del XVII, una capilla de forma rectangular dedicada a San Diego de Alcalá y, mucho después, en 1884, otra de forma poligonal y bóveda vaída para el Sagrado Corazón. En el año 1838 se construye en la cabecera un camarín de planta poligonal, cubierta con una falsa bóveda. Existen además otras dependencias anexas al conjunto en condiciones deplorables y en estado de abandono.

El elemento más significativo, desde el punto de vista arquitectónico, es la fachada, en ésta aparecen rasgos ornamentales del barroco inicial, con una portada sobria y líneas clásicas con iconografía de tema mariano.

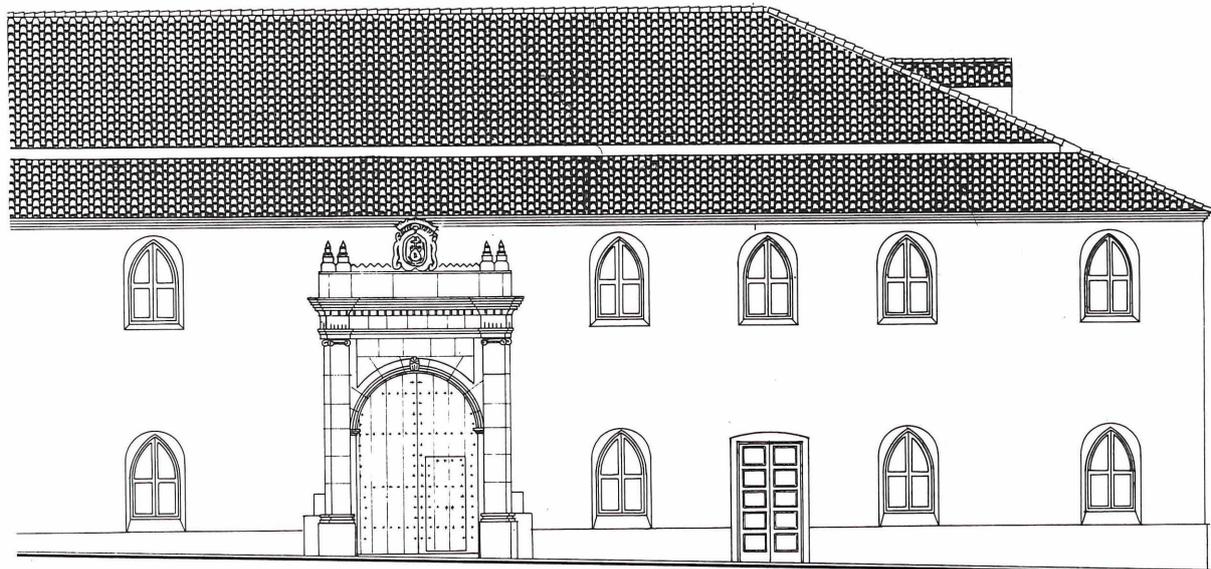
APROXIMACION A LA IMAGEN EXTERIOR

La Carrera del Carmen surge como una vía claramente diferenciada por sus características físicas, propias de su trazado lineal y uniforme, materializándose por las construcciones que acompañan su recorrido, creándose un espacio longitudinal escenográfico que justifica la frontalidad de las fachadas. La Iglesia y su Torre, el Hos-

pital y el antiguo Colegio de San José forman un conjunto, ya no sólo conectado físicamente, sino aparentemente interrelacionado. El templo se ins-taura en el entorno de una manera singular.

Aparece una fachada o alzado principal que recorre linealmente toda la longitud del conjunto, compuesto por una serie de vanos que refuerzan esa sucesión, mientras que, por otro lado, la frontalidad queda, asimismo patente con la portada en piedra, que sitúa en el centro del plano que define la imagen. A pesar de ello se detecta una contradicción manifiesta entre el acceso principal y el recorrido urbano, en relación con la disposición longitudinal de la "nave" del templo.

De este análisis se desprende que **existe una clara intención de ofrecer una imagen de la iglesia con características específicas de linealidad, ocultando, incluso ignorando, el desarrollo del espacio que define el conjunto de la edificación, en definitiva presenta una composición, escala e intención, de arquitectura "civil"**. Este distanciamiento intencionado, probablemente acentuado a lo largo de las diversas intervenciones que se han sucedido en el tiempo, ampliaciones, reformas, etc., han dotado al conjunto de una significación, que por otro lado se justifica arquitectónicamente desde las ópticas funcional, el emplazamiento urbano y de formación del entorno, eludiendo los aspectos formales propios de una arquitectura religiosa en sentido amplio, no olvidando que el templo se considera más como una "ermita" y no como iglesia parroquial, lo que le confiere un uso más restringido y menos "público", sentimiento que se refleja en la misma arquitectura, que define una imagen "civil",



Fachada este a Carrera del Carmen

ocultando el uso mediante la adaptación a la imposición urbana del enclave del conjunto.

La torre sitúa a la iglesia y la referencia constantemente, potenciando, aún más, las percepciones desde los entornos próximos y lejanos. Simétrica y emplazada en la esquina sureste y contemplada como un anexo, relativamente reciente (1905), se distingue como un elemento singular, que a su vez realza el conjunto, dotándole del carácter religioso que el resto de la piel exterior elude.

ESTADO ACTUAL

La iglesia, tras sufrir diversas ampliaciones y reformas, presenta daños, entre los que destacan los siguientes:

Las armaduras de la cubierta aparecen altamente afectadas por combas y desarticulaciones, circunstancia que ha originado un movimiento significativo en los faldones o paños de cubierta. La ínfima calidad constructiva que comportan los muros le confieren intrínsecamente una resistencia mínimamente aceptable, frente a acciones ya no sólo frente a las solicitaciones sino a las derivadas por la presencia de la humedad. El terreno, que presenta un estado de humedad manifiesto, contribuye a la inestabilidad de la construcción y en particular de las solerías, trasladando la humedad a través de los muros a los revestimientos y molduras bajas, observándose una alteración general significativa y grave.

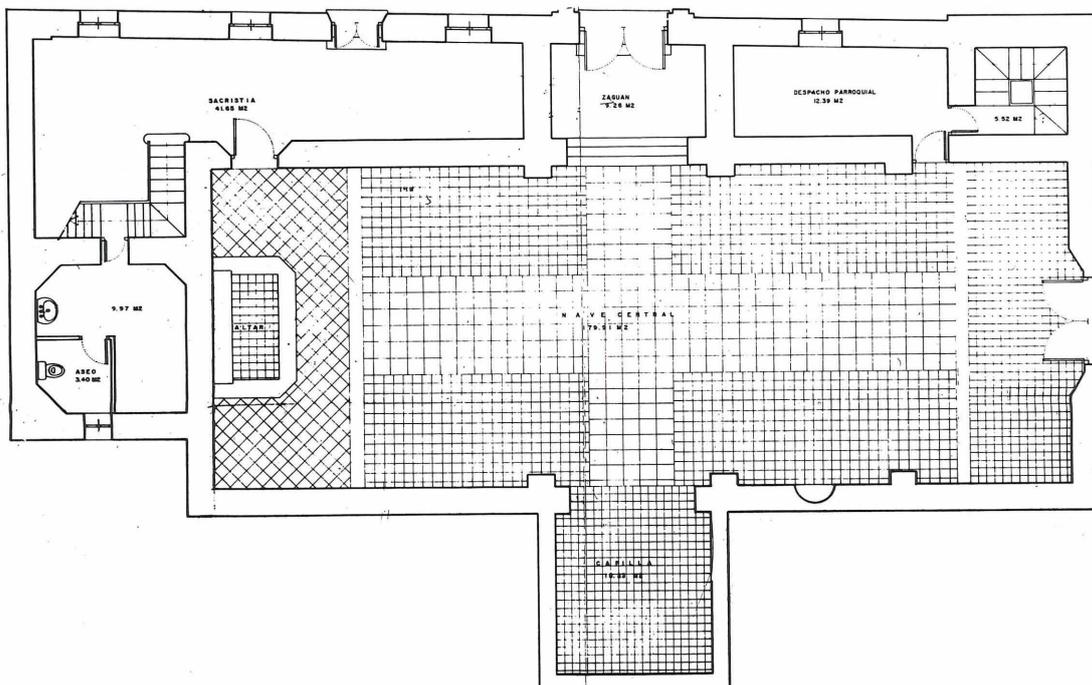
El pésimo estado de conservación de la

cubierta, la poca calidad constructiva de los muros resistentes y, en definitiva, la estructura tanto de la nave central como de las dependencias adosadas, declaran un nivel de daños muy alto, hasta el punto que ha determinado una intervención de emergencia previa a la actual. En este sentido cabe recordar que el templo fue cerrado al culto tras diversos informes que ordenaban la clausura y prohibía el acceso a personas ante el peligro de daño, circunstancia ésta que aún se mantiene, dado que el monumento no comparte las exigencias mínimas desde la óptica estructural y constructiva para el uso a que está destinado; programándose ahora el proyecto actual que le confiera las características funcionales primitivas.

JUSTIFICACION DE LA ACTUACION

La restauración atiende, en primer lugar, a la consolidación de aquellos elementos constructivos alterados, contrarrestando el progresivo deterioro y su posible ruina o pérdida, devolviéndose sus primitivas condiciones estructurales, constructivas y de uso y, en segundo lugar, cuidando especialmente los valores estéticos y en definitiva arquitectónicos que el bien contiene, restableciéndole su valor intrínseco.

Se contempla la actuación sobre la totalidad de la edificación, tanto la nave central de la iglesia, como las dependencias anexas, sacristía, galería de acceso a la torre y la propia torre, intervinién-



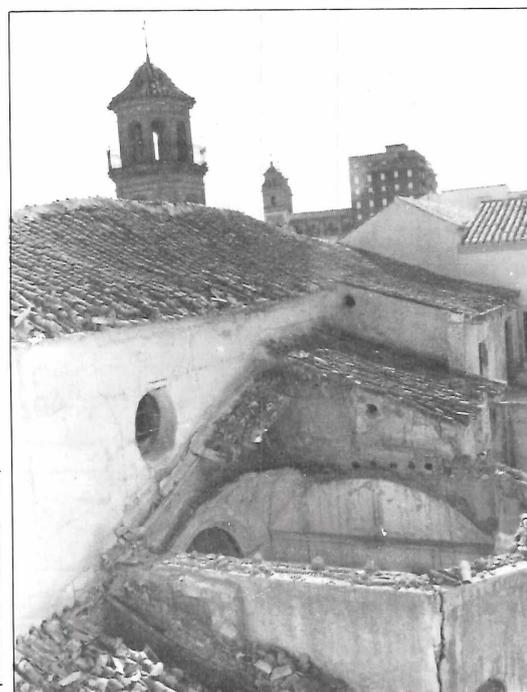
Planta baja. Estado final

dose de forma general en cubiertas, en el interior y de manera especial en el muro perimetral, así como en las dependencias adosadas, y con criterios formales en las capillas, coro, revestimientos interiores, solerías y limpiezas exteriores.

PRINCIPALES ACTUACIONES PROPUESTAS

- Intervención parcial en la cimentación.
- Nuevo sistema de saneamiento.
- Red de drenaje a pie de muros exteriores.
- Consolidación de zonas afectadas por la humedad.
- Refuerzo general en la nave central y consolidación de sus nervios.
- Demoliciones:
 - * Coro
 - * Capilla del Sagrado Corazón
 - * Forjados en la torre y escaleras
 - * Púlpito
 - * Dependencias anexas al Hospital.
- Instalación de escaleras en la torre en perfilera metálica.
- Picado de muros, recercados, decoración y pilas-tras, restituyéndose en un mejor acabado.
- Tratamiento especial para la piedra vista.
- Eliminación del acceso por el Hospital.
- Desmontaje y rehabilitación del alero y cornisas.
- Eliminación de tabiquería de separación inútil en varios puntos: camarín, galería, torre, sacristía, etc.
- Intervención generalizada en todas las cubiertas, recuperando armaduras en buen estado o sustituyendo las que sean precisas.
- Instalación de electricidad, fontanería, etc.
- Restitución general de toda la solería.
- Picado de la totalidad de las fachadas y decapado de sillares.
- Tratamiento especial para la portada lateral a cale del Carmen.
- Reparación, repaso o sustitución de barandillas, puertas, celosías de ventanas, etc.
- Nuevas puertas de acceso con aprovechamiento de herrajes y sistema de giro.
- Vidrieras en vanos de fachadas.
- Pintura general tanto en el exterior, como en el interior e individualmente de sus elementos, conservando los medallones en falsa bóveda.
- Decoración: protección de los elementos fijos (retablos); reproducción de recercados y cornisas que refuerzan la linealidad de la nave y eliminación de aquella decoración (revoco) que infunda confusión o exceso de dibujo.
- Urbanización: tratamiento especial (adoquines de mármol) en torno a unos dos metros en todo el perímetro de la iglesia y valla metálica de protección en zonas traseras.

Se prevee proceder al desmontado de los apeos y apuntalamiento existentes, tras las operaciones ordenadas en la intervención de emergencia ejecutada anteriormente, conforme la obra lo exija en relación a los esfuerzos que estas contrarresten ■



(Fotos G. Castillo CEP)

Arquitectos:

Luis Fernández Martínez
Miguel Fernández Gázquez

Promotor:

Dirección General de Bienes Culturales.
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Fecha de redacción del proyecto:

Mayo, 1990.

DATOS PRELIMINARES AL ESTUDIO DE SELECCION DE HABITAT EN AVES ESTEPARICAS EN LOS LLANOS DE TOPARES (ALMERIA)

Los escasos conocimientos existentes sobre la selección de habitat en la avifauna estepárica, excepto con interesantes excepciones como **otis tarda** (Domínguez y Rodríguez, 1980), así como la gran importancia que estas comunidades presentan dentro de la avifauna española, junto al creciente aumento en la roturación de determinados enclaves vitales para estas especies (tomillares y espartales); nos llevó a la necesidad de realizar un estudio para determinar la situación actual que presentan estas aves en las zonas estepáricas de la Comarca de los Vélez.

Estas zonas se sitúan al Norte de nuestra Comarca, (Llanos de Topares y Cañadas de Cañepla); si bien existen otras como el denominado "Corredor de Vélez-Rubio" (entre Sierra de las Estancias y Sierra de María-Mahimón), pero son de una menor extensión y fuertemente transformadas por los cultivos del almendro.

DESCRIPCION DE LA ZONA

La zona situada al Norte de la provincia de Almería, NW de la Comarca de los Vélez, presenta un perfil eminentemente llano; apareciendo intercaladas pequeñas "lometas" de escasa elevación y con un perfil muy ondulado.

El clima es mediterráneo continental donde las precipitaciones anuales son escasas, oscilando entre 300 y 500 mm. La temperatura media anual se sitúa entre 13 y 16° C. El invierno es frío, con meses en que la temperatura media baja de los 6° C con fuertes y prolongadas sequías, no siendo raras las nevadas en esta época.

En los llanos estepáricos el cultivo más importante es el cerealista, destacando por su importancia la cebada, junto a otros como el trigo, avena o el centeno, floreciendo con estos cultivos distintas variedades de gramíneas silvestres, amapolas y diversas especies de cardos.

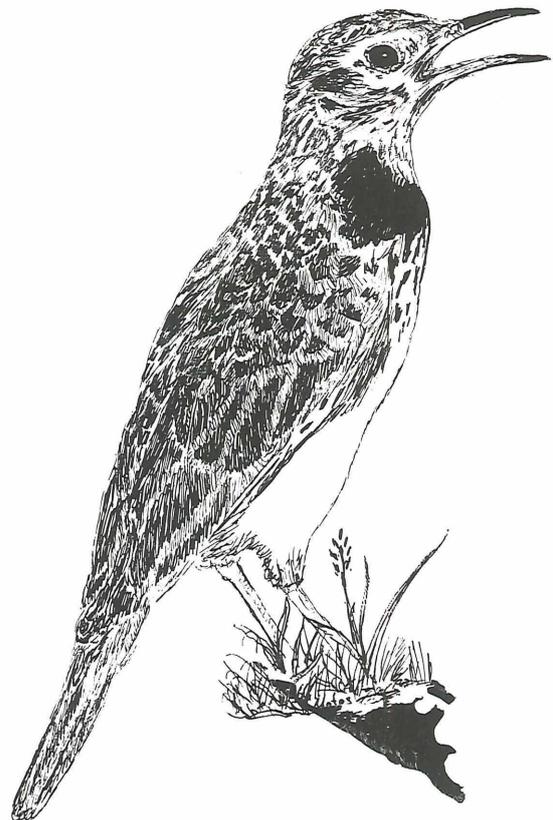
Desde un punto de vista fitoclimático estas altiplanicies se corresponden con la estepa durilignosa, dominada por la encina, aunque esta

especie tiene una presencia casi testimonial en la zona, a excepción de algunos pies aislados o algunas manchas fuertemente aclaradas.

La vegetación que aparece en estas "lometas" esta representada básicamente por el tomillar y espartal, a los que acompañan diversas especies de genistas, asnachos, jarillas, gamones... etc., que conforman el enclave ideal para la reproducción de determinadas especies que habitan en las estepas.

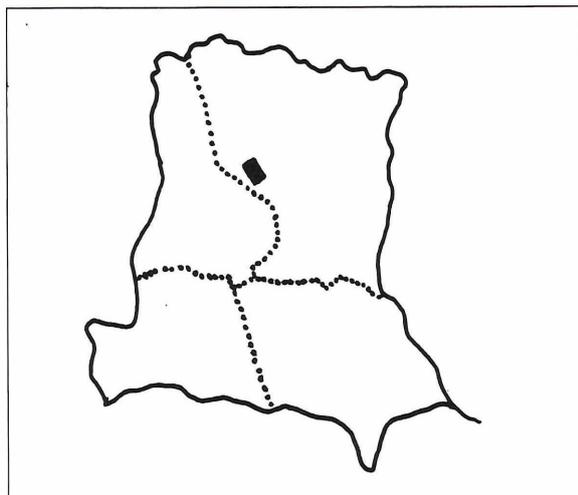
METODOLOGIA

Para la realización del presente estudio se ha utilizado el método de la parcela (J.L. Tellería, 1986), con unas dimensiones de 500 por 1000 mts.



Calandria común

HABITAT DE AVES ESTEPARICAS EN LOS LLANOS DE TOPARES



Localización de la parcela en la Comarca de Los Vélez

DISTRIBUCION DE ESPECIES POR BIOTIPOS

	Barbecho	Rastrojo	Cereal	Matorral	Vuelo
Sisón	X			X	
Alcaraván	X	X		X	
Perdiz común			X	X	
Codorniz		X	X		
Alondra común		X			
Calandria común		X	X		
Triguero	X	X	X	X	
Terrera común	X	X		X	
Cogujada común		X	X	X	
Cogujada montesina				X	
Collalba rubia		X		X	
Collalba gris	X	X		X	
Bisbita campestre	X	X	X	X	
Jilguero		X			
Curruca mirlona				X	
Curruca tomillera				X	
Pardillo común		X		X	
Gorrión chillón	X		X		
Chova piquirroja	X	X			
Corneja negra	X	X			
Paloma doméstica	X	X	X		
Abubilla				X	
Estornino negro		X			X
Vencejo común					X
Cernícalo común			X		X
Alcaudón real				X	
Buitre común				X	X
Mochuelo común				X	X
Milano real					X
Alcotán					X
Nº especies/biótopo	10	16	9	16	7

BARBECHO: Terreno arado; **RASTROJO:** Terreno sin arar y con restos de cereal del año anterior; **CEREAL:** Terreno cultivado durante el año; **MATORRAL:** Espacio cubierto uniformemente de especies arbustivas; **VUELO:** Espacio aéreo que usan determinadas especies en busca de alimento.

(100 Has.) y con 10 itinerarios de censo, delimitados por estaquillas para su visualización, que han sido realizados semanalmente durante el período de reproducción y mensualmente durante la época de pre y posreproducción.

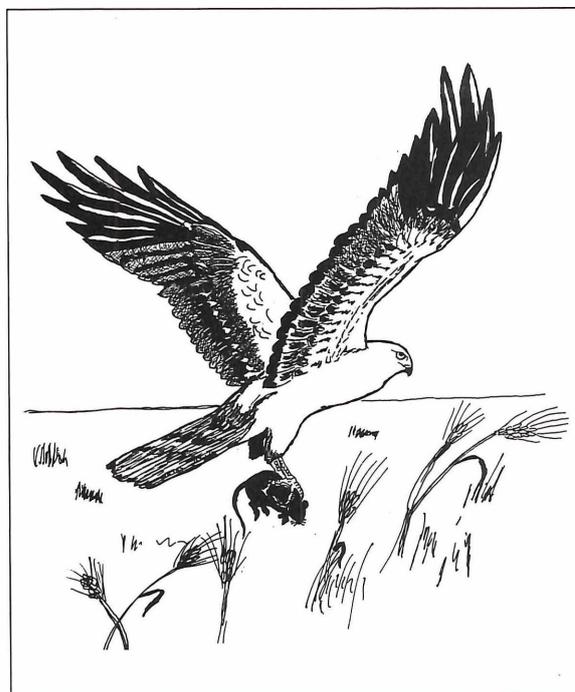
Los itinerarios se verificaron durante las primeras horas de la mañana, coincidiendo con el tiempo de máxima actividad de estas especies canoras, que usan sus cantos para delimitar sus territorios o buscar pareja.

RESULTADOS

Destacan como especies más abundantes la **calandria**, **cogujada montesina**, **terrera común** y el **triguero**. Siendo el número total de especies avistadas durante la época de reproducción de 30, algunas no propias de estas zonas como la **chova piquirroja**, el **buitre común** o la **paloma doméstica**, pero que acuden diariamente para buscar su alimento. Otras como el **milano negro** han sido vistas durante sus vuelos de emigración.

Se destaca el escaso número de avistamientos de **alondra común**, **bisbita campestre** y **collalba gris**. No ha sido detectada en la parcela de estudio la presencia de la **ortega**, aunque sí ha sido vista en zonas próximas (Cañadas de Cañepla).

Por último cabe destacar la escasa presencia del **sisón** y el **alcaraván**, que en prospecciones realizadas reiteradamente por el equipo de trabajo sólo ha podido constatar algo apuntado por Ple-



guezuelos y Manrique: la clara regresión de estas especies.

En cuanto al **aguilucho cenizo** no se ha podido determinar como reproductor en la comarca, si bien se pueden observar algunos ejemplares en paso y jóvenes en dispersión en época posreproductora.

CONCLUSION

Tras estos datos, se puede corroborar la gran importancia que representa la existencia del matorral que acompañan a estas pequeñas lomas, intercaladas entre los llanos cerealistas y que sirven de refugio y lugar de nidificación para un gran número de especies.

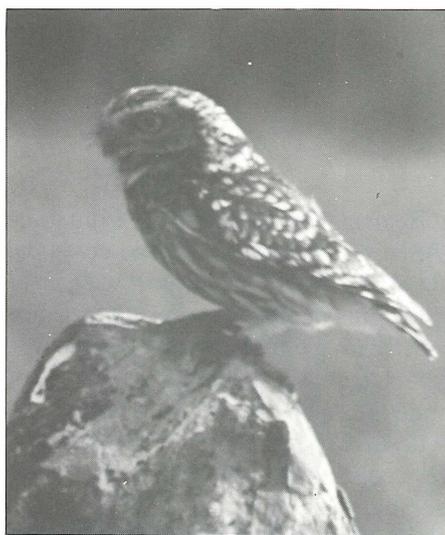
Estos vitales enclaves se ven constantemente mermados en su extensión por las sistemáticas roturaciones a que se ven sometidos y, si a ello se añade la excesiva presión cinegética que sufren determinadas zonas, se comprenderá fácilmente que algunas de estas especies están condenadas a desaparecer si no se toman medidas urgentes para su preservación.

Entre las que corren un mayor peligro de desaparición cabe destacar el **sisón**, **alcaraván** y la **ortega**. El **aguilucho cenizo** no se reproduce en nuestra comarca y la **ganga común** desaparecía a comienzos del presente siglo.

Finalmente, en consonancia con las declaraciones del director del ICONA, que aludía a la posibilidad de declarar estas zonas como Parque

Nacional para completar el variado mosaico de ecosistemas protegidos más característicos de la Península Ibérica, solicitar de la administración la inmediata declaración de Zona Protegida para la preservación de estos singulares y valiosísimos enclaves, no sólo por sus valores faunísticos, sino también por todo lo que supone desde un punto de vista sociocultural y económico.

Antonio Gómez Martínez
Angel Montalbán Martínez
Juan Motos Oliver
Juan A. Pérez González



Mochuelo (Foto A. Montalbán)

Agradecimientos

Agradecemos la ayuda prestada por los miembros de la Sección Juvenil de la Asociación Naturalista Mahimón. También, y muy especialmente, a Juan Carlos Nevado, biólogo de la Agencia de Medio Ambiente, por su asesoramiento y apoyo. Finalmente, a la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía por la financiación de parte del estudio.

BIBLIOGRAFIA

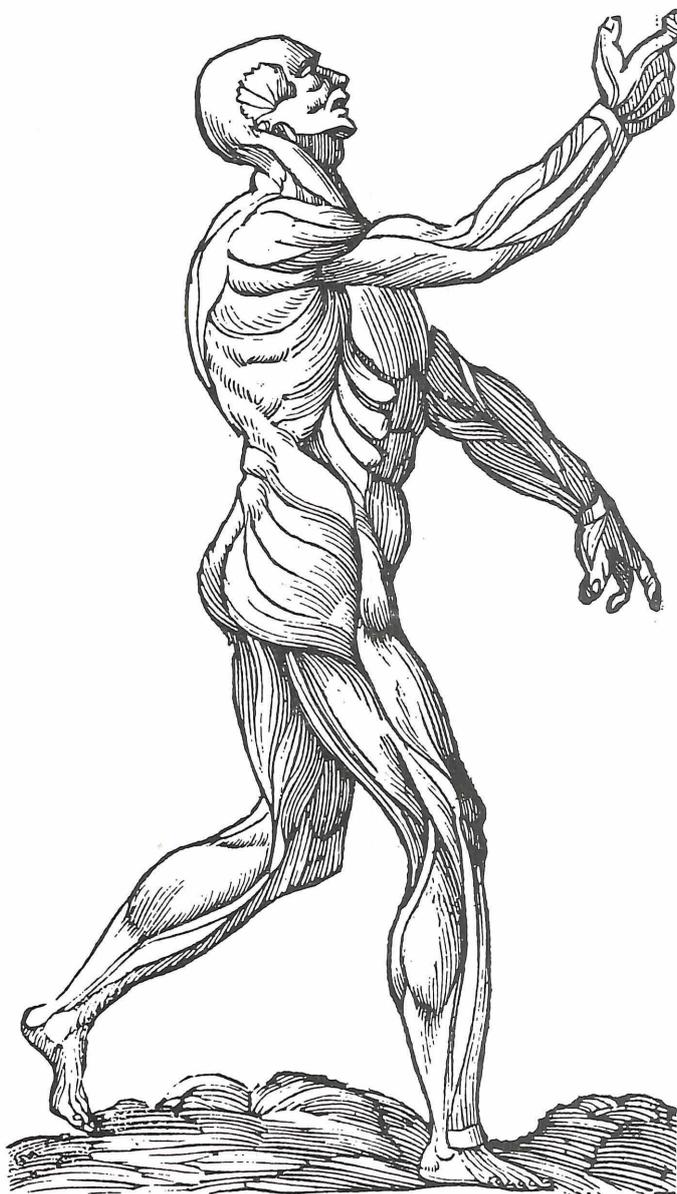
- ARROYO, B. (1976). *La avifauna de un cantil estepárico*. Ardeola 23. S.E.O. Madrid.
- BERNIS, F. (1966). *Aves migradoras ibéricas*. Vol. 1 SEO. Madrid.
- CAPEL, M. (1990). *Climatología de Almería*. Almería, IEA.
- CAÑADAS y otros. (1983). *Aportaciones al conocimiento de la ornitocenosis de la estepa litoral almeriense*. Paralelo 37. Almería.
- CARNERO y otros. (1987). *Aves estepáricas de la provincia de Salamanca*. I Cong. Int. de Aves Estepáricas. León.
- LUCIO, A.J. y PURROY, F.J. (1987). *Selección de habitat de la perdiz roja (Alectoris rufa) en la llanura cerealista del SE de León*. León.
- PLEGUEZUELOS, J. M. y MANRIQUE, J. (1987). *Distribución y status de las aves estepáricas nidificantes en el SE de la Península Ibérica*. I Cong. Int. de Aves Estepáricas. León.
- ZUÑIGA y otros (1987). *Dinámica temporal de aves de dos medios semiáridos: la estepa cerealista y la sabana de quercus rotundifolia de la depresión de Guadix*. I. Cong. Int. de Aves Estepáricas. León.
- ZAMORA y otros (1987). *Dinámica temporal de las poblaciones de aves en ramblas estepáricas en la depresión de Guadix*. I Cong. Int. de Aves Estepáricas. León.

LA REFORMA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS VELEZ

LA Reforma de la Atención Primaria de Salud (APS) viene desarrollándose en Andalucía desde el año 1982. Dicha reforma se inspira en las corrientes de política sanitaria vigentes a nivel internacional y tuvieron su concreción en la Conferencia de Alma-Ata de la Organización Mundial de la Salud de 1978, que, adaptada el nivel de desarrollo sanitario y socioeconómico de nuestro país, conformó las bases teóricas de lo que sería el nuevo modelo sanitario de atención: **invertir la tendencia existente de limitarse a atender las demandas de asistencia a los enfermos para conseguir una eficaz prevención, una atención adaptada a las necesidades reales de la población, la promoción de estilos de vida saludables y el acercamiento de los servicios a los usuarios.**

Como requisito previo para este cambio, era necesaria la delimitación de unas zonas básicas que sirvieran de base territorial donde enmarcar las actuaciones del Equipo de Atención Primaria. Para ello se confeccionó durante el año 1984 el Mapa de Atención Primaria de Salud de la Provincia. Como consecuencia se crea la Zona Básica de Salud (ZBS) de "Los Vélez", constituida por los términos municipales de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Chirivel y María, y se estructura en una red interdependiente de centros de atención primaria: Centro de Salud de Vélez Rubio, Consultorios Auxiliares de Cañadas de Cañepla, El Contador y Topares.

En ellos y con la periodicidad suficiente se prestarán todos los servicios básicos. En el



Centro de Salud, además, se realiza la coordinación y la organización administrativa, la formación continuada de los profesionales y el apoyo a la actividad asistencial de los diferentes consultorios.

Varias Zonas Básicas constituyen un Distrito de Atención Primaria. En este caso, la de los Vélez, Cuevas de Almanzora, Vera y Huércal Overa, constituyen el Distrito de Levante, ubicándose el Centro Coordinador en H. Overa. El Distrito tiene como funciones fundamentales: prestar aquellos servicios de ámbito superior a la ZBS y el dotar a los equipos de los medios necesarios para la realización de las diferentes actividades. Lo componen un equipo de profesionales que apoyan y coordinan las actividades que se realizan en las Zonas Básicas, estando constituido por: Dirección, Administración, Epidemiología, Farmacia, Veterinaria, Sanidad Ambiental y Especialistas de apoyo.

El segundo paso fue el dotar a las Zonas Básicas de una infraestructura adecuada: construcción, remodelación, mejora y equipamientos de los diferentes consultorios; proceso que terminará con la próxima construcción del nuevo consultorio de María, cuyo proyecto ya ha sido realizado.

Paralelamente se produce la reestructuración del personal, que tiene como consecuencia un nuevo régimen de dedicación, aumento del número de profesionales, incorporación de otros nuevos: veterinarios, farmacéuticos, trabajadores sociales y personal de apoyo (auxiliares y celadores-conductores).

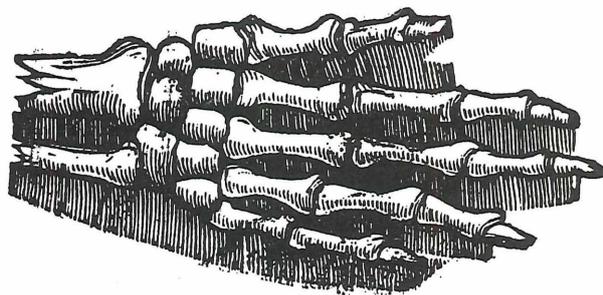
Un tercer paso es la organización de la Atención Urgente y el acercamiento de nuevos servicios. Respecto de las urgencias, las pautas generales de actuación son las siguientes: mejora de la calidad de la atención, dotando al Centro de Salud de los recursos materiales necesarios (Radiología, Analítica Básica, Electrocardiografía, etc.) y **centralización de las urgencias en el Centro de Salud, con el objeto de, además de garantizar la calidad de la prestación, poder terminar con la situación en la que estaba el personal sanitario de dedicación las 24 horas del día,** situación que debe de ser ya de las únicas profesiones en la que se produce. Para poder realizar estos cambios, había que adoptar una serie de medidas que los hicieran posibles, sin que en ningún caso se produjeran problemas con la accesibilidad. Estas medidas pasarían por la incorporación de más profesionales y mejorar los medios de transporte y comunicación.

No obstante, este nuevo modelo puede crear al menos al principio y sobre todo en aquellas zonas con gran dispersión y dificul-

tades en las comunicaciones, problemas a la hora de llevarlo a la práctica. Será preciso, pues, adoptar las medidas necesarias para prestar la mejor atención posible. Estas medidas, sin duda deseables, han de ser lo suficientemente realistas como para poder conjuntar la eficiencia de las mismas (siempre desde la seguridad de la garantía de la atención) y las demandas que la población legítimamente siente como necesarias. Dichas medidas pueden y deben variar con el tiempo en función de lo que la práctica diaria y el avance que en las comunicaciones y el transporte se produzcan. Lo cual no quiere decir que, pese al convencimiento la bondad del modelo de atención en el Centro de Salud, haya un criterio preestablecido. El acuerdo entre los diferentes puntos de vista siempre es posible, de forma **que se podrían consolidar algunas de las medidas ya adoptadas o bien ser sustituidas por otras alternativas, que sin duda existen.**

Otra de las nuevas aportaciones del Sistema es acercar nuevos servicios a los usuarios, algunos ya se han puesto en marcha y otros lo harán próximamente, entre ellos: extracción descentralizada de muestras para análisis, radiología básica, cita previa, apoyo especializado, historia clínica, expedición de certificados y licencias, educación maternal, etc.

En la actualidad desde hace algún tiempo, se realiza la actividad fundamental que consiste en la implantación del nuevo modelo de atención. **Efectivamente en los últimos años se ha producido un cambio radical en los patrones de enfermedad, debido a las modificaciones de las condiciones de saneamiento ambiental y el nivel socioeconómico,** que han aumentado de manera espectacular durante este siglo. Hoy ya no es posible centrar todo el Sistema Sanitario en la devolución de la Salud a los individuos que la han perdido. En este sentido, **se hace necesario adelantarse a la demanda, ofreciendo una atención a la población sana mediante programas específicos, integrados en la práctica normal del Centro de Salud,** caracterizada por



el trabajo en equipo, la formación continuada, el nuevo papel de los profesionales de enfermería y las actividades programadas, además de la atención a demanda:

- Consulta programada de crónicos.
- Programas de salud (Planificación familiar, control de embarazo, vigilancia del desarrollo del niño, vacunaciones, etc.).
- Programas de vigilancia del medio ambiente y control alimentario.
- Mejora de la atención domiciliaria, en especial la de los ancianos.
- Atención a los problemas sociales vinculados directamente con la salud.
- Actividades de educación y promoción de la salud.

— Programas de prevención de determinadas enfermedades.

— Uso racional del medicamento.

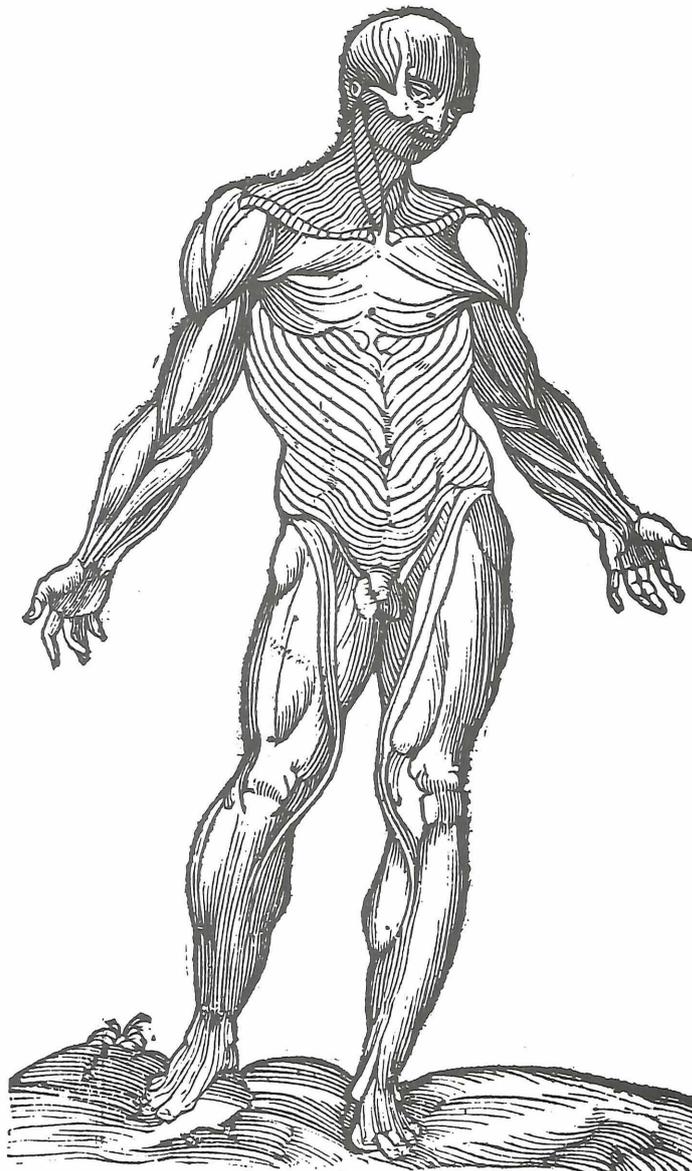
— Integración funcional de la asistencia especializada.

En la medida que este modelo se vaya desarrollando con la colaboración de los profesionales, los usuarios y la administración, podremos decir que, efectivamente, se ha realizado la Reforma de la Atención Primaria de Salud en la Comarca de los Vélez ■

Almería, Julio, 1991

Jesús Ruiz Extremera

Director Provincial de Atención Sanitaria
Gerencia Provincial del SAS. ALMERIA.



BALANCE DE LAS ACTUACIONES DE REFORMA AGRARIA EN LA COMARCA DE LOS VELEZ EN SU PRIMER AÑO DE EJECUCION

Para un mayor conocimiento por parte de los velezanos de las actuaciones de los organismos públicos en su comarca, y más concretamente, de las inversiones y actuaciones que el Instituto Andaluz de Reforma Agraria efectúa en la misma, es por lo que nos proponemos desde esta Gerencia Comarcal, que de forma anual y a través de la Revista Velezana, publicar cuanto sea de interés a los mismos.

ANTECEDENTES

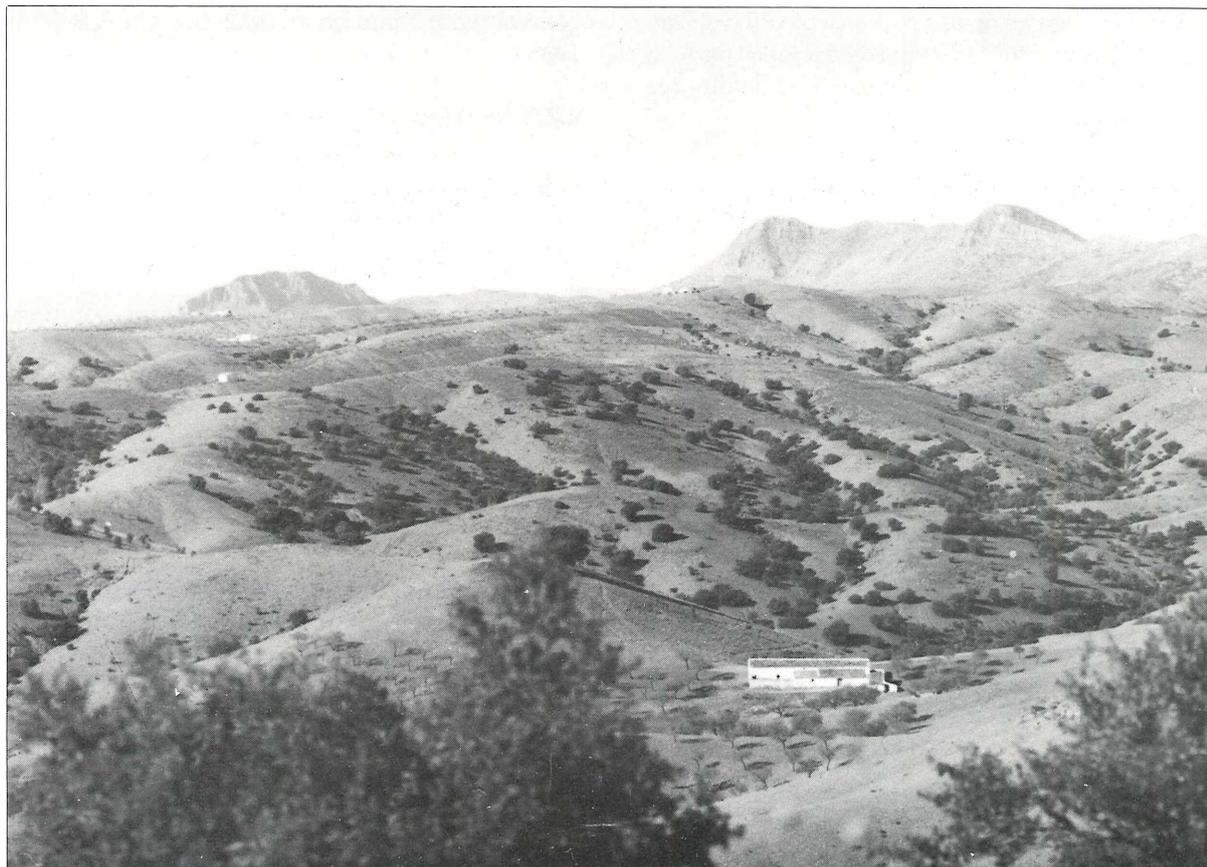
Por Decreto 152/1988, de 5 de Abril, de la Junta de Andalucía (BOJA nº 39, de 20-V-1988) se declaraba la Comarca de Los Vélez (Almería) de reforma agraria por sus especiales características del medio físico (orografía, clima, suelos e hidrología) y socioeconómicas: despoblamiento, alto

índice de paro, predominio de una agricultura familiar de subsistencia, etc.

Por Decreto 257/1988, de 26 de Julio, de la Junta de Andalucía, (BOJA nº 67; 23-VIII-1988) dentro de la relación de puestos de trabajo del I.A.R.A., se crea la Gerencia de R.A. de la Comarca de Los Vélez (Almería).

Por Orden de 11 de Enero de 1989 del Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (BOJA nº 4; 17-I-1989) se establecía un nuevo plazo para la presentación de declaraciones de los afectados en la Comarca de reforma agraria de Los Vélez (Almería).

Por Decreto 115/1990, de 10 de abril, de la Junta de Andalucía (BOJA nº 34; 27-IV-1990; y nº 97, 23-XI-1990), se aprobaba el programa de actuaciones en la Comarca de Los Vélez (Alme-



ría), con el objetivo de corregir los déficits existentes, impulsar un despegue económico compatible con la recuperación racional de los recursos naturales y la consecución de objetivos redistributivos en una población de bajos niveles de renta. En el proceso de elaboración de dicho Decreto se ha tenido en cuenta el principio de participación que informa el artículo 105.1 de la Constitución Española, tanto mediante el cumplimiento de las previsiones legales y reglamentarias sobre el período de consulta e información a la Junta Provincial de Reforma Agraria como mediante la colaboración y consideración de las Corporaciones Locales de los municipios que integran la Comarca.

A continuación señalamos por apartados las actuaciones más significativas realizadas por el I.A.R.A. en la Comarca de Los Vélez.

ACTUACIONES DEL I.A.R.A. EN LA COMARCA DE REFORMA AGRARIA DE LOS VELEZ (ALMERIA)

Como quedan definidas las actuaciones en la Ley 8/1984, de 3 de Julio, de Reforma Agraria podemos clasificarlas de la siguiente manera:

1. Actuación sobre propietarios

Se han identificado cualitativa y cuantitativamente propiedades y propietarios que reúnen las características definidas en el artículo 10 del Plan de Transformación Forestal redactado para la Comarca y pendiente de la futura Ley de Montes de Andalucía.

2. Actuaciones en Planes de Obras y Mejoras Territoriales

2.1. Infraestructura Viaria

Se redactó un primer Plan, previa consulta a las cuatro Corporaciones Locales, en Octubre de 1989 siendo aprobado por la Presidencia del I.A.R.A. el 27 de Marzo de 1990 (tras la aprobación del Decreto 115/90) saliendo a información

pública el día 2-IV-1990 (B.O.P. nº 76). Por Orden 25-VI-90 de la Consejería de Agricultura y Pesca (B.O.J.A. nº 56; 6-VII-90) se aprobaba dicho Plan donde se incluía la construcción de 96,068 Kms. de caminos (6,700 Kms. asfaltados) con una inversión prevista de más de setecientos millones de pesetas.

Dicho Plan de Obras se está desarrollando en la actualidad con la ejecución de los dos proyectos que lo componen: 1ª Fase y 2ª Fase, estando prevista su finalización en la primavera del año 1992.

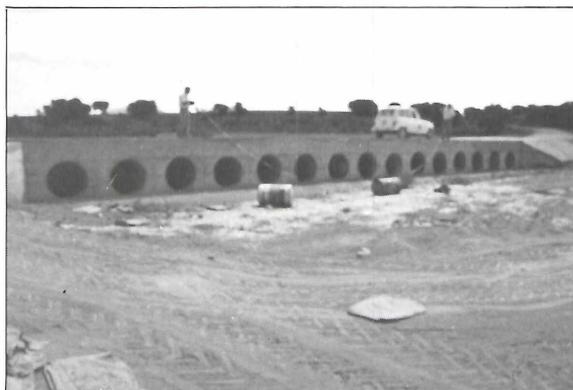
La redacción de un segundo Plan de Obras y Mejoras Territoriales finalizó en el mes de Noviembre de 1990, siendo aprobado por el Presidente del I.A.R.A. el 13 de mayo de 1991, e iniciado el período de información pública el 5 de Junio (B.O.P. nº 27), que durará veinte días antes de su aprobación por Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, y posterior redacción de los correspondientes proyectos; que incluirán el asfaltado (aglomerado en frío) de 31,405 Kms. de caminos correspondientes al primer Plan, y a la construcción y reparación de 78,500 Kms. de caminos (49,300 Kms. irán asfaltados), y un presupuesto previsto superior a los ochocientos millones de pesetas.

Todas estas obras están contempladas en el artículo 16 del Decreto 115/90 como de interés general y por tanto financiadas por el I.A.R.A. al 100%.

2.2. Electrificación rural

En el mes de Noviembre de 1990 finalizó la redacción del Plan de Electrificación rural de la Comarca que incluía obras por más de mil millones de pesetas de presupuesto, pretendiendo con ellas solucionar por fin la problemática de abastecimiento y calidad de servicio de energía eléctrica en toda la Comarca, tanto a nivel de población como en núcleos rurales aislados.

Al estar contempladas estas obras por el



Decreto de Actuación Comarcal como de interés común, es decir, subvencionable en un 40% de la inversión total, también se incluía en el Plan el borrador de un posible Convenio I.A.R.A., Excma. Diputación de Almería y Cía. Sevillana de Electricidad S.A., para cubrir el 60% restante.

Actualmente se está a la espera de la firma de dicho Convenio.

2.3. Depuración y reutilización de aguas residuales

Finalizó la redacción de dicho Plan en el mes de febrero del año en curso con una inversión prevista superior a los ciento cincuenta millones de pesetas para la ejecución de cuatro depuradoras por el sistema "de lagunaje", una para cada pueblo, dejando la posibilidad de reutilizar ese agua, ya depurada, para riego de especies ripícolas o en fruticultura.

2.4. Transformación en regadío

Dada la problemática existente en la Comarca respecto a la propiedad del agua y al funcionamiento de esas Comunidades de Bienes en la gestión de dicha agua, es que el I.A.R.A. ha realizado un primer estudio de parte de los regadíos tradicionales, indentificándolos tanto a nivel de planos como en su funcionamiento y organización.

Dicho estudio servirá de base para la redacción del Plan de Transformación de los Regadíos en la Comarca, que pasa previamente por la constitución de una Comunidad de Regantes legalmente constituida, que gestione dicho bien escaso.

En la actualidad y en obras adscritas al P.E.R., se ha constituido una balsa y conducción de agua para la mejora de regadíos del "Chirivlico" (Vélez Rubio), con un presupuesto cercano a los treinta millones de pesetas.

Igualmente, tanto las Comunidades de Regantes de "Fuente de los Cabrerías" y "Fuente

Nueva. Gateros" han solicitado del I.A.R.A. la financiación para la mejora de los regadíos que gestionan, cuyos Planes de Obras se encuentran en poder de dichas Comunidades, estudiándolos.

En Convenio con el I.T.G.E. (Instituto Tecnológico Geominero de España) se está realizando actualmente un estudio de alternativas y mejora de riegos en el entorno de la Rambla de Chirivel, para un período de dos años y una inversión prevista cercana a los veinte millones de pesetas.

2.5. Conservación de suelos

Se ha iniciado el estudio de la delimitación de las zonas que más profundamente soportan los problemas de erosión y que servirá de base para la redacción de un futuro Plan de Conservación de Suelos en la Comarca.

En esta línea, y por solicitud de mejora de dos fincas por parte de seis propietarios, se ha estudiado y diseñado un plan para la mejora y control de los suelos incluidos en las propiedades.

3. Compra de fincas y mejora de las mismas

Hasta la fecha, el I.A.R.A. ha adquirido veintiuna fincas agrícolas forestales con una superficie superior a novecientas noventa y cinco hectáreas y un gasto por adquisición del orden de setenta y nueve millones de pesetas.

De esta superficie ya adquirida se ha actuado (replantación forestal, restauración hidrológica forestal, etc.) sobre más de treinta hectáreas con una inversión del orden de cinco millones de pesetas, estando prácticamente terminada la redacción de los proyectos de restauración hidrológica forestal y otros de las demás fincas adquiridas.

4. Vías pecuarias

Se ha iniciado la caracterización de las vías pecuarias de la comarca con un gasto superior a cinco millones de pesetas hasta la fecha.



5. Otros

5.1. Reparación de caminos por inundaciones-89

Se han efectuado trabajos para la reparación de más de sesenta y cinco kilómetros de caminos rurales, con un gasto cercano a los setenta y dos millones de pesetas.

5.2. Estudio socioeconómico de la Comarca

Como actualización del existente para la Comarca, realizado por E.T.E.A. en 1982 (por encargo de la Excm. Diputación de Almería), el ingeniero agrónomo D^a Pilar CALERO PEREZ (por Convenio INEM-IARA) ha redactado un nuevo estudio socioeconómico, trabajo desarrollado en la Gerencia Comarcal, con apoyo del personal adscrito a la misma.

5.3. Estudio de los regadíos tradicionales

Ha finalizado la redacción de una primera parte del estudio de los regadíos tradicionales de la comarca, abarcando la Fuente de Los Molinos y colindantes, documento básico para la redacción del Plan de Transformación del Regadío en Los Vélez, labor realizada por el ingeniero técnico agrícola D. Francisco MARTIN GOMEZ (por Convenio INEM-IARA) con apoyo del personal adscrito a la Gerencia Comarcal.

5.4. Programa de desarrollo endógeno en la Comarca

Dentro del Programa de la C.E.E.: Propuesta de Iniciativa de Desarrollo Rural (LEADER), la Gerencia Comarcal de Los Vélez ha elevado a los Servicios Centrales del IARA un Programa de desarrollo endógeno de la Comarca que abarca

los temas: agricultura ecológica, desarrollo ganadero integral, conservación de suelos, industria agroalimentaria artesanal, divulgación y formación profesional agraria, incentivar el asociacionismo, etc., con un coste total superior a los ciento sesenta millones de pesetas.

5.5. Ensayos de plantaciones en especies aromáticas

En colaboración con la FIAPA se han establecido en la Comarca tres fincas colaboradoras (T.M. de Chirivel, María y Vélez Rubio) para determinar rendimientos en producción de aceites esenciales en cultivos de lavandín, variedad "Super".

5.6. Encuesta IARA-INEM

Sobre unas 1.000 personas, sobre el interés en recibir cursos de agricultura biológica, desarrollo ganadero integral, industria artesanal agroalimentaria.

5.7. Resolución de 9-IX-91 (BOJA 24-IX-91, nº 85) del IARA

Concediendo una subvención de 101.500.000 pesetas a Diputación Provincial de Almería, al amparo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3-VI-1987.

En resumen, podemos concluir que el I.A.R.A. ha iniciado el desarrollo de las bases sobre las que se asentará la auténtica Reforma Agraria acorde con la normativa C.E.E. ■

Vélez Rubio, Junio de 1991

Antonio Fco. Cánovas Fernández

Gerente Comarcal de los Vélez. Acctal.



EL PAISAJE VELEZANO EN LA OBRA DE MIGUEL GIMENO CASTELLAR

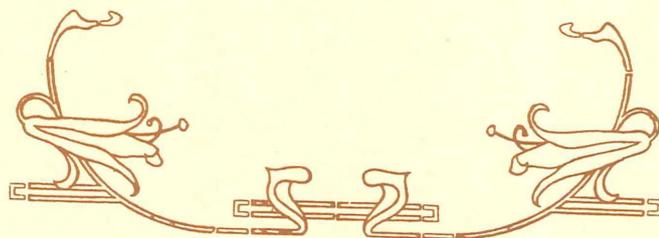


modo de presentación

El poeta lorquino Miguel Gimeno Castellar nace a finales del s. XIX (1895) y fallece en Madrid en 1979. Viajó en varias ocasiones a las altas tierras de los Vélez, en concreto por Vélez Blanco y las zonas rurales de María, donde posiblemente poseyera alguna propiedad rústica personal o familiar en el entorno de la Alfaguara.

Los escogidos poemas que ahora presentamos fueron publicados por primera vez incluídos en su libro *"Torre de silencio"*, hermosamente editado hacia comienzos de 1930. Un año antes había sido premiado en el concurso de carácter nacional convocado por la Cámara Oficial del Libro.

En la poesía de Gimeno Castellar llama poderosamente la atención su sentido de la modernidad en contraposición con la lírica decimonónica, y, de otro lado, sus afinidades con la incipiente Generación el 27, que irrumpiría en el panorama cultural como una auténtica vanguardia de la creación literaria española. Esa mirada al paisaje velezano entre "machadiana", renovadora, cargada de un fuerte impresionismo lírico y rezumando un vago andalucismo, nos sugiere continuas similitudes y matices propios de algunos poetas del 27. En este sentido, la obra de Gimeno Castellar cobra un singular valor de "anticipación", si tenemos en cuenta que sus versos fueron escritos en 1922, esto es, 5 años antes de la "plenitud".



Nota de la Redacción.—

Estas breves notas sobre M. Gimeno Castellar y la selección de versos que le preceden, nos han sido proporcionados por nuestro amigo y colaborador Juan Guirao García, director del Archivo Municipal de Lorca, quien llegó a conocer personalmente a Miguel en los últimos años de su vida, causándole una grata impresión y definiéndole como un hombre sano, con un especial sentido del humor y desengañado de avatares y pensamientos. Sobre el literato lorquino, Sebastiana García Mínguez realizó una tesis doctoral en la Universidad de Murcia (1967), denominada *"Aportaciones al estudio de la obra de Miguel Gimeno Castellar"*.

TARDE FRÍA...

Tarde fría... Ventolera...
Tu cantar y mi cantar
cadena de viento era.

Tu cantar y mi cantar...
cadena de viento frío
que fue del llano al pinar.

EL PUERTO

Sobre el blancor del nevero,
la cruz, izada en lo alto,
garabato de silencio.

Y, en el llano,
la novia del arriero,
esperando.

CANTO ARRIERO

Cuando la luna esté en lleno,
iré camino del monte
con mi cantar arriero.

Para la lunita nueva...
¡Ay tu ventana florida,
tus claros ojos ventera!

PESCADOR...

Pescador en la marina,
¡qué lejos, campos de Oria
detrás de Sierra María!

¡Qué lejos las cumbres altas:
resol de nieve en mis ojos
ciegos del agua salada!

MAR AMARGO

Aunque soy hombre del llano,
quiero subir a la sierra
para ver el mar amargo.

El mar amargo a lo lejos,
y la playa,
donde hay un velero roto
sin marinero y sin ancla.

ABIERTA...

Abierta a los cuatro vientos,
tu casa en medio del llano
igual que un barco velero.

La niebla de la mañana,
en la jarcia de unos chopos
va izando su vela blanca.

Allá en el monte lejano,
en la pinada, un pastor
enciende la luz de un faro.

MALQUERIDA

En la ribera del río,
solita tú, molinera,
con la canción del molino.

Solita tú, molinera,
lunada rosa del agua.
Bajo los chopos dormidos,
triste y llegada.

TIERRAS ALTAS

¡Alta Andalucía!
De un lado Sierra Segura,
del otro Sierra María.

Y, al fondo, toda la Sagra
con su vestido de nieve,
con su relumbre de nácar,
con su silencio de siempre...

Allá, por el puerto,
con sus borriquillos
van los arrieros.

LA VENTA

Por trochas de cabras
recuas de arrieros
hacia la Alfaguara.

¡Campo de la Puebla!
todos los caminos
sin querer, me dejan
en el mismo sitio.

La moza que espera
y ese vino alegre
de Venta Micena.



LA VENTA

Víspera de mercado.

En la espaciosa
cocina de la venta,
marchantes y arrieros,
— los que mañana partirán a Huéscar,—
duermen sobre las rotas
enjalmas de sus récuas.
Crepita el hogar en vivo fuego
que al alizar refleja:
el alizar de rotos azulejos
y de menuda piedra
que forman como una
caprichosa y antigua taracea.
Del apuntado arco del establo,
el candilillo cuelga:
su mortecina luz puebla los muros
de vacilantes sombras y quimeras.

ANA-MARIA

Un pañoliyo de espuma,
una carita de rosa,
dos lucericos por ojos...
Mira que poquita cosa.

DIEGO PEREZ...

Diego Pérez, con el alba,
—zurrón, escopeta y perro—
se marcha a la Alfaguarica,
monte arriba, cara al viento.

Diego Pérez, poeta insigne,
solitario y romancesco,
cazador de panoramas
y silencios...

ELEGIA DE ABRIL

La nieve de Balsaín,
caminico de la mar
va por el Guadalentín.

Tu nieve, Alfaguara mía,
dulcecica en el pinar
y amarga en el mediodía.

TIERRA DE BALSAIN

Balsaín.
Fuente de piedra.

Entre la fronda, ese viento
cancionero de la dehesa:
romance agreste en los pinos,
cantar entre las adelfas,
y madrigal en el agua
que sueña...

Balsaín.
Fuente de piedra.

LEYENDA

Palique de la Alfaguara,
cántaro que no se llena,
agua clara
que baja de la nevera,
donde se copia tu cara,
ventera
de la Alfaguara.

COPLA LEVANTINA

Sólo por verte, mi amor,
dejara la huerta mía
con sus naranjos en flor.

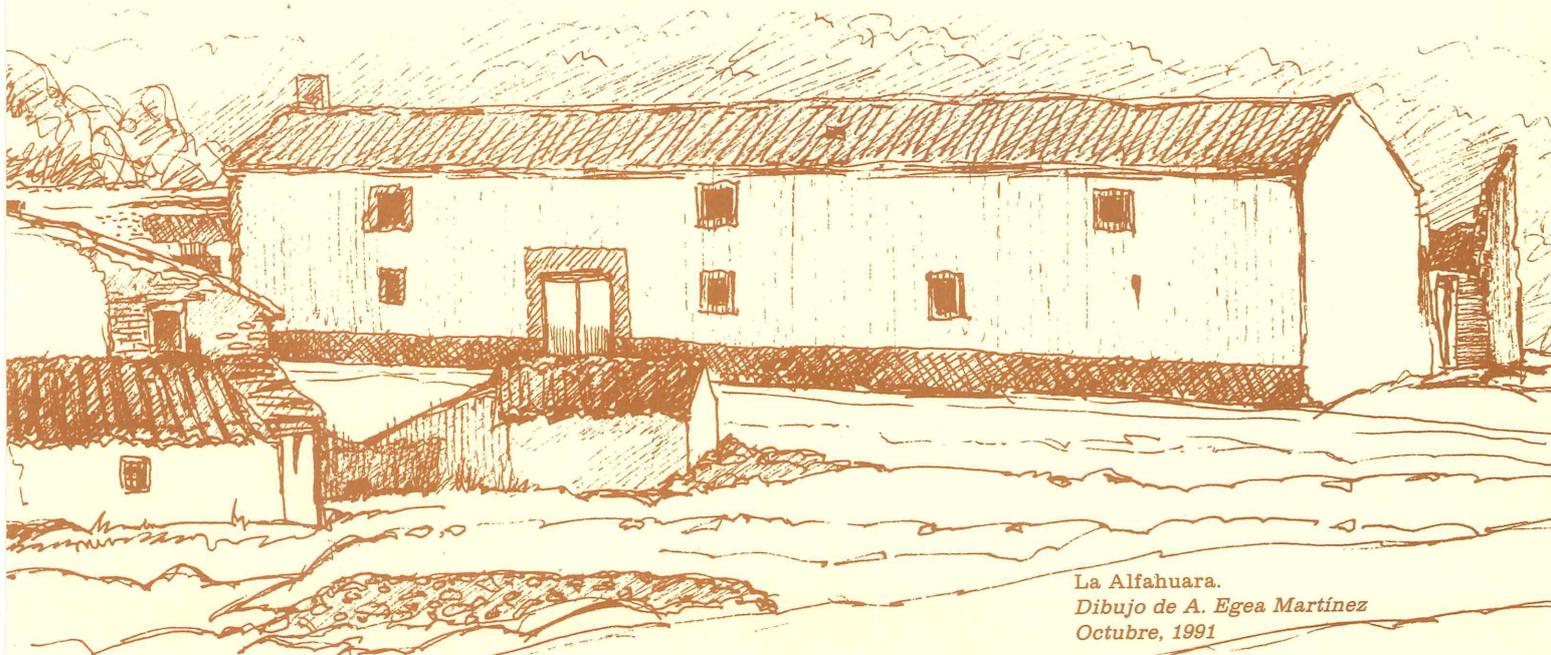
Mi huertecita playera,
mirador que mira al mar,
dejara por tí, ventera
de la linde del pinar.

EN LA LLANURA...

En la llanura, dos veces,
la del agua y la del viento:
novias de la media noche.

La voz del agua a lo lejos,
—sombra de junco y adelfa—
mitad rumor y silencio.

Y la del viento en lo alto,
mensajero de pinares,
pájaro cantor del llano.



La Alfaguara.
Dibujo de A. Egea Martínez
Octubre, 1991

EL VIAJE

Mañana de primavera...
Entre una nube de polvo
marcha el pesado carruaje
por la curva carretera
en cuesta.

Cierra el paisaje
la yerma aridez de un monte.

En hondo, huertas, bancales,
sementeros, alcaceles,
y la sombra codiciada
de unos álamos reales.

Se escucha rumor de aguas
que se despeñan; jovial
tintineo de cascabeles,
agrijo chirrido de ejes,
y una copla, que entre dientes,
va cantando el mayoral.

Bajo el sol marcha el carruaje.
— Hondos baches y relejes
en el camino.

A lo lejos
se divisa un pueblecillo:
casas blancas que parecen
asomadas a un barranco,
pardos tejadillos, viejos
murallones, y, en lo alto
la silueta de un castillo...
— Vélez Blanco.

ROMANCE DEL CAMINO HERIDO

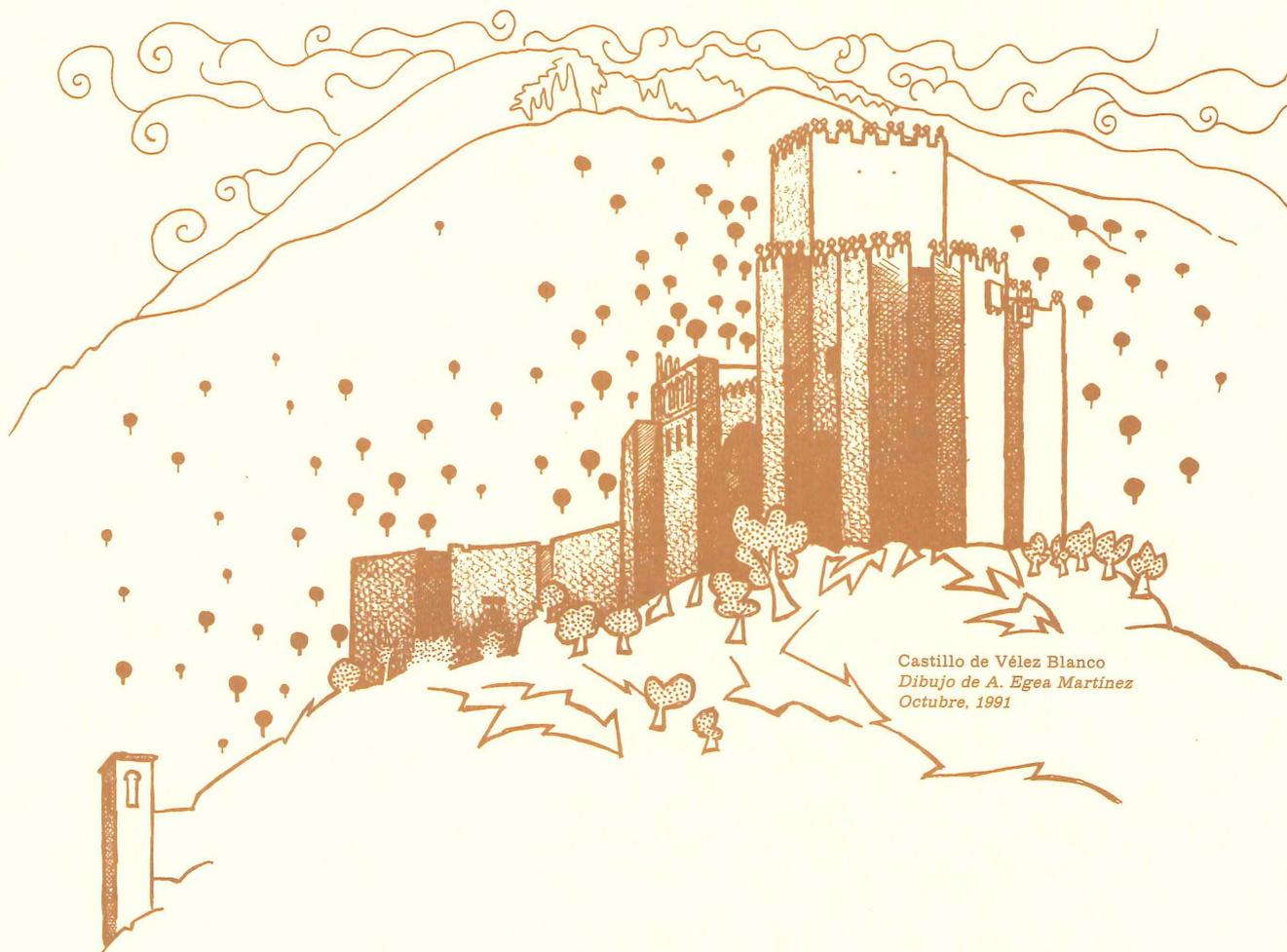
Dos caminos
me llevan a Vélez-Blanco.

En hondo, sombras remotas;
torre lunada en lo alto.
Los miradores se abren
con su mirar desvelado,
buscando los dos caminos
que crucifican el llano.
(Un brazo herido en la sombra
de pinares y barrancos.)

Dos caminos
me llevan a Vélez-Blanco.

Por el pinar, bajo el viento,
va mi caballo;
su paso, en el aire fino
deja un reguero de hachazos.
La bojantina recoge
su vestido almidonado,
prendido de lentejuelas
de pedernales y cascos.
Mis ojos, ciegos de luna,
van en la noche buscando
tu brazo herido en la sombra
del pinar...

¡Ay Vélez-Blanco!



Castillo de Vélez Blanco
Dibujo de A. Egea Martínez
Octubre, 1991

REVISTA DE LOS VELEZ

SUBSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes... 0'25
Fuera, un semestre..... 1'50

PAGO ANTICIPADO

Publicación mensual, literaria y de intereses locales.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, CORREA, 1.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

JOYAS HISTÓRICAS

El Castillo de Vélez-Blanco

II.

Tal vez las consideraciones expuestas, estimuladas por un mal entendido espíritu de codicia, resolvieron á los dueños titulares del castillo á asestar el último golpe á su expoliación definitiva, vendiendo por la cantidad de «ochenta mil» pesetas al rico anticuario parisién D. José Goldver, según dijo la Prensa, lo mucho que en él quedaba denotable, siendo todo embarcado en el puerto de Cartagena, con rumbo á Marsella, á fines del mes de Mayo de 1904.

Entre los objetos exportados figuraban unos preciosos frisos y zócalos de estilo mudéjar; varios mármoles de Carrara, profusa y delicadamente tallados en alto y bajo relieve, que constituían la admiración de los inteligentes; dos magníficas portadas del más puro Renacimiento, y unas ricas jambas, repisas y dinteles, también de mármoles, con emblemas y dibujos platerescos, que encuadraron seis preciosos ventanales de la fachada oriental del castillo; más otros primorosos relieves marmóreos representado alegorías mitológicas, que exornaron los muros interiores de una suntuosa estancia, llamada tal vez por sarcástico presentimiento de la insólita profanación de que había de ser luego víctima —la sala de las *Herejías*.

Parte importantísima de tan preciadísimos despojos eran unos soberbios artesonados cuajados de complicadísimos rosetones, acabado modelo escultórico de su época, y unos anchos frisos, de

finas maderas talladas, representado con sorprendente precisión la entrada triunfal del emperador Tito en Roma, después de la destrucción de Jerusalén, y una de las brillantes victorias obtenidas contra los moriscos de la Alpujarra por el egregio segundo marqués de los Vélez, D. Luis Fajardo de la Cueva, arrancado todo del amplísimo salón que se denominó del *Triunfo*, por los episodios históricos significados en aquellas cinceladas maravillas.

Entre el tesoro artístico expatriado iban asimismo unos finísimos azulejos árabes, restos tal vez del primitivo castillo que existió en el mismo plano del actual, y otro soberbio friso representado los doce trabajos de Hércules, magistralmente tallados en la dura madera y divididos por hermosas cartelas con los blasones de Requesens y Fajardos.

También marcharon para Francia, á más de las ricas pilastras y esculpidos pasamanos que decoraron la regia escalera principal de la feudal mansión, una bella balastrada del mármol, que corría á lo largo de una gran cornisa empotrada sobre tres de los lados del espacioso patio interior (1), y unas grandes gárgolas ó canalones, que existieron á sus ángulos sostenidas por figuras de amazonas; todo lo cual había sido desmontado por su peso excesivo y por el desnivel observado en algunas de las columnas monolíticas que lo sustentaban, con antelación á la fecha de su enajenación, y yacía informemente amontonado

(1) Llamado de Armas y también del Algibe, por servir su pavimento de cubierta á un gran depósito para las aguas pluviales, cuyo brocal, de labrada sillería, se alza en el centro de dicho patio.

en una estancia de la parte baja del castillo (1).

De aquella *almoneda* artística no pudo ni siquiera salvarse una magnífica puerta de cobre puro repujado de más de veinticinco quintales de peso, en cuya cara exterior ostentaba una gran corona de laurel con la cruz de Santiago y las armas de los Fajardo, y en la interior, siguiendo los cuatro lados á modo de orla, la siguiente inscripción latina: *Dominus custodiat introitum tuum et exitum tuum: Ex hoc nunc et usque in seculum. Luis fecit. Año MDXV*. Alguien creyó que esta maciza puerta, por las dificultades que ofrecería su transporte, iba á quedar en el histórico alcázar como vestigio perenne del lujo y magnificencia desplegados en la construcción del mismo.

Parecería natural que tan sensible expoliación hubiese repercutido con ecos de indignación y de amargura en la conciencia pública de un país tan celoso de sus glorias y tradiciones, ya que tantas otras sufrió antes sin protesta esa envidiable joya de los Vélez. Tal vez el sentimiento patrio y un secreto culto á las grandezas del pasado infundió en algunos la consoladora esperanza de que ello no habrían de consentirlo, ni menos autorizarlo, los dueños titulares del castillo (2), en quienes, á la circunstancia de la jerarquía de la

(1) Sólo quedaron en él algunas de estas piezas mutiladas, desdeñadas sin duda, á causa de su mucho peso ó excesivo deterioro, por el inteligente acaparador de tan preciadísimos despojos.

(2) Los actuales herederos del duque de Medinasionia y marqués de Villafranca y de los Vélez, Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo, que murió en 1900 ejerciendo, como sus antecesores, el alto cargo palatino de Mayordomo mayor de S. M.

sangre y de los esplendores de su cuna, concurren las no menos simpáticas de la juventud y del amor á las tradiciones de su ilustre casa; tradiciones elocuentemente evocadas y simbolizadas por ese soberbio edificio, testigo remoto, como digo, de la opulencia, poderío y enardecimiento patrio de aquellos egregios caudillos que lo erigieron y habitaron.

Abrigóse asimismo la confianza de que el Gobierno y la comisión provincial de monumentos, y; sobre todo, los Municipios de ambos Vélez, las dos villas hermanas por su naturaleza y por su historia, hubieran gestionado por todos los medios la adquisición y conservación de esas preciadas reliquias del arte, que constituyeron un día la regia ornamentación de un palacio que, por su suntuosidad y sus recuerdos, debió ser siempre honra de España, gloria de la región y orgullo de una provincia.

Más todo en vano. La sugestión del oro, de una parte, y de otra el afán de coleccionador de un millonario extranjero, más condecorador sin duda que nosotros de nuestras propias glorias, se encargaron de dar al traste con tan legítima esperanza, consuinando impasibles y sordos á los clamores del patriotismo ese último atentado á la integridad del precioso monumento, quedando convertida desde entonces en tétrico y desmantelado albergue de sabandijas y jaramagos la blasonada mansión, que fuera teatro un día de aristocráticas zambras, maquinaciones guerreras y señoriles saraos.

¡Que la sombra augusta de aquel munífico prócer que la erigió con sus caudales, mandando alimentar con «buena substancia de gallina» á los obreros y artifices que en su construcción intervinieron, se lo demande á todos ante el severo tribunal de la Historia!

(Se continuará)

Hay en este mundo seres de historia tan miserable, que se compendia diciendo que nacen... pacen... y yacen.

Trueba

REVISTAS CÓMICAS

UN EXAMEN DE FISICA

Profesor.—¿Qué es fisica?

Alumno.—Una planta de sentimientos bondadosos, oriunda de la Patagonia y descubierta por los gladiadores romanos; ofrece por su color, algo pálido un parecido á las navajas de afeitar y á los cuarteles de infantería.

P.—¿Qué entiende V. por elasticidad?

A.—Llámase elasticidad el eco de las montañas acuáticas elevadas á su máxima potencia.

P.—¿Qué es impenetrabilidad?

A.—La confederación germánica que Carlo-Magno venció en Turquía apoderándose de Lanzarote, Chinchón y Tenerife; y que según los grandes filósofos, como Loreto Prado y María Guerrero, es la ciencia que estudia las propiedades de las plantas minerales.

Las principales marcas contemporáneas han sido descubiertas por Noé, Tansón, Julio Cesar y otros.

P.—¿Qué es alambique?

A.—Una conversación fibrosa cuyos productos se reservan casi siempre entre paralelas y no permiten la colaboración de los partitivos con los polígonos, ni las óperas isórceas con las guitarras alimenticias.

P.—¿Cómo me explicaría V. el manejo del alambique?

A.—Obrando Dios sobrenatural y milagrosamente; pero teniendo siempre en los labios versos de los mejores poetas; por ejemplo:

De los árboles frutales

el mejor es el pollino

que con el pico revuelve

lo arena y no enturbia el agua.

P.—¿Cómo me explicaría V. el manejo de la máquina neumática?

A.—Extrayendo la raíz cuadrada equivalente á dos corcheas y tres palabras latinas, pero teniendo cuidado de que las unidades correspondan al lugar del termo-cauterio y las decenas al lugar de los pimientos de Calahorra.

P.—¿Qué es galvanoplastia?

A.—Un polinomio opuesto por el vértice que en forma de aerolito trestrestre nace en los campanarios y que por lo general es de madera fina como los leutes de roca y la mantequilla de Soria.

P.—¿Qué me dice V. de la botella

de Leydén?

A.—Que elevada al cubo sería una eminencia, pero así no es otra cosa que un polígono con puntillo que se pronuncia como si fueran enteros.

Sus principales productos son los arcos voltaicos y las caricias de metal.

P.—¿No podría V. decirme algo más respecto á la botella de Leydén?

A.—Si señor; la botella de Leydén como su nombre lo indica, fué inventada por Almanzor en la conquista de Troya [y presentada á los modernos gobernantes, por Asdrubal, Pierres y Magalona.

P.—¿Qué es la marmitade Papín?

A.—Una cándida flor revoltosa empleada para nivelar los presupuestos y escondida en la tela que tejió Penélope antes de la restauración de las peras de cristal.

Sus principales aplicaciones son los casamientos repentinos, las horas azules y las márgenes de los ríos.

P.—¿Qué es un telescopio?

A.—Un cuento de Calleja destinado á medir el tiempo y cubierto de una membrana caróidea que deja en nuestra alma la recolección del trigo y el recuerdo de los fenicios.

Hay tres clases de telescopios: que son el aceite de oliva, la escarola gráfica y las gondolas venecianas,

P.—Puede V. retirarse.

A.—Con la venia de la sala.

Manuel H. Peña

CUENTO

En un examen de Historia

Preguntaron á un alumno:

—¿Sabe V. de quien fué padre el rey Felipe segundo?

—Lo que es con seguridad no lo sé, dijo confuso.

Y prosiguió el catedrático:

—¿Sabe V. quien fué Ataulfo?

—Con seguridad tampoco lo sé—respondió el alumno.

—Vamos á otra cosa. ¿Sabe

qué hizo celebre á Sagunto?

—Con seguridad no sé

de ese señor hecho alguno.

Entonces el catedrático

le dijo yéndose al bulto:

—Pero ¿qué es lo que V. sabe

con seguridad del curso?

Y contestó el estudiante

poniendo el semblante mustio:

—Que me suspenden ustedes

es lo que sé de seguro.

Carlos Cano.



ECOS DEL AULA

EL HIPÓCRITA

Si queremos hacer la definición del hipócrita, la siguiente, le conviene: «El que aparenta ser lo que no es y sentir lo que no siente». Es necesario considerarlo bajo dos aspectos, por ser estos, en los que aparece envuelto en la definición: «*fin ge lo que no es*». Bajo esta visual, podemos circunscribirnos al hipócrita en materia religiosa, ó al hipócrita en la sociedad.

En materia religiosa, vedle á las seis de la mañana, salir de su casa, presuroso, agitado, al conocer que los suaves destellos de un sol naciente, envuelven en un oceano de luz la Iglesia Católica; y al sentir los argentinos y dulces toques de una campana, que cual ave vocinglera, invita á presenciar el sublime sacrificio de la misa, penetra en el templo á la par que un venerable sacerdote, en cuya cabeza, más alba que meteoro, que, por su constancia en presentarse allí, ha dado nombre á Sierra Nevada, se destaca la corona, símbolo de su elevado ministerio; sube magestuosamente las gradas del altar de luces y flores ornado, cubierto su derecho cuerpo (que jamás sintió las tentaciones de la materia) con roja casulla, y rodeado de dos diáconos en cuyas dalmáticas de color de la sangre, (no de la nobleza que por su soberbia cree tenerla azul) campean maravillosamente bordadas por sùtiles manos de *monjas* los atributos de la Pasión; pasada la lectura de los evangelios y las demás prácticas religiosas, al grandioso misterio vulgarmente llamado «*alzar á Dios*», el decrepito ministro de la paz eleva con solemne ademán y con sus ungidas y descarnadas manos, el Ser Supremo, encarnado en la sagrada hostia, para inmolarlo en holocausto del divino amor á los hombres.

El hipócrita durante la anterior ceremonia, golpéase el pecho con estruendo, besa el suelo repetidamente, y levanta hacia la residencia de los ángeles sus ojos lacrimosos y suplicantes, y al recordar la prescripción de Su Santidad, de rogar al Altísimo, para impetrar de su infinita piedad la paz para el género humano que por su ambición desmedida ha convertido á la vieja Europa en inmenso lago de sangre é insalubre muladar de humanos y

cadavéricos despojos, imprime á esos apéndices, pronuciadores y reforzadores de sonidos, un movimiento falso de contracción y de dilatación, amañando rezar. Sale á la calle, lleva aire monástico, saluda con voz melosa y una risita parecida á la del cocodrilo, y llega á su hogar. Con su arribada á su mansión, coincide la presencia de toda clase de disgustos, á todos maltrata, sus imperativas órdenes no pueden replicarse sin sufrir una filípica, da dinero á subido rédito, y comete todas las felonías de que sería menos perfecto ejecutor el malhechor más consumado.

Ya hemos bosquejado al hipócrita en su primer habito, tócanos ahora hacer su descripción bajo el segundo sentido: *aparenta lo que no siente*. En la vida social hace visitas donde todo es oídos, y llegando al Circulo, va á la mesa del salón de lectura, donde ¡oh! Dios, no hay persona por honorable que sea que escape á su disección, deslizase por todas partes cual reptil, llevando y trayendo noticias menudas, quitando así el oficio á las comadres. La hipócresía es un vicio social: desde que aparenta lo que no es, miente; desde que hace lo que no siente, es un falsario; desde que comete actos reprochables, es un criminal; desde que perjudica, es falaz; desde que vende secretos, traidor; desde que dá muestras de religioso, sin devoción, hereje; desde el momento en que á pesar de ser un pecador impenitente y un vicioso comulga sin confesar, un perjurio; desde que propaga ideas contrarias á las que aparenta, un impostar; desde que maltrata á otros, orgulloso; desde que no admite replicación, soberbio; desde que juega, jugador; desde que dá dinero á más alto interés que el legal, usurero; desde que se ocupa de menesteres mujeriles; es un... nombre feo con que el vulgo designa á los seres masculinos afeminados. No sigo exponiendo *facultades* del hipócrita, porque para mi propósito bastan las consideraciones hechas.

La desgraciada suerte que el hipócrita tiene de estar mezclado con todas las clases de la sociedad, desde la de los poderosos á la de los menesterosos, implica la necesidad de poseer la circunspección y cautela de aquellos sabios ancianos que regian las antiguas tribus, para evitar que sobre nosotros derrame la ponzoña que ese órgano vital, llamado cardias, de ordinario tan perdido en el sucesor de Judas, contiene en sus ventriculos.

M. M.-CARLÓN Y LÓPEZ

(Alumno del sexto año)

Pensamiento.—La sabiduría no está en los hombres canos, sino en los libros viejos.—*Fr. Antonio de Guevara.*

GLOSA

«La vi en la iglesia de hinojos
y no la he visto después:
¡qué grandes eran sus ojos
y qué pequeños sus pies!»

(M. del Palacio)

Era extraño en la ciudad,
entré en la iglesia un momento,
mas ¡ay! no fué por piedad
sino á ver el monumento.

Medio oculta en un rincón,
moviendo sus labios rojos,
rezando con devoción
la vi en la iglesia de hinojos.

Admiróme su hermosura
tanto como su candor,
sus contornos de escultura
y su voz de ruiñeñor.

Salió. Tras ella sali
de la multitud á través,
pasó. Su imágen perdi
y no la he visto después.

Cuanto hice por encontrarla
inútil me resultó;
yo no he podido olvidarla,
su mirada me abrasó.

Eran sus manos tan bellas
como castos sus sonrosos;
sus ojos eran estrellas,
¡qué grandes eran sus ojos!

Su figura encantadora
me pareció de una hurí:
¡fué bella hora aquella hora
en que su imágen yo vil!
¡Qué feliz si la encontrara
sería! ¡Qué bella es;
qué marfileña su cara
y qué pequeños sus pies!

J. OLIVER MOLINA

(Alumno del sexto año)

DE LOS TERCIOS

Bajo la larga capa
descansan los arreos,
su tizona en las lides
por nadie fué vencida;
del amor en las aras
siempre espuso su vida,
vencedor de los turcos,
conquistó mil trofeos.
Pensando en aventuras,
y en locos devaneos
crnzó del oceáno
la superficie líquida;
luchó contra los indios
de aquella zona cálida,
y no halló en las victorias
cumplidos sus deseos.
De las mujeres bellas
galanteador constante,
prefiere á ser marido,
ser desdeñado amante,
y al vino de Champaña
prefiere el de San Lúcar.
Temido de asesinos
y de viles ladrones,
querido de venteras,
señor de los mesones,
y mecido en su infancia
junto al Tajo ó el Júcar.

ANTONIO RIVERA

Alumno del Bachillerato.

“Páginas retrospectivas”

Fernando Palanques

POLÍTICOS DE ANTAÑO

Un amigo de O'Donnell

Semblanza biográfico-aneecdótica, escrita para
LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería

VI Y ÚLTIMO

Elogio necrológico del Sr. Arenal.—Epílogo.

Vamos á coronar, según ofrecíamos, esta mal pergeñada semblanza del ilustre político y diputado almeriense, con el sentido y breve elogio necrológico que le dedicó *La Crónica Meridional* en su número del 13 de Enero de 1875. Decía así:

«El día 9 del corriente, á las ocho de su mañana, ha fallecido en la villa de Vélez-Rubio, á los sesenta y dos años de edad, nuestro querido e inolvidable amigo el Sr. D. Juan Miguel del Arenal.

»El sentimiento embarga nuestro espíritu, y apenas si acertamos á trazar estos renglones.

«Vástago de una familia distinguida, fué notable jurisconsulto, viniendo á la vida pública en los primeros albores de nuestra regeneración política, militando siempre en el antiguo partido progresista: en ese partido mártir que acaudillaban Argüelles y Mendizábal, los Heros y Calatrava.

«Cuando las disensiones políticas tomaron incremento, jamás se apartó de los más templados, porque á su esclarecido talento no se ocultaba que despacio se llega al fin apetecido, y que un cúmulo de libertad y derechos, mal comprendidos por la muchedumbre, podrían dar al través con la libertad razonable.

«O'Donnell dió el primer paso de reconciliación, y sin abjurar de sus principios, le siguió en aquella obra meritoria, contribuyendo con su actividad prodigiosa á la unión y concordia de los liberales dispersos.

»Hombre de rectitud y conciencia, ganoso de hacer el bien, fué el amparo de cuantos se le acercaron, y sin más móvil que la satisfacción que sus hechos le producían, se le veía incansable, tan pronto en la Corte, en la capital de la provincia, en su pueblo y en el punto en que se proyectaba alguna obra meritoria.

»Como diputado, fué incansable en el Congreso para obtener ventajas á la provincia que le elevara á aquel puesto, y no ha habido mejora ni beneficio obtenido, en cuyas peticiones no figurara su nombre: nunca cejaba en sus propósitos y sin su incansable celo, algunas habrían fracasado.

»Y todo esto, como dejamos dicho, no llevaba otro objetivo que el deseo de hacer el bien.

»Nada para sí: todo para su provincia: todo para sus amigos.

»Jamás pidió ni obtuvo personal recompensa: nunca sirvió destino del Estado: nunca condecoración alguna adornó su modesto frac. Sus desvelos le proporciona-

ron serios disgustos, y más de una vez tuvo que espatriarse, buscando en tierra extranjera el reposo que le negaban los que tan mal le comprendían.

»Cansado ya, acaba de bajar al sepulcro, cubierto de bendiciones y bañado en las lágrimas del general reconocimiento.

»La provincia está de duelo: sus innumerables amigos absortos y anonadados, y nosotros, sin fuerza para llorar ni para escribir, arrojamos la pluma que será recogida por mano más docta, encargada de reseñar la historia de los que mueren dando honra y prez á la tierra en que nacieron.»

*
* *

Tal fué la simpática y relevante figura de aquel honrado político almeriense, del «amigo de O'Donnell», cuya memoria no debió borrarse nunca de la mente de sus conterráneos, ya que es un deber sagrado de los pueblos cultos el de significar su gratitud perenne á los hijos abnegados que, como Arenal, supieron sobreponer á todos los egoísmos y á todas las concupiscencias los caros intereses colectivos de la postergada provincia de sus amores; y ya que también,—como dijo el mencionado diario almeriense en su número del 8 de Junio de 1911, aludiendo, con benevolencia hidalga, á la personalidad humilde del autor de estos apuntes biográfico-aneecdóticos,—la posteridad suele ser, y lo es sin disputa, la reparadora inflexible y justiciera del desvío ó ingratitud de los coetáneos.

MAYO DE 1912

LOS MONTES DE MARÍA Y VÉLEZ-BLANCO

MEMORIA inédita sobre refundición de dominio de los mismos por incompatibilidad de servidumbres, presentada en 1882 por la Jefatura de este distrito forestal.

V.

Por lo que dejamos expuesto anteriormente se desprende: Que la propiedad y posesión de todos los montes que radican en las jurisdicciones de las Villas de María y Vélez-Blanco, pertenecen de hecho y de derecho desde época muy remota á la Excelentísima Casa del Marqués de Villafranca y de los Vélez, Duque de Medinasidonia y de Fernandina, Conde de Niebla y demás títulos. Que sobre los mencionados montes tienen los vecinos de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco, en los que corresponden á su jurisdicción y los de María en los pertenecientes á la suya, el aprovechamiento gratuito de los productos precisos é indispensables á la vida de los dichos Pueblos, ó sea una parte del *dominio útil*, cuya base y origen de este derecho, arranca de las gracias y concesiones otorgadas por dicha Excm. Casa del Marqués de Villafranca, ratificadas por medio de las escrituras de concordia,

antes citadas sobre mancomunidad de disfrutes en los terrenos montuosos. Que por la circunstancia de corresponder á los pueblos citados parte del dominio útil de los mencionados montes y conforme á lo dispuesto por Real Orden de 31 de Enero de 1879, se les ha considerado y reconocido como *montes públicos* para los efectos de su conservación, mejora y aprovechamiento; sujetándose para ello en un todo á las prescripciones consignadas en la ley de 24 de Mayo de 1863 y del Reglamento dictado para su ejecución de fecha 17 de Mayo de 1865. Y finalmente: Que en virtud de este reconocimiento por parte de la Administración, y lo dispuesto por la legislación vigente, este distrito forestal incluyó en los estados generales del Plan de aprovechamiento correspondiente al pasado año forestal de 1880-81, y posteriormente en los años sucesivos, todos los montes de que nos ocupamos, radicantes en las jurisdicciones de María y Vélez-Blanco cuyo *dominio* directo y *útil en parte*, segun dejamos espresado, corresponden á la Ecxma. casa del Marqués de Villafranca y de los Vélez y otros títulos, y á los pueblos respectivos una parte del útil, con el fin de que regularizados sus aprovechamientos y sugetos á su plan razonado, científico y ordenado obtener de ellos rendimientos cuantiosos en especie y en metálico.

Pero ¡ah! cuantos esfuerzos se han hecho para conseguir estos resultados, han sido infructuosos, por que los citados pueblos, acostumbrados á utilizar los productos en cantidad y calidad como mejor les ha parecido, han invadido los mencionados montes extrayendo sus productos, sin atenerse para ello á las disposiciones que se han dictado por este Distrito, y las cuales se han publicado en los Boletines Oficiales de la provincia para conocimiento de todos. De aquí ha nacido, que el aprovechamiento de los pastos, se haga, más bien que por el ganado de uso propio de los vecinos, por el dedicado á grangería á lucro, el cual invadiendo toda la zona montuosa en todas las épocas del año, roe los pies jóvenes y brotes tiernos de los pinos, causándoles heridas y pérdidas de savias que es causa de que se sequen más tarde y destruyan también las atochas cuyos espartos tiernos son devorados con avidéz.

Las *leñas* se utilizan de un modo abusivo igual á los pastos, llegando hasta el extremo de cortar el ramaje de los pinos, que despues de secos unos días al pié del árbol de donde proceden, lo retiran los vecinos de dichos pueblos como *leña seca*; este sistema tan escandaloso ha originado la desaparición en poco tiempo de un número inmenso de pinos.

Y si dejamos estos productos y nos ocupamos del esparto se observa el mismo abuso y el mismo espíritu de destrucción; pues los vecinos de los pueblos entran sin orden ni concierto en dichos montes y lo retiran del puesto que creen conveniente, en cualquier época del año, sin esperar muchas veces á que el producto esté formado. De qué, que ningun año haya podido el Distrito regularizar la cogida, ni aun que paguen estos pue-

blos el 10 % de la cantidad tasada y que deben ingresar en las arcas del Tesoro, segun está prevenido por las disposiciones vigentes.

A todo esto, El Ecxmo. Sr. Marqués de Villafranca, que ademas de ser el dueño directo, tiene el dominio útil de los referidos productos en cantidad igual al que poseen los indicados pueblos, nada aprovecha de los pastos, de las leñas ni de los espartos, siendo su dominio puramente ilusorio; de forma que tan sólo aparece reconocido en las escrituras de concordia antes citadas.

Por estas razones es evidente que al reconocer los citados montes como públicos segun las disposiciones anteriores, ha sido con el objeto de que se conserven y mejoren si es posible á fin de que constantemente satisfagan las necesidades de los vecinos, y no en manera alguna para que merced á la confusión en los límites y desorden en los disfrutes se conviertan aquellas fuentes de riqueza en aridos peñascos, desprovistos de tierra vegetal y condenados á eterna esterilidad.

(Se continuará)

Manuel de la Plaza

LOS TRIBUNALES ESPECIALES PARA NIÑOS

(CONTINUACIÓN)

El asunto no es *privilegio* de las grandes urbes, aunque en ellas sea mayor el peligro de la corrupción: alcanza también á las pequeñas localidades aunque revistiendo forma diversa. Y lo peor del caso es que en el mal tenemos todos no pequeña parte; los que tienen la misión de enseñar, por haberla reducido al estrecho recinto de la escuela, sin preocuparse de la vida extraescolar del alumno que á sus cuidados se confió; los que ejercen autoridad, por no haber sido implacables ante las transgresiones de sus deberes cometidas por los padres; los padres mismos por no haber prestado á los encargados por cualquier concepto de sus hijos los medios de que habían menester...; todos, sin embargo, nos damos por satisfechos con execrar el delito, con hacer votos porque sus efectos no nos alcancen y con llamar en último término en nuestro auxilio á la complicada máquina judicial para que *ab-irato* haga desaparecer de nuestra vista al delincuente.

Es pueril pensar que con estas determinaciones, el fin de la sociedad se ha conseguido; si el raciocinio, de un lado, y la experiencia, de otro, no nos infligieran graves desengaños, el espectáculo del crimen que se repite y del pequeño y ocasional delincuente transformado en delincuente habitual, nos pondrían ante los ojos de manifiesto nuestra estulticia. Un sistema penal puramente represivo, nada práctico consigue; lo enseña la experiencia diaria, lo demuestra el sentido común.

Si del delito objetivamente considerado pasamos á la manera como se reprime, pocos esfuerzos se necesitan para dejar evidenciada la ineficacia del sistema actual: juzguemos por lo que en España sucede.

Un ligero y no siempre meditado informe pericial

basta para saber si un menor alcanza el grado de discernimiento necesario para cometer un delito: la intervención técnica de un Abogado y Procurador nombrados de oficio, que con ese carácter intervengan en el procedimiento, es suficiente para rodear al menor sometido á un sumario de las necesarias garantías: una pena mas leve que la que con ocasión del mismo delito se impone á un delincuente adulto aplicada con un criterio mecánico, permite que la función social punitiva quede satisfecha: y con esto y con la creación de algún establecimiento penitenciario de naturaleza específica que dista siempre mucho de sus similares extranjeros, creemos todos haber cumplido nuestra misión cerca del pequeño delincuente. Quedan, sin embargo, por resolver los más importantes problemas.

En primer término la índole especial de la criminalidad infantil aconseja fijar la atención sobre las causas que la influyen y extirparlas en su raíz (de donde surge toda una literatura cuyo objeto es corregir el mal con medios apropiados; regimen escolar, vigilancia administrativa sobre el mismo, legislación especial para reprimir la explotación de los menores en sus diversos aspectos); en segundo término, someter á los pequeños delincuentes al mismo procedimiento de los adultos á tanto equivale como á familiarizarlos con el aparato externo de la justicia, despertando en ellos un instinto malsano de curiosidad que frecuentemente se trueca en una morbosa complacencia (de donde salta la necesidad de adoptar un procedimiento *ex æquo et bono* lo más distante posible del *strepitum iudicii*); en tercer lugar, ni los múltiples y complejos asuntos que de ordinario embargan la atención del juzgador le dejan mucho espacio para dedicar á los casos de criminalidad infantil la preferente atención que merecen, ni todos tienen la especial psicología, el delicado y sutil temperamento que tales funciones requieren (de aquí la necesidad de un juzgador especial); en cuarto término la prisión, aun sufrida en establecimientos *ad hoc* no remedia por entero el mal: la libertad conscientemente aplicada y mejor vigilada es bien para el preso, economía para el Estado y garantía cierta para la sociedad futura (de aquí surge el regimen de libertad vigilada bajo la inmediata inspección del Juez y de auxiliares adecuados, suficientes y capacitados para el desempeño de tan difícil misión); en quinto y ultimo lugar, la reclusión, caso de acordarse, ha de ir revestida de las garantías necesarias para que sea un correctivo y no un estimulante de la criminalidad (Regimen de reformatorios, colonias penales, ect.)

Véase como por deducción lógica hemos venido á parar al establecimiento de las notas que según el tratadista Julhiet son comunes á los tribunales en cuyo estudio nos ocupamos; A) *La especialización del Tribunal*: B) *La supresión de la prisión*: C) *La libertad bajo vigilancia*: examinémoslas por separado.

(Se continuará)

Léase:

Dentro de unos dias pondremos al cobro en la localidad los recibos del segundo trimestre, que comprende los números 4, 5 y 6.

Con el presente número 6, último del primer semestre, termina la «Biografía de Arenal» que con tanta aceptación de

nuestros lectores venimos publicando.

Son varios los suscriptores que nos ruegan que aplacemos hasta el año venidero la reforma anunciada en nuestro número anterior, con el fin de poder coleccionar sin dificultad los doce números del año. Vamos, pues, á complacerles, tanto más cuanto que para aquella fecha acariciamos la idea de convertir en quincenal nuestra Revista si el publico y nuestros amigos continúan favo iendonos con su benevolencia.

Por consiguiente, hasta 1.º de Enero próximo no comenzaremos á publicar en forma encuadernable la obra prometida, cuyo titulo es:

Bosquejo histórico-descriptivo de los Vélez y de su famoso Castillo, seguido de una relación cronológica de sus fastos más memorables, por D. F. Palanques.

La cual constituirá una jugosa e interesantísima

Historia compendiada de los Vélez

y que sólo podrán adquirir nuestros suscriptores, puesto que de dicho libro no haremos más tirada que la estrictamente necesaria para ellos.

Mientras tanto, en el número próximo (1.º de Julio) empezaremos á publicar en la sección de «Páginas retrospectivas» otra obra no menos interesante, tambien inédita, denominada

Memoria de las célebres fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio en la inauguración de su suntuosa iglesia parroquial, el año de 1769,

que es uno de los preciosos manuscritos salvados de un insigne escritor y arqueólogo velezano del siglo XVIII, el Doctor D. Antonio José Navarro, abad mitrado que fue de la Iglesia Colegial de Baza, y cuyas primicias no vacilamos en ofrecer tambien á nuestros ilustrados lectores.

Regalo.—Todos los suscriptores de la localidad que se hallen al corriente en sus pagos, recibirán á fin de año una obrita de regalo de un valor equivalente á un 20 % por lo menos del coste de la suscripción. La correspondiente á este año será la titulada

«ZORAIDA»

preciosa leyenda histórica-caballeresca laureada en público concurso, y cuyo precio de librería es de una peseta ejemplar.

Á igual obsequio tendrán opción los suscriptores de fuera que hayan anticipado de una sola vez el importe de la anualidad respectiva.

LOS EXÁMENES DE JUNIO

La *Gaceta* ha publicado una R. O. del Ministerio de Instrucción pública autorizando al Director del Instituto de Almería para que designe la Comisión de profesores de aquel claustro docente que ha de presidir los exámenes oficiales de prueba de curso en los Colegios incorporados de la provincia. Por disposición del Ministro, dicha selecta comisión efectuará su *tournee* académica comenzando por el de Ntra. Sra. del Rosario, de Vélez-Rubio.

Hace más de veinte años, esto es, desde la clausura de los antiguos y concurridos Colegios de la Purísima Concepción y de N. S. del Carmen, que dirigieron respectivamente el difunto D. Florian Ruiz Torrecillas y el presbítero D. Francisco Navarro Moreno, es la primera vez que los padres de familia velezanos van á tener la satisfacción de que sus hijos efectúen las pruebas oficiales de curso sin salir de su pueblo y con todas las prerrogativas y validez académica que los verificamos en el propio Instituto provincial.

Dichos exámenes, que tendrán el carácter de públicos, se efectuarán probablemente en el salón de actos del Colegio de San José y ante dos tribunales oficiales de Ciencias y Letras con puestos respectivamente por tres catedráticos numerarios del Instituto.

El celo desplegado en la espinosa labor educativa por sus competentes profesores, la rectitud y benevolencia del respectivo tribunal examinador y el éxito lisonjero obtenido en los años precedentes, hacen esperar que los alumnos aprovechados recibirán como siempre el premio á sus desvelos escolares, y que el reputado Colegio de Ntra. Sra. del Rosario, de Vélez-Rubio, no quedará á la zaga de los demas Colegios incorporados de la provincia. ¡Así sea!

¡MAESTROS!

HOMBRES QUE DEBEN IMITARSE

Digna de alabanza es la obra de regeneración social, que en la vecina y pintoresca ciudad de Murcia está realizando el virtuoso padre F. Antonio de la Concepción. Este ejemplarísimo apóstol de la pedagogía española, llevado de su altruismo sin tacha, ha fundado el «Asilo de Nuestra Sra. de Lourdes», que, aunque es muy conocido hoy en toda España, como todas las grandes obras tiene sus adictos y enemigos. Habrá quizás quien tenga de él una idea errada y con el fin de esclarecer la verdad, escribo estas líneas, detallando en cuanto la brevedad me lo permite algunas de sus dependencias.

He sido testigo ocular y esto me autoriza para decir lo que he visto y observado.

Los niños huérfanos tienen un asilo, en el cual, con los más solícitos cuidados se les atiende, educa é instruye en el santo temor de Dios y se les da carrera ú oficio según sus distintas aptitudes; los «golfitos» en Murcia tienen una escuela donde permanecen desde por la mañana hasta el anochecer recibiendo buena aducción y haciéndose hombres útiles á la sociedad. ¿Qué sería de de estos desgraciados abandonados en el arroyo?

Los pobres traeseuntes tienen una casa y un protector en Murcia que les ampara y les consuela en sus aflicciones: incontables son los que diariamente llegan al asilo en busca de alimento. El P. Antonio con una caridad cristiana sin límites les recibe y les trata como lo haría con sus propios hermanos. Simpático es el cuadro que forma el R. P. con los desheredados de la fortuna y sublimes son los momentos en que, con paternal cariño, atiende á sus necesidades.

Las acciones del P. Antonio son edificantes y todo el que tiene sentimientos se emociona y se siente con deseos de imitarle,

«Un Seminario de Maestros Católicos» completan y adornan la gran obra católica social de «Lourdes». Es una verdadera garantía para los padres que deseen iniciar á sus hijos en la noble misión de educar é ilustrar á los pueblos, aunque en este Seminario hay alumnos para otras carreras, para nada es tan insuperable como para la formación de Maestros, por el ambiente pedagógico que le dan los niños con sus ilustres profesores, el P. Antonio y otros que con él hacen vida de comunidad.

El P. Antonio es un pedagogo digno de ser conocido é imitado, y con Manjon en Granada y Siurot en Huelva, podemos decir con orgullo

que forman el triuivirato de la pedagogía católica en la época actual. Estos pedagogos, apartándose del empirismo tradicional se acercan al niño con amor, procuran conocerlo para dirigirlo acertadamente desde su estado de imperfección á la perfección relativa de que es susceptible. Imitan á Rousseau, Pestalozzi, á los Asociacionistas de Inglaterra y á tantos otros cultivadores de la pedagogía científica sin seguir sus doctrinas. Su ideal no es solamente preparar esta vida, sino llevar al hombre hasta su Criador para que goce de la felicidad eterna.

Teniendo en cuenta los innumerables males que nos envuelven por haberse introducido en nuestra pedagogía el epifenomenismo contemporáneo, hombres tan espiritualmente cristianos como el P. Antonio, Manjon y Siurot, deben servirnos de ejemplo y regular la conducta de todas nuestras obras.

Nicolás Sánchez Balastegui

ORADOR SAGRADO

En el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús que actualmente se celebra en el Convento de Religiosas de la Inmaculada, viene predicando todas las tardes el sabio sacerdote doctor D. Francisco Marín, ex rector y catedrático del Seminario Conciliar de Jaén, quien se encuentra accidentalmente entre nosotros.

El Sr. Marín, que es un predicador elocuente á más de poeta inspirado y escritor cultísimo, sabe imprimir al desarrollo de sus tesis oratorias cierta originalidad que subyuga, matizándolas de una dialéctica limpia y persuasiva.

Así lo proclama con nosotros la selecta concurrencia que acude diariamente á escuchar muy complacida la autorizada palabra del laureado poeta y orador jiennense.

Nuestra felicitación y nuestro cordial saludo.

CARTERA LOCAL

DEL MES ANTERIOR

RESUMEN DEMOGRÁFICO-SANITARIO:

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
Varones	26	Varones	9
Hembras	9	Hembras	6
Total	35	Total	15
Matrimonios 5			

El estado sanitario del mes de Mayo ha sido, con muy ligeras alteraciones, el mismo del precedente mes de Abril, habiéndose notado un consolador descenso en las afecciones reumáticas y catarrales no obstante las relativamente bajas temperaturas y las insistentes y abundantes lluvias con que también nos ha fa-

vorecido el expresado mes de las flores. Los más ancianos no recuerdan haber conocido en este país una primavera tan copiosa en aguas del cielo como la presente. Ya era razón, después de cuatro años de desoladora y pertinaz sequía.

Noticias

—En cumplimiento del precepto pascual, el jueves, 20 pasado Mayo, se administró el Viático en público á los enfermos é impedidos de nuestro Real Hospital de Caridad y á los reclusos en esta Cárcel de Partido. A la ceremonia, que resultó muy solemne; concurrió una escogida muchedumbre y la excelente banda municipal de esta villa, que oyó, por sus crecientes y visibles progresos, aplausos unánimes y merecidos.

—Se ha posesionado de la secretaría del Juzgado municipal de esta villa nuestro distinguido amigo y paisano D. Antonio Miras Sola.

—Se ha anunciado la subasta del servicio de conducción de la correspondencia pública, entre las oficinas de Baza y Vélez-Rubio, bajo el tipo máximo de 7.000 pesetas anuales.

—El Ayuntamiento de Taberno, ha solicitado se declare de utilidad pública, un camino vecinal, que partiendo de aquel pueblo vaya á terminar en la estación del ferrocarril de Huerca-Overa.

—La feria de ganados celebrada en Vélez-Blanco los últimos días del pasado Mayo ha estado concurridísima, según se nos dice. Las transacciones han sido muchas y los precios firmes y elevados, especialmente en los pares de tiro y labor.

—Se encuentra entre nosotros precedente de Granada, el docto y virtuoso presbítero D. Francisco Ortiz Pérez, quien se hospeda en casa de nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel de la Plaza Navarro, dignísimo Juez de Instrucción de este partido.

Necrología

Han fallecido recientemente:
En Vélez-Rubio: la señora viuda de D. Diego Miravete Soriano.
En María: el acaudalado propietario D. Juan Pedro Pérez Botía.
Nos asociamos al duelo de sus distinguidas familias.

DIÁLOGO COGIDO AL VUELO

—¿Cómo es eso, Cipriana, que has ido estas fiestas de trapilló?

—Hija mía, con esto de la falta de trabajo y el no haber llegado aquí ni una sola peseta de esos siete millonejos que dicen que ha enviado el Gobierno á esta provincia, anda una sin humor para ponerse perifollos.

—Menos debe tenerlo ¡la Ruperta con haberle dejado cesante á su Chato, y sin embargo iba el día del

Corpus que parecía una condesa, con un chal de ringo-rango, de esos que han traído este año *El Siglo* y *La Escalinata*.

—Yo también quise comprarme otro con los cuartejos que me ha mandado mi Ginés de Paris de Francia. Pero vereis lo que me pasó: voy por la mañana á dichas tiendas y me las encuentro tan rebosantes de gente que no pude entrar: vuelvo por la tarde y las hallo llenas otra vez de bote en bote; torno á volver por la noche, y... ¡que si quieres Nada, que tuve que renunciar á mi empresa y esperar á que los dueños de esos afortunados establecimientos pongan un teléfono para hacer las compras desde casa.

—Ese es el premio, hija mía, que otorga el público á los comercios que, como *El Siglo* (Purísima 3 y 5) y *La Escalinata* (Puertas de Lorca, 1) han adoptado la sugestiva norma de vender con las tres B, esto es, bueno, bonito y barato.

Á los elegantes

La Sastrería moderna, de Salvador Mauricio, continúa siendo la más favorecida por el público «elegante» y por los clientes de buen gusto. Confección irreplicable, siempre con sujeción á los últimos modelos de Paris y Barcelona.

Precios sin competencia.

CARRERA DE S. FRANCISCO, 16

SERVICIO DIARIO DE COCHES-CORREOS

De Vélez á Lorca y vice-versa

Salida: Vélez, á las 6; Lorca, á las 13.
Llegada: Lorca, á las 11; Vélez, á las 19.
Pueblos del trayecto: Puerto-Lumbreras.
Admón. y parada: Puerta de Granada.

De Vélez á Baza y vice-versa

Salida: Vélez, á las 4'30; Baza, á las 12.
Llegada: Baza, á las 15; Vélez, á las 22.
Pueblos del trayecto: Chirivei, Cúllar.
Admón. y parada: Urrutia, 1.

De Vélez á María y vice-versa

Salida: Vélez, á las 19'30; María, 2'30.
Llegada: María, á las 22'30; Vélez, 5,30.
Pueblos del trayecto: Vélez-Blanco.
Admón. y parada: Puertas de Granada.

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. FANG.
Trigo fuerte	78 á 80
Trigo candeal	68 á 70
Centeno	45 á 46
Cebada	26 á 28
Lentejas	40 á 44
Pavizo	56 á 60
Garbanzos	84 á 90
Almendras	90 á 98
OTROS PRODUCTOS	PESETAS
Harina de flor, saca	50'
Aceite, arroba	12'50
Judías, idem	6'50
Lana, idem	20'
Patatas, quintal	10'

MERCADO PÚBLICO: MIÉRCOLES Y SÁBADO

ANUNCIAD Y VENDERÉIS

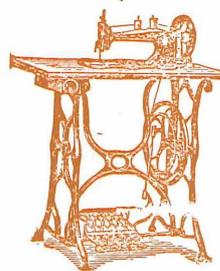
 Un anuncio ocupando este mismo espacio cuesta la friolera de UNA pta. por inserción.

Ocupando un espacio doble (media columna estrecha) DOS idem.

En columna «ancha» 1'50 y 3. Para los suscriptores, la mitad.

LA FABRIL VALENCIANA

(MÁRCA REGISTRADA)



La mejor máquina de coser y bordar para «familias» é industriales. La más práctica y económica. Todos los modelos 10 rs. semanales.

Taller de bordados á máquina, á cargo de la Srta. F. Gómez.

 Calle de Romero, 1 

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES

Consulta de enfermedades de los ojos y de Medicina y Cirugía general

Á cargo del Dr. RAFAEL NEVADO REQUENA

Ex-interno de los Hospitales de Madrid y Granada.—Ex-ayudante del Doctor Mansilla en Madrid y de Duarte en Granada.—Con once años de prácticas.—Horas de Consulta: de 8 á 10 m. y 2 á 4 tarde.

Se curan las granulaciones de los párpados (tracoma) oftalmias (queratitis), iritis, pterigions, cataratas, etc.

Se hace toda la clase de intervención operatoria: catarismo ó de vías lagrimales, rijas (dacriocistitis), supuradas, operación de entropión, examen oftalmoscópico.

Tratamiento de las enfermedades por vía hipodérmica, haciendo uso de toda clase de medicación y procedimiento según los casos. En comunicación con los laboratorios de Madrid; Instituto de Alfonso XIII, de Barcelona; Dr. Ferrán, de Almería; Dr. Pérez Cano, para análisis morbosos, esputos, sangre, reectivo Wassermann para la avariosis, sueros y vacunas antifímicos, etc. etc.

Precios convencionales, pagos adelantados, primera consulta: dos pesetas y las demás á peseta; reconocimiento de matriz y demás aparatos, con instrumentos ad hoc á cinco pesetas. Las iguales, por mensualidades adelantadas, desde 50 céntimos en adelante, dentro de la población.

Se consideran excluidas de la iguala las visitas extraordinarias: partos, consultas y operaciones. Calle de Cabrera, núm. 3, antes Carril, VÉLEZ-RUBIO.

JUAN SORIANO ARANEGA.—Carrera de San Francisco, 17, esquina a la calle de Cabrera.—Paquetería, Quincalla, Ferreteria, Perfumería, Bisutería y Coloniales.

Depósito de las inimitables lámparas eléctricas, irrompibles, Osram, y de otras acreditadas marcas.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE N. SRA. DEL ROSARIO

(Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería)

Los brillantes resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia, han colocado á este Colegio entre los primeros y más reputados establecimientos de Enseñanza de la región.

En él se cursan todas las materias que comprende el plan vigente de estudios del Bachillerato, á cuyo efecto cuenta con un selecto y completo Cuadro de Profesores de reconocida ilustración y competencia.

OBSERVACIONES

Cerrado ya el periodo de matrícula oficial, continuará abierto durante todo el curso para los alumnos de enseñanza libre, no colegiada, y Carreras especiales.

Pídanse más detalles al Director, calle de Abadía, 5

“REVISTA DE LOS VÉLEZ,”

—AMENIDAD-CULTURA-INTERESES LOCALES—

Se publica una vez al mes, en números de ocho grandes páginas, por lo menos, dos de las cuales se destinarán de ordinario, bajo el epígrafe genérico de PÁGINAS RETROSPECTIVAS, á la inserción de trabajos inéditos alusivos á la historia, geografía, arqueología, biografía, etc. de los Vélez.

Precios de suscripción.—En Vélez-Rubio: un mes, 0'25 pesetas.—Fuera: un semestre, 1'50.—Pago anticipado.

NOTA.—Todo suscriptor que anticipe el importe de un año recibirá de regalo una hermosa *Vista panorámica de Vélez-Rubio*, en fotograbado, tamaño 25 por 60 centímetros, ó en su defecto, una, á elegir, de las obritas ya indicadas.

POSTALES
DEL
FOTOGRAFO

R AMON

L OPEZ

UNA APROXIMACION VISUAL AL CASCO
ANTIGUO DE VELEZ RUBIO EN LOS AÑOS 60



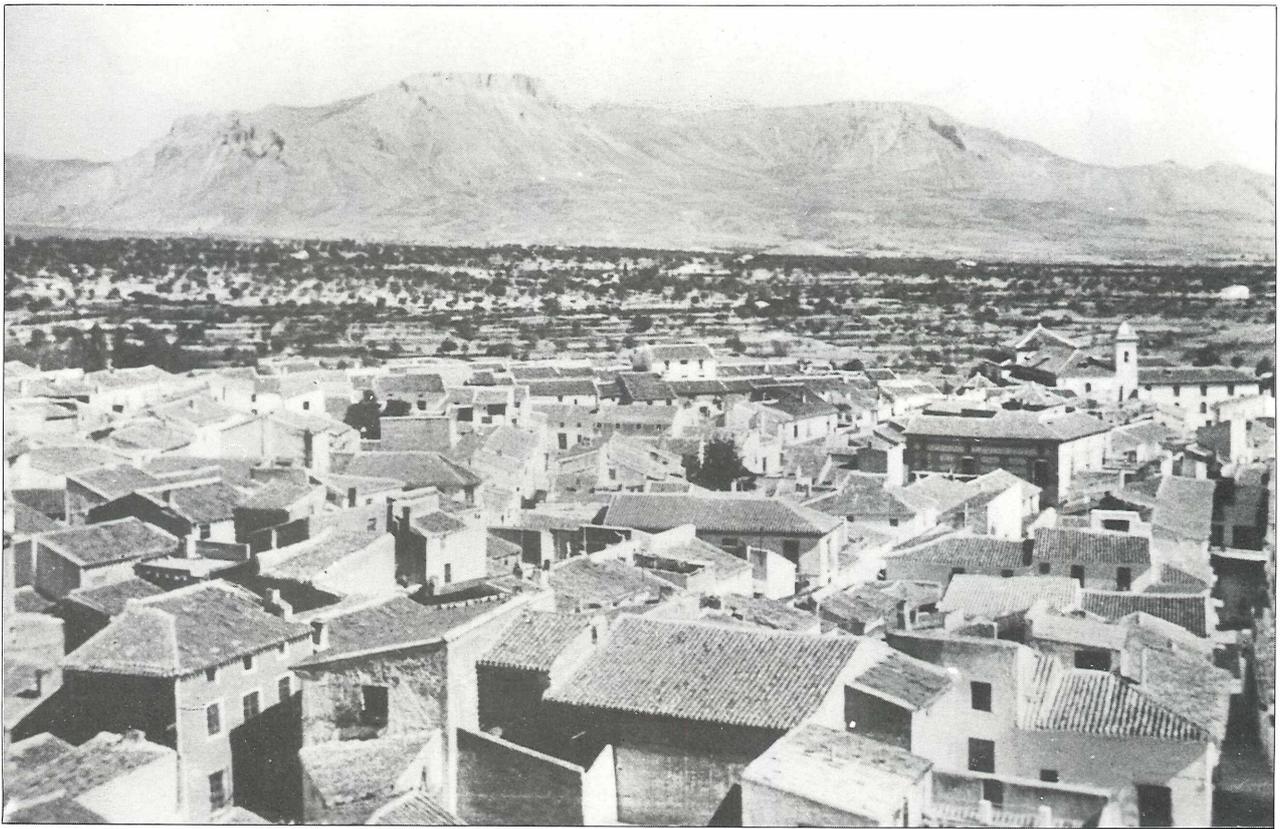
Panorámica desde el Camino Real (Actualmente Avda. Profesor Miguel Guirao Gea)



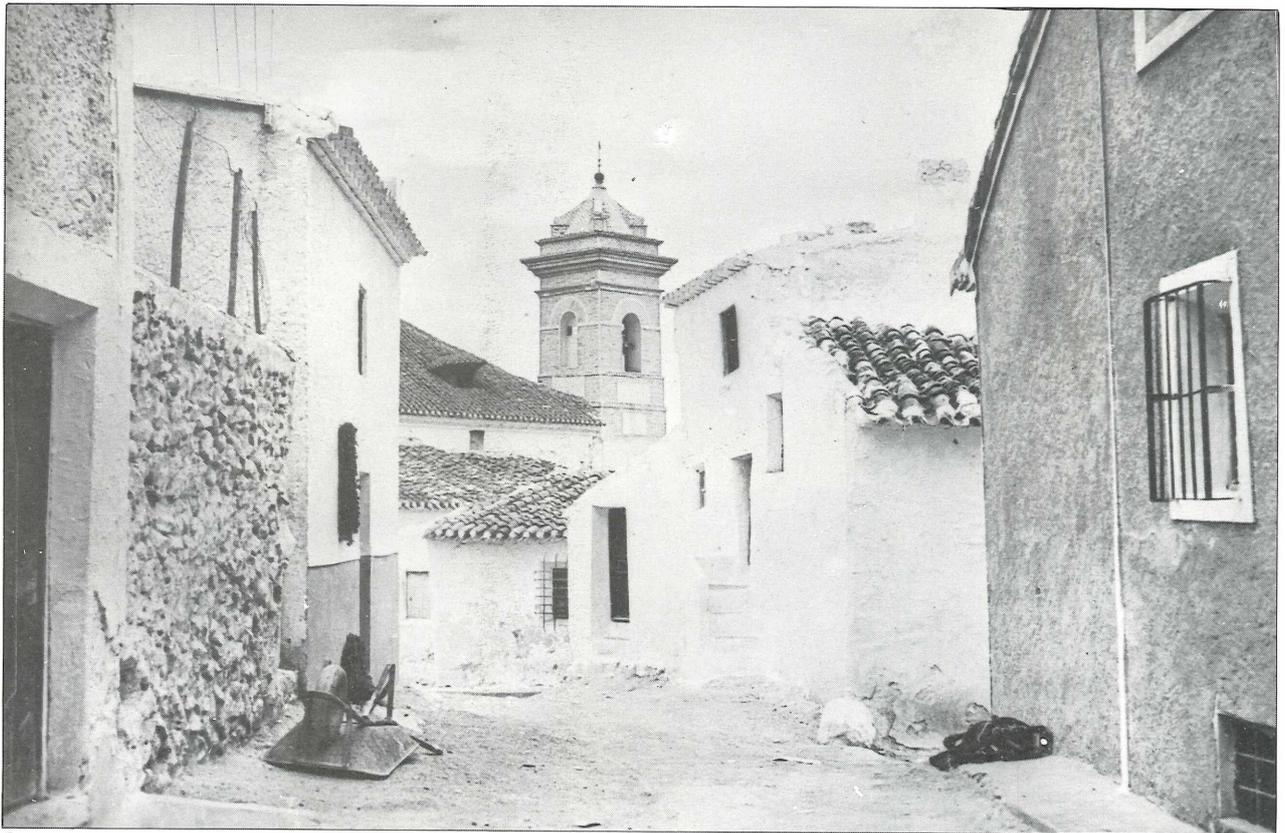
Panorámica desde el Huerto de las Catequistas



Panorámica desde el camino del Cuzco



Vista desde las torres de la Iglesia hacia el convento



Calle Moral y torre de la iglesia del Convento



Calle Fábrica y torres de la Iglesia Parroquial



Calle Soto en un día de feria



Calle Ros



Calle Méndez

PUBLICACIONES

ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

FLINT production and exchange in the Iberian Southeast. III millennium B.C.: Excursión guidebook / by A. Ramos Millán... [et al]. Granada: Universidad; Madrid: ITGM, 1991. 203 p.

RIPOLL, Sergio. Les industries solutréennes de la Cueva de Ambrosio (V. Blanco), Sud-Este de l'Espagne) et leur rapport avec les sources de matière première. Cahier du Quaternaire. 17, (1990); p. 471-477.

PINTURAS RUPESTRES

MARTINEZ GARCIA, Julián. "Un nuevo abrigo con pinturas rupestres en al Maimón, Vélez Blanco (Almería).— En: *Ars Praehistorica*. T. III/IV, (1984-1985); p. 279-283.

PATRIMONIO

GABINETE PEDAGOGICO DE BELLAS ARTES DE ALMERIA. *Los Vélez: cuaderno del alumno*. / Gabinete Pedagógico de Bellas Artes; coordinan Francisco Verdegay Flores, María Teresa Pérez Sánchez.— Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1991.— 32 h., il.

ARQUITECTURA

ZALAMA RODRIGUEZ, Miguel Angel. *El palacio de la Calahorra*.— Granada: Caja General de Ahorros, 1990.— 119 p., 14 h. de lam.— (Biblioteca de Ensayo, 2).

DOCUMENTOS

ALVAREZ RIVAS, María. "El Marquesado de los Vélez en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Siglo XVI" / María Alvarez Rivas, Teresa de Castro Martínez.— En: *Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI. Coloquio de Historia*.— Almería: IEA, 1990.— T. I; p. 289-300.

LITERATURA

EGEA RECHE, Julio. *La Rambla*.— Granada: Caja General de Ahorros, 1990.

MEDIO AMBIENTE

NATURALEZA: *Comarca de los Vélez*.— Vélez Rubio: Revista Velezana, 1991.— 12 p., il.



Caligrafía en forma de ave

BALANCE CULTURAL

ANIMACION SOCIOCULTURAL

Amplio programa de actividades culturales y deportivas en los 4 municipios de la Comarca durante la primavera del 90: audiovisuales, exposiciones, dibujo, cine, etc.

Con motivo de la celebración de la IV Feria de Ganado Ovino y Caprino y Maquinaria Agrícola en Vélez Rubio, se llevan a cabo actividades culturales: exposición, conferencia.

Desarrollo de unas jornadas de divulgación de los Vélez en el Centro Cultural de la ciudad de Lorca, organizado por los ayuntamientos de la zona: conferencia, exposición, audiovisuales, música. (28-30 Noviembre, 1990).



ARTESANIA

Exposición sobre artesanía popular de la Comarca, con motivo de la IV Feria de Ganado Ovino, Caprino y Maquinaria Agrícola, durante los días 8, 9 y 10 de Junio en Vélez Rubio. I (13-V-90; 5,7-VI-90) VA (12-V; 2,8-VI-90).

CINE

Actividades del Circuito de Cine, patrocinado por la Diputación Provincial, en Vélez Rubio, durante el mes de Julio. I (28-VI-90)

VA (27-VI-90).

ENSEÑANZA

Por quinta vez consecutiva se dieron cita las Escuelas Rurales de los Vélez y Oria, en esta ocasión en la pedanía de Cerricos (Chirivel). I (17-II-90).

FOLCLORE

Celebrado, con idéntico éxito que en ocasiones anteriores, el VI Encuentro de Cuadrillas Comarca de los Vélez, con actividades musicales en los 4 municipios y participación de grupos de



varias provincias del Sureste. I (23-XII-89; 4,6,7-I-90) VA (14,24-XII-89; 6,11-I-90).

En Diciembre del 90 tiene lugar el VII Encuentro de Cuadrillas Comarca de los Vélez, con el desarrollo de actividades durante toda la Navidad y, especialmente los días 29 y 30 en Vélez Rubio. I (14,22,28,30-XII-90; 3-I-91) VA (14,27-XII-90).

MUJER

Encuentro de la mujer velezana, promovido por los Servicios Comunitarios

de la Comarca y celebrado en la localidad de María. VA (5,7-VII-90).

MUSICA

Se crea e inicia sus actividades en Septiembre el Conservatorio Elemental de Música en Vélez Rubio. I (5-IV-90).

NATURALEZA

Durante gran parte del año se organiza el hermanamiento e intercambio entre el Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez y el Parque Natural de



Almunthal de Alemania. I (22,26,27-IX; 10-X-90) VA (12,13,27-IX; 16-X-90).

La Asociación Naturalista Mahimón denuncia talas indiscriminadas de pino carrasco en la Sierra de María (La Hoya del Serval). Respuesta de la Agencia del Medio Ambiente. I (22,28-XI-90) VA (23,27-XI-90).

Nuevas quejas de ASNAMA por el deterioro del medio natural, en concreto el corte abusivo de encinas en el Cabezo de la Jara (V. Rubio) y la existencia de perros salvajes en la Comarca.

1990

I (27-II; 22,26-IX-90)
VA (27-II; 23-IX-90).

ASNAMA protagoniza una nueva demanda por atentado al medio natural; en esta ocasión por la extracción de arenas en el Cerro de las Cuevas, próximas a la circunvalación de Vélez Blanco.

I (2-V-90).

ASNAMA se pronuncia en contra de la fragmentación del Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez, alegando que deben incorporarse al mismo espacios más amplios.

I (17-III-90)



VA (14-III-90).

El Ayuntamiento de Vélez Rubio solicita al AMA la declaración como monumento natural a favor de la Sierra de las Estancias, a propuesta de ASNAMA.

I (14-VII-90)

VA (12-VII-90).

ASNAMA y José D. Lentisco denuncian el trazado de la autovía a su paso por Vélez Rubio y proponen otra alternativa.

I (31-III-90).

Inauguración de la casa-refugio del Montalbiche (Vélez-Blanco) por el di-

rector de la Agencia del Medio Ambiente y otros proyectos futuros para el Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez.

I (2-VI-90).

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

Finalizan las obras de rehabilitación (I Fase) en el Castillo de Vélez Blanco.
VA (22-IV-90).

Se inician las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio y la reordenación del entorno de la Iglesia Parroquial, por importe total de 167



millones, financiados por la Consejería de Obras Públicas de la J. de Andalucía.

Demanda de José D. Lentisco sobre la situación del Casco Histórico de Vélez Rubio y la ubicación de las oficinas de la administración.
I (18-IX-90).

POSTALES NAVIDEÑAS

El Concurso de Postales Navideñas en Vélez Rubio, organizado por la Biblioteca Pública Municipal "Fernando Palanques" y patrocinado por el Ayuntamiento.

I (12,26-XII-90).

PUBLICACIONES

Presentación del nº 8 de Revista Velezana en Vélez Rubio (10 Abril) y Chirivel (14 Abril), y desarrollo de actividades culturales complementarias: audiovisuales, exposición, etc.

CR (8-IV-90)

I (8-IV-90)

VA (7-IV-90).

Reeditado por Revista Velezana el trabajo de Olga Raggio "El patio del Castillo de Vélez Blanco" y presentado en el interior del mencionado edificio. Realización de actividades complementarias: audiovisuales, Guía Turística



Comarcal, etc.

I (19-IX-90)

VA (27-VII; 23-IX-90).

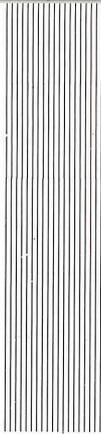
TEATRO

Pasacalles del grupo de Teatro Vagalume con motivo de las fiestas de Verano en Vélez Rubio.

I (I-VIII-90).

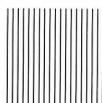
Actuación de Jordi Bertrán, dentro del Circuito de Teatro de la Diputación Provincial en Chirivel, el 10 de Noviembre.





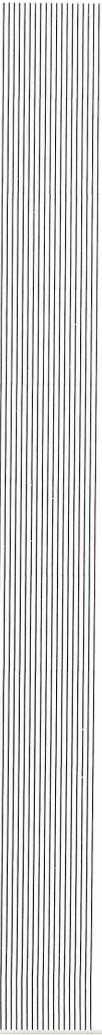
R E V I S T A
VELEZANA

1982-1991
N^{os} 1 al 10



INDICES

NUMERICO
ONOMASTICO
TITULOS
GEOGRAFICO-MATERIAS





NUMERO 1, 1982

PROLOGO. *Situación socioeconómica de la población al iniciarse la construcción del nuevo templo* (9).

Antonio Josep Navarro y su obra (20).

Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la Villa de Vélez Rubio en la Traslación del SSmo. Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial, construída a expensas del Excelentísimo Sor. Marqués de los Vélez y Villafranca, el año de 1769 (25).

CAPITULO I.— Orígenes y descripción de esta villa (29).

CAPITULO II.— Descripción del nuevo templo y primeras disposiciones para la Traslación (35).

CAPITULO III.— La Santa Visita y últimas disposiciones hasta la llegada de S. Excelentísima (43).

CAPITULO IV.— Entrada de S. Excelentísima y disposiciones para la Traslación. (49)

CAPITULO V.— Traslación del SSmo. Sacramento y demás acaecido hasta la primera misa solemne (52).

CAPITULO VI.— Funciones seculares durante la octava (56).

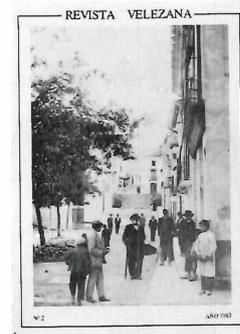
NOTAS (60)

ANEXOS. Mapa de Vélez Rubio a finales del siglo XVIII (65).

Relación de Edificios Históricos y Lugares Comunes (66).

Plano de la Planta del Templo Parroquial (67)

Plano de Sección del Templo Parroquial (68).



NUMERO 2, 1983

Arte rupestre levantino en la Comarca de los Vélez (Almería). Julián MARTINEZ GARCIA (5).

Primera iglesia y primeros cristianos de Vélez Rubio. José Angel TAPIA GARRIDO (35).

Consideraciones en torno a la desamortización de Mendizábal en la Comarca de los Vélez. Mario NAVARRO GODOY (55).

Las aguas del Mahimón-Sierra de María. Recursos y posibilidades de aprovechamiento en la vega de los Vélez. Francisco MORENO CAYUELA (67).

Bibliografía sobre la Comarca de los Vélez. José Domingo LENTISCO PUCHE (77).

TEXTOS Y DOCUMENTOS. (Selección y preparación a cargo de José D. Lentisco Puche). *Cómo eran los Vélez a mediados del XIX (La Comarca en los Diccionarios de Salvador MIÑANO y Pascual MADUZ)* (95).

Selección de Fotografías: "Vélez Rubio en el recuerdo" (119).



NUMERO 3, 1984

Presentación

Notas sobre un tridente visigodo del Río Claro. Julián MARTINEZ GARCIA (5).

El escudo de Vélez Rubio. Joaquín CAYUELAS MARTINEZ (11).

La prisión de Diego Mellado en Vélez Blanco en 1445. Francisco VEAS ARTESEROS (21).

Notas sobre urbanismo y arquitectura en Vélez Rubio Siglos XVI-XX. José Domingo LENTISCO PUCHE (37).

Cartografía sobre la Comarca de los Vélez. Rafael MONTERO TORDERA, María Dolores GARCIA TORRECILLAS (73).

TEXTOS Y DOCUMENTOS.

Rasgos anatómicos del "Señor de la Caja" de Vélez Rubio (Apuntes para su historia). Miguel GUIRAO GEA (83).



NUMERO 4, 1985

Chirivel: excavaciones romanas en el yacimiento de El Villar. Julián MARTINEZ GARCIA, José Ramón RAMOS DIAZ, Carmen MELLADO SAEZ, José Luis LOPEZ GARCIA (7).

La repoblación de tierras de los moriscos y su problemática según una referencia histórica: la Visita que se realiza a la villa de Vélez Rubio en 1593. Josefa COTES PORCEL (19).

Prensa velezana 1876-1920. José Domingo LENTISCO PUCHE (29).

Algunas anotaciones sobre climatología velezana. José ESCAMILLA GIL (45).

Evolución de la natalidad y mortalidad en Chirivel, desde 1900 a 1980. Rafael MONTERO TORDERA, María Dolores GARCIA TORRECILLAS (59).

Avance sobre épocas de floración de variedades de almendro en la Comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ (69).

Gastronomía tradicional de nuestro pueblo. Adelina LLAMAS ALPISTE (87).

El estudio de la localidad. Joaquín CAYUELAS MARTINEZ (99).

TEXTOS Y DOCUMENTOS
Testamento de D. José Marín García. 1867-1868. Presentación a cargo de Juan GARCIA ALARCON CORDOBA (115).



NUMERO 5, 1986

Pintores de la Comarca de los Vélez. Antonio-R. EGEA MARTINEZ (7).

Elementos arquitectónicos de época visigoda en Vélez Rubio. Julián MARTINEZ GARCIA (29).

El último Abduladín. José Angel TAPIA GARRIDO (41).

Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de María. María José LASAOSA CASTELLANOS (47).

La ordenación urbanística de Vélez Rubio: las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Jesús MARTINEZ DURBAN, Eduardo BLANES ARRUFAT (57).

Resultados de los ensayos con variedades de cebada realizados en Topares (Vélez Blanco) durante el periodo 1978-1986. Agustín NAVARRO MUÑOZ, Isidro MORA RUFETE (69).

Introducción a la ornitología de la Comarca de los Vélez. Juan MANRIQUE RODRIGUEZ (79).

Geología de la zona centro-oriental de las Cordilleras Béticas (Comarca de los Vélez Almería). Síntesis bibliográfica (Parte I). Diego GEA PEREZ (89).

TEXTOS Y DOCUMENTOS

Un viaje a Vélez Rubio en 1884. A. de TORRES Y HOYOS (123).

Llegada del primer autobús a Vélez Rubio (129)



NUMERO 6, 1987

Areas culturales: La Orospeña (Introducción etnográfica). Ramón MARTINEZ GIRON (7).

La corporación municipal de Vélez Rubio. 1936-1939. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (17).

El padrón municipal de habitantes de Vélez Rubio 1986. Francisco TERUEL LOPEZ (33).

Abonado del almendro en la comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ (45).

Las tejeras: producción y distribución en la Comarca de los Vélez. Julián MARTINEZ GARCIA (55).

Las capitulaciones pactadas en 1488 y en 1501 entre los Reyes Católicos y los mudéjares de Vélez Blanco y Vélez Rubio. Juan Antonio GRIMA CERVANTES (75).

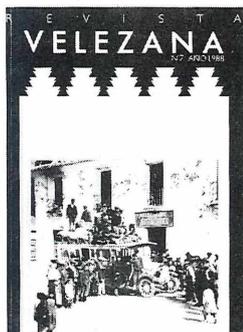
El esclavo Juan de Castillejo, un reflejo de la modernidad del Marqués de los Vélez. María Isabel JIMENEZ JURADO (87).

Los diezmos de los cristianos viejos en el señorío de los Vélez. El caso de Vélez Rubio. Manuel GOMEZ LORENTE (91).

Materiales hispano musulmanes del "Cerro del Castellón" (Vélez Rubio-Almería). Manuel DOMINGUEZ BEDMAR, María del Mar MUÑOZ MARTIN (101).

TEXTOS Y DOCUMENTOS

Poesía de Juan Díaz (133)



NUMERO 7, 1988

ARQUEOLOGIA

La ganadería hispano-musulmana en la Comarca de Ilos Vélez. Introducción a su estudio en época tardía. Lorenzo CARA BARRIONUEVO (5).

HISTORIA

Ocupación y pérdida de los Vélez en el reinado de Juan II de Castilla. Juan TORRES TORRES (17)

La Inquisición en el Marquesado de los Vélez. La visita de 1561. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ (24).

Constitución e independencia del municipio de Chirivel. José Domingo LENTISCO PUCHE (33).

Violencia y muerte en la Comarca de los Vélez (1936-1940). Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (45).

ETNOGRAFIA

Resurgimiento de la importante industria del vidrio de la villa de María. José Diego GARCIA GUIRAO (54).

HIDROGEOLOGIA

Estudio hidrogeológico del término municipal de Vélez Rubio. Miguel VILLALOBOS MEGIA, E. CASTILLO PEREZ, J. A. ARANDA TORRES, C. Serafín LOPEZ SEGURA (62)

NATURALEZA

La Comarca de los Vélez en el Plan Especial de Protección del Medio Físico. Abel LA CALLE MARCOS (67).

Las rapaces en la Comarca de los Vélez. Angel MONTALBAN MARTINEZ, Antonio GOMEZ MARTINEZ (71).

Itinerarios de interés en el Parque Natural de la Sierra de María. (Parte I. Rutas Geológicas). Diego GEA PEREZ (80).

CREACION LITERARIA

Monólogo para una tarde de lluvia (Cuento). José Luis MASEGOSA REQUENA.

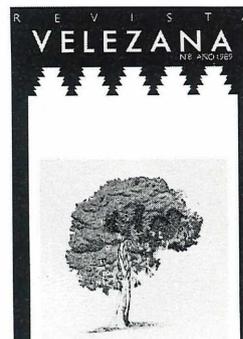
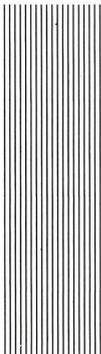
Romance del Maimón. Juan GEA SIMON (92).

IMAGEN

Fotografías antiguas.

Fotografías artísticas. Abel J. RODRIGUEZ (97).

BALANCE CULTURAL 1982-1987 (103).



NUMERO 8, 1989

HISTORIA

Expulsión de los moriscos de los Vélez. José Angel TAPIA GARRIDO (5).

Las nuevas parroquias de la Comarca de los Vélez. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ (15).

El Marquesado de los Vélez a mediados del siglo XVIII. Los bienes y rentas de la Iglesia. Julián Pablo DIAZ LOPEZ (20).

El nombre de las calles del Casco Histórico Artístico de Vélez Rubio. José Domingo LENTISCO PUCHE (31).

ETNOGRAFIA

Notas sobre utilización y terminología del esparto. José Diego GARCIA GUIRAO (40).

AGRICULTURA

La evolución de las explotaciones agrarias en la Comarca de los Vélez entre los años 1962 y 1982. María Dolores GARCIA TORRECILLAS, Rafael MONTERO TORDERA (45).

BOTANICA

Apuntes para la divulgación de la geografía vegetal del término municipal de Chirivel. Francisco GOMIZ GARCIA (55).

Sierras de María y el Mahimón. Rasgos florísticos de dos relieves béticos almerienses. José S. GUIRADO ROMERO, Miguel CUETO ROMERO, Rosa M. MENDOZA CASTELLON (62).

INFORMES

La restauración de la Iglesia de Santiago de Vélez Blanco. Eduardo BLANES ARRUFAT (67).

Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio y reordenación de su entorno. José María GARCIA RAMIREZ (73).

Actuaciones genéricas del IARA en la Comarca de los Vélez. Antonio Francisco CANOVAS FERNANDEZ (80).

LITERATURA

Conversaciones con Julio Alfredo Egea. Entrevista de Modesto García Jiménez (85).

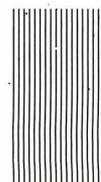
IMAGEN

Fotografía antigua: *Vecinos de Chirivel; Entorno de las Puertas de Granada de Vélez Rubio* (97).

Fotografía artística: Guillermo Castillo, Miguel A. Izquierdo, Juan J. Alesina Ruiz; Diego Gea Arjona, Juan Gea Simón (108).

PUBLICACIONES (114).

BALANCE CULTURAL (116).





NUMERO 9, 1990

HISTORIA

La conservación de la superficie forestal en los Vélez (siglos XVI y XVII). Ana Isabel LLADO GRANADO (5).

Esclavitud en Vélez Blanco y María en el siglo XVII. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ (13).

ARTE

El retablo mayor de la Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio. María del Rosario TORRES FERNANDEZ, María del Mar NICOLAS MARTINEZ (21).

BIOGRAFIA

D. Federico de Motos Fernández: Imágenes y testimonios de un célebre arqueólogo velezano. Selección y comentario de José D. LENTISCO PUCHE (35).

FOLCLORE

Folclore de los Vélez. Patrimonio y grupos mantenedores de la tradición musical. Modesto GARCIA JIMENEZ (45).

AGRICULTURA

Las leguminosas-pienso en la Comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ (53).

GEOLOGIA

Consideraciones sobre la geología de las Sierras de María y del Mahimón. Bartolomé ANDREO NAVARRO (62).

ZOOLOGIA

Las aves del Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez. Juan Carlos NEVADO ARIZA, Angel MONTALBAN MARTINEZ (73).

INFORMES

Sobre la intervención en el Castillo de Vélez Blanco (Almería). Juan A. MOLINA SERRANO, Juan Antonio SANCHEZ MORALES (79).

Restauración y rehabilitación del Hospital Real de Vélez Rubio. Diego GEA PEREZ, Serafín RUBIA MATEOS (86).

La Unidad de Promoción de Empleo de Vélez Rubio. Luis CRISOL SANCHEZ (91).

LITERATURA

La avioneta. Julio Alfredo EGEA (95).

TEXTOS Y DOCUMENTOS

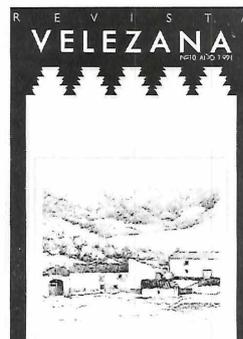
De alpinismo almeriense. Una excursión al Mahimón. Fernando PALANQUES AYEN (99).

IMAGEN

Fotografías de Alberto María BAÑON FERNANDEZ (108).

PUBLICACIONES (115).

BALANCE CULTURAL (118).



NUMERO 10, 1991

HISTORIA

Ascenso social y limpieza de sangre en el S.XVIII: la estirpe de los Gamboa en María. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ (7)

El brazal y los acueductos de la Comisión. Un caso de aprovechamiento y privatización de aguas en la Rambla de Chirivel. José D. LENTISCO PUCHE (11).

El distrito electoral de Vélez Rubio (1881-1896). La aplicación del sufragio universal. María Dolores JIMENEZ MARTINEZ (21).

PARQUE NATURAL

Directrices generales del Plan de Desarrollo Integral del Parque Natural de Sierra de María Los Vélez y su Comarca (Almería). A. MUÑOZ, Miguel VILLALOBOS, J. A. CAÑETE, M. GARCIA, Miguel CUETO (29).

AGRICULTURA

Demostraciones sobre tratamiento de paja con amoníaco anhidro en la Comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ, Jerónimo GONZALEZ ZAPATA (43).

HIDROGEOLOGIA

Hidrogeología de las Sierras de la Muela y el Gigante. Antonio GONZALEZ RAMON (53).

PROPUESTA

Turismo rural. ¿Futuro de los Vélez? Luis CRISOL SANCHEZ (63)

INFORMES

Avance del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Vélez Rubio. Rafael SAINZ FRAILE (69).

Proyecto de restauración de la Iglesia del Carmen (Vélez Rubio). Luis FERNANDEZ MARTINEZ, Miguel FERNANDEZ GARZQUEZ (75).

Datos preliminares al estudio de hábitat en aves estepáricas en los Llanos de Topares. Antonio GOMEZ MARTINEZ, Angel MONTALBAN MARTINEZ, Juan MOTOS OLIVER, Juan A. PEREZ GONZALEZ (79).

La reforma de la atención primaria de salud en los Vélez. Jesús RUIZ EXTREMERA (82).

Balance de las actuaciones de reforma agraria en la Comarca de los Vélez en su primer año de ejecución. Antonio F. CANOVAS FERNANDEZ (85).

LITERATURA

El paisaje velezano en la obra de Miguel Gimeno Castellar. Selección de Juan GUIRAO GARCIA (89).

TEXTOS Y DOCUMENTOS

Revista de los Vélez, nº 6, 1 de junio de 1915 (93).

IMAGEN

Postales del fotógrafo Ramón LOPEZ. Una aproximación visual al casco antiguo de Vélez Rubio en los años 60 (101).

PUBLICACIONES

INDICES REVISTA VELEZANA

Nº1-10, 1982-1991.

INDICACIONES

Autores y responsable/s = en capitales
 Títulos = en cursiva
 Lugares y materias = en negrita
 Número de cada fascículo = en arábigos
 Páginas = entre paréntesis



Abduladines. 5 (41-45).

Abonado del almendro en la Comarca de los Vélez. 6 (45-53).

Actuaciones genéricas del IARA en la Comarca de los Vélez. 8 (80-84).

Aguas del Mahimón-Sierra de María. Recursos y posibilidades de aprovechamiento en la vega de los Vélez. 2 (67-76).

ALCAINA FERNANDEZ, Pelayo.

- *Ascenso social y limpieza de sangre...* 10 (7-10).
- *Esclavitud en Vélez Blanco y María...* 9 (13-20).
- *La Inquisición en el Marquesado de los...* 7 (24-32).
- *Las nuevas parroquias de la Comarca...* 8 (15-19).

ALESINA RUIZ, Juan J.

- [Fotografías]. 8 (112).

Algunas anotaciones sobre climatología velezana. 4 (45-58).

ALIAGA DEL RIO, Juan.

- [Dibujos]. 6.

ANDREO NAVARRO, Bartolomé.

- *Consideraciones sobre la geología de...* 9 (62-72).

Apuntes para la divulgación de la geografía vegetal del término municipal de Chirivel. 8 (55-61).

ARANDA TORRES, J. A.

- *Estudio hidrogeológico del término municipal.../ M. Villalobos, E. Castillo, C. López.* 7 (62-66).

Áreas culturales: la Orospeña (introducción etnográfica). 6 (7-15).

Arte rupestre levantino en la Comarca de los Vélez (Almería). 2 (5-34).

Ascenso social y limpieza de sangre en el s. XVIII: la estirpe de los Gamboa en María. 10 (7-10).

Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en María. 5 (47-56).

Avance del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Vélez Rubio. 10 (69-74).

Avance sobre épocas de floración de variedades de almendro en la Comarca de los Vélez. 4 (69-86).

Aves del Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez. 9 (73-78).

Avioneta, La. 9 (95-98).

Ayuntamiento de Vélez Rubio-Rehabilitación. 8 (73-79).



Balance cultural 1982-1987. 7 (103-109).

Balance cultural 1988. 8 (116-118).

Balance cultural 1989. 9 (118-119).

Balance cultural 1990. 10 (108-109).

Balance de las actuaciones de reforma agraria en la Comarca de los Vélez en su primer año de ejecución. 10. (85-88).

BAÑON GONZALEZ, Alberto María

- [Fotografías]. 9 (108-114).

Bibliografía sobre la Comarca de los Vélez. 2 (77-92).

BLANES ARRUFAT, Eduardo

- *La ordenación urbanística de...* 5 (57-67).
- *La restauración de la Iglesia de Santiago...* 8 (67-72).

Brazal y los acueductos de la Comisión, El. Un caso de aprovechamiento y privatización de aguas en la Rambla de Chirivel. 10 (11-20).



- Canal de la Comisión de Vélez Rubio.** 10 (11-20).
- CANOVAS FERNANDEZ, Antonio F.
— Actuaciones genéricas del IARA... 8 (80-84).
— Balance de las actuaciones de reforma agraria... 10 (85-88).
- CAÑETE, J. A.
— *Directrices generales del Plan de Desarrollo...* / A. Muñoz, M. Villalobos, M. García, M. Cueto. 10 (29-42).
- Capitulaciones pactadas en 1488 y en 1501 entre los Reyes Católicos y los mudéjares de Vélez Blanco y Vélez Rubio, Las. 6 (75-85).
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo
— La ganadería hispanomusulmana... 7 (5-16).
- Cartografía sobre la Comarca de los Vélez.* 3 (73-78).
- Castellón (Vélez Rubio)—Cerámica musulmana.** 6 (101-131).
- Castillo de Vélez Blanco-Restauración.** 9 (79-85).
- CASTILLO MARTINEZ, Guillermo
— [Fotografías]. 8 (108).
- CASTILLO PEREZ, E.
— Estudio hidrogeológico del término... /M. Villalobos, J. A. Aranda, C. López Segura. 7 (62-66).
- CAYUELAS MARTINEZ, Joaquín
— El escudo de Vélez Rubio. 3 (11-20).
— El estudio de la localidad. 4 (99-112).
- Chirivel: excavaciones romanas en el yacimiento de el Villar.* 4 (7-18).
- Chirivel-Historia-S.** XVIII-XIX. 7 (33-41).
- Chirivel-Población-1900-1980.** 4 (59-67).
- Chirivel-Vegetación.** 8 (55-61).
- Comarca de los Vélez en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería, La.* 7 (67-70).
- Cómo eran los Vélez a mediados del XIX. (La Comarca en los Diccionarios de S. Miñano y P. Madoz).* 2 (95-118).
- Conservación de la superficie forestal en los Vélez (siglos XVI y XVII).* 9 (5-12).
- Consideraciones en torno a la desamortización de Mendizábal en la Comarca de los Vélez.* 2 (55-66).
- Consideraciones sobre la geología de las Sierras de María y del Mahimón.* 9 (62-72).
- Constitución e independencia del municipio de Chirivel.* 7 (33-41).
- Corporación municipal de Vélez Rubio 1936-1939, La.* 6 (17-31).
- CORTES PORCEL, Josefina
— La repoblación de tierras de los moriscos... 4 (18-28).

- CRISOL SANCHEZ, Luis
— Turismo rural. ¿Futuro de los Vélez? 10 (63-68).
— La Unidad de Promoción de Empleo... 9 (91-93).
- CUETO ROMERO, Miguel
— *Directrices generales del Plan de Desarrollo...* / A. Muñoz, M. Villalobos, J. A. Cañete, M. García. 10 (29-42).
— *Sierras de María y el Mahimón...* / J. S. Guirado, R. Mendoza. 8 (62-66).



- D. Federico de Motos Fernández: imágenes y testimonios de un célebre arqueólogo velezano.* 9 (35-44).
- Datos preliminares al estudio de selección de hábitat en aves estepáricas en los Llanos de Topares (Almería).* 10 (79-81).
- De alpinismo almeriense. Una excursión al Mahimón.* 9 (99-107).
- Demostraciones sobre tratamiento de paja con amoníaco anhidro en la Comarca de los Vélez.* 10 (43-52).
- DIAZ, Juan
— Poesías. 6 (133-136).
- DIAZ LOPEZ, Juan Pablo
— El Marquesado de los Vélez a mediados... 8 (20-30).
- Diezmos de los cristianos viejos en el Señorío de los Vélez, Los. El caso de Vélez Rubio.* 6 (91-99).
- Directrices generales del Plan de Desarrollo Integral del Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez y su Comarca (Almería).* 10 (29-42).
- Distrito electoral de Vélez Rubio (1881-1896), El. La aplicación del sufragio universal.* 10 (21-28).
- DOMINGUEZ BEDMAR, Manuel
— *Materiales hispano musulmanes del...* /M. M. Muñoz. 6 (101-131).



- EGEA MARTINEZ, Antonio
— *Pintores de la Comarca de los Vélez.* 5 (7-28).
— [Dibujos]. 7 (85-92); 10 (89-92).
- EGEA LOPEZ, Julio
— [Dibujos]. 9 (95-98).

EGEA RECHE, Julio Alfredo

- Conversaciones con.../ Entrevista de M. García Jiménez. 8 (85-95).
- La avioneta. 9 (95-98).

Elementos arquitectónicos de época visigoda en Vélez Rubio. 5 (29-40).

ESCAMILLA GIL, José

- Algunas anotaciones sobre la climatología... 4 (45-58).

Esclavitud en Vélez Blanco y María en el siglo XVII. 9 (13-20).

Esclavo Juan de Castillejo, un reflejo de modernidad del Marqués de los Vélez, El. 6 (87-89).

Escudo de Vélez Rubio, El. 3 (11-20).

Esparto-Vocabulario. 8 (40-44).

Estudio de la localidad, El. 4 (99-112).

Estudio hidrogeológico del término municipal de Vélez Rubio. 7 (62-66).

Evolución de la natalidad y mortalidad en Chirivel desde 1900 a 1980. 4 (59-67).

Evolución de las explotaciones agrarias en la Comarca de los Vélez entre los años 1962 y 1982. 8 (45-54).

Expulsión de los moriscos de los Vélez, La. 8 (5-14).

FERNANDEZ GAZQUEZ, Miguel

- Proyecto de restauración de la iglesia.../ L. Fernández. 10 (75-78).



FERNANDEZ MARTINEZ, Luis

- Proyecto de restauración de la iglesia.../ M. Fernández. 10 (75-78).

Folclore de los Vélez. Patrimonio y grupos mantenedores de la tradición musical. 9 (45-52).

Fotografías antiguas. 2 (119-140); 7 (93-96); 8 (97-107); 10 (101-106).



Gamboa, Los (María)-S.XVIII. 10 (7-10).

Ganadería hispanomusulmana en la Comarca de los Vélez. Introducción a su estudio en época tardía. 7 (5-16).

GARCIA, M.

- Directrices generales del Plan de Desarrollo.../ A. Muñoz, M. Villalobos, J. A. Cañete, M. Cueto. 10 (29-42).

GARCIA ALARCON CORDOBA, Juan

- Testamento de D. José Marín García.../ Presencia J. García Alarcón.

GARCIA GUIRAO, José Diego

- Notas sobre utilización y terminología... 8 (40-44).
- Resurgimiento de la importante industria... 7 (54-61).

GARCIA JIMENEZ, Modesto

- Conversaciones con.../ entrevista de M. García Jiménez. 8 (85-95).
- Folclore de los Vélez... 9 (45-52).

GARCIA RAMIREZ, José María

- Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio... 8 (73-79).

GARCIA TORRECILLAS, María Dolores

- Cartografía sobre la Comarca.../ R. Montero. 3 (73-78).
- Evolución de la natalidad.../ R. Montero. 4 (59-67).
- Evolución de las explotaciones.../R. Montero. 8 (45-54).

Gastronomía tradicional de nuestro pueblo. 4 (87-97).

GEA ARJONA, Diego

- [Fotografías]. 8 (112).

GEA PEREZ, Diego

- Geología de la zona centro... 5 (89-120).
- Itinerarios de interés en el Parque... 7 (80-84).
- Restauración y rehabilitación del Hospital.../ S. Rubia. 9 (86-90).

GEA SIMON, Juan

- [Fotografías]. 8 (113).
- Romance del Mahimón. 7 (92).

Geología de la zona centro oriental de las Cordilleras Béticas (Comarca de los Vélez, Almería). Síntesis bibliográfica (Parte I). 5 (89-120).

GIMENO CASTELLAR, Miguel

- Poesías/selección de J. García Guirao. 10 (89-92).

GOMEZ LORENTE, Manuel

- Los diezmos de los cristianos... 6 (91-99).

GOMEZ MARTINEZ, Antonio

- Datos preliminares al estudio.../A. Montalbán, J. Motos, J. A. Pérez. 10 (79-81).
- Las rapaces en la Comarca.../A. Montalbán. 7 (71-79).

GOMIZ GARCIA, Francisco

- Apuntes para la divulgación... 8 (55-61).

GONZALEZ RAMON, Antonio

- Hidrogeología de las Sierras... 10 (53-62).

GONZALEZ ZAPATA, Jerónimo

- Demostraciones sobre tratamiento de paja.../A. Navarro. 10 (43-52).

GRIMA CERVANTES, Juan Antonio

- Las capitulaciones pactadas... 6 (75-85).

GUIRADO ROMERO, José S.

- Sierras de María y el Mahimón.../M. Cueto, R. Mendoza. 8 (62-66).

GUIRAO GARCIA, Juan

- Poesías de M. Gimeno.../selección de J. Guirao. 10 (89-92).

GUIRAO GEA, Miguel

- Rasgos anatómicos del "Señor de... 3 (83-91).

H

Hidrología de las Sierras de la Muela y el Gigante. 10 (53-62).

Hospital Real de Vélez Rubio-Rehabilitación. 9 (86-90).

I

Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio. 1 (25-60).

Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio-Retablo Mayor. 9 (21-34).

Iglesia de Santiago de Vélez Blanco-Restauración. 8 (67-72).

Iglesia del Carmen de Vélez Rubio-Restauración. 10 (75-78).

Índices nº 1-10 (1982-1991). 10 (110-123).

Inquisición en el Marquesado de los Vélez, La. La Visita de 1561. 7 (24-32).

Introducción a la ornitología de la Comarca de los Vélez. 5 (79-88).

Itinerarios de interés en el Parque Natural de Sierra María (Parte I. Rutas geológicas). 7 (80-84).

IZQUIERDO CORTES, Miguel Angel
— [Fotografías]. 8 (109-111).

J

JIMENEZ JURADO, María Isabel
— El esclavo Juan de Castillejo... 6 (87-89).

JIMENEZ MARTINEZ, María Dolores
— El Distrito electoral de Vélez Rubio... 10 (21-28).

L

LA CALLE MARCOS, Abel
— La Comarca de los Vélez en el Plan... 7 (67-70).

LASAOSA CASTELLANOS, María José
— Avance de las NN.SS. de María. 5 (47-56).

Leguminosas-pienso en la Comarca de los Vélez, Las. 9 (53-61).

LENTISCO PUCHE, José Domingo
— Bibliografía sobre la Comarca... 2 (77-92).
— El brazal y los acueductos de la... 10 (11-20).
— Cómo eran los Vélez a mediados... 2 (95-118).
— Constitución e independencia del municipio... 7 (33-41).
— D. Federico de Motos Fernández... 9 (35-44).
— El nombre de las calles de... 8 (31-39).
— Notas sobre urbanismo y arquitectura... 3 (37-72).
— Prensa velezana 1876-1920. 4 (29-43).
— Situación socioeconómica al iniciarse... 1 (9-34).

LLADO GRANADO, Ana Isabel
— La conservación de la superficie... 9 (5-12).

LLAMAS ALPISTE, Adelina
— Gastronomía tradicional de... 4 (87-97).

Llanos de Topares-Aves. 10 (79-81).

Llegada del primer autobús a Vélez Rubio. 5 (129-130).

LOPEZ GARCIA, José Luis
— Chirivel. Excavaciones romanas.../J. Martínez, R. Ramos, C. Mellado. 4 (7-18).

LOPEZ RODRIGUEZ, Ramón
— [Postales de Vélez Rubio]. 10 (101-106).

LOPEZ SEGURA, Serafín
— Estudio hidrogeológico del término.../M. Villalobos, E. Castillo, J. A. Aranda. 7 (62-66).

MA

MADOZ, Pascual, dir.
— Diccionario... 2 (95-118).

Mahimón-Excursiones-1910. 9 (99-107).

MANRIQUE RODRIGUEZ, Juan
— Introducción a la ornitología... 5 (79-88).

María-Aljibes. 7 (5-16).

María-Escavos-S. XVII. 9 (13-20).

María-Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano. 5 (47-56).

María-Vidrios. 7 (54-61).

MARIN GARCIA, José
— Testamento. 4 (115-128).

Marquesado de los Vélez a mediados del siglo XVIII, El. Los bienes y rentas de la Iglesia. 8 (20-30).

MARTINEZ DURBAN, Jesús
— La ordenación urbanística de Vélez.../E. Blanes. 5 (57-67).

MARTINEZ GARCIA, Julián
— Arte rupestre levantino en la Comarca... 2 (5-34).

- Chirivel. Excavaciones romanas.../R. Díaz, C. Mellado, J. L. García, 4 (7-18).
 - Elementos arquitectónicos de época... 5 (29-40).
 - Notas sobre un triente visigodo... 3 (5-10).
 - Las tejas: producción y 6 (55-71).
- MARTINEZ GIRON, Ramón
- Areas culturales: la Orospeña... 6 (7-15).
- MARTINEZ LLAMAS, Antonio
- [Dibujos]. 4 (87-97).
- MASEGOSA REQUENA, José Luis
- Monólogo para una tarde de lluvia. 7 (85-91).
- Materiales hispano musulmanes del "Cerro del Castellón" (Vélez Rubio, Almería).* 6 (101-131).
- MELLADO SAEZ, Carmen
- Chirivel: Excavaciones romanas.../J. Martínez, R. Díaz, J. L. García. 4 (7-18).
- Memoria de las célebres fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio en la traslación...* 1 (25-60).
- MENDOZA CASTELLÓN, Rosa María
- Sierras de María y el Mahimón.../J. S. Guirado, M. Cueto. 8 (62-66).
- MIÑANO, Salvador, dir.
- Diccionario. 2 (95-98).
- MOLINA SERRANO, Juan Antonio
- Sobre la intervención en el Castillo.../J. A. Sánchez. 9 (79-85).
- Monólogo para una tarde de lluvia.* 7 (85-91).
- MONTALBAN MARTINEZ, Angel
- Las aves del Parque Natural.../J. C. Nevado. 9 (73-78).
 - Datos preliminares al estudio del.../A. Gómez, J. Oliver, J. A. Pérez. 10 (79-81).
 - Las rapaces en la Comarca.../A. Gómez. 7 (71-79).
- MONTERO TORDERA, Rafael
- Cartografía sobre la Comarca.../M. D. García. 3 (73-78).
 - Evolución de la natalidad y.../M. D. García. 4 (59-67).
 - La evolución de las explotaciones.../M. D. García. 8 (45-54).
- MORA RUFETE, Isidro
- Resultados de los ensayos con.../A. Navarro. 5 (69-78).
- MORENO CAYUELA, Francisco
- Las aguas de Mahimón-Sierras de María... 2 (67-76).
- Motos Serrano, Federico.** 9 (35-44).
- MOTOS OLIVER, Juan
- Datos preliminares al estudio de selección.../A. Gómez, A. Montalbán, J. A. Pérez. 10 (79-81).
- MUÑOZ, A.
- Directrices generales del Plan.../M. Villalobos, J. A. Cañete, M. García, M. Cueto. 10 (29-42).
- MUÑOZ MARTIN, María del Mar
- Materiales hispanomusulmanes.../M. Domínguez. 6 (101-131).



- NAVARRO, Antonio Josep
- Memoria de las célebres fiestas... 1 (25-60).
- NAVARRO GODOY, María
- Consideraciones en torno a la desamortización... 2 (55-66).
- NAVARRO MUÑOZ, Agustín
- Abonado del almendro en la... 6 (45-53).
 - Avance sobre las épocas de floración... 4 (69-86).
 - Demostraciones sobre tratamiento de paja.../J. González, 10 (43-52).
 - Las leguminosas-pienso en... 9 (53-61).
 - Resultados de los ensayos con variedades.../I. Mora. 5 (69-78).
- NEVADO ARIZA, Juan Carlos
- Las aves del Parque Natural.../A. Montalbán. 9 (73-78).
- NICOLAS MARTINEZ, María del Mar
- El retablo mayor de la Iglesia.../M. R. Torres. 9 (21-34).
- Nombre de las calles del casco histórico artístico de Vélez Rubio, El.* 8 (31-39).
- Notas sobre un triente visigodo del Río Claro.* 3 (5-10).
- Notas sobre la utilización y terminología del esparto.* 8 (40-44).
- Notas sobre urbanismo y arquitectura en Vélez Rubio. S. XVI-XX.* 3 (37-72).
- Nuevas parroquias de la Comarca de los Vélez, Las.* 8 (15-19).



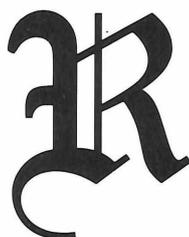
- Ocupación y pérdida de los Vélez en el reinado de Juan II de Castilla.* 7 (17-23).
- Ordenación urbanística de Vélez Rubio: Las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal, La.* 5 (57-67).
- Orospeña, La-Cultura.** 6 (7-15).



Padrón Municipal de habitantes de Vélez Rubio 1986,
El. 6 (33-43).
Paisaje velezano en la obra de Miguel Gimeno Castelar.
10 (82-92).
PALANQUES AYEN, Fernando
— De alpinismo almeriense. Una excursión... 9
(99-107).
Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez-Aves. 9
(73-78).
**Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez-
Itinerarios geológicos**. 7 (80-84).
**Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez-
Planificación**. 10 (29-42).
**Penicas, Las (Vélez Rubio)-Restos arqueológicos
visigodos**. 5 (29-40).
PEREZ GONZALEZ, Juan A.
— Datos preliminares al estudio.../A. Gómez, A.
Montalbán, J. Motos. 10 (79-81).
Pintores de la Comarca de los Vélez. 5 (7-28).
Poesías de Juan Díaz Casanova. 6 (133-136).
*Postales del fotógrafo Ramón López: una aproximación
visual al casco antiguo de Vélez Rubio en los años
60*. 10 (101-106).
Prensa velezana 1876-1920. 4 (29-43).
Primera iglesia y primeros cristianos. 2 (35-54).
Prisión de Diego Mellado en Vélez Blanco en 1445, La.
3 (21-36).
*Proyecto de restauración de la Iglesia del Carmen (Vélez
Rubio)*. 10 (75-78).
Publicaciones. 8 (114-115).
Publicaciones. 9 (115-117).
Publicaciones. 10 (107).



QUIROSA CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael
— La corporación municipal de Vélez Rubio... 6
(17-31).
— Violencia y muerte en la Comarca... 7 (45-53).



RAMOS DIAZ, José Ramón
— Chirivel: excavaciones romanas.../J. Martínez,
C. Mellado, J. L. García. 4 (7-18)
Rapaces de la Comarca de los Vélez, Las. 7 (73-79).
*Rasgos antómicos del "Señor de la Caja" de Vélez
Rubio (Apuntes para su historia)*. 3 (83-91).

RECHE, Soledad
— [Dibujos]. 4 (19-28).
Reforma de la atención primaria de salud en los Vélez.
10 (82-84).
*Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio y reor-
denación de su entorno*. 8 (73-79).
*Repoblación de tierras de los moriscos y su problemá-
tica, según una referencia histórica: la vistia que se
realiza a la villa de Vélez Rubio en 1593*, La. 4 (19-
28).
Restauración de la Iglesia de Santiago de Vélez Blanco,
La. 8 (67-72).
*Restauración y rehabilitación del Hospital Real de Vélez
Rubio*. 9 (86-90).
*Resultados de los ensayos con variedades de cebada
realizados en Topares (Vélez Blanco) durante el
periodo 1978-1986*. 5 (69-78).
*Resurgimiento de la importante industria del vidrio de
la villa de María*. 7 (54-61).
Revista de los Vélez. (Reprod. facs. nº 6, 1-VI-1915). 10
(93-100).
Río Claro (Vélez Blanco)-Monedas visigodas. 3 (5-
10).
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Abel J.
— Fotografías de María, 7 (97-102).
Romance del Mahimón. 7 (92).
RUBIA MATEOS, Serafín
— Restauración y rehabilitación del.../D. Gea. 9
(86-90).
RUIZ EXTERMERA, Jesús
— La reforma de la atención primaria... 10 (82-84).



SAIZ FRAILE, Rafael
— Avance del Plan Especial de Protección... 10
(69-74).
SANCHEZ MORALES, Juan Antonio
— Sobre la intervención en el castillo.../J. A.
Molina. 9 (79-85).
Señor de la Caja (Vélez Rubio). 3 (83-91).
Sierra de la Muela-Gigante-Recursos hidráulicos. 10
(53-62).
Sierra de María-Mahimón-Geología. 9 (62-72).
Sierra de María-Mahimón-Recursos hidráulicos. 2
(67-76).
Sierra de María-Mahimón-Vegetación. 8 (62-66).
*Sierras de María y el Mahimón. Rasgos florísticos de
dos relieves béticos almerienses*. 8 (62-66).
*Situación socioeconómica de la población al iniciarse la
construcción del nuevo templo. Antonio Josep
Navarro y su obra. (Prólogo)*. 1 (9-24).
*Sobre la intervención en el Castillo de Vélez Blanco
(Almería)*. 9 (79-85).

T

TAPIA GARRIDO, José Angel

- Expulsión de los moriscos de los Vélez. 8 (5-14).
- Primera iglesia y primeros cristianos. 2 (35-54).
- El último Abduladín. 5 (41-45).

Tejeras: producción y distribución en la Comarca de los Vélez, Las. 6 (55-71).

TERUEL LOPEZ, Francisco

- El padrón municipal de habitantes... 6 (33-43).

Testamento de D. José María García 1867-1868. 4 (115-128).

Topares (Vélez Blanco)-Cebada-Varietades. 5 (69-78).

TORRES FERNANDEZ, María del Rosario

- El retablo mayor de la iglesia.../M. M. Nicolás. 9 (21-34).

TORRES FONTES, Juan

- Ocupación y pérdida de los Vélez... 7 (17-23).

TORRES Y HOYOS, A. de

- Un viaje a Vélez Rubio en 1884. 5 (123-128).

Turismo rural. ¿Futuro de los Vélez? 10 (63-68).

- Recursos forestales-S. XVI-XVII. 9 (5-12).
- Vélez (Comarca)-Almendros-Cultivo.** 6 (45-53); 4 (69-86).
- **Bibliografía.** 2 (77-92). (Véase además: Vélez (Comarca)-Publicaciones).
- **Clima.** 4 (45-58).
- **Desamortización-S. XIX.** 2 (55-66).
- **Descripción-S. XIX.** 2 (95-118).
- **Explotaciones agrarias-1962-1982.** 8 (45-54).
- **Folclore.** 9 (45-52).
- **Ganadería.** 8 (80-84).
- **Ganadería hispanomusulmana.** 7 (5-16).
- **Geología.** 5 (89-120).
- **Guerra Civil-1936-1940.** 7 (45-53).
- **Leguminosas-pienso.** 9 (53-61).
- **Mapas.** 3 (73-78).
- **Naturaleza-Protección.** 7 (67-70).
- **Organización sanitaria.** 10 (87-84).
- **Paja.** 10 (43-52).
- **Pájaros.** 5 (79-88).
- **Parroquias-S. XVIII.** 8 (15-19).
- **Pinturas rupestres.** 2 (5-34).
- **Planos urbanos.** 4 (99-112).
- **Publicaciones.** 8 (114-115); 9 (115-117); 10 (107). (Véase además: Vélez (Comarca)-Bibliografía).
- **Rapaces.** 7 (71-79).
- **Reforma agraria.** 8 (80-84); 10 (85-88).
- **Tejeras.** 6 (55-71).
- **Turismo.** 10 (63-68).
- **Unidad de Promoción de Empleo.** 9 (91-93).

Vélez (Marquesado)-Inquisición-1561. 7 (24-32).

- **Patrimonio eclesiástico-1753.** 8 (20-30).

Vélez Blanco-Esclavos-S. XVII. 9 (13-20).

- **Historia-1445.** 3 (21-36).

Vélez-Rubio-Arquitectura-S. XVI-XX. 3 (37-72).

- **Corporación municipal-1936-1939.** 6 (17-31).
- **Descripción-1753.** 1 (9-20).
- **Descripción-1884.** 5 (123-128).
- **Diezmos-1537.** 6 (91-99).
- **Escudos.** 3 (11-20).
- **Fiestas-1769.** 1 (25-60).
- **Gastronomía.** 4 (87-97).
- **Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano.** 5 (57-67).
- **Población-1986.** 6 (33-43).
- **Publicaciones-1876-1920.** 4 (29-43).
- **Recursos hidráulicos.** 7 (62-66).
- **Repoblación-1593.** 4 (19-28).
- **Urbanismo-S. XVI-XX.** 3 (37-72).
- **(CHA)-Nombre de calles-S. XIX-XX.** 8 (31-39).
- **(CHA)-Plan Especial de Protección.** 10 (69-74).
- **(Distrito)-Elecciones-1881-1896.** 10 (21-28).

Viaje a Vélez Rubio en 1884, Un. 5 (123-128).

VILLALOBOS MEGIA, Miguel

- Directrices generales del Plan.../A. Muñoz, J. A. Cañete, M. García, M. Cueto. 10 (29-42).
- Estudio hidrogeológico del término.../E. Castillo, J. M. Aranda, C. López. 7 (62-66).

Villar, El (Chirivel)-Restos arqueológicos romanos. 4 (7-18).

Violencia y muerte en la Comarca de los Vélez (1936-1940). 7 (45-53).

U

Ultimo Abduladín, El. 5 (41-45).

Unidad de Promoción de Empleo de Vélez Rubio: un servicio en favor del desarrollo empresarial y la creación de empleo en la Comarca de los Vélez. 9 (91-93).

V

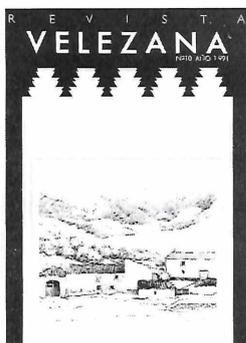
VEAS ARTESEROS, Francisco

- La prisión de Diego Mellado... 3 (21-36).

Vélez, Los-Capitulaciones-1488-1501. 6 (75-85).

- **Historia-1436-1446.** 7 (17-23).
- **Moriscos-Aspectos sociales.** 2 (35-54); 8 (5-14).
- **Mudéjares-Aspectos sociales-1488-1501.** 6 (75-85).

PUBLICACIONES



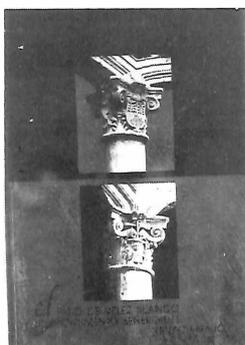
Fernando
Palanques
Ayen

“Historia de la Villa de Vélez Rubio”. 1987.
Edición Facsímil del original impreso en
Vélez Rubio en 1909.



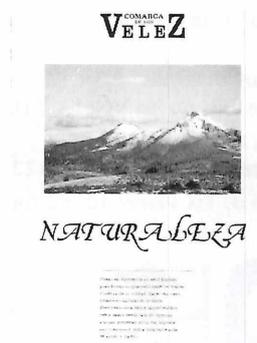
Juan
Rubio de
la Serna

“Monografía de la Villa de Vélez Rubio y su
Comarca”. 1989. Edición Facsímil del origi-
nal en 1900.



Olga
Raggio

El patio de Vélez Blanco. Un monumento
señero del Renacimiento. 1990.



Comarca de los Vélez. Naturaleza. 1991.

EN PREPARACION:

HISTORIA DE LA VILLA DE MARIA. SIGLOS XV-XIX. Pelayo Alcaina Fernández.

GUIA URBANA DE VELEZ RUBIO.

EL SUEÑO Y LOS CAMINOS. ANTOLOGIA DE CUENTOS. Julio Alfredo Egea.

REVISTA VELEZANA Nº 11 (1992)

EN DISTRIBUCION:

Revistas de los Encuentros de Cuadrillas: IV (1988), V (1989), VI (1990, Enero), VII (1990, Diciembre), VIII (1991).

Cintas musicales de los Encuentros de Cuadrillas: III (1987), V (1989), VI (1990, Enero), VII (1990, Diciembre).

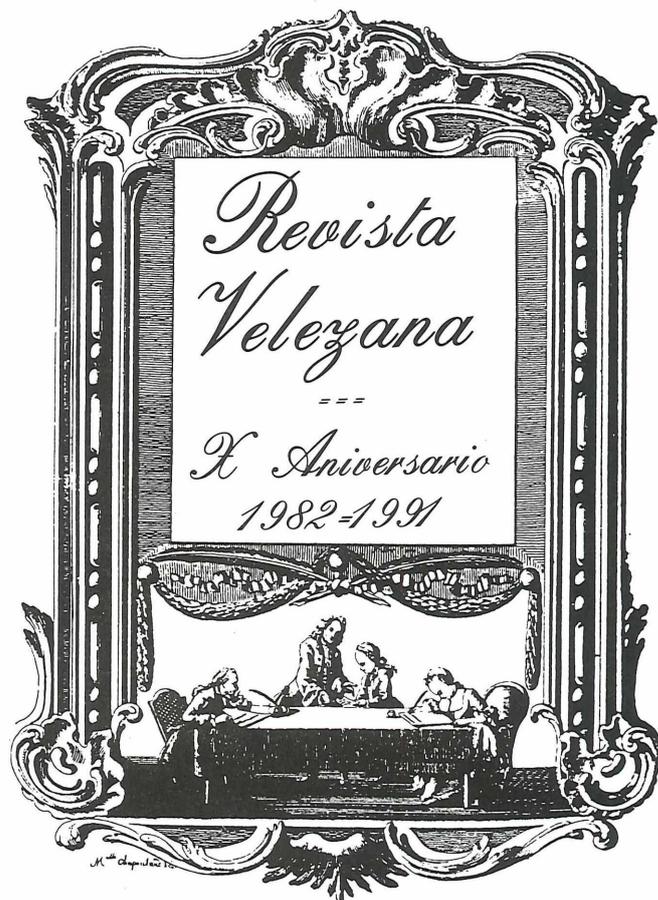
DE VENTA EN LIBRERIAS DE LA COMARCA DE LOS VELEZ Y ALMERIA CAPITAL

Información: Consejo de Dirección Revista Velezana. Ayuntamiento. Apto. 40

VELEZ RUBIO 04820 (Almería)

Pedidos: Librería Mahimón. C/. Carrera del Mercado, nº 23 - Tel. y Fax 951 / 41 04 37

04820 VELEZ RUBIO



R E V I S T A

VELEZANA

Nº 10 AÑO 1991

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES





Instituto de Estudios Almerienses
Diputación Provincial Almería